

**Del Real Colegio de Cirugía  
al Establecimiento de  
Ciencias Médicas**

**La integración  
de las disciplinas  
médica y quirúrgica  
en México**

**1770-1854**

**Verónica Ramírez Ortega**

Serie

Monografías de Historia y Filosofía de la Medicina

Núm. 11

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE MEDICINA**

**DEPARTAMENTO DE HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LA MEDICINA**



Del Real Colegio de Cirugía  
al Establecimiento de Ciencias Médicas.  
La integración de las disciplinas  
médica y quirúrgica en México  
1770-1854

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas

*Rector*

## FACULTAD DE MEDICINA

Dra. Ana Carolina Sepúlveda Vildósola

*Directora*

Dra. Gabriela Borrayo Sánchez

*Secretaria General*

Dr. Andrés Eliú Castell Rodríguez

*Jefe de la División de Investigación*

Dra. Ana Elena Limón Rojas

*Jefa de la División de Estudios de Posgrado*

Lic. Rubén García Zepeda

*Secretario Jurídico y de Control Administrativo*

Lic. María de la Paz Romero Ramírez

*Jefa del Departamento de Publicaciones*

*Secretaria técnica y editora del Comité Editorial*

Dra. María Blanca Ramos Rocha

*Jefa del Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina*

# Del Real Colegio de Cirugía al Establecimiento de Ciencias Médicas. La integración de las disciplinas médica y quirúrgica en México 1770-1854

Verónica Ramírez Ortega



Facultad de Medicina



Universidad Nacional Autónoma de México  
Facultad de Medicina  
Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina

Serie  
Monografías de Historia y Filosofía de la Medicina  
Núm. 11

**Catalogación en la publicación UNAM. Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información**

**Nombres:** Ramírez, Verónica, autor.

**Título:** Del Real Colegio de Cirugía al establecimiento de ciencias médicas : la integración de las disciplinas médica y quirúrgica en México 1770-1854 / Verónica Ramírez Ortega.

**Descripción:** Primera edición. | Ciudad de México : Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Medicina, Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, 2024. | Serie: Monografías de historia y filosofía de la medicina ; núm. 11.

**Identificadores:** LIBRUNAM 2233022 (impreso) | LIBRUNAM 2233027 (libro electrónico) | ISBN 9786073089234 (impreso) | ISBN 9786073089258 (libro electrónico).

**Temas:** Real Colegio de Cirugía de Nueva España (México) -- Historia. | Cirugía -- México -- Historia. | Cirugía -- Estudio y enseñanza -- México -- Historia -- Siglo XVIII. | Cirugía -- Estudio y enseñanza -- México -- Historia -- Siglo XIX. | Medicina -- México -- Historia -- Siglo XVIII. | Medicina -- México -- Historia -- Siglo XIX.

**Clasificación:** LCC RD28.M6.R353 2024 (impreso) | LCC RD28.M6 (libro electrónico) | DDC 617.0946—dc23

*Del Real Colegio de Cirugía al Establecimiento de Ciencias Médicas.  
La integración de las disciplinas médica y quirúrgica en México 1770-1854*  
Verónica Ramírez Ortega

© 2024 Primera edición

© UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO,  
FACULTAD DE MEDICINA  
Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán C.P. 04510, Ciudad de México

ISBN impreso: 978-607-30-8923-4  
ISBN electrónico: 978-607-30-8925-8

Diagramación y edición: Formas e Imágenes, SA de CV.  
Maquetación: Imelda Inclán Martínez  
formaseimagenes@gmail.com

Imagen de portada: fotografía de Imelda Inclán Martínez (edificio de gobierno CDMX)

Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de México. Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Hecho en México/*Made in Mexico*

## Otros títulos de la Serie Monografías de Historia y Filosofía de la Medicina

1. La cirugía cardiaca en México  
*Fernando Quijano Pitman*
2. Ticiotl. I. Conceptos médicos de los antiguos mexicanos  
*Carlos Viesca Treviño*
3. Contaminación e insalubridad en la ciudad de México en el siglo XVIII  
*Martha Eugenia Rodríguez Pérez*
4. A los cincuenta años de su muerte. Diego Rivera y la medicina mexicana  
*Ernesto Cordero Galindo y José Sanfilippo Borrás*
5. La Escuela Nacional de Medicina, 1833-1910  
*Martha Eugenia Rodríguez Pérez*
6. Breve historia de la Facultad de Medicina por el Dr. Fernando Ocaranza  
*Xóchitl Martínez Barbosa y Jorge Zacarías Prieto*
7. Historia del Instituto Médico Nacional de México, 1888-1915  
*Gabino Sánchez Rosales*
8. Saberes y protagonistas en la construcción de las ciencias de la salud. Siglos XVIII-XX  
*Alba Dolores Morales Cosme, Martha Eugenia Rodríguez Pérez (Coordinadoras)*

9. La medicina mexicana en el bicentenario, 1821-2021.  
Personajes, disciplinas y cultura  
*Martha Eugenia Rodríguez Pérez, Alba Dolores Morales Cosme (Coordinadoras)*
  
10. Historia de la terapéutica en México. Recursos, tratamientos y procedimientos  
*Alba Dolores Morales Cosme, Martha Eugenia Rodríguez Pérez (Coordinadoras)*



A todos nos desvela algún pasado  
nos enciende un presente  
nos conmina un futuro

Mario Benedetti



# Contenido

Introducción	11
Capítulo I. La cirugía en el transitar de los siglos: de la Nueva España al México independiente	21
1.1. La renovación de la cirugía en Europa	21
1.2. Institucionalización y profesionalización de la cirugía en la Nueva España Ilustrada.	28
1.3. El Real Colegio de Cirugía de Nueva España	35
1.4. El Real Colegio de Cirugía como un espacio de difusión	42
1.5. De la lucha armada a la independencia	52
Capítulo II. Del Colegio de Cirugía a la conformación del Establecimiento de Ciencias Médicas	56
2.1. La cirugía y la medicina al inicio del México independiente	57
2.2. Las disciplinas de la salud como parte de los proyectos de conformación de la nación mexicana	65
2.2.1. La medicina francesa de los inicios del siglo XIX	66
2.2.2. Los afanes en México de una “década olvidada”	68
2.3. La unión de la cirugía y la medicina. Los primeros pasos	77
2.4. La renovación de las disciplinas de la salud: un movimiento nacional	80
2.4.1. El caso de Puebla (1824-1855)	81
2.4.2. El caso de Michoacán (1826-1850)	85
2.4.3. El caso de Jalisco (1826-1853)	89

Capítulo III. El Establecimiento de Ciencias Médicas: 1833–1854	94
3.1. El Establecimiento de Ciencias Médicas: la institucionalización de la unión de la cirugía y la medicina	97
3.1.1. El saber quirúrgico y experimental en la formación de los estudiantes del Establecimiento de Ciencias Médicas.	107
3.1.2. La docencia en los hospitales	112
3.2. El Establecimiento de Ciencias Médicas frente a las adversidades	122
3.2.1. La reapertura de las antiguas instituciones y la adaptación del ejercicio médico y quirúrgico.	122
3.2.2. El Establecimiento de Ciencias Médicas: su espacio físico	129
Capítulo IV. La renovación de la disciplina médico- quirúrgica fuera del establecimiento docente	140
4.1. Los facultativos mexicanos: unión de esfuerzos	141
4.1.1. Antecedentes: las academias médicas y quirúrgicas novohispanas	143
4.1.2. El México independiente: nuevas asociaciones	147
4.2. Las asociaciones médico-quirúrgicas de la Ciudad de México (1836–1851)	151
4.2.1. La Academia de Medicina de Méjico (1836–1843)	153
4.2.2. La breve Sociedad Filoiátrica de México (1844–1846)	161
4.2.3. La Academia de Medicina de México (1851–1858)	164
4.3. Las publicaciones periódicas médicas (1836–1851)	168
4.3.1. El Periódico de la Academia de Medicina de Méjico	169
4.3.2. Periódicos de la Sociedad Filoiátrica de México y de la Academia de Medicina de México	172
4.3.3. Los autores de las publicaciones de las Academias	174
4.4. Las publicaciones periódicas en la conformación de la medicina mexicana	180
4.4.1. Las publicaciones periódicas como medio de difusión	182
4.4.2. La observación y la experimentación en la medicina mexicana	184
4.4.3. La situación de la enseñanza de la medicina en las publicaciones periódicas	193
4.5. A modo de epílogo	197
Conclusiones	199
Apéndice	209
Fuentes documentales y bibliografía	215

# Introducción

AL HABLAR DE LA RENOVACIÓN DE la enseñanza y ejercicio de las disciplinas de la salud en el México independiente, en la historiografía de la historia de la medicina generalmente se hace referencia al año de 1833, cuando se instauró el Establecimiento de Ciencias Médicas, en el cual se unificó la enseñanza de la medicina y la cirugía y se dio paso a la adopción del modelo anatomopatológico de la medicina.<sup>1</sup> Sin embargo, podemos considerar la integración de las dos profesiones y la ruptura con la teoría humoral como parte de un proceso de renovación de las disciplinas de la salud que conllevó un largo esfuerzo que tuvo lugar en la transición entre el México virreinal y el independiente, en el cual participaron numerosos personajes que dieron paso a un nuevo periodo de la historia de la medicina mexicana.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Así lo señaló Ignacio Chávez al decir que la medicina colonial sobrevivió doce años tras haberse logrado la independencia de España. *México en la cultura médica*, México, Colegio Nacional, 1947, p. 79.

<sup>2</sup> Alba Dolores Morales en su trabajo *Las profesiones médico-farmacéuticas en los inicios de una nueva nación 1770-1843* (2015), se ocupa de mostrar la conformación de las nuevas profesiones, entre ellas: la del farmacéutico, tras la instauración del Establecimiento de Ciencias Médicas, lo cual fue parte del proceso de renovación de las disciplinas de la salud. En otros trabajos se ocupan de nuestro tema de estudio, pero en forma generalizada y sin realizar un análisis que profundice en los diferentes elementos que lo hicieron posible. Tal es el caso de Fernando Ocaranza en su texto *Historia de*

En este libro se analiza cómo se dio ese cambio en las disciplinas de la salud y hacer visible las voces de todos aquellos que participaron en ese proceso.

Enmarcamos el estudio entre el último tercio del siglo XVIII y el año de 1854, considerando la instauración del Real Colegio de Cirugía como el momento en que se gestó dicho cambio, hasta que el Establecimiento de Ciencias Médicas concluyó su llamado periodo errante al ocupar un edificio propio y pasar a una etapa más estable. Dicho proceso fue resultado de la intervención de factores de orden ideológico, institucional, político y social.

Durante el siglo XVIII, dentro del marco del movimiento de la Ilustración, del mercantilismo económico y del utilitarismo, podemos situar un primer cambio en la enseñanza y ejercicio de las disciplinas de la salud, en este caso en particular, en la cirugía. Como continuidad del proceso de renovación que se dio en esta disciplina en el mundo europeo desde las primeras décadas de la centuria dieciochesca, en Nueva España, un grupo conformado por los facultativos y el administrador del Hospital Real de Naturales puso en marcha un proyecto con el objeto de crear una institución en donde pudiera instruirse a los cirujanos y profesionalizar su práctica. Dicho propósito obtuvo el apoyo de las autoridades virreinales y peninsulares y dio como resultado la instauración del Real Colegio de Cirugía de Nueva España en 1768, el cual fue el primer centro docente de corte ilustrado que se creó en este reino.

Este colegio, como los peninsulares de Cádiz y Barcelona, representó la renovación de la disciplina quirúrgica en Nueva España, también la institucionalización de su enseñanza y la profesionalización de su ejercicio. Asimismo, proporcionó a sus egresados, como sucedió en Europa, un nuevo lugar entre los facultativos de las disciplinas de la salud.

---

*la medicina en México* (1934), en particular en el apartado “I. El despertar del espíritu científico entre los médicos y los cirujanos”, pp. 149-152, señala que desde “el segundo tercio del siglo XVIII” diversos médicos intentaron introducir cambios en la enseñanza de la medicina.

## *Introducción*

Al quedar fuera de la injerencia de la Real y Pontificia Universidad de México, el colegio quirúrgico pudo asimilar y poner en práctica los saberes ilustrados que en materia quirúrgica, pero también médica, se cultivaban en Europa. Así, por ejemplo, se dio particular importancia a la realización de disecciones anatómicas como un medio para conocer el cuerpo humano y comprender sus funciones, se llevó a cabo también la enseñanza clínica, precisamente en la sala de hospital y junto a las camas de los enfermos. Todo ello a diferencia de la Facultad de Medicina universitaria, en cuyas aulas se mantenía una enseñanza sobre todo teórica y basada en el ancestral sistema humoral como explicación del proceso salud-enfermedad.

A partir del funcionamiento del Real Colegio de Cirugía se cuestionó el estado de la medicina novohispana y se introdujeron nuevas teorías que se difundieron entre los médicos, lo cual llevó a promover cambios en la teoría y práctica de la medicina, además de lograr algunos puntos de acercamiento y coincidencia entre ambas disciplinas.

Estos cambios quedaron en pausa con el inicio de la lucha armada de 1810, pero de ninguna forma fue un tema abandonado, ni por los médicos ni por los cirujanos. Al contrario, una vez concluido el periodo bélico los facultativos vieron en la nueva condición política del país los requerimientos sociales y educativos que les permitieron retomar la exigencia de renovar sus profesiones. Fue así que aprovecharon los aires de cambio de la nación y sus políticas de instrucción pública, así como de apoyo a las ciencias y a las técnicas para presentar y defender, desde diferentes escenarios, una serie de proyectos para promover sustancialmente, la reforma de la enseñanza y la práctica de la medicina y la cirugía. Esta nueva renovación contempló el objetivo de integrar las dos disciplinas en una sola.

Este pensamiento modernizador de la medicina no se dio de manera exclusiva en la Ciudad de México, que es nuestro principal tema de estudio, por el contrario, su caso se insertó en un fenómeno que se manifestó a nivel nacional. Así lo podemos observar al revisar la información sobre la formación de médicos y cirujanos en ciudades como las

de Puebla, Guadalajara y Morelia, en donde hubo proyectos para conformar, renovar o unificar sus instituciones y programas de enseñanza médica y quirúrgica.

Lograr dicho propósito en la Ciudad de México no fue tarea fácil, ni inmediata; pero se fueron dando algunos pasos de manera paulatina para alcanzar dicho objetivo. Un ejemplo sustancial fue la ley del 21 de noviembre de 1831. Se trató de una reglamentación jurídica que terminó con la exclusividad que gozaron los médicos para examinar a los profesionales de la salud. A partir de ese estatuto se conformó una nueva corporación, la Facultad Médica del Distrito Federal, que incluyó, además de los médicos, a los cirujanos y farmacéuticos. Pero, también estableció la posibilidad de que los facultativos pudieran reunir sus títulos en uno solo si habían realizado estudios tanto de medicina como de cirugía, o el poder hacerlo tras presentar los exámenes correspondientes en la disciplina que les faltase.

Fue la reforma educativa que tuvo lugar en 1833 bajo la presidencia interina de Valentín Gómez Farías, lo que permitió apuntalar los esfuerzos de los facultativos mexicanos y hacer palpable la modernización de las disciplinas de la salud, dando paso a una nueva etapa en la historia de la medicina en México.

Entre los logros que resultaron de dichas disposiciones estuvo, fundamentalmente, la instauración del Establecimiento de Ciencias Médicas, en el cual se verificó la unión, en una sola y nueva organización docente, de la enseñanza de la medicina y la cirugía, cuyas cátedras hasta ese momento se habían impartido de manera separada. Además, en el aspecto del ejercicio profesional se presentó un cambio de trascendencia social, se conformó una nueva profesión, la del “médico-cirujano”, que desde esa época y con esa denominación quedó integrada al esquema de las profesiones en México.

La nueva enseñanza médico-quirúrgica siguió como modelo a las escuelas francesas, por lo que tuvo un programa docente en el cual la teoría y la práctica fueron de la mano, sustituyendo, por un lado, el paradigma humoral por el anatomopatológico. Es decir, se dejó de



considerar que la enfermedad derivaba del desequilibrio de los humores de que se suponía estaba conformado el cuerpo humano, para comprender que el malestar era resultado de la alteración o lesión de uno de los órganos del cuerpo. Además, las lecciones de clínica en las salas del hospital, junto a la cama del enfermo, fueron fundamentales, pues en ellas se aprendió a establecer el diagnóstico con base en el análisis de los síntomas que presentaban los pacientes y la interpretación de los signos físicos. Posteriormente, la información, llegado el momento, podía corroborarse con los estudios postmortem. De igual manera, fueron los libros de autores franceses los que se utilizaron como textos para la docencia en todas las cátedras durante el periodo que comprende la presente investigación.

Si bien la instauración del Establecimiento de Ciencias Médicas representó un logro en el proceso de renovación de la medicina mexicana, la institución docente pronto reflejó la inestabilidad nacional y enfrentó veintiún años difíciles antes de iniciar una auténtica etapa de estabilidad y consolidación. Este periodo es lo que en la historiografía de la historia de la medicina se conoce como el periodo errante. Esa etapa se caracterizó por el constante cambio de sede del Establecimiento, e incluso en algún momento por no contar con un espacio designado en donde impartir las clases, momentos durante los cuales la escuela médico-quirúrgica continuó existiendo, precisamente gracias a las personas que la conformaban: sus profesores y sus estudiantes.

Fue hasta 1854 cuando, tras negociar con el Gobierno en turno y donar los sueldos que se les adeudaban a los profesores, se pudo adquirir el antiguo edificio de la Inquisición. Fue este espacio la sede de la Escuela Nacional de Medicina durante el resto del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, hasta el año de 1956, cuando se trasladó a las nuevas instalaciones ubicadas en la Ciudad Universitaria al sur de la Ciudad de México.

Durante el periodo errante y pese a todas las dificultades, la institución docente se mantuvo activa. Cambió de nombre en diversas ocasiones, en 1834 pasó a llamarse Colegio de Medicina; en 1842 se le denominó Escuela de Medicina y al año siguiente se le agregó el rango

de nacional. También su programa de estudios sufrió varias novedades, en los años de 1835, 1839 y 1846, con el fin de actualizarlo. Y sin duda, los animosos y pacientes catedráticos y colegiales sostuvieron su institución con toda dignidad, permitiendo, con sus esfuerzos y logros, que se fuera afianzando en la práctica la nueva disciplina médico-quirúrgica y el modelo anatomopatológico.

Para llevar a cabo el proceso de renovación de la medicina, los facultativos mexicanos conformaron diversas asociaciones científicas que fueron espacios de discusión y difusión de temas de su interés. De ellas, destacaron las llamadas primera y segunda Academia de Medicina, las cuales sesionaron de 1836 a 1843 y de 1851 a 1856 respectivamente; así como la Sociedad Filoiátrica de México, que funcionó entre 1844 y 1845. Dichas organizaciones, desde sus reuniones y con sus publicaciones periódicas, apoyaron la renovación de la medicina mexicana en espacios alternativos al Establecimiento de Ciencias Médicas, que en esos momentos atravesaba la complicada situación que ya se señaló y, permitieron la consolidación de la medicina anatomopatológica en México.

Así, desde el Establecimiento de Ciencias Médicas, como desde las asociaciones médicas que surgieron en los primeros años del México independiente, pudo concretarse el cambio teórico y práctico en las disciplinas de la salud que había iniciado en el siglo XVIII.

Historia que queda plasmada a lo largo de los cuatro capítulos de este libro. En el primero se trata la institucionalización y profesionalización de la cirugía en Nueva España a través del Real Colegio de Cirugía, después Escuela Nacional de Cirugía. Se muestra cómo a través de este establecimiento se promovió una primera reforma de la disciplina quirúrgica, y de manera tangencial también de la médica, en un periodo de transición que abarca los años de 1770 a 1821.

En el segundo capítulo se aborda el periodo que va de 1821 a 1833, demostrando que durante esos años tuvo lugar una segunda etapa en el proceso de renovación de las profesiones de la salud. Se habla ya de la unión de ellas, particularmente derivado de la influencia de la medicina

francesa en México, la cual fue cada vez más creciente. Asimismo, se demuestra que este interés no fue exclusivo de los facultativos de la Ciudad de México, pues médicos y cirujanos de las ciudades de Puebla, Guadalajara y Morelia también hicieron esfuerzos en el mismo sentido.

En este mismo capítulo, se estudian los diferentes proyectos que se presentaron con el objetivo de buscar la renovación de sus disciplinas. Todos ellos teniendo como marco los planes de los diferentes gobiernos en turno para buscar la consolidación política, social y económica del país. De ello resultaron distintas instituciones modernas de enseñanza médico-quirúrgica.

El tercer capítulo, que abarca los años de 1833 a 1854, cubre la instauración del Establecimiento de Ciencias Médicas y lo que se ha llamado su periodo errante. Se analiza la creación de dicha institución educativa, tanto como parte del esfuerzo del Gobierno mexicano por fomentar la instrucción pública, pero también como resultado del proceso de renovación de las disciplinas médica y quirúrgica, el cual se concretó mediante la unión de estas. Se hace un análisis de la compleja situación por la cual atravesó la institución docente, conocemos los diferentes inmuebles en donde estuvo ubicada desde que se fundó hasta que se situó físicamente en el edificio que fuera de la Inquisición; en esta parte consideramos necesario destacar los grandes esfuerzos de sus profesores para superar esta compleja etapa.

También, se revisa la plantilla docente del plantel, misma que en su mayoría estuvo representada por facultativos que vieron la utilidad de conjuntar la medicina y la cirugía, pues casi todos ellos se formaron en ambas disciplinas antes de que éstas se fusionaran. De igual manera, revisamos su programa académico, el cual comprendió materias médicas y quirúrgicas, lo que permitió resaltar el carácter teórico y práctico de la enseñanza al apoyarse, precisamente en los hospitales de San Andrés, el de Jesús y el de San Pablo para impartir las lecciones de clínica.

El cuarto y último capítulo está dedicado a las asociaciones médicas que surgieron a lo largo de los primeros años del México independiente, entre 1824 y 1854, y el papel que desempeñaron como espacios de

discusión de los intereses de los facultativos mexicanos y que condujo, entre otros aspectos, a la renovación de sus disciplinas. También se muestra cómo estas organizaciones apoyaron la renovación de la medicina y la cirugía desde espacios alternos a las instituciones docentes, mediante la práctica profesional cotidiana, lo cual quedó plasmado en los trabajos de los facultativos que aparecieron en sus publicaciones periódicas.

Se adjunta un apéndice documental que consideramos de suma importancia ya que proporciona un listado de los médicos-cirujanos que se titularon durante el periodo de 1833 a 1854, pues ellos representaron la concreción del tema de análisis: la unión de la medicina y la cirugía y su conformación como profesión.

Para realizar esta investigación nos enfocamos en la institucionalización y profesionalización de las disciplinas de la salud, la medicina y la cirugía, como actividades de carácter científico. Para ello se llevó a cabo una revisión de los numerosos estudios sobre esas ramas de la ciencia novohispana y mexicana. En ellos encontramos trabajos que nos dan una visión general de su historia, así como los que se ocupan sobre periodos, temas e instituciones particulares o específicas (la prehispánica y la virreinal; las *epidemias*; el Tribunal del Protomedicato; la Facultad de Medicina o el Real Colegio de Cirugía).

Sin duda, las publicaciones periódicas que editaron las sociedades médicas del segundo tercio del siglo XIX son una fuente indispensable para conocer la historia de la medicina de los primeros años del México independiente. Por ello fue indispensable revisar El *Periódico de la Academia de Medicina de Méjico* (1836-1842), el *Periódico de la Sociedad Filoiátrica* (1844-1845) y el *Periódico de la Academia de Medicina de México* (1851).

Entre las fuentes de información estuvieron, desde luego, las de archivo. Se recurrió al Archivo Histórico de la Facultad de Medicina de la UNAM (AHFM), el Archivo General de la Nación (AGN), el Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCM), el Archivo Histórico del Senado (AHS). También se trabajó con materiales del ramo Protomedicato

## *Introducción*

que se localizan en el Fondo Documental de la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia (BMNAeH), en tanto que se revisaron diversos documentos e impresos de los fondos reservados de la Biblioteca Nacional de México (BNM) y del Colegio de la Biblioteca José María Lafragua de la Benemérita Universidad de Puebla (BJML-BUAP), así como del Fondo Antiguo de la Biblioteca Nacional de España (BNE).

Esta investigación constituye una aportación más al estudio de la medicina en México y busca proporcionar más luz sobre el periodo estudiado como tema de investigación y, promover nuevos estudios para avanzar en el entendimiento de los cambios que se sucedieron en esta disciplina en nuestro país durante el inicio del siglo XIX.



# Capítulo I. La cirugía en el transitar de los siglos: de la Nueva España al México independiente

EN NUEVA ESPAÑA LA ENSEÑANZA DE la medicina y la cirugía se mantuvieron como disciplinas separadas y tuvieron pocos cambios durante los dos primeros siglos, fue hasta el último tercio del siglo XVIII cuando se sentaron las bases para su transformación.

En este capítulo nos ocupamos del inicio de este proceso, lo que se ha considerado fue la primera etapa del mismo y que se desarrolló a lo largo de las últimas tres décadas del siglo XVIII y los años de la lucha armada por la independencia, durante la cual tuvo lugar la institucionalización del saber quirúrgico en el Real Colegio de Cirugía, desde el cual se llevó a cabo la profesionalización de su ejercicio. A partir de dicho establecimiento se dieron una serie de cuestionamientos sobre el estado de la instrucción y el ejercicio del saber médico y la necesidad de buscar su actualización.

## 1.1. La renovación de la cirugía en Europa

A lo largo de gran parte del siglo XVIII Europa vivió un importante movimiento cultural imbuido de las corrientes filosóficas como el racionalismo y el empirismo, que consideraron a la razón y a la experiencia sensible como medios de llegar e incrementar el conocimiento

y de explicar la realidad. A partir de dicho pensamiento se manifestó un espíritu de crítica hacia los dogmas religiosos, el saber heredado del mundo antiguo y medieval y el principio de autoridad que guiaba la enseñanza universitaria.

Ese saber racional o ilustrado se fomentó para generar un conocimiento capaz de permitir al hombre dominar a la naturaleza en su beneficio. Este bienestar fue tanto social como material, el primero se representó tanto en los derechos del hombre, como en la libertad religiosa, política e intelectual. En tanto que el segundo derivó en un fomento de las disciplinas científicas y técnicas modernas que permitieran confeccionar los medios necesarios para lograr las mejoras materiales.

Ello, a su vez, resultó en la instauración de nuevas instituciones en las que se enseñaron las disciplinas científicas y técnicas, así como en la conformación de las sociedades culturales que favorecieron su desarrollo y divulgación.<sup>3</sup> Fue este ambiente el que permitió el desarrollo de actividades como la cirugía, la cual se transformó ocupacionalmente y pasó de ser una actividad gremial a convertirse en una disciplina técnica, en tanto que sus practicantes se elevaron social y profesionalmente y crearon una serie de instituciones que respaldaron su formación y su trabajo.

Fue en Francia en donde comenzaron los cambios que llevaron a la renovación del saber y del ejercicio quirúrgicos. Tras una intensa lucha de los cirujanos por diferenciarse social y profesionalmente de los denigrados barberos, con quienes habían estado asociados gremialmente para hacer frente a los médicos, obtuvieron el apoyo del monarca Luis XV quien autorizó reorganizar el Colegio de San Cosme en donde se instruían y que se abrieran cinco plazas de demostradores que enseñasen “diferentes partes de la cirugía” a los nuevos aprendices de esta disciplina.<sup>4</sup> Estas acciones no fueron del agrado de la Facultad de Medicina parísina, cuyos facultativos se presentaron en el Colegio de San

<sup>3</sup> Alberto Saladino, *Filosofía de la ilustración latinoamericana*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, 2009, pp. 13-29

<sup>4</sup> J. Dargallo Reventós, *Etapas de la cirugía. Historia de la cirugía*, Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias, 1989, p. 175



Cosme para hacer patente su molestia, no obstante los cambios en la cirugía continuaron.

Además de los primeros cursos profesionales para su formación, poco después los cirujanos fueron reconocidos profesionalmente gracias al esfuerzo de personajes como George Mareschal (1658–1736) y Francois de la Peyronie (1678–1747), quienes con apoyo del monarca francés Luis XV, instauraron la Real Academia de Cirugía que empezó a funcionar en diciembre 1731. Esta nueva institución, por una parte, validaba la capacidad técnica del personal quirúrgico agremiado a ella y, por otra, apoyó su formación mediante la impartición de cursos. Así mismo permitió, por fin, a los cirujanos separarse gremialmente de los barberos, quienes continuaron sin tener una preparación profesional, en tanto que los primeros llegaron a adquirir una instrucción que les dio el reconocimiento social y la capacitación y el derecho de llevar a cabo intervenciones quirúrgicas complejas, ahora ya con conocimientos técnicos.

Lo anterior derivó consecuentemente en la institucionalización y profesionalización de la cirugía francesa, la cual continuó transformándose con la creación de más establecimientos para la instrucción de los cirujanos, como lo fue la Escuela Práctica de Cirugía, instaurada en 1775 por Pierre Desault y Francois Chopart.<sup>5</sup> Este nuevo establecimiento formó a sus estudiantes siguiendo un programa que incluyó una seria y profunda instrucción teórica y práctica con base en el conocimiento anatómico, lo cual permitió a los cirujanos superar en conocimiento a los médicos universitarios, quienes continuaron educándose en gran medida bajo una enseñanza teorizante y basada en el sistema humoral. No obstante, los logros obtenidos, no fueron suficientes para que los quirúrgicos pudieran superar los privilegios sociales y profesionales que habían logrado los médicos desde las universidades, por lo que los primeros continuaron supeditados socialmente a estos últimos.

<sup>5</sup> *Ibidem*, pp. 176-177

El apoyo del monarca francés fue fundamental para la consolidación de las instituciones quirúrgicas, la Academia y la Escuela, y para que los cirujanos pudiesen enfrentar los embates de los miembros de la Facultad de Medicina, quienes se sintieron agredidos ante la independencia y los avances académicos y profesionales que fueron obteniendo los cirujanos.

Asimismo, los adelantos de la cirugía en Francia fueron acrecentándose con las aportaciones de figuras como Jean Louis Petit (1674-1750) y Pierre Joseph Desault (1744-1795). El primero fue nombrado primer presidente de la Academia Real de Cirugía, hizo estudios de patología quirúrgica y describió técnicas operatorias. Desault, por su parte, fue impulsor de la clínica quirúrgica y señaló la importancia que representaba para el cirujano el conocimiento de la anatomía topográfica para llevar a cabo intervenciones quirúrgicas.<sup>6</sup>

Muy pronto la influencia de la cirugía francesa se dejó sentir en España, en donde la coincidencia de los intereses profesionales de los cirujanos y los del Estado de los monarcas borbones, permitieron promover cambios en el saber quirúrgico. Mientras los primeros buscaban actualizar sus conocimientos, los segundos querían renovar el esplendor de España, para lo que necesitaban, entre otras cosas, incrementar, fortalecer y proteger a los miembros de sus fuerzas armadas. Uno se esos renglones descansaba, en que estos estuviesen perfectamente atendidos en su salud, la cual había sido encomendada particularmente a los cirujanos, por lo que estos vieron la oportunidad de realizar cambios en su profesión.

Así pues, los cambios en la cirugía española no fueron, en ninguna manera, gratuitos, estuvieron favorablemente enmarcados en un ambiente renovador e ilustrado impulsado tanto por los monarcas de la casa de Borbón, como por sus funcionarios y un grupo de intelectuales que promovieron una serie de cambios de orden económico, administrativo, educativo y desde luego también del ámbito cultural, científico

<sup>6</sup> *Ibidem*, pp. 179-180.

y técnico. Todo ello encaminado a tratar de devolver a España el esplendor que antaño tuvo como imperio.

Por lo que toca, específicamente, a la cirugía, la apertura ilustrada propició en España la presencia de varios cirujanos franceses. Fueron acogidos con agrado por sus colegas hispanos y en ellos se apoyaron para generar los cambios en su disciplina y, así, cumplir los requerimientos de la monarquía de formar cuadros de personal sanitario capacitado para atender a las fuerzas armadas encargadas de resguardar las fronteras al interior y exterior del imperio. Así lo consideró Jean La Combe, o Juan Lacomba (1680–1748),<sup>7</sup> cirujano mayor de la Armada, quien preocupado porque el *Cuerpo de cirujanos de la Armada Real*<sup>8</sup> cumpliera eficazmente su trabajo cuando estaban a bordo de las embarcaciones, dispuso que mientras permaneciesen en tierra, asistiesen a las demostraciones anatómicas que se llevaban a cabo en la Escuela de Anatomía que funcionaba desde 1716 en el Hospital Real de Cádiz. Posteriormente, en 1728, logró establecer una Escuela de Practicantes, en donde se instruyó a los futuros integrantes del *Cuerpo de cirujanos*, y en 1730 abrió un nuevo anfiteatro anatómico en el hospital gaditano, el cual quedó a cargo del cirujano francés Gregorio de La Condomine. Con estas medidas Lacomba promovió la instrucción del personal quirúrgico que estaba encargado de dar atención sanitaria a los cuerpos que conformaban la Real Armada y favoreció la influencia de la cirugía francesa entre los profesionales españoles.

El creciente número de embarcaciones de la Real Armada y consecuentemente la cada vez mayor demanda de personal sanitario para atender a los tripulantes de los navíos y, simultáneamente, la lógica

<sup>7</sup> La Combe era de origen francés y fue llamado por el monarca Felipe V con objeto de apoyar la formación de los cirujanos de la Armada española. R. B. Piñero, “Virgili, Pedro (1699-1766)”, <http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=virgili-pedro>.

<sup>8</sup> Este grupo sanitario se organizó en 1728 por la “Ordenanza y reglamento para los ayudantes primero y segundo de la Armada”, en dicha reglamentación se establecieron una serie de normas que definen la jerarquía entre los facultativos que componían el cuerpo sanitario y regulaban su ingreso al mismo. Véase Mikel Astrain Gallart, *Barberos, cirujanos y gente de mar. La sanidad naval y la profesión quirúrgica en la España Ilustrada*, Madrid, Ministerio de Defensa, 1996, p. 40.

exigencia de que contasen con una mejor formación, llevaron al sucesor de Lacomba, Pedro Virgili (1699-1776),<sup>9</sup> a presentar un ambicioso proyecto que dio lugar a la conformación del Real Colegio de Cirugía de San Fernando de Cádiz,<sup>10</sup> el cual se fundó en 1748 por el rey Fernando VI para instruir a los cirujanos de la Real Armada.

El colegio gaditano adoptó el modelo de enseñanza de la escuela francesa en sus aspectos teórico y práctico y constituyó la punta de lanza para la creación de una serie de instituciones que pusieron al día esta disciplina en el imperio español. El Colegio de San Fernando, particularmente, fue el organismo docente en el cual se formaron los cirujanos dedicados a la atención de los enfermos de los barcos de la armada española.

Al muy poco tiempo se continuó el proyecto modernizador de Virgili, quien, en 1760 logró que se abriera un segundo colegio quirúrgico, el de Barcelona, en el que se formó personal sanitario para atender al ejército de tierra. Quedando así cubiertas las dos ramas de las fuerzas armadas del imperio español.

Veinte años más tarde, en 1780, se instituyó un tercer establecimiento educativo en la península, tuvo lugar en Madrid, aunque a diferencia de los otros dos, este último se destinó a la instrucción de los cirujanos civiles, se trató del de San Carlos.

Debemos recordar que, como parte del proceso modernizador de la cirugía se abrió el Colegio de Cirugía de la Nueva España en 1768, el cual, como vemos, precedió al madrileño y marcó, sin duda alguna, la importancia que ocupaba la Nueva España en el concierto de las posesiones españolas.

<sup>9</sup> Este cirujano catalán realizó su primera formación en el Hospital de Tarragona y después fue a Montpellier y París, en donde conoció el modelo educativo de las instituciones de enseñanza quirúrgica, el cual guio sus futuros proyectos en España. R. B. Piñero, "Virgili, Pedro (1699-1766)", <http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=virgili-pedro>

<sup>10</sup> Diego Ferrer, *Historia del Real Colegio de Cirugía de Cádiz*, Cádiz, Colegio Oficial de Médicos, 1961, pp. 11, 56-57.

La institucionalización y profesionalización de la enseñanza quirúrgica dieron un nuevo lugar a esta disciplina en el área de los saberes de la salud, tanto social como profesionalmente. Con el avance del siglo, a la par que los cirujanos fueron perfeccionando sus técnicas operatorias y sus conocimientos anatómicos, fisiológicos y patológicos, también se fue disminuyendo la brecha social y de conocimiento que, durante tanto tiempo, los separó de los médicos. Muestra de ello fueron los estudios anatómicos en los que se apoyó la medicina en su proceso de cientificidad. Dichas operaciones fueron una práctica que se recuperó a lo largo del siglo XVIII en entidades como Estraburgo, Berlín y principalmente Leiden,<sup>11</sup> extendiéndose a otras ciudades europeas. Las disecciones fueron realizadas principalmente por los cirujanos, aunque los médicos pudieron estar presentes, observando o dirigiendo la operación, muy pocos fueron los que efectuaron estas operaciones ellos mismos. Esta actividad se efectuó, tanto con fines científicos, estudiar las enfermedades, como docentes, pues permitieron a los colegiales y al personal quirúrgico ya titulado, estudiar y conocer el cuerpo humano, así como los órganos y su función.

Posteriormente los estudios anatómicos cumplieron una función patológica al tener como objetivo el estudio de las lesiones orgánicas causadas por las enfermedades. Fue una manera de analizar la naturaleza de los padecimientos y cómo afectaban el organismo humano, convirtiéndose en una práctica quirúrgica importante para el quehacer médico.<sup>12</sup> La autopsia permitió observar situaciones que en vida y con solo la observación externa, no era posible detectar. El ejemplo más destacado de esta conjunción de conocimientos fue el trabajo del médico italiano Giovanni Baptista Morgagni (1682-1771), quien se dio a la

<sup>11</sup> José Joaquín Izquierdo, *Montaña y los orígenes del movimiento social y científico en México*, México, Ciencia, 1955, pp. 71-72.

<sup>12</sup> Elvira Arquiola y Luis Montiel, *La corona de las ciencias naturales. La medicina en el tránsito del siglo XVIII al XIX*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1993, pp. 21-22; Mary Lindemann, *Medicina y sociedad en la Europa moderna, 1500-1800*, Madrid, Siglo XXI, 2001, pp. 92-93.

tarea de realizar rigurosos análisis de los cuadros clínicos y establecer su relación con las lesiones orgánicas que tuvo a su vista a través de los estudios post-mortem. Sus observaciones quedaron asentadas en su obra *De sedibus et causis morborum per anatomen indagatis (Sobre las localizaciones y las causas de las enfermedades)*, publicada en 1761, con lo cual dio paso a la anatomía patológica y con ello a un nuevo modelo médico que estableció que la enfermedad podía ser localizada en un órgano en particular y no era resultado de un desequilibrio de los humores.

## 1.2. Institucionalización y profesionalización de la cirugía en la Nueva España Ilustrada.

En Nueva España durante más de dos siglos, desde el siglo XVI y hasta la apertura de las actividades del Real Colegio de Cirugía en 1770, la cirugía se mantuvo dentro de las actividades manuales y gremiales y estuvo supeditada al control de los médicos. Fueron estos quienes ocuparon el nivel superior dentro de la organización social de las disciplinas de la salud en el mundo occidental.

La inferioridad social y ocupacional de los cirujanos se basó en el carácter práctico de su disciplina y en su formación gremial que establecía que el aprendizaje se realizaba al lado de un cirujano examinado, con una enseñanza cotidiana durante un lapso de tiempo de cuando menos cuatro años. Una vez concluida su práctica formativa quedaba facultado para solicitar un examen ante el Real Tribunal del Protomedicato, institución encargada de vigilar y autorizar el ejercicio de las profesiones de la salud. A los estudiantes aprobados se les consideraba cirujanos capacitados para ejercer su ocupación en cualquier lugar del Reino de España y, desde luego, poder instruir a nuevos cirujanos.

Particularmente fue durante la segunda mitad del siglo XVIII, con la aceptación y acogida de las ideas ilustradas en Nueva España cuando se promovieron una serie de cambios que favorecieron la renovación de la cirugía en el virreinato. Esta actividad dio continuidad al proceso que

se había dado en la metrópoli y con ello se dio paso a una nueva época en la historia de la enseñanza y el ejercicio de esta disciplina.

La segunda mitad del siglo XVIII fue favorable económicamente para Nueva España, lo que benefició la aparición de un ambiente intelectual en el que se pudieron discutir las novedades culturales y científicas que aparecieron allende los mares. Con ello se fue preparando un camino de modernidad en el que pudo aterrizar la filosofía ilustrada, la cual no solo fue asimilada, sino también adaptada a las necesidades locales, dando a este movimiento características propias.

Entre lo que distinguió a la Ilustración novohispana, y en las colonias americanas en general, fue la conciliación de “lo nuevo con la tradición”. De lo primero se incentivó el espíritu de crítica, el racionalismo, la experimentación y el apoyo al desarrollo y difusión de las actividades científicas y técnicas. En tanto que de lo segundo fue la religión,<sup>13</sup> los ilustrados americanos mantuvieron su fe, dando lugar a un pensamiento muy particular que derivó también en un reforzamiento de una conciencia criolla, un sentimiento de nacionalismo americano, que había tenido ya presencia a finales del siglo XVII con las ideas de figuras como Carlos de Sigüenza y Góngora (1645-1700), y que continuaron en el XVIII en personajes como José Ignacio Bartolache (1739-1790).

El resurgimiento de ese criollismo llevó a los novohispanos a diferenciarse de manera plena de los peninsulares, a pesar de estar considerados ambos como parte de una unidad política, el imperio español. Pero, esta distinción también se manifestó en la necesidad de los americanos de demostrar la riqueza endógena del país, la natural, pero también la material y desde luego la intelectual, así como su capacidad de asimilar y aprovechar los avances científicos y técnicos, los teóricos y

<sup>13</sup> Alberto Saladino, *op. cit.*, p. 47; Juan José Saldaña, “*Ciencia y felicidad pública en la Ilustración americana*”, en Juan José Saldaña (coord.), *Historia social de las ciencias en América Latina*, México, UNAM, Miguel Ángel Porrúa, 1996, pp. 151-152; “*Acerca de la historia de la ciencia nacional*”, en Juan José Saldaña (ed.), *Los orígenes de la ciencia nacional*, México, Sociedad Latinoamericana de Historia de las Ciencias la Tecnología, UNAM, 1992, p. 21.

los aplicados, que se daban en Europa y que les permitían y facilitaban la resolución de las necesidades locales, así como de realizar aportaciones al mundo, tanto materiales como intelectuales.<sup>14</sup>

La asimilación de las nuevas ideas fue facilitada por la apertura editorial, así como por las discusiones que pudieron entablarse en las tertulias y en las academias que organizaron los intelectuales durante dicho periodo. En dichas reuniones se habló, pero también se cultivó y se difundieron las ideas ilustradas y los avances científicos y técnicos con objeto de hacerlos útiles y aplicables a las actividades como la agricultura o la industria.<sup>15</sup> En ello también jugaron un papel fundamental las publicaciones periódicas, varias de ellas editadas por importantes intelectuales novohispanos como José Antonio de Alzate y Ramírez (1737-1799) y José Ignacio Bartolache, quienes se ocuparon de abrir el camino a las novedades tanto culturales como científicas a través del periodismo. Bajo el cuidado de Alzate aparecieron el *Diario Literario de México* (1768), *Asuntos varios sobre ciencias y artes* (1772-1773), *Observaciones sobre la física, historia natural y artes útiles* (1787) y *Gaceta de literatura de México* (1788-1795), todas ellas publicaciones con noticias e información sobre ciencia y tecnología. En tanto que Bartolache editó el *Mercurio volante* (1772-1773), considerado el primer periódico de medicina en Nueva España.

No cabe duda de que la Corona también apoyó el movimiento ilustrado en el virreinato, pues ello favorecía sus intereses económicos y políticos. Derivado de ello arribaron a Nueva España numerosos funcionarios e intelectuales peninsulares ilustrados en quienes se apoyó el monarca para poner en marcha sus políticas reformistas, llevar a cabo comisiones específicas, como lo fueron las expediciones científicas, así

<sup>14</sup> Alberto Saladino, *op. cit.*, pp. 13, 50-51; Horacio Capel, "Sobre ciencia hispana, ciencia criolla y otras ciencias europeas", en *Asclepio*, vol. 39, núm. 2, 1987, pp. 325-326.

<sup>15</sup> Alberto Saladino, *op. cit.*, p. 50; Luz Fernanda Azuela Bernal, *Tres sociedades científicas en el Porfiriato. Las disciplinas, las instituciones y las relaciones entre la ciencia y el poder*, México, Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y la Tecnología, Universidad Tecnológica Netzahualcóyotl, Instituto de Geografía, UNAM, 1996. p. 12.



como organizar o encargarse de las nuevas instituciones docentes que surgieron durante ese periodo.

Entre las instituciones encontramos diversos centros docentes, como la Real Academia de San Carlos de las Nobles Artes (1781), la Cátedra de Botánica (1788), el Real Seminario de Minería (1792), y desde luego, el Real Colegio de Cirugía (1768), desde las cuales se difundió el pensamiento moderno en sus diferentes temáticas.

Fue también en este contexto en el cual se buscó renovar la cirugía novohispana en ciudades como Puebla y la de México. En la primera localidad los facultativos del Hospital Real de San Pedro se preocuparon por conocer los avances que en su disciplina se estaban dando en Europa en ese momento. Para ello, médicos y cirujanos, organizaron academias desde las cuales tuvieron la intención de difundir los avances de sus disciplinas, pero también buscaron instruir a los futuros facultativos en las nuevas ideas.

Una de dichas organizaciones fue la Academia de Anatomía que erigieron en 1753 el médico Juan Frank y el jesuita José Agustín de Castro. Esta asociación tuvo como objetivo central el promover el estudio de la anatomía, la clínica y la patología entre los médicos graduados, aquellos que ya habían concluido sus estudios en la Facultad de Medicina de la Universidad y que, prestaban sus servicios en el nosocomio poblano como practicantes. Al mismo tiempo, se apoyaba la educación de los cirujanos que se formaban de manera gremial con los facultativos de la institución.<sup>16</sup> No se sabe cómo y por cuánto tiempo funcionó esta organización, pero sin duda sentó un precedente importante en la instrucción del personal sanitario en la ciudad de Puebla.

Unos años más tarde, en 1787 un grupo de facultativos del hospital poblano, entre los que estuvo el médico José Palacios y Soria, se volvieron a organizar para conformar la Academia de Medicina, Anatomía

<sup>16</sup> José G. R. Cortés Riveroll, *Enseñanza de las ciencias médicas en la Puebla de los Ángeles 1787-1856*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2005, pp. 73, 175-178.

y Farmacia, la cual tuvo, sobre todo, fines docentes. Para ello se envió una solicitud a la Real Audiencia para que se permitiera instaurar la nueva asociación e instruir a practicantes de cirugía, quienes se comprometían a presentarse ante el Tribunal del Protomedicato para validar su formación y ser examinados.

La respuesta llegó dos años después, aprobando la instauración de la nueva asociación poblana. La organización recibió el apoyo para su funcionamiento de José Ignacio Doménech, administrador del hospital poblano de San Pedro, quien tuvo ese cargo de 1792 a 1801. En 1795, Doménech invitó a quienes estuviesen interesados en estudiar cirugía a que asistiesen a las demostraciones anatómicas que semanalmente se realizaban en el nosocomio, como parte de las actividades de la Academia de Medicina, Anatomía y Farmacia, así como a las “elaboraciones químicas de la botica” y a las visitas de los médicos y cirujanos a los pacientes, es decir las lecciones de clínica. Al parecer esta organización funcionó hasta los primeros años del siglo XIX,<sup>17</sup> pues en marzo de 1802 y en 1803 localizamos noticias sobre ella en la *Gazeta de México*.<sup>18</sup>

Las actividades de la asociación poblana apoyaron la formación de cirujanos en el Hospital de San Pedro, al cual en 1785, en respuesta a la petición que hizo Joaquín Sánchez Mellado, rector del nosocomio, al fiscal de lo civil de Nueva España, se le concedió el privilegio de instruir a dichos facultativos. A cambio se estableció el requisito de que sus estudiantes obtuvieran una constancia de aptitud firmada por el director del Real Colegio de Cirugía que empezó a funcionar en el Hospital Real de Naturales en la Ciudad de México en 1770. Dicho documento fue requisito indispensable para poder solicitar ser examinados por el Tribunal del Protomedicato.<sup>19</sup>

<sup>17</sup> José Joaquín Izquierdo, *Raudón, cirujano poblano de 1810. Aspectos de la cirugía mexicana de principios del siglo XIX en torno de una vida*, México, Ciencia, 1949, pp. 79-81.

<sup>18</sup> José G. R. Cortés Riveroll, *op. cit.*, pp. 73, 176-178.

<sup>19</sup> María Luisa Rodríguez-Sala, *Los cirujanos de hospitales de la Nueva España (siglos XVI y XVII)*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, Academia

En cuanto a la Ciudad de México, el proceso de renovación de la cirugía se llevó a cabo desde el Hospital Real de Naturales.<sup>20</sup> Fue Antonio de Arroyo (¿?-1789), administrador de dicho nosocomio, quien presentó la propuesta que dio como resultado la creación del Real Colegio de Cirugía de Nueva España. En septiembre de 1763 planteó la necesidad de que, a semejanza del Hospital General de Madrid, en el nosocomio novohispano se abriese una cátedra de anatomía<sup>21</sup> en la que se instruyese a estudiantes de medicina y cirugía en el conocimiento anatómico y la realización de las disecciones. La cátedra no solo tenía un fin docente, sino también, acorde a la época, uno científico-utilitario, el de realizar observaciones anatomo-patológicas, es decir estudiar en los cadáveres las alteraciones o lesiones que presentaban los órganos como resultado de los padecimientos o enfermedades.

Las operaciones anatomopatológicas se fueron verificando de manera cada vez más sistemática en Europa, pero en Nueva España se realizaron solo eventualmente y casi siempre después de una epidemia, como la de *matlazáhuatl* que asoló a la población del virreinato en los años de 1761 a 1762. De hecho, con objeto de estudiarla se verificaron algunas autopsias en marzo del último año.<sup>22</sup>

Teniendo lo anterior en cuenta, Arroyo hizo especial señalamiento a las numerosas y frecuentes epidemias que asolaban al virreinato novohispano y que causaban enormes perjuicios entre los miembros de la sociedad. Por lo cual, consideró que la cátedra permitiría a los facultativos

---

Mexicana de Cirugía, Secretaría de Salud, Patronato del Hospital de Jesús, 2005, p. 174; José Joaquín Izquierdo, *Raudón...*, pp. 77-78.

<sup>20</sup> Este nosocomio estuvo ubicado en la parte poniente de la Ciudad de México, en el barrio de San Joseph, cercano al Convento Grande de San Francisco.

<sup>21</sup> La cátedra anatómica del hospital madrileño contó con cursos que duraban tres años y en los que se combinó la enseñanza teórica con la práctica. También había un cirujano encargado de realizar una serie de demostraciones anatómicas cada año para instruir a los practicantes del hospital. Véase Juan M. Núñez Olarte, *El Hospital General de Madrid en el siglo XVIII*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1999, pp. 232-233, 243-244.

<sup>22</sup> Véase Donald B. Cooper, *Las epidemias en la Ciudad de México 1761-1813*, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1980, pp. 71-72.

analizar el origen de la afección, cómo evolucionaba y afectaba a los pacientes y, con dichos conocimientos, tratar de tomar las medidas necesarias para aliviarla y de ser posible prevenirla en lo futuro.

Arroyo también argumentó que el Hospital Real de Naturales era el mejor nosocomio de la capital novohispana para instalar la cátedra, ya que al estar destinado a la atención de los indígenas, estos llegaban de todo el virreinato. Esa realidad le había permitido convertirse en el único espacio en el cual se podían estudiar las distintas enfermedades que se presentaban en las diferentes regiones del Reino; circunstancia de vital importancia, especialmente para la observación y práctica de la medicina y la cirugía, las cuales no se presentaban en ningún otro nosocomio de la Ciudad de México.<sup>23</sup>

La idea inicial de Arroyo fue secundada por los cirujanos del hospital Domingo Russi y Antonio Velázquez de León, así como por los médicos Joseph Vicente Maldonado y Joseph de Iranzo, quienes agregaron un proyecto docente basado en la presentación de casos médicos y la realización de disecciones anatómicas.<sup>24</sup> La propuesta, desde luego tuvo que seguir los caminos oficiales en el virreinato antes de ser enviada a la metrópoli para su aprobación y, después de una serie de revisiones y con la anuencia del Tribunal del Protomedicato fue remitida al monarca Carlos III por el virrey Joaquín de Montserrat, marqués de Cruillas el 4 de abril de 1764.<sup>25</sup>

Como toda respuesta oficial que se daba durante esa época, tomó un largo tiempo el conseguirla, pero finalmente, por decreto de 17 de marzo de 1768, que se confirmó por cédula de 20 de mayo, cuatro años después del envío de la solicitud, el rey Carlos III autorizó la creación del Real Colegio de Cirugía de Nueva España.

<sup>23</sup> Verónica Ramírez, *El Real Colegio de Cirugía de Nueva España, 1768-1833. La profesionalización e institucionalización de la enseñanza de la cirugía*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, Facultad de Medicina-UNAM, Patronato del Hospital de Jesús, Comisión de Estudios Históricos de la Escuela Médico Militar, 2010, pp. 93-94.

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 66.

<sup>25</sup> *Ibidem*, pp. 67-68.

La nueva institución debía funcionar dentro del Hospital de Naturales y seguir el modelo del colegio gaditano, es decir impartir una enseñanza con base en un programa teórico y práctico, en el que las clases en las aulas se complementaban con las demostraciones anatómicas en el anfiteatro, las prácticas en la sala de operaciones, así como en las lecciones de clínica en las enfermerías del nosocomio, junto a la cama de los pacientes.<sup>26</sup>

### 1.3. El Real Colegio de Cirugía de Nueva España

La nueva fundación representó, fundamentalmente, la institucionalización del saber quirúrgico y la profesionalización de su ejercicio, pero también un espacio del saber ilustrado y de su difusión. Sus actividades se inauguraron en febrero de 1770, al realizar Andrés Montaner y Virgili (1740-¿?),<sup>27</sup> su director, una demostración anatómica pública. De

<sup>26</sup> *Ibidem*, p. 75.

<sup>27</sup> Este personaje ha sido estudiado con amplitud en el libro *El Real Colegio de Cirugía de Nueva España*, por lo que solo rescataremos algunos datos biográficos sobre él. Montaner nació en la Villa de Falset, Obispado de Tarragona, el 30 de diciembre de 1740, fue sobrino por parte de su lado materno del cirujano Pedro Virgili, fundador de los Colegios de Cirugía de Cádiz y Barcelona. Realizó sus estudios en el Real Colegio de Cádiz entre 1761 y 1766 y egresó con la categoría de cirujano primero. Estuvo asignado a diversas embarcaciones por algunos meses, pero regresó al colegio gaditano para sustituir al maestro de anatomía y para apoyar en la atención de los enfermos en el hospital anexo. Le tocó poner en marcha el Real Colegio de Cirugía de México, del que fue su primer director y catedrático. En julio de 1778 Montaner solicitó su jubilación por sufrir un parálisis y en abril del siguiente año recibió la autorización para dejar su cargo y regresar a España. No obstante, debido a la guerra con Inglaterra el cirujano debió permanecer unos años más en México, durante ese tiempo prestó sus servicios en el Colegio de San Ignacio de Loyola. También colaboró como asesor del Colegio de Cirugía y del Tribunal del Protomedicato. Con el primero en 1780 para establecer los mecanismos del concurso de oposición para elegir al nuevo disector anatómico. En tanto que el segundo lo nombró en 1782 miembro de la junta de facultativos que se encargó de inspeccionar los ensayos del tratamiento con carne de lagartija para curar la lepra, el cancro y la sífilis, los cuales se realizaron en el Hospital de Naturales y en el General de San Andrés. La última información que se tiene sobre el cirujano es del año de 1784, cuando solicitó

inmediato inició también sus labores docentes al inscribir a los primeros estudiantes.

Para dirigir las actividades docentes del Colegio, el monarca no consideró a los facultativos del Hospital de Naturales, quienes habían colaborado en la elaboración del proyecto. Acorde a las normas de la Corona, decidió nombrar como encargado de la institución educativa a un peninsular, el ya mencionado Andrés Montaner, quien ocupó el cargo de director y primer catedrático. Para apoyar sus labores se designó como disector y segundo catedrático al también egresado del colegio gaditano Manuel Antonio Moreno Rodríguez (?-1803).<sup>28</sup> En tanto que

---

que se le pagase su sueldo como jubilado en la Tesorería de la Aduana de Barcelona. Véase Verónica Ramírez, *op. cit.*, pp. 121-125.

<sup>28</sup> Se desconoce su fecha de nacimiento, pero se sabe que era originario de Orán, en el obispado de Toledo. Realizó sus estudios en el Real Colegio Cirugía de San Fernando de Cádiz, posiblemente entre 1762 y 1768, fecha en que fue propuesto por Andrés Montaner para el cargo de disector del nuevo colegio quirúrgico en Nueva España. En 1774, residiendo en México, se hizo examinar como licenciado en cirugía por el Colegio de Cirugía de Barcelona. Tras la jubilación de Montaner y por cédula real del 17 de marzo en 1779, Moreno ascendió a la plaza de director del Colegio de Cirugía y primer cirujano del Hospital de Naturales. También fue cirujano del Hospital General de San Andrés, en donde participó junto a su colega Alejo Ramón Sánchez en la observación del tratamiento con carne de lagartija para curar la sífilis y el cancro que se realizó en septiembre de 1782. Para 1793 se desempeñaba como cirujano del Colegio de San Ignacio de Loyola y participaba en la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País. Cuatro años después colaboró en la campaña de variolización que se realizó para tratar de detener la fuerte epidemia de viruelas que asoló al virreinato. Viudo de su primera esposa, Ignacia Gaoruzeta, Moreno contrajo nuevas nupcias en 1791 con Rosalía García Jove, con quien procreó 4 hijas y 2 hijos. El cirujano dejó tres trabajos escritos, dos resultado de su colaboración con Alejo Ramón Sánchez en la observación del tratamiento con carne de lagartijas: “Carta Apologética de las reflexiones sobre el uso de las lagartijas”, 1782, y “Observaciones crítico apologéticas sobre la Respuesta satisfactoria de D. Antonio de León y Gama y la Instrucción sobre el rendimiento de las lagartijas del mismo autor”, de 1783; el tercero titulado “Obstrucciones inflamatorias del hígado”, de 1791, la cual fue premiada en el concurso que abrió el Protomedicato al año anterior con motivo de la proclamación de los reyes Carlos IV y María Luisa. Moreno falleció en mayo de 1803. Verónica Ramírez, *op. cit.*, pp. 125-132.

el único novohispano que se eligió para la plantilla docente fue al médico Joseph Vicente Maldonado y Trespalacios (1717-¿?).<sup>29</sup>

Fueron estos facultativos quienes iniciaron las labores docentes del Colegio de Cirugía, cuyo personal académico siempre se limitó a tres profesores, dos cirujanos y un médico. Mientras al último se le encomendaron las lecciones de fisiología, que eran solo teóricas y se impartieron en los meses más cálidos del ciclo escolar, los cirujanos Montaner y Moreno se encargaron de las lecciones de anatomía práctica y operaciones, para las que aprovechaban los meses de otoño e invierno. En tanto que los tres debían impartir las de clínica, las cuales eran de carácter teórico y práctico.

La instrucción que se daba en las clases de anatomía y la de operaciones se complementó con el trabajo que se realizaba en el anfiteatro con los cadáveres, en tanto que las lecciones de clínica se verificaron en las salas del hospital, con los pacientes para dar seguimiento a las enfermedades, como se había impulsado desde hacía algunos años gracias al trabajo del médico holandés Hermann Boerhaave (1668-1738) en la Universidad de Leiden.

Para 1789 se agregó una última asignatura, la de botánica. Dicha materia se abrió como una derivación de las actividades realizadas durante la Real Expedición Botánica dirigida por el peninsular Martín de Sessé (1751-1808). La nueva signatura quedó a cargo del botánico Vicente Cervantes (1755-1829), quien la impartió en el Real Jardín Botánico que funcionó en el palacio virreinal para la instrucción de los boticarios, pero

<sup>29</sup> Médico originario de Santa Clara del Cobre, Michoacán, en donde nació el 27 de octubre de 1717. Realizó sus estudios de medicina entre 1736 y 1738, recibió el grado de bachiller en mayo de 1739. En febrero de 1757 se le dio el grado de licenciado en medicina y en el mes siguiente el de doctor. Sustituyó al doctor Francisco González Avendaño en su clase de vísperas de medicina, en 1763. Fue facultativo del Hospital de Naturales, al parecer entre 1763 y 1771, le tocó inaugurar las lecciones de fisiología en el Real Colegio de Cirugía. No hay más información sobre este personaje. Véase María Luisa Rodríguez Sala, *Los médicos en la Nueva España y sus redes sociales. Etapa preilustrada (1730-1779)*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, Academia Mexicana de Cirugía, Patronato del Hospital de Jesús, pp. 371-374.

a la que debieron asistir también los estudiantes de medicina y cirugía.<sup>30</sup> Con estas materias se instruyó a los futuros facultativos quirúrgicos sobre el conocimiento del cuerpo humano, su funcionamiento, la patología o enfermedades quirúrgicas y desde luego en su tratamiento o terapéutica.

Por lo que corresponde a los estudiantes, si bien los requisitos para matricularse no fueron excesivos, tampoco le fue posible inscribirse a cualquiera que hubiese querido ingresar al nuevo colegio. Se les pidió, como era habitual para esa época, demostrar su limpieza de sangre, así como saber leer y escribir. Además, debían gozar de ciertas posibilidades económicas, o el respaldo de alguna persona, para poder adquirir vestimenta “decente”, así como para comprar los libros e instrumentos necesarios para su instrucción y ejercicio profesional. No se exigieron estudios de bachiller o de latinidad, salvo para aquellos que quisieran titularse como cirujanos latinos y, en 1803 Antonio Serrano (1767-¿?),<sup>31</sup> director en turno, buscó establecer estos estudios como uno de los requisitos de ingreso para estudiar cirugía, desde luego, con la intención de elevar el nivel de los escolares y de la disciplina.<sup>32</sup>

Si bien en lo académico el Colegio de Cirugía de Nueva España se asumió como similar a los establecimientos peninsulares, en lo

<sup>30</sup> Graciela Zamudio, “La institucionalización de la botánica: el Jardín botánico”, en Juan José Saldaña, (ed.), *Los orígenes de la ciencia nacional*, México, Sociedad Latinoamericana de Historia de las Ciencias y la Tecnología, UNAM, 1992, pp. 57-66; Archivo General de la Nación (AGN), Instituciones Coloniales (IC), Real Audiencia (RA), Protomedicato, vol. 3, exp. 2, fols. 12-13.

<sup>31</sup> Antonio Serrano era originario de Málaga, en donde nació hacia 1767. Su título como licenciado en Cirugía médica le fue expedido por el Real Colegio de Medicina y Cirugía de Cádiz en marzo de 1801. En 1793 optó por la plaza vacante de disector del Colegio de Cirugía de Nueva España, la cual le fue concedida en mayo de 1794. En la Ciudad de México fungió como facultativo en el Hospital General de San Andrés de 1803 a 1828. Por fallecimiento de Manuel A. Moreno, en mayo de 1803 ascendió al cargo de director del Colegio quirúrgico, el cual ocupó hasta 1831, cuando ya se le denominaba Escuela Nacional de Cirugía, aunque desde 1827 se había retirado de las actividades docentes por sus enfermedades. Se desconoce la fecha y lugar de su fallecimiento, pero probablemente fue en la Ciudad de México. Véase Verónica Ramírez, *op. cit.*, pp. 137-141.

<sup>32</sup> *Ibidem*, p. 155.



administrativo y económico no fue así, sus condiciones fueron muy diferentes, pues a pesar de haber quedado bajo el patrocinio del monarca, la distancia siempre dificultó el tomar las decisiones oportunas para resolver los inconvenientes que se presentaron en la institución y, desde luego, su ejecución, y especialmente sufrió de los avatares financieros que eran usuales en las instituciones virreinales.

El establecimiento novohispano quedó albergado, como se ha mencionado, en el edificio del Hospital de Naturales, pero a diferencia de los colegios peninsulares, el de México no contó con recursos económicos propios para sostenerse, ni con el apoyo de otra institución como fueron la Armada o el Ejército como sucedió con los de Cádiz y Barcelona. El erario real solo asumió el pago de los sueldos de los catedráticos, en tanto que el nosocomio, sin tener un presupuesto destinado para el Real Colegio de Cirugía, cubrió con sus rentas todos los demás gastos que generó la institución docente, como fueron la compra de instrumentos y materiales necesarios para las lecciones en el anfiteatro.

En 1819, debido a la difícil situación financiera por la que atravesaba el Hospital de Naturales, y que le impidió seguir subvencionando al establecimiento escolar. Antonio Serrano, como director del Colegio, implementó el cobro de cuotas por diversos conceptos a los estudiantes. Se les fijó el pago de 20 reales por matricularse; 8 reales por cada certificación que se les expidiera y otra cantidad similar para la compra y reparación de instrumentos y demás materiales necesarios para impartir las clases de disección y operaciones. Con dichas contribuciones se conformó un fondo que permitió cubrir los requerimientos económicos más urgentes del Colegio, y así continuar funcionando durante esos difíciles años en que se desarrolló la lucha armada.<sup>33</sup>

La falta de presupuesto, la dificultad de comunicación con la metrópoli y el no poder llegar a acuerdos con las autoridades virreinales impidieron contratar más profesores que apoyasen a los existentes o para que se abrieran nuevas cátedras. Ello motivó que, a la larga, el

<sup>33</sup> *Ibidem*, pp. 181-182.

programa docente del Colegio de Cirugía no pudiera actualizarse conforme a las novedades que se iban dando en la disciplina quirúrgica.

Otro de los inconvenientes que el Colegio tuvo que sobrellevar a lo largo de toda su existencia, fue la falta de un reglamento. Si bien se presentaron algunas propuestas para conformar los estatutos con los que debía regirse, el proceso nunca se llegó a concluir, por lo que funcionó con una serie de disposiciones acordadas entre catedráticos y autoridades virreinales, pero que nunca fueron sancionadas por el monarca.

Una de las providencias que guió la vida del colegio quirúrgico fue el bando virreinal del 10 de abril de 1770, en el que se dispuso que desde esa fecha y en adelante ningún cirujano del reino podría ser examinado por el Tribunal del Protomedicato sin mostrar un certificado de haber realizado los cuatro años de estudios dentro del establecimiento escolar. Se exceptuó a aquellos que para esos momentos ya hubieran concluido los cuatro años de instrucción gremial que se les requería antes de la existencia del Colegio de Cirugía, aunque se les solicitó asistir a algunas demostraciones anatómicas y presentar un examen ante el director del nuevo establecimiento para valorar su capacidad y después podrían solicitar ser examinados por el Protomedicato. En tanto que aquellos practicantes que estaban en formación debían cubrir el tiempo de estudio que les faltase en el nuevo centro académico.<sup>34</sup>

Un tiempo después, en 1785, los practicantes de cirugía del hospital poblano de San Pedro obtuvieron la concesión para que cada año se pudiesen evaluar a cuatro de los practicantes instruidos por los facultativos de su nosocomio. Al finalizar su aprendizaje debían trasladarse a la Ciudad de México para ser evaluados por el director del colegio quirúrgico y en caso de ser aprobados se les daría una constancia para poder continuar sus trámites ante el Tribunal del Protomedicato, para ser examinados y así poder ejercer la profesión sin inconveniente alguno.<sup>35</sup>

<sup>34</sup> *Ibidem*, pp. 115, 160-161.

<sup>35</sup> María Luisa Rodríguez-Sala, *Los cirujanos de hospitales de la Nueva España (siglos XVI y XVII)*, p. 174; José Joaquín Izquierdo, *Raudón...*, pp. 77-78.

Por lo que corresponde a los catedráticos, la inexistencia de un reglamento complicó la sustitución del personal docente cuando se requirió, ya fuera por jubilación, renuncia o fallecimiento de alguno de ellos. Esto llevó a que se tomaran medidas discrecionales en el momento requerido, como la de que el disector ascendiese a la plaza de primer catedrático y de director al faltar este. Así mismo se estableció abrir concursos de oposición para cubrir la plaza vacante, es decir la de disector. Los aspirantes eran examinados tanto en un tema teórico como en uno práctico por una junta académica conformada exprofeso. Una vez evaluados, los miembros de la junta elegían una terna con los cirujanos más aptos y la presentaban al virrey, quien tomaba la decisión final y otorgaba el nombramiento al elegido.<sup>36</sup>

Por otro lado, a diferencia de los colegios peninsulares, el de Nueva España no logró conseguir que sus catedráticos se encargasen de examinar a sus egresados al concluir sus estudios y les autorizasen el ejercicio de su profesión, fue el Tribunal del Protomedicato el que mantuvo esta facultad. En este sentido, pese a lograr una formación profesional y moderna, los cirujanos permanecieron, en su evaluación, supeditados a los médicos hasta el año de 1831.

Si bien el Colegio de Cirugía de Nueva España funcionó con deficiencias con respecto a las instituciones peninsulares, logró cumplir con su misión de formar personal quirúrgico con base en un programa educativo moderno. Además, su eficacia como institución docente se puso de manifiesto durante los momentos de crisis, como lo fue el de la lucha armada por la independencia, cuando sus catedráticos lograron sortear la situación y mantener a la institución en funcionamiento. En efecto, gracias a la habilidad de su director Antonio Serrano, apoyado por el disector Antonino Gutiérrez López Robredo (1773-¿?),<sup>37</sup> el

<sup>36</sup> Véase Verónica Ramírez, *op. cit.*, pp. 119-121.

<sup>37</sup> Antonino Gutiérrez nació en la ciudad de Madrid el 10 de mayo de 1773, fue hijo de Vicente Gutiérrez y Ana Robredo. Realizó sus estudios quirúrgicos en el Real Colegio de San Carlos de Madrid y presentó examen ante el Real Tribunal del Protomedicato el 21 de enero de 1800. Por recomendación de Francisco Javier de Balmis se

Colegio de Cirugía siguió funcionando de la manera más regular posible. Los cursos académicos se mantuvieron de manera habitual y su apertura en los meses de octubre, se anunciaba por medio de cartelones colocados en diferentes puntos de la Ciudad de México.

Por otra parte, la situación bélica incrementó en todas las poblaciones, donde hubo enfrentamientos, la necesidad de disponer de personal sanitario. Lo cual hizo más notable y necesaria la labor del Colegio en la formación de cirujanos profesionales. Sus egresados, e incluso varios estudiantes fueron llamados al servicio de las armas y se les destinó en alguno de los cuerpos militares, o en los diferentes hospitales provisionales que se instalaron para atender las necesidades surgidas por las contiendas.<sup>38</sup> En tanto que en los hospitales de la Ciudad de México, en donde se encontraban los estudiantes como practicantes, el trabajo se incrementó, pues, además de apoyar la labor de los facultativos titulares en la atención de los enfermos regulares, había que encargarse de los heridos que llegaban directamente de las batallas.

#### 1.4. El Real Colegio de Cirugía como un espacio de difusión

Sin duda, el Real Colegio de Cirugía fue un espacio de difusión y práctica de ideas novedosas en la cirugía, con las cuales formó a sus estudiantes, ideas que también se propagaron más allá de sus paredes,

---

incorporó como ayudante a la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna, acompañando a Balmis en su misión por América, en particular en Nueva España, y después en Filipinas, de donde retornó a México para devolver a los niños en cuyos brazos se trasladó el fluido a los territorios filipinos. En 1812 solicitó los cargos de segundo cirujano del Hospital Real de Naturales y disector anatómico del Real Colegio de Cirugía, vacantes por la muerte de Rafael Sagaz, los cuales se le otorgaron por el virrey Venegas en diciembre de 1812 y fueron ratificados por el rey en noviembre de 1818. Tras la independencia de México Robredo conservó su plaza en la nombrada Escuela Nacional de Cirugía, hasta su retiro en junio de 1833. No se conoce la fecha de su fallecimiento. Verónica Ramírez, *op. cit.*, pp. 146-150.

<sup>38</sup> Antonio Serrano, "Carta e instrucción", Ciudad de México, 14 de abril de 1822, Archivo Histórico de la Facultad de Medicina de la UNAM (AHFM), Protomedicato, leg. 4, exp. 18; Verónica Ramírez, *op. cit.*, p. 180.

dejando ver el estado de atraso en que se encontraba la enseñanza y práctica de la medicina.

El Colegio fue una institución de corte ilustrado, su programa docente, a diferencia del de la Facultad de Medicina, contempló una formación tanto teórica como práctica, con la cual los estudiantes de cirugía complementaron las lecciones que tomaban en las aulas, con la instrucción en el anfiteatro y en las salas del hospital con los enfermos. En tanto que los médicos se continuaban educando en la Universidad con una formación tradicional, basada en el modelo de enseñanza escolástico, que comprendía la lectura y aprendizaje de las lecciones seleccionadas de los autores clásicos y medievales –Hipócrates, Galeno, Avicena, Sacrobosco<sup>39</sup> y, siguiendo la teoría humoral de la enfermedad. Todo ello dio como resultado que la enseñanza médica hubiera tenido pocos cambios y no incorporase las novedades, lo cual fue puesto de manifiesto por los profesores del Colegio de Cirugía, sobre todo desde la cátedra de fisiología.

De acuerdo a las disposiciones reales, uno de los médicos del Hospital de Naturales debía impartir dicha asignatura a los estudiantes de cirugía, enseñándoles sobre los órganos del cuerpo humano y su funcionamiento. El director del colegio, Andrés Montaner, consideró que el profesor, el médico Joseph Vicente Maldonado, daba sus lecciones igual que lo hacían en la Facultad de Medicina, es decir era una enseñanza teórica y se limitaba a una “fisiología galénica”, con información bastante atrasada con respecto a las teorías modernas que presentaban autores como Boerhaave o Albrecht von Haller. Para corregir esta situación, Montaner propuso en el proyecto que presentó al virrey Antonio María de Bucareli en marzo de 1772, se le permitiese elegir directamente al profesor de fisiología para que impartiese las lecciones con un contenido más acorde al modelo y los requerimientos formativos de los estudiantes de cirugía. Podría ser alguno de los facultativos egresados de los colegios quirúrgicos peninsulares y que se encontraban de servicio en Nueva España. La propuesta fue secundada por el fiscal

<sup>39</sup> José Joaquín Izquierdo, *Montaña...*, pp. 43-44.

de hospitales José Antonio de Areche, quien la consideró oportuna y en beneficio de la educación de los nuevos facultativos de cirugía, así como de la salud de la población.<sup>40</sup>

Si bien el proyecto de Montaner quedó solo en el papel, hizo evidente el rezago en que se encontraba la enseñanza de la medicina en la Universidad frente al nuevo modelo docente del Colegio de Cirugía. Esta situación también se manifestó por los textos que utilizaban para formar a sus estudiantes. Mientras los médicos continuaban leyendo a los autores grecolatinos y medievales, los de cirugía aprendieron clínica con las obras del médico Hermann Boerhaave,<sup>41</sup> cuya obra principal fue publicada en 1709 con el título *Aforismos sobre el diagnóstico y curación de las enfermedades*, libro que permitió a los futuros quirúrgicos conocer la descripción de las enfermedades; mientras que en fisiología se guiaron en autores como Albrecht von Haller, quien en su obra *Elementos de fisiología del cuerpo humano*, 1757-1766, señalaba a la “fuerza vital” como el elemento que permitía el movimiento del organismo. Así mismo estableció la irritabilidad como una propiedad de los músculos y la sensibilidad de los nervios.

En cuanto a técnicas operatorias, patología y terapéutica quirúrgica siguieron autores como los españoles Francisco Canivell (1721-1797) y su obra *Tratado de vendajes y apósitos para el uso de los reales colegios de cirugía* (1763) o Diego Velasco (1720-1773) y Francisco Villaverde y su *Curso teórico práctico de operaciones de cirugía* (1763). Estos últimos señalan que en su trabajo:

<sup>40</sup> “Andrés Montaner y Virgili formula proyecto para poner a la Escuela de Cirugía en las condiciones de altura que requiere el Rey”, 22 de marzo de 1772, y “Dictamen del fiscal Areche presentado al virrey Bucareli, 7 de abril de 1772, en Rómulo Velasco Ceballos, *La cirugía mexicana en el siglo XVIII*, México, Secretaría de Salubridad y Asistencia, 1946, pp. 80-87.

<sup>41</sup> La práctica clínica fue realizada por diversos médicos a lo largo del tiempo, pero fue Hermann Boerhaave quien la introdujo en el ámbito docente en su natal Leiden.

...explicamos su naturaleza y causas productivas fundadas siempre sobre la estructura mecánica de las partes, y algunos conocimientos de la Physica, para demostrar sus efectos. De aquí passamos a las señales diagnósticas y pronósticas que se deducen de las observaciones, de la comparación de el estado sano con el preternatural y del desarreglo de las funciones. Después proponemos las indicaciones generales...finalmente, se termina por la operación, que es el objeto de este tratado.<sup>42</sup>

En tanto que Canivell se centró en los diferentes tipos de vendajes, su clasificación, composición, material del que estaban hechos, su uso y lugar de su aplicación.<sup>43</sup> Como se comprenderá esta obra fue de enorme utilidad para los cirujanos, especialmente durante las épocas de luchas armadas.

En los estudios anatómicos siguieron los tratados descriptivos de Jacobo Benigno de Winslow (1669-1760), como su *Exposición anatómica de la estructura del cuerpo humano*, publicada en 1732, y el cual fue utilizado para elegir los temas que debían presentar los participantes en los concursos de oposición que se realizaron para elegir a los directores del Colegio. También utilizaron las obras de Bernhard Siegfried Albinus (1697-1770), *Tabulae sceleti et corporis humani musculorum*, de 1747; el de Martín Martínez (1684-1734), *Anatomía completa del hombre*, de 1725.<sup>44</sup> Obras que fueron resultado de un trabajo basado en el estudio anatómico del cuerpo humano.

La información que los estudiantes de cirugía obtenían de estas obras la complementaban con una instrucción práctica y directa por medio de

<sup>42</sup> <http://www.mcncbiografias.com/app-bio/do/show?key=velasco-diego>

<sup>43</sup> Guillermo Olague de Ros, "La obra quirúrgica de Francisco Canivell y Vila (1721-1797)", en *Acta Hispánica ad Medicinæ Scientiarumque Historiam Illustrandam*, vol. 4, 1984, pp. 164-165.

<sup>44</sup> Todos estos autores aparecen en la lista de los libros que el cirujano Manuel Antonio Moreno recuperó de la aduana de Veracruz y fueron comprados en España *expro-feso* para el Real Colegio de Cirugía de México. Véase, Verónica Ramírez, *op. cit.*, p. 110.

las disecciones que se verificaban en el anfiteatro y en el hospital. En el primero, trabajaban con los cuerpos para obtener un sólido conocimiento anatómico sobre el cuerpo humano, sus partes y órganos, su funcionamiento y darse cuenta cómo afectaba las enfermedades al organismo.

En tanto que en las enfermerías del Hospital Real de Naturales se verificaron las lecciones de Clínica, con la observación directa y sistemática de los enfermos, lo cual les proporcionó una información más inmediata sobre los padecimientos. Para ello los colegiales de cirugía acompañaban a los profesores durante las visitas a los pacientes en las salas, en donde los veían realizar el examen físico para analizar las perturbaciones anatómicas y funcionales de los órganos de los pacientes y poder establecer un diagnóstico. Los colegiales de cirugía también se integraron como practicantes en los hospitales,<sup>45</sup> con lo cual pudieron reafirmar sus conocimientos.

Lo anterior deja ver de manera clara que los cirujanos pudieron allegarse un conocimiento más actualizado y empírico al participar de las ideas de autores modernos que estaban renovando las disciplinas de la salud, en tanto que los médicos continuaron con un saber más especulativo, escolástico y tradicional en el cual la práctica fue casi nula. No veían un enfermo o se acercaban a los pacientes de un hospital mientras realizaban sus cursos universitarios, en tanto que las lecciones anatómicas, que debían llevarse a cabo tres veces al año como parte de los cursos de cirugía, nunca se realizaron de manera regular debido a la falta de cadáveres, a la carencia de instalaciones e incluso a la ausencia de disector, por todo ello la enseñanza médica universitaria se quedó solo en la teoría.<sup>46</sup>

Pero, a pesar de todo ello, los estudiantes y profesores de la Facultad de Medicina tuvieron la oportunidad de conocer y participar de las tareas educativas que se llevaban a cabo en el colegio quirúrgico, ya

<sup>45</sup> Los estudiantes de cirugía estuvieron como practicantes principalmente en los hospitales Real de Naturales y en el General de San Andrés.

<sup>46</sup> Véase Verónica Ramírez, *op. cit.*, pp. 45-49.



fuera de manera directa o indirecta. De hecho, Andrés Montaner consideró la posibilidad de que los estudiantes de medicina pudieran asistir a las lecciones que se impartían en el Colegio de Cirugía. Por lo que en el proyecto de estatutos que entregó al virrey Bucareli en 1772, específicamente en el artículo segundo, señaló que en caso de que hacerlo no tendrían ningún privilegio o consideración especial con respecto a los estudiantes de cirugía.<sup>47</sup>

Por otro lado, las tendencias ilustradas del Real Colegio de Cirugía no pasaron desapercibidas por médicos novohispanos como José Ignacio Bartolache<sup>48</sup> y Luis José Montaña (1755-1820). Ambos fueron profesores de la Facultad de Medicina y cada uno en su momento, se dieron cuenta, por un lado, del estado de atraso en que se encontraba la enseñanza médica frente a las que manejaba el colegio quirúrgico. Por otra parte, consideraron los beneficios que podrían obtener los médicos, tanto los estudiantes como los ya graduados, si se acercaban a las lecciones que se impartían en la institución ilustrada.

<sup>47</sup> Rómulo Velasco, *op. cit.*, p. 90.

<sup>48</sup> Bartolache ha sido considerado uno de los más distinguidos ilustrados novohispanos, de manera particular por su trabajo en el área de las matemáticas. Gracias al apoyo de algunos mecenas realizó estudios de filosofía en el Colegio de San Ildefonso y de teología en el Colegio Pontificio Seminario antes de optar por los de medicina. En abril de 1766 recibió el grado de bachiller y en julio y agosto de 1772 los de licenciado y doctor en medicina. El interés científico de Bartolache fue diverso, se ocupó de las matemáticas, la astronomía, la física, la química y desde luego la medicina. En diversas ocasiones participó en los concursos para optar por alguna cátedra en la Facultad de Medicina, hasta que en 1773 ocupó la de Prima de medicina y en 1775 se le otorgó la de Método medendi, a la cual renunció antes de haber tomado posesión. Anteriormente, en 1768 sustituyó temporalmente a Joaquín Velázquez de León en la cátedra de Astrología y matemáticas. Sin mucho interés por la práctica médica y con la preocupación de pagar sus deudas económicas, Bartolache optó por trabajar en la Casa de Moneda, primero como oficial en la contaduría y después, en 1777, como ensayador segundo supernumerario. Entre sus publicaciones relacionadas con la medicina se encuentran el periódico *Mercurio volante* (1772-1773), el folleto *Instrucción para el buen uso de las pastillas marciales*, julio de 1774, y la *Instrucción*, obra en que se ocupa del tema de las viruelas que asolaron a la Ciudad de México el año de 1779. José Ignacio Bartolache, *Mercurio volante* (1772-1773), introducción de Roberto Moreno, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983, pp. VII-XXII.

Bartolache siempre fue crítico de la situación de la enseñanza universitaria, por lo que buscó promover algunos cambios e introducir nuevas y modernas ideas y autores, tanto desde la parte docente, siendo profesor de la Facultad de Medicina, como mediante la difusión de ideas por medio de la publicación de su periódico el *Mercurio volante*.<sup>49</sup> Convencido de la importancia de la anatomía para el conocimiento y práctica de la medicina, promovió la participación de los médicos en las actividades del Colegio de Cirugía desde que este se inauguró. Invitó a los facultativos graduados y a los que aún estaban estudiando que asistiesen a las lecciones de anatomía como parte de su formación docente y profesional, como el mismo Bartolache lo hizo. Así mismo promovió la lectura de autores como Vesal –posiblemente se refería a Andrés Vesalio (1514-1564)–, Frederik Ruysch (1638-1731) y Marcello Malpighi (1628-1694), a los que consideraba “anatómicos incomparables”.<sup>50</sup>

Siendo profesor de Prima de medicina, en el segundo semestre de 1773 y el año de 1774, Bartolache sustituyó el texto de Marcos José Salgado (1671–1740), *Cursus medicus mexicanus*, aparecido en 1727,<sup>51</sup> por el de Boerhaave, *Institutiones rei medicae in usus annuae exercitationis domestica*, publicado en 1708, el cual consideró muy superior al primero y desde luego dentro de la modernidad científica.

Luis José Montaña<sup>52</sup> también hizo un llamado a sus colegas para que concurrieran a las demostraciones de anatomía. Para ello, durante

<sup>49</sup> El *Mercurio volante* se ha considerado la primera publicación periódica dedicada a la medicina. Solo fue editado por dos años, de 1772 a 1773, durante los cuales salieron a la luz dieciséis números. José Ignacio Bartolache, *op. cit.*, p. XXII.

<sup>50</sup> Ignacio Bartolache, “Memoria de un anónimo sobre la importancia de la anatomía para la medicina”, en *Mercurio volante*, núm. 15, 3 de febrero de 1773, pp. 113, 125.

<sup>51</sup> En su libro Salgado señala, que incluyó los descubrimientos modernos de fisiología, como la circulación de la sangre de William Harvey, revelación que tenía casi cien años de haberse dado a conocer y que en esta obra se incorporó al bagaje del conocimiento universitario novohispano. José Joaquín Izquierdo, *Montaña ...*, pp. 80-81.

<sup>52</sup> Montaña fue huérfano y criado en la casa de cuna del Señor San Cristóbal en la ciudad de Puebla, en donde realizó estudios de humanidades y filosofía en los colegios de San Pablo y San Juan. En 1769, se trasladó a la Ciudad de México y se inscribió en la Real y Pontificia Universidad, en donde obtuvo el grado de bachiller en artes en 1771.

los primeros años del siglo XIX hizo una solicitud a Antonio Serrano, en ese momento director del Colegio de Cirugía, de que permitiera a los estudiantes de medicina participar en las lecciones del anfiteatro anatómico.<sup>53</sup> El llamado del profesor no fue desatendido, pues con el tiempo fueron numerosos los estudiantes que se acercaron a las demostraciones anatómicas de la institución quirúrgica, e incluso se inscribieron de manera formal a sus cursos, pudiendo graduarse tanto de médicos como de cirujanos.

El Colegio de Cirugía brindó a los médicos la posibilidad de adquirir nuevos conocimientos, pero Luis José Montaña fue más allá, pues también se interesó por la botánica y la química; ambas materias las cultivó con gran interés. De hecho, recién titulado de licenciado en 1792 Montaña fue comisionado por la Universidad para el estudio de la botánica. Ello y su reconocido trabajo seguramente fueron elementos que llevaron a considerarlo para la plaza de director del Real Jardín Botánico o como profesor sustituto de Vicente Cervantes, titular en la Cátedra de Botánica. Sin embargo, no sucedió ninguna de las dos cosas, pues al final la plaza de director del jardín y catedrático se fundieron en una sola persona, la de Cervantes.

En cuanto a la química, asistió a las lecciones de esta materia que se impartieron en el Real Seminario de Minería, institución también

---

Ese mismo año se matriculó en la Facultad de Medicina, en la cual presentó el examen de bachiller en agosto de 1774 y los de licenciado y medicina en 1792 y 1793. Participó en diversas oposiciones para obtener en propiedad alguna de las cátedras de medicina, lo cual logró en 1815 cuando ganó la de Vísperas, de la cual fue profesor por tres años y en la cual había sido sustituto en 1794. Fuera de la universidad realizó una importante labor docente, como profesor privado desde 1797, destacando sus enseñanzas de Clínica, cuya cátedra se trató de instituir en 1805 en el Hospital de San Andrés, en el que Montaña era facultativo, pero la falta de dinero impidió concretar el proyecto. También se interesó por la química y la botánica, por lo que asistió al Real Seminario de Minería y a la Cátedra de botánica para tomar cursos. Sus publicaciones más reconocidas fueron *Praelectiones et concertationes medicae pro Hippocratis magni aphorismis* (1817), que utilizó para la docencia, y una traducción comentada de la obra de John Brown *Elementos de medicina* (1800). Véase José Joaquín Izquierdo, *Montaña ....*

<sup>53</sup> Verónica Ramírez, *op. cit.*, pp. 164-165.

de corte ilustrado.<sup>54</sup> Tras varios intentos fallidos por ingresar como profesor al claustro de la Facultad de Medicina, en 1797 Montaña optó por abrir una academia privada en donde enseñó a los futuros médicos todas aquellas teorías y prácticas médicas que no se les ofrecían en las aulas universitarias. Se interesó por los trabajos sobre el estudio y clasificación de las enfermedades de William Cullen (1710-1790), cuya traducción al español de su obra *Institutions de médecine pratique* había llegado a México en 1789, así como en la de Philippe Pinel (1745-1826), *Nosographie philosophique*.<sup>55</sup>

También llamó la atención de Montaña la obra del médico escocés John Brown (1735-1788), *Elementos de medicina*, publicado en 1780, del cual realizó una traducción comentada al español que se publicó en 1804.<sup>56</sup> El sistema browniano, basado en la irritabilidad del sistema nervioso, fue seguido por varios facultativos novohispanos y se mantuvo vigente al momento de lograrse la independencia de España.<sup>57</sup>

Sin duda, una de las labores que más se han reconocido en Montaña fue su promoción a la práctica clínica, para lo cual contó con el apoyo del arzobispo Francisco Javier Lizana y Beaumont (1749-1815), bajo cuya mitra se encontraba el Hospital General de San Andrés, lugar donde laboró Montaña desde 1800. Eran tantas las esperanzas que tenía en establecer la práctica clínica que señalaba que con ella iba a:

<sup>54</sup> José Joaquín Izquierdo, *Montaña ...*, pp. 154, 177-178; José Joaquín Izquierdo, *La primera casa de las ciencias en México*, México, Ediciones Ciencia, 1958, pp. 121-122.

<sup>55</sup> *Ibidem*, pp. 191, 362.

<sup>56</sup> Fernando Martínez Cortés, *La medicina científica y el siglo XIX mexicano*, México, Secretaría de Educación Pública, Fondo de Cultura Económica, 1987, pp. 57-59; Izquierdo señala que la traducción de Montaña sobre Brown fue ampliada por Mociño, pero solo se publicó un primer tomo: José Joaquín Izquierdo, *Raudón...*, p. 106.

<sup>57</sup> De acuerdo con Brown el hombre requería excitaciones de cierto grado para mantener la salud. Si estas eran excesivas se derivaban en enfermedades *esténicas*, si eran muy débiles eran *asténicas*. El tratamiento para atender las primeras fue administrar deprimentes para calmarlas, en tanto que para las segundas un excitante. Véase José Joaquín Izquierdo, *Raudón...*, pp. 103-104.

...abrirse un nuevo teatro a una nueva medicina, a una medicina tanto más ilustre y adorable... que la del famoso Esculapio...(con la cual se) va ella a quebrantar la estrecha cárcel de la imitación servil franqueando un trato abierto con la naturaleza humana para que estudiando los jóvenes más bien que los libros de los hombres, la obra del Eterno, se atrevan sin timidez a pensar por sí mismos: en medio de esa apatía, que degrada a los talentos americanos va a ponerlos en tal actitud que perciban y experimenten todo su esfuerzo natural...

Para Montaña la clínica fue un trabajo de:

...observación, de esa asiduidad, de esa exactitud con que habéis de seguir la carrera de las enfermedades desde sus más remotos principios hasta su ultimo termino, de ese empeño con que [entrados] al oscuro centro de la economía animal desenvolveréis una a una todas las formas con que se disfraza como un [proteo] la enfermedad para que nunca os pueda ser desconocida, del valor que daréis a todas las modificaciones individuales y a cuantas pueda inducir el clima, la estación, el carácter moral y demás causas, de ese [rigor] con que sujetareis vuestra imaginación a los puros datos de la naturaleza, de esa fe inviolable con que notareis el efecto prospero o adverso de nuestros arbitrios metódicos, de esa crítica con que os habituareis a calificar aislados los fenómenos del organismo y de los del medicamento para que no se confunda la obra del arte con la economía y las leyes de la [curación], de esa sagacidad con que advertiréis cual es la malignidad de la dolencia para no atribuirle los resultados de propios errores y sobre todo de la paciencia y de la sangre fría con que aprenderéis a calcular aquella determinada fuerza de que están dotadas en nuestro suelo las facultades físicas de los seres organizados para componer un cuerpo de doctrina que fije los puntos de comparación y de analogía necesarios para combatir

epidemias conocidas y para errar menos en las incógnitas de esa meditación...”<sup>58</sup>

Su entusiasmo dio como resultado que por real cédula del 8 de junio de 1805 se le autorizó la apertura de una cátedra de Clínica en el Hospital de San Andrés. El virrey José de Iturrigaray (1742-1815) y el Tribunal del Protomedicato lo apoyaron al disponer que la asistencia a dicha asignatura fuera obligatoria para médicos y cirujanos.

Al final, por diversas discordancias y la falta de presupuesto, pues el Hospital de San Andrés pasaba por una crisis económica, la cátedra no funcionó de manera oficial, aunque Montaña continuó su labor docente con lecciones privadas a sus discípulos.<sup>59</sup> Seguramente lo hizo también en los hospitales de San Andrés y el Real de Naturales, de los cuales fue facultativo.

## 1.5. De la lucha armada a la independencia

Si bien los aires ilustrados que circulaban en Nueva España pudieron manifestarse en diversos aspectos y espacios, uno de ellos fue el Colegio de Cirugía, desde donde no solo se difundieron las prácticas quirúrgicas y médicas modernas que se dejaron sentir también en el ámbito de los galenos universitarios y que, sin duda, abrieron la posibilidad de discutir la situación de la enseñanza y ejercicio de su disciplina en Nueva España.

No obstante, la lucha armada iniciada en 1810 dejó a médicos y cirujanos pocas posibilidades de continuar sus esfuerzos por introducir nuevos cambios en sus disciplinas. Pero si se mantuvo su preocupación respecto al ejercicio y enseñanza de estas y les fue posible elevar sus voces al respecto.

<sup>58</sup> Luis José Montaña, “Discurso del Dr. Luis José Montaña, catedrático de medicina en México, pronunciado en algún acto académico de aquella facultad, 1804”, en Biblioteca Nacional de España (BNE), Fondo antiguo, MSS/20245/4.

<sup>59</sup> José Joaquín Izquierdo, *Montaña...*, pp. 206-208.

Fue casi al finalizar los años bélicos, en 1820, cuando salieron a la luz algunos impresos en los que se vertieron diversas opiniones sobre el tema. Uno de ellos, fue el de alguien que se hizo llamar *El Amante de la libertad*, quien publicó un pequeño folleto que tituló “Destierro de charlatanes y abuso de cirujanos”. El autor justificó el que se mantuvieran separadas la medicina y la cirugía y, desde luego, defendió la preponderancia de la primera. Su parecer lo justificó al señalar que, aun cuando los cirujanos indicasen que en sus casas estudiaban libros sobre fisiología, “necesaria para conocer al hombre sano”, de patología, “para juzgarlo enfermo”, y practicasen “en las cabeceras de los enfermos que son los verdaderos libros”, no tenían los conocimientos necesarios ni suficientes para atender padecimientos que no les correspondían, es decir los del área médica.

A ello se aunaba el que los médicos debían luchar en contra de numerosos charlatanes, curanderos y pseudo-médicos que sin escrúpulo alguno ofrecían sus servicios a la población y con su mala práctica causaban *más muertes que la guerra*. Todo ello hacía que el trabajo de los médicos, verdaderos facultativos, fuera cuestionado y satirizado por la sociedad. Por el bien de estos profesionales y de la sociedad, era necesario poner un alto a todas esas situaciones, evitar que el mal personal quirúrgico y los pseudo-médicos siguiesen ejerciendo y causando mal a la sociedad, sacrificando a los ciudadanos útiles que caían en sus manos y que eran los únicos capaces de “levantar el [e]dificio de la felicidad nacional”.<sup>60</sup>

Por su parte en el escrito anónimo titulado “El amante de su patria y de la verdad” se apoyaba la idea de castigar a los charlatanes, esos “lobos con piel de oveja”. Aunque señala que estos no siempre eran aquellos que se instruían en su casa con lecturas, pues varios de los médicos y cirujanos que habían “dado honor a nuestra patria” no debían

<sup>60</sup> El amante de la libertad, *Destierro de Charlatanes y abuso de cirujanos*, México, Imprenta de Juan Bautista de Arizpe, 1820, en Biblioteca Nacional de México (BNM), Fondo Reservado (FR), Obras antiguas, raras (OAR), LAF143.

sus adelantos a las instituciones, sino a todo su trabajo realizado en la cabecera de los enfermos.

Por otro lado, este autor anónimo consideraba en su folleto que no era favorable que la medicina y la cirugía se ejercieran por separado, pues esa división se había dado por la incapacidad del hombre de abarcar todo el conocimiento, pero en realidad ambas disciplinas eran “una sola ciencia”, tenían un origen y un objetivo, el de conservar la salud y la vida de las personas. Por todo lo anterior, consideraba que, sin duda, se necesitaba llevar a cabo una reforma de la medicina y la cirugía y, fundamentalmente, buscar su unión; esa medida sería la que sentaría las bases que dieran paso a la formación de “verdaderos facultativos”.<sup>61</sup>

De manera similar opinó otro autor anónimo en el texto que denominó “Es culpable el que se calla en perjuicio de los hombres”. En ese folletín señaló que el problema que impedía a los facultativos ejercer de manera adecuada su profesión, era precisamente la separación que existía en el conocimiento de las disciplinas, pues se necesitaba del conocimiento conjunto de la medicina, de la cirugía y de la farmacia para entender y atender una enfermedad. Aunque consideró que el problema en Nueva España era más grave, primero porque no existían instituciones suficientes en donde se enseñasen dichas disciplinas, segundo, porque muchas veces los futuros facultativos solo acudían a estudiar para cumplir un requisito, no por el deseo de adquirir un conocimiento real y con ello ejercer su profesión de manera efectiva.<sup>62</sup>

Pese a que los autores de los textos anteriores podían diferir en cuanto a la capacidad de unos u otros facultativos o si debían mantenerse separadas o no las disciplinas, todos coinciden en que un adecuado ejercicio de ambos saberes sería benéfico para la sociedad y en consecuencia para el desarrollo del país. Médicos y cirujanos eran los encargados de mantener la salud de los hombres y con ello también apoyaban a “levantar el

<sup>61</sup> S. A., *El amante de su patria y de la verdad*, México, Oficina de Juan Bautista de Arizpe, 1820, en BNM FR, OAR, LAF145.

<sup>62</sup> S.A. *Es culpable el que se calla en perjuicio de los hombres*, México, Oficina de Alejandro Valdés, 1820, en BN, FR, OAR, LAF147.



edificio de la felicidad nacional”. Es por ello que los facultativos, todavía novohispanos, esperaban demostrar el valor de su trabajo y buscarían darles a sus profesiones un lugar preponderante dentro de la sociedad<sup>63</sup> y de la nación que esperaban construir en el futuro inmediato.

Casi al mismo tiempo, pero circunstancialmente del otro lado del mar, Lucas Alamán (1792-1853) e Ignacio de la Llave (1818-1863), delegados novohispanos a las Cortes españolas de Cádiz, tomaron parte en las discusiones que en materia de educación se llevaron a cabo en las sesiones para el periodo de 1820-1822, cuyo objetivo era promover una reforma educativa en los territorios del imperio.

Como resultado de dichas reuniones se emitió en junio de 1821 el *Reglamento general de instrucción pública*, documento que estableció la creación de nuevas universidades y escuelas especiales para instruir a profesionales de las diferentes áreas del saber, pero sobre todo de la ciencia y la técnica. En este sentido el proyecto comprendió la enseñanza de la cirugía y la medicina, así como de la farmacia. Estas disciplinas se impartirían de manera conjunta en una sola institución, en una de las denominadas escuelas especiales. Para Nueva España se consideró establecer varias de estas escuelas a lo largo del territorio, específicamente en las ciudades de México, Guadalajara, Durango y Mérida.<sup>64</sup>

El proyecto no llegó a hacerse efectivo, pues muy poco tiempo después México logró su independencia de España, pero las ideas educativas que habían surgido durante esos años en México y allende el mar, se mantuvieron vigentes en el pensamiento de los políticos mexicanos a lo largo de los siguientes años.

<sup>63</sup> Alba Morales Cosme, Patricia Aceves, Cristina Gómez Álvarez y Enrique González González, “Los cirujanos-médicos en México, 1802-1838”, en *Lull, Revista de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas*, vol. 29, núm. 63, 2006, p. 96.

<sup>64</sup> Leonel Rodríguez, “Alejandro de Humboldt y Lucas Alamán: sus propuestas para la formación de la comunidad científica mexicana, 1822-1826”, en Alberto Saladino y Adalberto Santana (comps.), *Visión de América Latina. Homenaje a Leopoldo Zea*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Fondo de Cultura Económica, 2003, p. 451.

## Capítulo II. Del Colegio de Cirugía a la conformación del Establecimiento de Ciencias Médicas

UNA VEZ QUE MÉXICO OBTUVO LA independencia política, en la medicina nos encontramos con un periodo que va de 1821 a 1833, en el cual los facultativos tuvieron la oportunidad de retomar los proyectos de renovación de sus materias. Estas aspiraciones pudieron, por un lado, insertarse dentro de una política educativa y científica impulsada desde la esfera del Gobierno federal y, por otra, tomar como marco de referencia la medicina francesa, que se sustentaba en el modelo anatomoclínico. El momento histórico fue único y se conformó como un escenario en el cual la medicina mexicana buscó romper con el pasado y, con ello, también “abrió la puerta a la modernidad científica [...] y a una mayor comunicación con la comunidad científica europea”.<sup>65</sup>

Los primeros diez años de este periodo el historiador de la medicina, Ernesto Cordero los llamó “una década olvidada”,<sup>66</sup> basado en el hecho de que en los estudios sobre la historia de la medicina mexicana se

<sup>65</sup> Anne Staples, “La constitución del Estado nacional”, en *Historia de las profesiones en México*, México, El Colegio de México, 1982, p. 94; *Recuento de una batalla inconclusa: la educación mexicana de Iturbide a Juárez*, México, El Colegio de México, 2005, p. 123.

<sup>66</sup> Ernesto Cordero, “Una década olvidada de la medicina mexicana (primera de tres partes)”, en *Revista de la Facultad de Medicina*, vol. 44, núm. 6, noviembre-diciembre de 2001, p. 274.

consideró que, durante esos años no había sucedido nada importante. Sin embargo, nuevos estudios e investigaciones han permitido revalorar ese periodo y considerarlo como un precedente de gran importancia para los cambios que tuvieron lugar en 1833.

Así, este capítulo se centra en el periodo de 1821 a 1831, mostrando cómo los facultativos fueron acoplándose a los proyectos de nación que fueron conformando los primeros gobiernos mexicanos para empujar los cambios convenientes en sus instituciones y práctica profesional. En él se presentan los diversos proyectos que surgieron y se discutieron a lo largo de esos primeros años del naciente México, los cuales fueron conformando el camino que permitió llegar a la renovación de las disciplinas de la salud.

Desde luego, tales aspiraciones estuvieron presentes entre los médicos y cirujanos de diversos lugares del país, por lo cual se puede señalar que la renovación de la medicina fue una empresa que se realizó a nivel nacional, si bien no en coordinación, pues los resultados fueron diferentes en cada lugar, aunque si tuvieron en común el que se dieron siguiendo el modelo de la medicina francesa.

## 2.1. La cirugía y la medicina al inicio del México independiente

Al surgir México como nación independiente no pudo romper de tajo con su pasado, de hecho, la Junta Provisional Gubernativa que se instaló el 28 de septiembre de 1821 para regir el país, estimó conveniente no clausurar las instituciones y reglamentos heredados del dominio español, sino aprovecharlos e irlos modificando para hacerlos coincidir con las nuevas ideas políticas y necesidades del país.

En este sentido se mantuvieron funcionando los planteles educativos y las instituciones de control y ejercicio de las disciplinas de la salud, fue el caso de los hospitales, el Tribunal del Protomedicato, la Facultad de Medicina de la Universidad, la Cátedra de Botánica y el Colegio de

Cirugía. A todas estas instituciones se les dio la denominación de “nacional”, que era más acorde a la nueva situación política del país, solo el Colegio de Cirugía cambió su nombre a Escuela Nacional de Cirugía y durante el breve reinado de Agustín de Iturbide se le designó “imperial”.

Debido a esta prolongación de las instituciones virreinales y, a que también continuó sosteniéndose la teoría humoral como base de la educación médica universitaria, los historiadores de la medicina de mediados del siglo pasado consideraron que la independencia política de España no había significado ningún cambio en la enseñanza y ejercicio de las profesiones de la salud. Según Cordero se pensaba que la medicina mexicana siguió siendo en aquella época “la medicina de la Colonia, prácticamente de la Edad Media, cargada de latines, de teorías, de dogmas...”.<sup>67</sup>

No obstante, si bien los inicios del México independiente se insertan en una época de continuidades, también hubo cambios. Por un lado, podemos observar los esfuerzos que se emprendieron hacia finales del siglo XVIII y principios del siguiente por médicos como José Ignacio Bartolache o Luis José Montaña para introducir novedades en cuanto a prácticas y autores médicos, mismos que fueron retomados, recién México logró su emancipación, por algunos personajes altamente significativos como Manuel Eulogio Carpio (1791-1860)<sup>68</sup>.

<sup>67</sup> Ernesto Cordero, *op. cit.*, p. 275.

<sup>68</sup> Carpio realizó sus estudios de cirugía en el Hospital Real de San Pedro de la ciudad de Puebla de 1814 a 1818. En enero del año siguiente se trasladó a la Ciudad de México, en donde Antonio Serrano le extendió certificado para ser examinado como cirujano por el Protomedicato. Al parecer se graduó de bachiller en medicina, hacia 1823, y se examinó como licenciado en 1832, tras ampararse en el apartado siete de la ley del 31 de noviembre de 1831. Fue examinado por Joaquín Villa, José María Ballesteros, Cornelio Gracida, Agustín Arellano y José María Vargas el 30 de abril y el 1o de mayo. En el Establecimiento de Ciencias fue profesor de Fisiología, vicedirector en 1843 y encargado de la dirección en 1844 y el primer semestre de 1845. También dio lecciones de anatomía en la Academia de San Carlos y de Historia de las Ciencias Médicas en la Universidad. Fue fundador de la Academia de Medicina de Méjico, de cuya publicación fue editor, así como secretario y presidente. En la política participó como diputado por los estados de México y Veracruz, en 1825 y 1827 respectivamente, y como senador entre 1851 y 1853, Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia (BMNAeH), Fondo documental, Protomedicato, rollo 2, vol. 4-15, exp.9, fols.

Carpio realizó sus estudios de medicina y cirugía durante ese difícil periodo de transición entre la lucha armada y los primeros años de independencia. Por un lado, se formó en la tradición humoral que mantuvo la Facultad de Medicina, pero también se nutrió de las luces ilustradas que emanaba la cirugía y se interesó en conocer los avances científicos del naciente siglo decimonónico.

Al decir de este médico y cirujano, a lo largo de los primeros veintún años del siglo XIX en la medicina mexicana prevalecieron las teorías del médico escocés John Brown, las cuales fueron sustituidas por las de Francois José Víctor Broussais (1772-1838) y su medicina fisiológica.<sup>69</sup> Carpio consideró que muchos médicos mexicanos siguieron a Broussais por la sencillez de su sistema, pero que al ser tan generalizador, pues parecería que todo *el reino animal solo estaba hecho para inflamarse*, también tuvo numerosos críticos, lo que ocasionó que tras la muerte de Broussais no se continuasen sus teorías.<sup>70</sup>

En 1823 Carpio sacó a la luz una publicación que incluyó dos textos con los que, de cierta manera, buscó modernizar los conocimientos tradicionales y conciliarlos con las novedades médicas. Uno de los documentos fue la traducción que hizo del artículo que apareció en el tomo cuarenta del *Diccionario de ciencias médicas* publicado en París en 1819, y en el cual el médico francés René Laennec (1781-1826) dio

---

46-47; Fernando Martínez Cortés, *op. cit.*, pp. 33-59; Francisco de Asis Flores, *Historia de la medicina en México, desde la época de los indios hasta la presente*, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1992, vol. 3, pp. 482-483.

<sup>69</sup> Para Broussais el origen de las enfermedades era la irritación de la mucosa gastrointestinal causada por una sobre estimulación, la cual por simpatía afectaba a los demás organismos y se manifestaba en una lesión orgánica. Su terapéutica consistió en revertir dicha irritación con tratamientos antiflogísticos. Su obra escrita fue *Historia de las flegmasias o inflamaciones crónicas* (1808) y *Examen de la doctrina médica generalmente adoptada* (1816). Elvira Arquiola y Luis Montiel, *op. cit.*, pp. 298-301; José Ma. López Piñero, "Patología y clínica en el romanticismo: I. Europa latina", en Pedro Laín Entralgo (dir.), *Historia Universal de la medicina*, Barcelona, Salvat, 1973, tomo 5, p. 258.

<sup>70</sup> Manuel Carpio, "Cuadro del estado actual de la medicina", en *Periódico de la Academia de Medicina de Méjico*, vol. 5, núm. 1, 1840, p. 10.

a conocer el *pectoriloquo* o estetoscopio como lo conocemos en la actualidad,<sup>71</sup> instrumento que sin duda influyó en el ejercicio del médico. El otro texto fue la traducción que Carpio hizo de los *Aforismos* de Hipócrates al español, con lo cual rompió con la tradición de que los textos clásicos de medicina debían leerse en latín.

Por lo que toca a las instituciones de enseñanza quirúrgica y médica en aquellos años de inicio de una vida independiente políticamente, como hemos mencionado, prevalecieron algunas continuidades y se presentaron pocos cambios. Por ejemplo, en abril de 1822 Antonio Serrano, director de la Escuela de Cirugía, notificó al Gobierno sobre el estado de la institución docente. Señaló que, desde el inicio de sus actividades, en 1770, diferentes circunstancias habían impedido abrir nuevas cátedras, lo cual había hecho que con el tiempo se estancase la novedad en su instrucción. Serrano consideraba imperioso actualizar el programa de enseñanza quirúrgica, incluso señaló la idea de transformar la escuela en un Colegio de cirugía médica.<sup>72</sup>

No obstante, la situación de la Escuela de Cirugía no pudo modificarse en gran medida. Materialmente se produjo el cambio de instalaciones, pues tuvo que dejar las salas y viejas construcciones del Hospital de Naturales en febrero de 1822. En esa fecha el nosocomio fue cerrado porque las autoridades políticas, ante la nueva situación del país, consideraron que ya no era necesario tener un centro dedicado a la atención médica exclusiva para los indios, bajo la independencia ya no cabía la división de clases.<sup>73</sup> A partir de entonces la institución educativa se

<sup>71</sup> Fernando Martínez Cortés, *op. cit.*, pp. 33, 57-59.

<sup>72</sup> Antonio Serrano, "Carta e instrucción". Los colegios de cirugía de España en algunos momentos lograron unir la enseñanza médica y quirúrgica y otorgaron grados en cirujano médico. Es probable que este antecedente hubiera sido considerado por Serrano al escribir el documento anterior, aunque posiblemente también pudo tener en cuenta los cambios curriculares que habían tenido lugar en Francia al finalizar el siglo XVIII. Véase Verónica Ramírez, *op. cit.*, pp. 67-68.

<sup>73</sup> Antonio Zedillo, *Historia de un hospital, el Hospital Real de Naturales*, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1984, p. 118; Josefina Muriel, *Hospitales en la*

apoyó en el Hospital General de San Andrés, a cuyas salas se trasladó la enseñanza clínica, así como las demostraciones anatómicas.<sup>74</sup>

En cuanto a sus finanzas, la Escuela tampoco tuvo mejor suerte, por el contrario, su situación se complicó con el tiempo, pues los únicos recursos económicos permanentes con los que contó para funcionar fueron las contribuciones que los estudiantes aportaban por motivo de la matriculación y reinscripción, por lo que la cantidad era variable, igual que el número de alumnos.<sup>75</sup> Sin embargo, la presencia de cerca de un centenar de alumnos y sus contribuciones permitieron cubrir los gastos de carácter general, como “lavandería de sábanas y toallas, en amolador de escarpelos y demás instrumentos, conducción de cadáveres...”, pero de ninguna manera era suficiente para contratar más profesores y abrir nuevas cátedras que permitiesen superar el menoscabo educativo en el que había caído la institución.<sup>76</sup>

Ante dicho estado de cosas, el cirujano del Ejército, Pedro del Villar (1794-1851),<sup>77</sup> consideró que una posibilidad para mejorar la situación

---

*Nueva España*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, Cruz Roja Mexicana, 1990, t. 2, pp. 325-236.

<sup>74</sup> Verónica Ramírez, *op. cit.*, pp. 182-183.

<sup>75</sup> El número de colegiales que se inscribieron anualmente a cada curso en la escuela promedió entre 25 y 35, llegaron a reunirse en un año casi cien estudiantes de cirugía. Así lo dejó ver Serrano en 1827 al señalar que había 99 colegiales matriculados, de los cuales 96 respondieron a su solicitud de apoyar económicamente a la institución para poder realizar una serie de reparaciones que requería. Véase Libro de Matrículas del Real Colegio de Cirugía (LMRCC), AHFM, pp. 495-496.

<sup>76</sup> LMRCC, AHFM, p. 495.

<sup>77</sup> Villar Gutiérrez Bravo nació en San Nicolás Actopan el 17 de septiembre de 1794, estuvo inscrito en el Colegio de Cirugía de 1813 a 1817. En agosto de este último año fue examinado como cirujano romancista. Haciendo uso de la ley del 31 de noviembre de 1831, el 25 y 26 de junio de 1832 fue examinado en medicina. Fue un renombrado obstetra y también destacó en las fuerzas armadas, en las que participó probablemente desde muy joven, pues para 1813 ya era cadete del Regimiento de Dragones de San Luis. En marzo de 1834 fue nombrado Primer Cirujano del Ejército, se le considera el fundador del Departamento de Sanidad Militar y director en 1836. Fue profesor en el Establecimiento de Ciencias Médicas, de la cátedra de Operaciones y obstetricia en 1833, y de Obstetricia en 1838. Fue autor del libro *Consejos al pueblo mexicano sobre los medios más sencillos y fáciles de prever y curar el cólera morbus*

de la Escuela de Cirugía era que esta quedase bajo el resguardo de la institución castrense. Para ello en 1829 presentó una propuesta en la que señaló que la disciplina militar permitiría formar mejores cirujanos e incluso parteros, los cuales podrían atender tanto a los miembros de esta agrupación como a la población civil. La carrera duraría cuatro años, como hasta entonces, pero se exigirían los estudios de gramática latina y castellana. Además, no se convocaría anualmente a los interesados a inscribirse en la institución, sino que se abrirían cursos cada tres años, así los profesores podrían dedicarse de manera íntegra a formar una generación de facultativos, con lo cual también se esperaba reducir el porcentaje de deserción entre los estudiantes.

Las materias del programa académico eran: anatomía y obstetricia en el primer año; fisiología y obstetricia en el segundo; materia médica y terapéutica quirúrgica en el tercero, además de un tercer curso de tres meses de obstetricia. En el último año se dedicarían a repasar todas las materias anteriores, además se cursarían química y botánica en el Colegio de Minería y en el Jardín Botánico respectivamente.

Del Villar confiaba en que la evaluación de los egresados también quedaría bajo la vigilancia del cuerpo castrense, pues también proponía que fuera la Junta de Sanidad Militar la que tuviera dicha comisión y les otorgase el título correspondiente. El cirujano esperaba que las autoridades vieran con buenos ojos su propuesta y la aprobasen, sobre

---

*epidémico, puesto del modo más acomodado a sus usos y costumbres*, impreso en 1833, asimismo tradujo del francés al español el libro *Resumen del arte de partos para el uso de estudiantes de medicina –y de las discípulas matronas–* de M. Cheureul, que se publicó en 1834. Falleció el 12 de noviembre de 1851. AHFM, Protomedicato, leg. 11, exp. 7; LMRCC, en AHFM, p. 330; BMNAeH, Fondo documental, Protomedicato, rollo 2, vol. 4-15, exp. 12, fol. 50r-v.; Francisco de Asís Flores, *op. cit.*, vol. 3, pp. 510-511; María Luisa Rodríguez-Sala, *Los cirujanos en los colegios novohispanos de la Ciudad de México (1567-1838)*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, Facultad de Medicina-UNAM, Academia Mexicana de Cirugía, Patronato del Hospital de Jesús, 2006, pp. 128-133; Verónica Ramírez, *op. cit.*, p. 190; Luis Troconis Alcalá, “Elogio del Dr. Don Pedro del Villar, primer catedrático de operaciones y obstetricia en el Establecimiento de Ciencias Médicas”, en *Centenario de la fundación del Establecimiento de ciencias Médicas 1833-1933*, México, Academia Nacional de Medicina, 1938, pp. 211-215.



todo porque para llevar a cabo estos cambios no solicitaba ningún apoyo económico extra del que se daba hasta ese momento a la Escuela de Cirugía.<sup>78</sup> No obstante, José Miguel García Cabezón (¿?-1837)<sup>79</sup> y Salvador Rendón (1811-¿?),<sup>80</sup> director y disector de la Escuela de Cirugía, se opusieron al proyecto y lograron mantener el control de la institución. Las condiciones de la Escuela de Cirugía se mantuvieron de manera similar hasta 1833, cuando se clausuró por primera vez para dar paso al Establecimiento de Ciencias Médicas.

Por lo que toca a la Facultad de Medicina, se buscó llevar a cabo algunas renovaciones en los contenidos de sus materias. Para ello en 1824 se designaron nuevas obras que sirvieron como libros de texto en las

<sup>78</sup> Pedro del Villar, "Profesor de cirugía médica, consultor agregado al Cuerpo de Sanidad Militar, tiene el honor de exponer al Excmo. Sr. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, las consideraciones que apoyan el proyecto de reforma que presenta, para el Establecimiento Nacional de Cirugía fundado en el extinguido hospital de Naturales a fin de que en uso de sus facultades se sirva aprobarlo, por ceder en honor del Supremo Gobierno, a favor de los adelantos de la profesión y alivio de la humanidad", 1829, AGN, Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea (IG émc), Administración Pública Federal S. XIX (APF S.XIX), Justicia, Instrucción Pública, vol. 13, exp. 12, fols. 141-144.

<sup>79</sup> No hay mucha información sobre este personaje, se sabe que se graduó en mayo de 1822 como cirujano. En abril de 1831 fue nombrado primer catedrático interino de la Escuela de Cirugía, cargo que le fue dado en propiedad el 6 de marzo de 1833. García Cabezón fue el último director de la Escuela Nacional de Cirugía antes de su clausura en octubre de 1833. Al reabrirse el establecimiento educativo en octubre de 1835, volvió a su cargo de director, mismo que desempeño hasta su muerte en diciembre de 1837. Verónica Ramírez, *op. cit.*, pp.151-152.

<sup>80</sup> Nació en la ciudad de Mérida el 16 de agosto de 1811, realizó sus estudios en la Escuela Nacional de Cirugía de 1829 a 1833, a la par fue practicante en el Hospital General de San Andrés, en el Departamento de cirugía de presos a cargo de Ignacio Torres. Concluidos sus estudios presentó su examen ante el Tribunal del Protomedicato los días 13 y 14 de mayo de 1833. Fue disector de la Escuela de Cirugía, de mayo junio a noviembre de 1833; cargo que también desempeño en el Establecimiento de Ciencias Médicas y de nuevo en la Escuela de Cirugía cuando reabrió sus puertas entre 1836 y 1838. Desde 1836 aparece como miembro de la Academia de Medicina de Méjico, en donde publicó varios artículos, AHFM, Protomedicato, leg. 18, exp. 21; AGN, IG émc, APF S. XIX, Justicia, Instrucción Pública, vol. 14, exp. 37, fols. 306; Francisco de Asis Flores, *op. cit.*, vol. 2, pp. 61-62, 154-155, Fernando Ocaranza, *La historia de la medicina en México*, México, Laboratorios Midy, 1934, p. 148.

cátedras. Para la de prima, en la que se daban lecciones de fisiología y el estudio del hombre sano, se utilizó el libro de Francisco Xavier Bichat (1771-1802);<sup>81</sup> para la de método medendi se asignaron las obras de Hermann Boerhaave y Lázaro Riverio (1589-1655); para anatomía y cirugía las de [Ignacio] Lacava, [Francisco] Villaverde y George Lafaye; en tanto que para astrología y matemáticas se designó la obra del matemático español Benito Bails (1730-1797).<sup>82</sup>

El cambio de textos para la enseñanza médica se reflejó también entre los estudiantes y los trabajos que eligieron desarrollar para titularse. Por ejemplo, Juan Bolaños presentó un trabajo sobre Bichat para graduarse como bachiller en medicina el 24 de octubre de 1825.<sup>83</sup>

Pero más allá de preocuparse por la sobrevivencia de sus instituciones, los facultativos mexicanos vieron la oportunidad de promover un cambio profundo en las disciplinas de la salud. Buscaron alcanzar una transformación a nivel teórico y práctico al aspirar que se llevase a cabo la unión de la medicina y la cirugía en una sola disciplina, como se verá a continuación.

<sup>81</sup> Continuator de los trabajos anatomopatológicos de Morgagni, Bichat estableció el concepto de tejido como elemento constitutivo de los órganos y lugar en donde se podía localizar la enfermedad, al alterarse alguna de sus propiedades vitales, sensibilidad o contractilidad. Además, contribuyó a establecer el concepto del “signo físico”, que permitió al médico establecer, mediante la exploración, “una imagen parcial del estado anatómico en que se encuentre el cuerpo del enfermo” y realizar un diagnóstico. La lesión anatómica asumía una posición primordial sobre el síntoma, el cual debía considerarse derivado de la lesión. Fernando Martínez Cortés, *op. cit.*, pp. 11,15; Pedro Laín Entralgo, *El diagnóstico médico*, Barcelona, Salvat, 1982, p. 62; José Ma. López Piñero, “Patología y clínica...”, p. 257.

<sup>82</sup> En el documento que rescata Francisco Fernández del Castillo aparecen los nombres de los autores, aunque solo se menciona un título de sus obras, la de Bichat, “Fisiología” (*Investigaciones fisiológicas sobre la vida y la muerte*). Véase *La Facultad de Medicina según el archivo de la Real y Pontificia Universidad de México*, México, Consejo de Humanidades, UNAM, 1953, p. 288.

<sup>83</sup> Citado en Anne Staples, *Recuento de una batalla...*, p. 127.

## 2.2. Las disciplinas de la salud como parte de los proyectos de conformación de la nación mexicana

El ideal de país que se buscó conformar tras la separación política de España fue el de una nación libre, fuerte, próspera y estable en lo social, lo político y lo económico. Uno de los medios para lograrlo fue promover la libertad de imprenta para difundir en diversas publicaciones los “conocimientos útiles” que favorecerían un desarrollo cultural, científico y técnico. Esto, por un lado, facilitaría conocer las riquezas naturales del país y, por otro conformar los medios e instrumentos necesarios para explotarlas y aprovecharlas material y económicamente. Asimismo, fue necesario impulsar una política educativa para consolidar dichos procesos, lo que llevó a instaurar nuevas instituciones docentes y reformar las existentes, pues sería en ellas en donde se formarían los mexicanos que harían posible la consolidación del país.<sup>84</sup>

Entre los quehaceres intelectuales, científicos y técnicos que fueron del interés de los gobiernos mexicanos estuvieron incluidos la cirugía y la medicina, actividades que tenían una importante función social, la de mantener la salud individual y colectiva de los ciudadanos encargados de conformar la nueva nación. Por estas razones era trascendental que estas disciplinas superasen el retraso en que se encontraban frente a los avances que se estaban dando en Europa. Para lograr lo anterior, los facultativos mexicanos siguieron los pasos de la escuela médica francesa y así tratar de integrarse al movimiento intelectual y científico internacional.

<sup>84</sup> Leonel Rodríguez, “Ciencia y Estado en México, 1824-1829”, en Juan José Saldaña (ed.), *Los orígenes de la ciencia nacional*, México, Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y la Tecnología, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1992, pp. 141-143; Gonzalo Aguirre Beltrán, “La medicina mexicana en el periodo romántico. II. El Establecimiento de Ciencias Médicas durante el romanticismo”, en *Gaceta Médica de México*, vol. 99, núm. 11, noviembre de 1969, pp. 1016-1017.

### 2.2.1. La medicina francesa de los inicios del siglo XIX

La significación de las disciplinas médicas francesas en el mundo hispanoamericano no era nueva, baste recordar que la cirugía gala fue una influencia determinante para la renovación de dicha disciplina en el imperio español y la conformación de los Reales Colegios de Cirugía, tanto los peninsulares como el de Nueva España. De igual forma, desde finales del siglo ilustrado y a lo largo del siglo XIX destacó una pléyade de facultativos franceses cuyo influjo llegó a ser trascendental entre los facultativos de la naciente nación mexicana.

Hacia las últimas décadas del siglo XVIII y las primeras del siguiente la medicina de los franceses pasó por un proceso de cambio. Sus facultativos cuestionaron los fundamentos teóricos y los objetivos de su disciplina, requerían darle un valor más científico. Para ello buscaron incorporar el uso de métodos que provenían de otras ciencias, como la física y la química, así como la observación y la experimentación, prácticas que le brindarían más fiabilidad. Como resultado los médicos franceses pudieron establecer preceptos propios más confiables y ciertos y una estricta rigurosidad en su trabajo.

En el proceso se terminó de conjugar el saber médico con el quirúrgico que por siglos se había dado a través de prácticas como las disecciones anatómicas, pero que ahora tenían un nuevo sentido y valor. Los médicos recurrieron a estos procedimientos distintivos de la cirugía, lo cual, por un lado, les permitió tener un conocimiento directo del cuerpo humano y estudiar su funcionamiento, así como hacer uso de la anatomopatología para determinar su estado en una situación de salud o de enfermedad. En tanto que, por otra parte, los médicos reconocieron y dieron más valor al saber y ejercicio quirúrgico al poder hacer uso de él para promover la científicidad de su disciplina.<sup>85</sup>

<sup>85</sup> Véase Elvira Aquiriola y Luis Montiel, *op. cit.*, pp. 6-17, 23-26, Alba Morales Cosme, Patricia Aceves, Cristina Gómez Álvarez y Enrique González González, *op. cit.*, pp. 96-97.

Con la revolución francesa y la caída del antiguo régimen Francia se vio obligada a realizar reformas en diversas áreas como lo fueron la educativa y la de la salud. En lo que respecta a la enseñanza médica, el cambio se plasmó en la creación en 1794 de las Écoles de Santé, Escuelas de Salud, las de París, Montpellier y Estrasburgo. Este nuevo modelo de institución integró a los estudiosos de cirugía y de medicina en torno a un título común, el de médico-cirujano.

La instrucción en los centros educativos siguió las ideas de Étienne Bonnot de Condillac (1714-1780) y de Pierre Jean George Cabanis (1757-1808) sobre la relevancia de la observación, la experimentación y el análisis para el desarrollo de la medicina, por lo que adquirió la característica de una enseñanza teórica práctica. El programa se conformó por doce cátedras, de las cuales tres eran de carácter quirúrgico (patología, clínica externa y operaciones), dos de medicina (patología y clínica interna), además de las materias de química y disección anatómica. Para llevar a cabo el programa escolar fue necesario establecer, o consolidar, la relación con los hospitales, en donde se llevaba a cabo una parte importante de la enseñanza, como la clínica en cuya realización los estudiantes no solo acompañaban al profesor durante su visita diaria a los enfermos al pie de la cama, sino que, al mismo tiempo, interactuaban con el paciente.<sup>86</sup>

Esta enseñanza y nueva visión de la medicina permitió conformar el sistema anatómico-clínico e ir más allá de establecer la lesión orgánica mediante el estudio anatómico-patológico. Este se convirtió en un segundo paso, el de verificar el diagnóstico que el médico establecía mediante el estudio e interpretación de los síntomas y de los signos, los

<sup>86</sup> Karl E. Rothschild, "La fisiología en la época romántica: II. Fisiología vitalista y experimental", en Pedro Lain Entralgo (dir.), *Historia universal...*, tomo 5, p. 233; José Ma. López Piñero, "Patología y clínica...", en *op. cit.*, p. 255; Ruy Pérez Tamayo, *De la magia primitiva a la medicina moderna*, México, Fondo de Cultura Económica, Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, 2000 (<http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/ciencia/volumen3/ciencia3/154/html/delamgi.html>); Mary Lindemann, *op. cit.*, p. 105.

cuales le permitían al médico “observar” en vida del paciente su lesión orgánica o la patología. Se trató de “hacer lo invisible, visible” al establecer la relación entre la lesión orgánica y los signos,<sup>87</sup> y al llevar a cabo dicho procedimiento el paciente tomó preeminencia en el ejercicio médico como sujeto y ya no fue solo objeto de estudio, como lo pudo ser durante el análisis postmortem.

El espacio de los nosocomios ofreció a los estudiantes y a sus profesores un gran número de pacientes y se le pudo considerar como una *fábrica de enfermedades* para el estudio médico. Pudieron poner en práctica los lineamientos de observación, experimentación y análisis, lo que les permitió asociar los signos y los síntomas con determinados padecimientos y elaborar los diagnósticos.<sup>88</sup>

Estos cambios en las instituciones de enseñanza, en las teorías y en el ejercicio médico y quirúrgico fueron los que tuvieron en mente los facultativos mexicanos al ocuparse de promover la renovación de su disciplina.

### *2.2.2. Los afanes en México de una “década olvidada”*

Desde los primeros años del México independiente, los proyectos de instrucción pública y el interés por fomentar las ciencias, las artes y las técnicas de los gobiernos mexicanos sirvieron de marco a los cirujanos y médicos para presentar sus propuestas que promovían la actualización de sus disciplinas.

La preocupación de los gobiernos por la educación fue inmediata, pues estaban conscientes de que la situación bélica de los años anteriores y la falta de recursos económicos habían afectado de manera negativa el funcionamiento de los establecimientos educativos. Fue por lo que la Junta Provisional Gubernativa, encargada del Poder Ejecutivo,<sup>89</sup>

<sup>87</sup> Elvira Arquiola y Luis Montiel, *op. cit.*, pp. 243-258.

<sup>88</sup> Fernando Martínez Cortés, *op. cit.*, p. 8.

<sup>89</sup> La Junta se instituyó como órgano administrativo del país en tanto se definía la forma de gobierno que lo regiría. Dirigió al país de septiembre de 1821 a mayo de 1822.

consideró su deber promover la educación para “disipar las tinieblas de la ignorancia” y con ello alcanzar el progreso nacional.<sup>90</sup>

El mismo interés tuvo el emperador Agustín de Iturbide (1783-1824) en su corto mandato, por lo que en marzo de 1823 solicitó al Congreso que dictase las medidas necesarias para organizar la instrucción pública. Adicionalmente, como apoyo para lograr este fin se lanzó una convocatoria para que los interesados presentasen sus propuestas al respecto,<sup>91</sup> mismas que ya no vio Iturbide al tener que renunciar a su cargo unos días después. No obstante, el Supremo Poder Ejecutivo que lo sustituyó continuó con el proyecto, por lo cual, en abril de ese mismo año, a través del Ministerio de Relaciones, se buscó recopilar la información necesaria para conocer el estado y los recursos de las instituciones educativas del país. Con dicha información se pretendió conformar un proyecto de instrucción pública que permitiese impulsar y difundir la educación a nivel nacional, homogeneizar los planes de estudio y los reglamentos de las diferentes instituciones existentes, así como hacer propuestas sobre cátedras que se necesitase instituir para promover el desarrollo de las disciplinas científicas y técnicas. Se vio a la educación y el apoyo a la ciencia como el medio para lograr “la regeneración política del país, su desarrollo material y el alcance de la felicidad”.<sup>92</sup>

Para elaborar el proyecto de instrucción pública el Supremo Poder Ejecutivo convocó en junio de 1823 a varios personajes ilustres e intelectuales de la Ciudad de México, entre ellos los directores, rectores y profesores de diversas instituciones educativas, para conformar una

---

Luis Villoro, “La revolución de independencia”, en *Historia general de México versión 2000*, México, El Colegio de México, 2000, pp. 520-522.

<sup>90</sup> José Manuel Herrera, “Memoria presentada al Soberano Congreso Mexicano por el secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores”, México, Oficina de Alejandro Valdés, 1822.

<sup>91</sup> Leonel Rodríguez, “Ciencia y Estado...”, p. 143.

<sup>92</sup> “Solicitud de informes sobre los establecimientos educativos y científicos que gira la Sección de Fomento e Instrucción Pública a todos los rectores y directores de establecimiento y a los jefes políticos superiores de las provincias”, abril de 1823, citado en Leonel Rodríguez, “Ciencia y Estado ...”, pp. 144-145.

comisión que se ocupase del asunto. Dicha agrupación estuvo encabezada por Jacobo Villaurrutia (1757-1833) y formaron parte de ella, entre otros, Antonio Serrano, director de la Escuela Nacional de Cirugía; Juan Valenchana, profesor de medicina y Vicente Cervantes, catedrático de Botánica.<sup>93</sup>

Esta comisión de intelectuales presentó el resultado de su trabajo al finalizar 1823, el *Proyecto de Reglamento General de Instrucción Pública*, el cual fue un documento muy completo, según señaló de manera acertada el ministro Lucas Alamán.<sup>94</sup> Fue una propuesta que pensó en la educación a nivel nacional, con una de tendencia liberal, laica y en el que se señaló que la instrucción debía ser pública, gratuita y uniforme. Se comprendieron las diferentes áreas educativas –teología, jurisprudencia, medicina y cirugía, ciencias naturales, comercio, artes–, y en los diferentes niveles, desde las primeras letras hasta el doctorado.

Las disciplinas de la salud quedaron comprendidas en el apartado séptimo. Se planteó crear un nuevo establecimiento educativo, la “Escuela médico-quirúrgica y farmacéutica”, en donde quedarían conjugados los estudios médicos con los quirúrgicos y farmacéuticos, los cuales tendrían un programa docente teórico-práctico que se impartiría en español. También se propuso seguir a autores modernos para actualizar los estudios y, como signo de la influencia que tendría la escuela gala, se estableció tener conocimiento del idioma francés como requisito para estudiar medicina.<sup>95</sup>

A la par que la comisión de intelectuales trabajó en la elaboración de su *Proyecto*, el cirujano y diputado José Miguel Muñoz (1779-1855) dio a conocer públicamente su propuesta de reforma de las disciplinas de la salud.<sup>96</sup>

<sup>93</sup> *Ibidem*, pp. 147-148.

<sup>94</sup> *Ibidem*, p. 148.

<sup>95</sup> “Proyecto de Reglamento General de Instrucción Pública”, diciembre de 1823, AGN, IG émc, APF S. XIX, Gobernación, Gobernación, caja 35, leg. 18, exp. 9, fols. 1-36

<sup>96</sup> José Miguel Muñoz, “Memoria histórica en la que se refieren el origen, progreso y estado de brillantez actual de la ciencia del hombre físico entre los extranjeros y el



Muñoz, preocupado por mejorar la enseñanza y ejercicio de la cirugía y la medicina, solicitó al Gobierno en mayo de 1822 que incitase al Protomedicato para que realizase una propuesta al respecto y al mismo tiempo presentó la suya a través de la Comisión de Instrucción Pública del Congreso.

El proyecto de Muñoz fue discutido un año después en el Congreso, en donde se encontró con la oposición del Protomedicato, cuyos miembros lo consideraron impracticable porque ocasionaría rivalidad y envilecería la medicina.<sup>97</sup> Ante esta situación, así como por la inactividad que había mostrado el Protomedicato para promover cambios en la educación médica y quirúrgica, el cirujano decidió en 1823 hacer pública su propuesta para reformar los estudios y el ejercicio de la medicina la cual tituló “Memoria histórica en la que se refieren el origen, progreso y estado de brillantez actual de la ciencia del hombre físico entre los extranjeros y el empirismo con que se ejerce entre nosotros por falta de colegios especiales donde se estudie teórica y prácticamente”.

En lo que respecta al control de las disciplinas de la salud, propuso que se sustituyera el Tribunal del Protomedicato por una Junta de Salud Pública que estuviese conformada por experimentados profesores de las tres principales disciplinas: medicina, cirugía y farmacia. Ello permitiría verificar evaluaciones más estrictas a los facultativos y mejorar su ejercicio profesional.

Asimismo, señaló la necesidad de unir la enseñanza de la cirugía y la medicina para formar a los “científicos quirúrgicos-médicos” que necesitaba el Estado. La instrucción de estos nuevos facultativos tenía que ser con base en un proyecto teórico-práctico, la formación en las aulas, apoyada con *buenos y escogidos libros, ordenado estudio*, se complementaría con una *buena dirección a la cabecera de los enfermos*, la clínica, así como en la “medicina anatómico-fisiológica”, es decir

---

empirismo con que se ejerce entre nosotros por falta de colegios especiales donde se estudie teórica y prácticamente”, en Ernesto Cordero, *Vida y obra del doctor Miguel Muñoz*, México, Facultad de Medicina, UNAM, 2003.

<sup>97</sup> *Ibidem*, p. 2.

aquella que, con base en los estudios anatómicos, explicaba la estructura, mecanismo y funcionamiento del cuerpo. Esta nueva medicina debía enseñarse en nuevas instituciones, los “colegios de estudios médicos”, en los cuales debía haber profesores de tiempo completo, dedicados exclusivamente a formar de manera integral a los estudiantes.

Con el tiempo, Muñoz esperaba que la reforma de la enseñanza médico-quirúrgica se hiciera extensiva a todo el país. Que con la instauración de Juntas de Salud se conformasen planes de estudio similares con los cuales educar a

sutiles anatómicos, diestros operadores, prácticos patológicos, y sabios fisiológicos, que, instruidos en la organización humana, en su estado de salud, y en el de enfermedad, precavan, alivien, operen y curen a la doliente humanidad. Entonces se adelantará la ciencia en nuestro suelo con nuevos descubrimientos, se recogerán hechos y observaciones, se formarán tratados varios que harán reunidos un cuerpo de doctrina científico...<sup>98</sup>

En su texto Muñoz demostró estar al tanto de los cambios que se estaban dando en las disciplinas médica y quirúrgica en Europa, pues defendió su unión en la práctica y la enseñanza, como sucedió en Francia desde 1794. Asimismo mostró conocer los estudios de cirugía, anatomía y fisiología que se habían realizado en los “últimos tiempos”, destacando a importantes facultativos como Pierre Joseph Desault (1744-1795), considerado uno de los cirujanos ilustrados más importantes;<sup>99</sup> a Bell, posiblemente hacía referencia a uno de los hermanos escoceses Charles (1774-1842) o John (1763-1820), famosos anatomistas y autores de una

<sup>98</sup> *Ibidem*, p. 28.

<sup>99</sup> Desault fundó la cátedra de clínica quirúrgica en el Hotel Dieu y, junto con François Chopard, la Escuela de cirugía práctica, así mismo perfeccionó diversas técnicas quirúrgicas e instrumentos para el tratamiento de fracturas. Rodríguez-Sala, *op. cit.*, pp. 147-148; J. Dargallo Reventos, *op. cit.*, pp. 179-181.

serie de libros ilustrados sobre anatomía humana;<sup>100</sup> así como al italiano Antonio Scarpa (1747-1832).<sup>101</sup> Pero, mostró un interés particular por Francois Xavier Bichat, a quien consideró un médico anatómico y del cual hace una recapitulación de su obra.<sup>102</sup> Muñoz señaló que del trabajo de Bichat se derivó la medicina fisiológica que cultivaron sus compatriotas Francois Joseph Victor Broussais, al que estimó el más sobresaliente. También mencionó a Francois Chausier (1746-1828)<sup>103</sup> o al español Manuel Hurtado de Mendoza (¿-1849),<sup>104</sup> entre otros. La medicina que practicaban todos estos facultativos estaba fundada “en el conocimiento de los fenómenos físicos vitales, y morbosos del hombre”, es decir en la fisiología y la patología y, consideró que era la que debía cultivarse en México.

<sup>100</sup> De los hermanos Bell, Charles fue el más sobresaliente por sus estudios del aparato circulatorio y del sistema nervioso, por lo que se ha considerado iniciador de la neurología clínica. Véase Pedro Lain Entralgo, *Historia de la medicina*, Barcelona, Masson, 2004, pp. 420-421, 439, 443, 447, 454, 457, 532.

<sup>101</sup> Discipulo de Morgagni, realizó estudios anatómicos del olfato y del oído, propuso tratamientos quirúrgicos para los aneurismas y las hernias. Andrés Romero, *et. al.* “Enseñanza de la cirugía en la Universidad de Padua durante el renacimiento”, en *Cirujano general*, vol. 28, núm. 4, 2006, p. 267.

<sup>102</sup> *Tratado de las membranas* (1800), *Investigaciones fisiológicas sobre la vida y la muerte* (1800), *Anatomía general aplicada a la fisiología y la medicina* (1801), *Anatomía descriptiva* (1801-1803).

<sup>103</sup> Chaussier fue profesor de obstetricia en París, se le considera un vitalista, realizó experimentos con el hidrógeno y la electricidad. Como anatomista estudió los músculos del cuerpo humano. Por comisión de Antoine Francois Fourcroy, en 1794 realizó un informe sobre las instituciones de enseñanza de la salud, lo cual derivó en la creación de las Escuelas de Salud. <http://www.whoislog.info/profile/francois-chaussier.html>

<sup>104</sup> Hurtado realizó estudios en Francia, donde fue discípulo de Broussais y publicó diversos trabajos en revistas científicas de ese país sobre el tratamiento de las fiebres intermitentes (1815), el uso terapéutico de la raíz de ratania (1816), y el “cólico gangrenoso” (1817). A su regreso a España en 1820, practicó con éxito la medicina fisiológica broussiana. Publicó, entre otras obras, la citada por Muñoz: *Tratado médico teórico práctico sobre la verdadera naturaleza, causas, síntomas, modo de propagarse y método curativo y profiláctico de los tifos, pero señaladamente de la especie llamada icteroides o fiebre amarilla* (1820). En esta obra, señala Muñoz, daba a conocer la naturaleza de la enfermedad, que tanto mal hacía en la región de Veracruz. José Ma. López Piñero, “Hurtado de Mendoza, Manuel (¿-1849)”, <http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=hurtado-de-mendoza-manuel>; José Joaquín Izquierdo, *Montaña...*, p. 408.

Pese a la amplia argumentación de Muñoz, su proyecto no pudo superar la oposición de los protomédicos, quienes, por otro lado, no podían detener permanentemente los cambios que circulaban en el país respecto a las ideas médicas y quirúrgicas. Tal fue así que modificaron su actitud con respecto a la reforma de las disciplinas de la salud y tanto en grupo como de manera individual, si bien con cierta mesura, pronto también hicieron algunas propuestas en pro de la renovación.

Como corporación, el Tribunal del Protomedicato, constituido por José Ignacio García Jove (¿?-1823), Manuel de Jesús Febles y Joaquín Guerra presentaron en 1823 una propuesta al Congreso para unificar el estudio de la cirugía y la medicina y también incluyeron la botánica. Para ello, solicitaron la creación de un Colegio de Medicina y Ciencias Naturales, en el cual se abrirían nuevas cátedras, como las de química y clínica. También plantearon la idea de que los catedráticos de dicho Colegio fueran quienes, en adelante, realizasen las funciones desempeñadas por los protomédicos,<sup>105</sup> como era evaluar a los facultativos.

Posteriormente, en abril de 1825 el médico-cirujano y protomédico Manuel de Jesús Febles, en calidad de diputado en el Congreso General, presentó una nueva propuesta a la Comisión de Instrucción. En ella planteó la idea de que cada uno de los estados del país instituyera su propio Tribunal del Protomedicato para examinar a los facultativos locales y vigilar su ejercicio, sustituyendo de esta manera a los comisionados que el Protomedicato de la Ciudad de México enviaba

<sup>105</sup> José Ignacio García Jove, Manuel de Jesús Febles y Joaquín Guerra, *Memoria de la necesidad y utilidad de reunir en el estudio de Medicina de la Universidad, el de Cirugía del Hospital de Naturales, el de Botánica del Jardín de Palacio, en un colegio de Medicina y Ciencias Naturales, en que los catedráticos por el mismo sueldo que hoy les tiene señalado la nación, desempeñen las funciones y atribuciones que hasta aquí ha tenido el Protomedicato*, México, Imprenta de Mariano Ontiveros, 1823, citado en Carlos Viesca, "Las Ciencias Médicas en el México independiente", en Hugo Aréchiga y Juan Somolinos (coord.), *Contribuciones mexicanas al conocimiento médico*, México, Secretaría de Salud, 1993, p. 62; Nicolás León, "Los precursores de la literatura médica mexicana", en *Gaceta Médica de México*, tomo 10, núm. 1-4, enero-abril, 1915, p. 78; Anne Staples, *Recuento de una batalla ...*, p. 129.

a diversas localidades, así como a las Juntas de Sanidad provinciales y municipales que realizaban las funciones de la corporación en las diversas entidades.

De manera adicional Febles propuso que aquellos que hubieran realizado estudios de cirugía y medicina pudieran unir sus títulos en uno solo. No hizo referencia alguna a una reforma de los estudios, pues esperaba que después, en algún tiempo, los Tribunales del Protomedicato de los estados y el de la capital se pusieran de acuerdo para unificar los estudios médicos y quirúrgicos, así como en lo relativo a los exámenes a sus facultativos y a las demás actividades relacionadas con la atención de la salud.<sup>106</sup>

Al año siguiente se discutió en el Congreso otra propuesta para reformar la enseñanza médica, quirúrgica y de farmacia. Para ello se pidió crear una Facultad de Medicina Nacional que contaría con un programa de once materias y los profesores de dicho establecimiento sustituirían a los protomédicos en sus funciones.<sup>107</sup>

Por su parte Lucas Alamán, siendo ministro de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores, se mostró preocupado por el progreso y consolidación de México a través de la educación. Fue por ello por lo que, apoyado en un grupo de intelectuales, propuso conformar una institución para perfeccionar los estudios de artes, literatura y ciencias, entre estas últimas consideró a la medicina.

Los trabajos de este grupo iniciaron en 1823, pero fue hasta 1825 cuando se concretaron con la instauración del Instituto de Ciencias, Literatura y Artes, cuyos estatutos fueron impresos en agosto de ese mismo año y estuvieron firmados por los socios, entre los que se encontraron el médico y cirujano Manuel Carpio y sus colegas Juan Valenchana, Joaquín Piña y Francisco Rodríguez.

<sup>106</sup> Francisco de Asis Flores, *op. cit.*, vol. 2, p. 387; Anne Staples, "La constitución...", p. 104.

<sup>107</sup> Anne Staples, *Recuento de una batalla...*, pp. 130-131.

Las actividades del Instituto fueron inauguradas en abril del siguiente año con una ceremonia realizada en el Aula Mayor de la Universidad. El Instituto se dividió en tres áreas, la de literatura, la de ciencias matemáticas y la de ciencias naturales que comprendió las secciones de química, mineralogía, botánica, economía rural, zoología y anatomía comparada.

La corporación contó con el respaldo y apoyo económico del Gobierno Federal para llevar a cabo sus actividades, pues tenía el propósito de promover el desarrollo de todas las ciencias y su difusión entre el pueblo. Sus actividades se desarrollaron sin problemas hasta 1828, cuando dejaron de contar con el financiamiento del Gobierno y la institución cesó sus trabajos.<sup>108</sup>

Posteriormente, en 1830 Alamán desde la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores, promovió un nuevo plan de instrucción. Más que crear nuevas instituciones, buscó reorganizar las existentes, destinando varias de ellas a la enseñanza de una rama particular de la instrucción. Así, el Seminario Conciliar estaría dedicado al estudio de las ciencias eclesiásticas, el Colegio de San Ildefonso a los de ciencias políticas, económicas y literatura clásica, las matemáticas se cultivarían en el Colegio de Minería, en tanto que el Colegio de San Juan de Letrán estaría destinado a las ciencias médicas que reunirían las cátedras que entonces se encontraban por separado en la Facultad de Medicina y en la Escuela de Cirugía.<sup>109</sup>

Fueron varios los proyectos en que se contempló la reforma de la medicina y la cirugía, aunque ninguno de ellos se concretó de manera inmediata o solo funcionaron durante un corto tiempo, como el Instituto de Ciencias Literatura y Artes. Pero sobre ellos se pudo asentar la importancia de unificar los estudios de cirugía y medicina y reformar sus programas docentes. Asimismo, se crearon nuevas condiciones para lograr dichos cambios.

<sup>108</sup> Leonel Rodríguez, "Ciencia y Estado...", pp. 164-165, 168.

<sup>109</sup> *Ibidem*, pp. 162-163.

### 2.3. La unión de la cirugía y la medicina. Los primeros pasos

Uno de los primeros logros en la renovación de las disciplinas de la salud fue la reforma del Tribunal del Protomedicato. Esta institución desde su origen estuvo conformada solo por médicos, pero tuvo la facultad de examinar también al resto de los encargados de la salud como los cirujanos, boticarios y otros practicantes menores. En parte fue por lo cual los catedráticos del Real Colegio de Cirugía tuvieron una relación tensa con la organización y con sus miembros, pues no lograron salir de su ámbito de influencia y asumir el derecho de examinar a sus propios egresados, como lo hicieron los profesores de los Colegios de Cirugía peninsulares.

La crítica que recayó sobre el Tribunal se basó, por un lado, en que mermaba la labor realizada por el Colegio de Cirugía al examinar y aprobar a estudiantes que no cumplían con los requisitos académicos o no poseían los conocimientos suficientes.<sup>110</sup> Con ello se dio lugar a que facultativos poco aptos ejercieran la profesión en perjuicio de la salud de la población, lo que redundaba también en una mala imagen para todos los cirujanos y para el colegio quirúrgico. Por otra parte, se consideró y así se manifestó, que los protomédicos, al ser solo médicos no contaban con la capacidad para evaluar a los cirujanos, con cuya actividad y estudios no estaban familiarizados.

Además, con el tiempo, el Protomedicato fue perdiendo atribuciones y cayendo en el menoscabo, por lo que se buscó reformarlo en diversas ocasiones sin que se pudiera llevar a efecto.<sup>111</sup> Como ejemplo, podemos hacer referencia a la propuesta que presentó en 1829 el cirujano Pedro

<sup>110</sup> Por bando virreinal del 10 de abril de 1770 se dispuso que a partir de esa fecha el Tribunal del Protomedicato no debía examinar en cirugía a ninguna persona que no hubiera cursado los estudios en el Real Colegio de Cirugía o que presentase una certificación expedida por el director de dicha institución docente mostrando su capacidad. Verónica Ramírez, *op. cit.*, p. 115.

<sup>111</sup> María Luisa Rodríguez Sala, Ana María Carrillo, Verónica Ramírez y Graciela Zamudio, "Ciencias de la salud (medicina, cirugía y botánica) entre el ocaso de la época virreinal y el inicio del México independiente", en *Independencia y Revolución*.

del Villar para que la Escuela de Cirugía pasara al control de la Junta de Sanidad Militar, en la cual también consideró una reforma del Protomedicato. Se ocupa sobre todo de la parte relativa a los costos que cobraba por realizar los exámenes, pues casi todo era destinado a las propinas de los protomédicos. Esta práctica era común en la Universidad, en donde quienes eran auscultados acostumbraban a entregar propinas a todos los participantes, catedráticos, rector y hasta bedeles. Del Villar, consideró que las evaluaciones debían ser gratuitas y pagar solo el costo del papel para el título, así como una cantidad para poder organizar un fondo para premios.<sup>112</sup>

No obstante, fue hasta 1830 cuando se logró discutir con éxito en las cámaras del Congreso Federal el tema para reformar el Protomedicato. Ese año Mariano Marín presentó una propuesta para el “arreglo del plan de medicina, cirugía y farmacia”, que derivó en la ley del 21 de noviembre de 1831 firmada por el presidente y médico Anastasio Bustamante.

La propuesta de Marín consideró sustituir al Protomedicato por un colegio de médicos, cirujanos y farmacéuticos. Además, se juzgó indispensable terminar con la división de la medicina y la cirugía y unir su ejercicio para que no hubiera “más que médicos-cirujanos, o verdaderos médicos en toda la extensión de su significado”. Consideraba que la separación existente desde siempre entre las dos disciplinas era, desde luego, contraria a la naturaleza de la ciencia médica, a su progreso y al cumplimiento de su objetivo que era el de “restituir la salud a la humanidad doliente”.

Para lograr lo último se proponía que en adelante se realizasen los estudios de manera conjunta, es decir tanto en medicina como en cirugía. Quienes estuviesen titulados en una disciplina, podrían examinarse

---

*Contribuciones en torno a su conmemoración*, México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, 2010, p. 34.

<sup>112</sup> Pedro del Villar, “Profesor de cirugía médica...”



en el ramo que les faltase sin más requisito que haberlo practicado durante cuatro años,<sup>113</sup> como era el caso de muchos facultativos.

De la propuesta anterior derivó la “Ley sobre cesación del Protomedicato y creación de una Junta llamada Facultad Médica del Distrito Federal” del 21 de noviembre de 1831, la cual en efecto decretó el cierre del Tribunal del Protomedicato e instauró esa nueva institución. En ella se concluyó con el monopolio y privilegios que hasta entonces habían tenido los médicos en las actividades relacionadas con la salud, pues se integraron a ella también cirujanos y farmacéuticos. Ello no solo dio paso a una organización más democrática, la cual evaluaría con más objetividad y también con una mayor exigencia a los facultativos de las diferentes áreas de la salud.

Dicha ley constituyó, al mismo tiempo, un paso en el proceso de unión de la medicina y la cirugía, pues en su artículo séptimo se reconoció y posibilitó jurídicamente la fusión de ambos títulos académicos en una persona: “Los facultativos en medicina y cirugía que tuvieren más de cuatro años de ejercer su profesión, podrán admitirse a ser examinados gratis en la facultad en que no lo estuvieren, sin exigirles requisito escolar alguno...”. En tanto que en el apartado noveno se estableció que en lo sucesivo quienes se presentasen a examen tendrían que hacerlo en ambas disciplinas, es decir, ya finalmente como médico-cirujano.<sup>114</sup>

Estos artículos abrieron una puerta para el cambio del ejercicio médico y del quirúrgico, pero también sancionaron una situación que ya se venía dando desde hacía algún tiempo. Hay que recordar que en los últimos años del siglo XVIII y primeros del siguiente, personajes como José Ignacio Bartolache y Luis José Montaña hicieron varias llamadas

<sup>113</sup> “Propuesta de Mariano Marín para el arreglo del plan de medicina, cirugía y farmacia”, Archivo Histórico del Senado (AHS), Colección Legislatura antigua: Cámara de Senadores, Expedientes (Guerra, Justicia e Instrucción Pública), 1830, vol. 20, fols. 147-167.

<sup>114</sup> “Ley sobre la cesación del Protomedicato y creación de una Junta llamada Facultad Médica del Distrito Federal”, 21 de noviembre de 1831 (en bando de 26 de noviembre de 1831), Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCM), Fondo Gobierno del Distrito Federal (FGDF), Bandos, leyes y decreto: 1825-1866, caja 4, exp. 86.

de atención a sus colegas para que se interesasen en las actividades académicas que se verificaban en el Real Colegio de Cirugía, lo que se reflejó en el hecho de que numerosos facultativos se preocuparon por formarse de manera integral, por lo que a la vez que realizaron estudios en la Facultad de Medicina, también lo hicieron en el Colegio de Cirugía. Por tanto, la disposición del 21 de noviembre les reconoció y permitió ejercer ambas disciplinas sin restricción alguna.<sup>115</sup>

## 2.4. La renovación de las disciplinas de la salud: un movimiento nacional

El interés por renovar la cirugía y la medicina no fue exclusivo de los facultativos de la Ciudad de México, por el contrario, podemos considerar que se trató de un proceso nacional de modernización de las disciplinas de la salud, el cual se fue gestando desde el último tercio del siglo XVIII y se reveló de manera plena en las primeras décadas del México independiente.

En este movimiento participaron médicos y cirujanos de diversas entidades del país. En las ciudades de Puebla y Guadalajara había instituciones de enseñanza médica o quirúrgica desde el periodo novohispano y en el México independiente se buscó introducir cambios en ellas. En tanto que en otras surgieron proyectos que dieron como resultado la apertura de un centro escolar para formar dichos facultativos. Tal sucedió en lugares como Chiapas, donde se instauró una universidad en 1826, en la que estuvieron incluidos los estudios de medicina; en

<sup>115</sup> Este hecho lo hemos constatado en la investigación coordinada por María Luisa Rodríguez-Sala sobre los médicos de la Nueva España, particularmente en los volúmenes *Los médicos en la Nueva España ilustrada (1780-1809). Roles y redes sociales*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, Patronato del Hospital de Jesús, Academia Mexicana de Cirugía, 2016 y *Médicos en la Nueva España Ilustrada y primeros años del México independiente (1810-1833). Roles y redes sociales*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, Patronato del Hospital de Jesús, Academia Mexicana de Cirugía, 2018.

Oaxaca se creó una Facultad Médica en 1827; en Monterrey se inauguró la cátedra de Ciencias biológicas en octubre de 1828; en Morelia se abrió una cátedra de medicina en noviembre de 1829; en Mérida se estableció en 1833 una Escuela de Medicina y Farmacia; en 1835 el nuevo Instituto Literario de Chihuahua incluyó las cátedras de Anatomía y de Fisiología; en tanto que Guanajuato en 1837 estableció la Escuela de Medicina.<sup>116</sup>

La actualización o la creación de centros de estudios médico-quirúrgicos, en las diversas ciudades mencionadas, fue resultado de un proceso largo, paulatino y complicado. Los logros obtenidos fueron diferentes en cada lugar, pero todos tuvieron en común el haber seguido como ejemplo la medicina francesa, cuya influencia sobre la mexicana se mantuvo a lo largo del siglo XIX y aun parte del siguiente. Como ejemplo de dicho proceso presentamos los casos de Puebla, Morelia y Guadalajara.

#### *2.4.1. El caso de Puebla (1824-1855)*

En la entidad poblana los facultativos del Hospital de San Pedro mantuvieron interés por cultivar la cirugía desde la segunda mitad del siglo XVIII, para lo cual conformaron varias academias con fines docentes y de difusión.<sup>117</sup> Tras la independencia, las autoridades locales y la Junta de Sanidad, preocupadas por mejorar la salubridad de la ciudad, en 1824 apoyaron la instauración de la Academia Médico Quirúrgica cuyo reglamento fue aprobado por el Congreso del estado en diciembre de ese mismo año.<sup>118</sup>

<sup>116</sup> Véase Anne Staples, "La constitución ..., p. 103, *Recuento de una batalla ...*, pp. 160-165; María Luisa Rodríguez-Sala Ana María Carrillo, Verónica Ramírez y Graciela Zamudio, *op. cit.*, p. 36.

<sup>117</sup> En el capítulo anterior ya se habló sobre las academias poblanas, la de Anatomía se instauró en 1753 y la de Medicina, Anatomía y Farmacia que inició sus actividades en 1787. José G. R. Cortés Riveroll, *op. cit.*, pp. 73, 175-178; José Joaquín Izquierdo, *Raudón...*, pp. 79-81.

<sup>118</sup> José G. R. Cortés Riveroll, *op. cit.*, pp. 211-212.

La Academia poblana buscó ampliar sus relaciones fuera del ámbito local, invitó a varios médicos y cirujanos de otras entidades del país para que se asociaran a ella. Entre los facultativos que se afiliaron estuvieron Casimiro Liceaga (1792-1855),<sup>119</sup> Manuel Carpio, [José] Ignacio Durán (1799-1868), Vicente Cervantes, Agustín Arellano (1795-¿?), Pedro Escobedo (1798-1844), Joaquín Villa, José Mariano Sierra y Antonio Serrano.<sup>120</sup>

Por otra parte, entre los objetivos de la Academia Médico Quirúrgica estuvo el promover cambios en los conocimientos de esas disciplinas. Para ello sus asociados se dieron a la tarea de promover actividades dirigidas a ese fin y publicar aquella información que podía ser de utilidad a los facultativos poblanos, y del país en general, para lograr esos objetivos.

<sup>119</sup> Este guanajuatense realizó sus estudios de medicina y cirugía mientras se libra la guerra independentista, de 1811 a 1815, en la que tomó parte al apoyar al bando insurgente. Parece que no se examinó en cirugía, pero en 1818 obtuvo el título de licenciado en medicina y en diciembre de 1819 el de doctor. En ese mismo año participó sin éxito en el concurso de oposición que se abrió en la Facultad de Medicina para ocupar la asignatura de Método medendi. Insistió en 1823, pero para la cátedra de Prima, la cual obtuvo y en 1827 ganó la oposición para impartir la clase de Visperas, de la que fue profesor hasta 1833. Su prestigio profesional quedó de manifiesto al convertirse en el médico de la esposa del emperador Agustín de Iturbide, Ana María Huarte. Como miembro de la Facultad de Medicina, en 1831 se integró al Tribunal del Protomedicato en calidad de segundo protomédico. Las actividades de este médico no se limitaron al ámbito docente, también participó en la vida política de la naciente nación mexicana. En 1825 fue senador, en tanto que, en 1828, 1833 y 1841 fue diputado por su estado natal. Sus méritos académicos, profesionales y seguramente también los políticos lo llevaron a ser designado director del Establecimiento de Ciencias Médicas que se instauró en 1833, cargo que ocupó hasta 1846. Además, impartió clases de Medicina legal de 1838 a 1848 y de Patología externa, la cual dictó de 1848 hasta su muerte en mayo de 1855. LMRCC, AHFM, p. 275; Ernesto Cordero, Casimiro Liceaga, médico y patriota, México, Facultad de Medicina, UNAM, 2006, pp. 3-7; Ignacio Chávez, “Elogio del Dr. Don Casimiro Liceaga, primer director del Establecimiento de Ciencias Médicas” en *Centenario de la fundación...*, p. 47; Francisco de Asis Flores, *op. cit.*, vol. 3, pp. 503-505.

<sup>120</sup> “Sesión extraordinaria 47 del martes 17 de enero de 1825” y “Sesión extraordinaria 48, miércoles 18 de enero”, Libro 2 de actas de la Academia médico quirúrgica, Biblioteca José Ma. Lafragua-BUAP (BJML-BUAP), Fondo Colegio, Estado de Puebla (FCEP), Subserie Academia Médico-Quirúrgica, Escuela de Medicina (Sub. AMQ, EM), fol. 2v-4.

Tuvieron la misión de realizar la traducción de artículos de su interés que llegaban de Europa, así como publicar obras originales. Tal fue el caso del libro *Ensayo para la materia médica mexicana, arreglada por una comisión nombrada por la Academia médico-quirúrgica de esta capital, quien ha dispuesto se imprima por considerarlo útil*, el cual se imprimió con el auspicio del Hospital de San Pedro en 1832. El texto fue elaborado por un grupo de facultativos dirigidos por el boticario Antonio de la Cal y Bracho, comprende un vasto listado de sustancias, elementos vegetales, minerales y animales que eran utilizadas en la elaboración de medicamentos. La inclusión de estos componentes quedó organizada empleando sus nombres *genéricos*, es decir vulgares o con el cual los conocían las personas, y sus propiedades.<sup>121</sup>

También se dieron a la tarea de organizar comisiones que se encargasen de elaborar programas docentes para actualizar la enseñanza de la medicina y la cirugía. Tales proyectos debieron compartirlos en algún momento con el Gobierno local y resultar en la disposición que expidió el Congreso estatal el 6 de junio de 1831 para el ejercicio y enseñanza de las ciencias médicas. Dicha legislación, por un lado, instituyó la Dirección de Sanidad, que sustituyó de manera local las funciones antes desempeñadas por el Tribunal del Protomedicato o, en su caso, por sus delegados en la ciudad poblana. La Dirección quedó integrada por siete facultativos, cinco propietarios: dos médicos, dos farmacéuticos y un cirujano, y dos suplentes, que fueron un farmacéutico y un médico o un cirujano.

Por otra parte, el estatuto estableció medidas para terminar con la separación que había en las disciplinas. Dispuso que aquellos médicos o cirujanos que tuvieran más de quince años de ejercicio podrían desempeñarse en la otra profesión sin ningún otro requisito, en tanto que quienes tuviesen menos tiempo de experiencia, deberían examinarse

<sup>121</sup> José G. R. Cortés Riveroll, *op. cit.*, pp. 211-218, 226-227.

en un plazo máximo de dos años y mostrar su capacidad para ejercer ambas profesiones.<sup>122</sup>

Con esta disposición se esperaba que, pasados algunos años, todos los facultativos de la entidad estuvieran examinados y acreditados como médicos y cirujanos. Para secundar el propósito, la Dirección de Sanidad conformó el Reglamento para el ejercicio y estudio de las ciencias médicas, el cual fue aprobado por la legislatura local el 28 de mayo de 1832. Los lineamientos del estatuto junto con el Plan de enseñanza en ciencias médicas que elaboraron un grupo de facultativos en diciembre de 1833 derivaron en la instauración en la ciudad de Puebla del Establecimiento de Ciencias Médicas.

En esta nueva institución se unificaron los estudios de cirugía y medicina con base en un programa teórico práctico que duraba cinco años. La instrucción teórica tuvo como sede el Colegio del Estado, en tanto que la práctica se dio en las salas del Hospital de San Pedro. Sus actividades iniciaron el 6 de enero de 1834.

Las cátedras que conformaron el programa académico fueron anatomía descriptiva y general, fisiología e higiene, operaciones y partos, materia médica, medicina legal, clínica, patología interna y externa, y botánica.<sup>123</sup> Los libros que se utilizaron fueron de autores franceses: A. L. J. Bayle (1799-1858), Johann F. Meckel (1781-1833) o Bichat para anatomía; Francois Magendie (1783-1855), Anthelme Richerand (1779-1843) o Francois Chaussier (1746-1828) para fisiología; Raphael B. Sabatier (1732-1811), Louis Jacques Bégin (1793-1859) o Benjamil Bell (1749-1806) para operaciones y partos, y Luis Charles Roche (1790-1875) para patología externa.<sup>124</sup>

Los requisitos para ingresar a los estudios de médico-cirujano fueron contar con el grado de bachiller en artes o filosofía o tener estudios de latinidad, filosofía, gramática, química y metafísica, así como poseer

<sup>122</sup> *Ibidem*, pp. 228-229.

<sup>123</sup> *Ibidem*, pp. 233-234, 243, 262.

<sup>124</sup> *Ibidem*, pp. 263-271.

conocimientos del idioma francés. En el reglamento del Establecimiento de Ciencias Médicas de 1842, se requirió a los aspirantes haber realizado cursos de historia natural, química y física médicas.<sup>125</sup>

La institución docente de Puebla no tuvo un inicio fácil, pues no contó con recursos económicos, ni instalaciones propias, pero pudo apoyar los cambios en las disciplinas médicas.

En 1855 los catedráticos de la Escuela de Medicina de la Ciudad de México consideraron que los estudios médicos que se impartían en las diversas instituciones de enseñanza médica que existían en el país eran bastante deficientes, por lo que recomendaron cerrarlos en tanto no se unificase la enseñanza en todo el país.<sup>126</sup> En consecuencia, el presidente Antonio López de Santa Anna (1794-1876), dispuso clausurar los colegios de instrucción médica que se habían instaurado durante los últimos años, solo el de Puebla quedó exento y permaneció funcionando.<sup>127</sup>

#### *2.4.2. El caso de Michoacán (1826-1850)*

Michoacán no contó con centros docentes para la enseñanza de la medicina o la cirugía durante el periodo virreinal, quienes quisieron formarse en estas profesiones debieron trasladarse a la Ciudad de México. Tras la independencia el Gobierno estatal consideró de interés público vigilar el ejercicio de los facultativos que había en la entidad. Para ello, por una disposición en enero de 1826, se instituyó la Junta Médico-Quirúrgica, la cual estuvo integrada por dos médicos, un cirujano y un farmacéutico, quienes tuvieron la comisión de examinar a los facultativos de la región y supervisar su adecuado ejercicio.

Por una disposición del 14 de octubre de 1828 la Junta cambió su nombre a Protomedicato y modificó su composición al quedar conformada por un cirujano y dos médicos examinados, uno de estos últimos

<sup>125</sup> *Ibidem*, pp. 275, 286.

<sup>126</sup> *Ibidem*, pp. 286-287.

<sup>127</sup> Anne Staples, *Recuento de una batalla ...*, p. 159.

fue Juan Manuel González Ureña (1802– 1854),<sup>128</sup> quien había sido gobernador interino del estado en 1823. Los protomédicos, interesados de que en Morelia se contara con enseñanza médica y quirúrgica, presentaron a la Cámara de Diputados del Estado una propuesta para que se instaurasen las cátedras correspondientes. La respuesta fue el decreto del 9 de noviembre de 1829, por el cual se autorizó la creación de la Cátedra de Medicina en la capital del estado.

La Cátedra contó con un reglamento, el cual fue aprobado el 21 de noviembre del mismo año. De acuerdo con dicho documento, la instrucción de los facultativos consistió en tres cursos anuales, en los cuales se les instruiría en anatomía descriptiva, fisiología, patología e higiene. Las lecciones anatómicas se verificarían cuando se contase con un cadáver para ello y el clima lo permitiese.

También se señaló que a partir de 1833 el Protomedicato solo examinaría al médico o cirujano que presentase un certificado emitido por el director de la cátedra en que constara que había realizado los estudios correspondientes.<sup>129</sup>

La nueva Cátedra médica funcionó en el Hospital de San Juan de Dios, siendo González Ureña su profesor titular, en tanto que Mariano

<sup>128</sup> González Ureña realizó sus estudios de medicina en la Facultad de Medicina de la Universidad de México, en donde fue alumno de Luis J. Montaña y Eduardo Liceaga. Se graduó de doctor en 1822. Tuvo una activa participación en la política de su entidad, fue diputado al Congreso del Estado en varias ocasiones y gobernador. Se le reconoce como el fundador de la Escuela médica de Michoacán, de la que fue profesor hasta 1847. Así mismo fue autor de varios libros: *Método vulgar y fácil para la curación de las viruelas*, 1830; *Método preservativo y curativo del cólera morbus*, 1833; *Compendio elemental de anatomía general*, 1834; *Elementos de farmacia*, 1834; *Elementos de patología general*, 1844; *La Hidropatía o más bien la hidroterapia desde su origen hasta nosotros*, 1843. En 1854, a petición de Antonio López de Santa Anna, fue desterrado del estado el gobernador de Michoacán, exiliándose en Celaya, en donde murió en noviembre de ese mismo año. Nicolás León, “Apuntes para la historia de la medicina en Michoacán”, en *Historia de la medicina en Michoacán*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita, 1984, pp. 114-118.

<sup>129</sup> Decreto del 9 de noviembre de 1829, citado en Nicolás León, “Apuntes para la historia...”, pp. 129-133.



Ramírez quedó encargado de las lecciones de anatomía. Como requisitos para inscribirse se pidió tener estudios de gramática latina.<sup>130</sup>

Las actividades académicas se inauguraron el 1º de mayo de 1830 con un discurso en el que González Ureña señaló que el objeto de la medicina no era aprender remedios para curar, sino que era una “ciencia de la naturaleza y del hombre” y su objetivo era el de “restablecer al hombre la integridad de sus funciones o mitigarle los males que son del todo curables”.<sup>131</sup> González Ureña señaló que la instrucción de la cátedra era limitada y estaba dirigida principalmente a médicos, por lo que instó al Gobierno a ocuparse también de la formación de los cirujanos. La respuesta fue el decreto del 25 de mayo de 1833, por el cual se instituyó una segunda cátedra para cirugía, la cual se fusionó con la de medicina para dar paso al Instituto Médico-Quirúrgico de Michoacán.

En esta nueva institución la instrucción de los médicos-cirujanos duraba tres años. Las lecciones que se impartieron fueron anatomía, patología externa y operaciones y obstetricia. Para inscribirse debían haber concluido los cursos de la anterior cátedra de medicina. Ante el creciente número de estudiantes, las lecciones de anatomía tuvieron que dejar de impartirse en el Hospital de San Juan de Dios y se trasladaron al llamado “Coliseo”.<sup>132</sup>

La influencia de la medicina francesa en la cátedra quirúrgica se reflejó en las obras que se utilizaron para la enseñanza, como la de Gaspar L. Bayle (1774-1816) o Louis Charles Roche. Los esfuerzos de los michoacanos por formar a sus facultativos dieron su primer fruto en 1835, cuando se tituló el primero de ellos, Luis G. Hinojosa.<sup>133</sup>

Asimismo, el decreto del 25 de mayo de 1833 reformó el Protomedicato, al cual se le dio el nombre de Facultad Médica y, acorde con los

<sup>130</sup> *Ibidem*, pp. 115-116.

<sup>131</sup> Silvia Figueroa Zamudio, *La enseñanza de la medicina en Michoacán en el siglo XIX*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2003 (<http://www.cie.umich.mx/delecciondoc.htm>)

<sup>132</sup> Nicolás León, “Apuntes para la historia...”, pp. 116, 137-138.

<sup>133</sup> Anne Staples, “La constitución ...”, p. 103.

cambios que se habían manifestado en lo docente, se convirtió en una institución más plural al quedar integrada por dos médico-cirujanos y un farmacéutico.<sup>134</sup> También, se autorizó que aquellos médicos o cirujanos que tuvieran más de cuatro años de ejercicio, pudieran examinarse gratis en la facultad en que no lo estuvieren sin exigencia de ningún requisito escolar.<sup>135</sup>

Para complementar la enseñanza médico-quirúrgica, en marzo de 1842 el Gobierno apoyó la instauración de dos nuevas asignaturas: farmacología y clínica. Para que la última pudiera realizarse, se solicitó al obispo de Michoacán autorización para que las lecciones se impartieran en el Hospital de San Juan de Dios. Ante su negativa se propuso al gobernador Melchor Ocampo la conformación de un pequeño hospital, proyecto que fue aprobado por la legislatura del Estado en 1848.<sup>136</sup>

Con motivo de una reforma educativa en la entidad federativa en diciembre de 1847, el Instituto Médico-Quirúrgico fue incorporado al Colegio de San Nicolás, a cuyo reglamento quedó supeditado. Pocos años después, en 1850, los esfuerzos por instituir la instrucción médica y quirúrgica en Michoacán se vieron menoscabados, el Gobierno estatal la suspendió, pues en opinión del profesor de anatomía descriptiva, Mariano Ramírez, en esos momentos diputado local, los 1,500 pesos anuales que se destinaban a la enseñanza de las ciencias de la salud, podían ser mejor utilizados en la educación primaria.<sup>137</sup> En consecuencia los profesores fueron jubilados, los bienes del Establecimiento Médico-Quirúrgico pasaron al Colegio de San Nicolás y se dispuso que los alumnos podrían terminar sus estudios presentando exámenes y cursando lecciones con

<sup>134</sup> Fernando Martínez Cortés y Xóchitl Martínez, *La ilustración médica mexicana, sus raíces y su relación con la fundación de la Cátedra de Medicina en Morelia en 1830*, México, Coordinación de Investigación Científica, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Estudios Históricos Carlos Sigüenza y Góngora, 2007 ([http://www.cie.umich.mx/3\\_creacion\\_de\\_la\\_catedra.htm](http://www.cie.umich.mx/3_creacion_de_la_catedra.htm)); Silvia Figueroa, *op. cit.*

<sup>135</sup> Nicolás León, "Apuntes para la historia...", p. 134.

<sup>136</sup> Anne Staples, *Recuento de una batalla ...*, p. 148.

<sup>137</sup> *Ibidem*, p. 148.

un facultativo examinado durante seis meses, quien les debía extender el certificado de aprovechamiento correspondiente.<sup>138</sup>

#### *2.4.3. El caso de Jalisco (1826-1853)*

En el estado de Jalisco, antigua Nueva Galicia, tras una larga gestión de casi un siglo se fundó la segunda universidad existente en el virreinato de la Nueva España.<sup>139</sup> Fue establecida por cédula de Carlos IV del 18 de noviembre de 1791 y entre sus cátedras se incluyó la enseñanza de la medicina y la cirugía, cuyos cursos se abrieron al año siguiente. En este sentido, los facultativos jaliscienses no tuvieron que trabajar en abrir una institución de enseñanza médica-quirúrgica después de la independencia, pero si se preocuparon por modificar y enriquecer el programa docente heredado del periodo virreinal, el cual, por otra parte, en cierta forma se había visto favorecido por las ideas ilustradas.<sup>140</sup>

Durante los primeros años del siglo XIX los estudiantes y profesores de medicina tapatíos buscaron complementar la enseñanza anatómica universitaria, para ello contaron con el apoyo del médico Pedro Támes Jurado (?-1846), quien costó la realización ocasional de disecciones anatómicas en cadáveres, mientras que en la “Academia nocturna” que

<sup>138</sup> Nicolás León, “Apuntes para la historia...”, pp. 118, 143, 146-148.

<sup>139</sup> Las propuestas para establecer la institución universitaria en Nueva Galicia iniciaron desde 1700 por fray Felipe Galindo y Chávez, obispo de la diócesis. Juan B. Iguiniz, *Catálogo bibliográfico de los licenciados y maestros de la antigua Universidad de Guadalajara*, México, Dirección General de Publicaciones, UNAM, 1963, p. 11.

<sup>140</sup> La Facultad de Medicina neogaditana pudo incluir para la enseñanza autores modernos para las lecciones de anatomoclínica y patología, como fueron Boerhaave, Haller, Gerard van Switen, Francisco Valles, Andrés Piquier, Martín Martínez, Lorenzo Heister. Véase Cristina Cárdenas, “Primer acercamiento a la comparación entre dos universidades coloniales. La Real y Pontificia Universidad de México y la Real Universidad de Guadalajara”, en David Piñera (coord.), *La educación superior en el proceso histórico de México*, tomo I Panorama general. Épocas prehispánica y colonial, México, Universidad Autónoma de Baja California, SEP, ANUIES, 2001, p. 404-405.

funcionaba en la casa del doctor José María Cano, podían repasar las lecciones con láminas y los libros de la biblioteca.<sup>141</sup>

En el México independiente el Gobierno de Jalisco se ocupó de la instrucción pública. El Congreso del estado emitió un primer edicto el 17 de enero de 1826 por el cual se cerró la Universidad; sin embargo, por un segundo documento, del 20 de marzo del mismo año, se creó el Instituto de Ciencias<sup>142</sup> y se emitió su Plan General de Estudios.<sup>143</sup>

El nuevo Instituto se dividió en once secciones educativas, cinco para estudios preparatorios y seis para los superiores, de ellas la novena y la décima correspondieron a la enseñanza médica que, de acuerdo con el nuevo Plan de estudios, debía contar con una enseñanza tanto teórica como práctica, para lo que se abrieron cátedras como las de cirugía, anatomía práctica, clínica y medicina legal,<sup>144</sup> también se dieron de química, mineralogía y botánica.<sup>145</sup>

Los diferentes cambios de gobierno conllevaron la apertura o cierre de las instituciones educativas en Jalisco. Así, en agosto de 1834 el gobernador en turno, José Antonio Romero clausuró el Instituto y reabrió la Universidad, cuyas constituciones se reformaron y se elaboró un nuevo programa de estudios por el fraile carmelita fray Manuel de San Juan Crisóstomo Nájera (1803-1853). Dicho documento fue aprobado en abril de 1835 y se conoció como Plan de estudios de Nájera, aunque no entró en ejercicio formal sino hasta cuatro años después.

Durante ese tiempo los facultativos jaliscienses no perdieron el tiempo y se ocuparon de implementar algunas disposiciones para favorecer la enseñanza médica universitaria e introducir la práctica hospitalaria. Se

<sup>141</sup> Rebeca Vanesa García Corzo, *La construcción de las ciencias biológicas en Guadalajara (1840-1925). Aproximación al proceso de institucionalización de la biología local*, México, Universidad de Guadalajara, 2009, p. 44.

<sup>142</sup> Juan B. Iguiniz, *op. cit.*, pp. 31, 33.

<sup>143</sup> Rebeca Vanesa García Corzo, *op. cit.*, p. 44.

<sup>144</sup> Cristina Cárdenas Castillo, *Aventuras y desventuras de la educación superior en Guadalajara durante el siglo XIX*, México, Universidad de Guadalajara, 1999, pp. 200, 208, 214-215.

<sup>145</sup> Anne Staples, "Recuento de una batalla ...," p. 141.

creó una Academia de Ciencias Médicas, Quirúrgicas y Farmacéuticas, cuyo reglamento fue aprobado por el Congreso del estado el 6 de agosto de 1837. Entre sus objetivos estuvo el de estrechar los vínculos entre los catedráticos de medicina y los facultativos.<sup>146</sup> Es posible que esta Academia fuera el antecedente de la Sociedad Médica de Emulación de Guadalajara,<sup>147</sup> que fue instituida el 15 de diciembre del año siguiente.<sup>148</sup>

En 1837, el gobernador interino Antonio Escobedo, por decreto del 13 de marzo, instauró en el Hospital de Belén una Cátedra de medicina operatoria, con la cual se estableció un primer vínculo efectivo entre la enseñanza de la medicina, la cirugía y el espacio nosocomial.

La cátedra comprendió dos cursos anuales con lecciones teóricas y prácticas sobre patología externa, de obstetricia o arte de partear, vendajes, anatomía de las regiones y medicina operatoria, todas debían enseñarse sobre el cadáver. En tanto que las de clínica quirúrgica y obstétrica lo serían “a la cabecera de los enfermos”. Quienes quisieran examinarse en medicina debían acreditar los cursos impartidos en la Cátedra de medicina operatoria.

Para facilitar la docencia en el espacio hospitalario, se estableció que el profesor de dicha Cátedra fuera el encargado departamento de Cirugía del Hospital de Belén, desde luego recibiría el sueldo

<sup>146</sup> Angélica Peregrina, “La Universidad de Guadalajara y el Instituto de Ciencias: los vaivenes educativos (1834-1867), en David Piñera (coord.), *La educación superior en el proceso histórico de México*, tomo 2 siglo XIX/siglo XX, México, Universidad Autónoma de Baja California, SEP, ANUIES, 2001, pp. 158-159.

<sup>147</sup> Rebeca Vanesa García Corzo, *op. cit.*, p. 65.

<sup>148</sup> La Sociedad de Emulación contó con la participación de los facultativos Pablo Gutiérrez, Ignacio Moreno, Fernando Serrano, Manuel Tinajero, José J. González, Jesús Rojas y Pedro Tamés, quien fue su primer presidente. Editó una revista, los *Anales de la Sociedad Médica de Emulación de Guadalajara* con el objetivo de *cultivar, perfeccionar y extender* los conocimientos de las ciencias médicas. Para 1840 la asociación médica había dejado de sesionar. Lilia V. Oliver Sánchez, *Salud, desarrollo urbano y modernización en Guadalajara (1797-1908)*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2003, pp. 156, 158, Carlos Álvaro Dorantes Cuellar, *Sociedades médicas en Guadalajara en el siglo XIX*, trabajo inédito.

correspondiente por desempeñar ambas actividades. Fue el facultativo belga Pedro Vander-Linden (1808-1860), quien ocupó dichos cargos.<sup>149</sup>

Para su funcionamiento, se dotó a la cátedra con los fondos provenientes de los exámenes de las parteras, así como de los sueldos del sangrador, practicante de aparato y topiquera<sup>150</sup> del Departamento de Cirugía, cuyos cargos desaparecieron.<sup>151</sup>

Dos años después, el Plan de estudios de Nájera, que se puso en ejecución en octubre de 1839, permitió consolidar e institucionalizar los cambios en la enseñanza médica y quirúrgica que los facultativos habían implementado en el Hospital de Belén. La Facultad de Medicina de la Universidad se transformó en la de Medicina, Cirugía y Farmacia, con lo cual se unificó la enseñanza de las tres disciplinas relacionadas con la salud.<sup>152</sup> El programa de instrucción fue teórico-práctico,<sup>153</sup> por lo cual se requirió el apoyo del Hospital de San Miguel de Belén, en cuyas salas y anfiteatro tuvieron lugar las clases de clínica interna y externa, así como la de anatomía.<sup>154</sup>

Los textos que utilizaron para la enseñanza fueron, como era lo propio de la época, de autores galos. Para la clase de anatomía general se usó el libro de P. Auguste Béclard (1785-1825); en la de fisiología el de A. Balthasar Richerand; para patología el de Auguste F. Chomel (1788-1858);

<sup>149</sup> Si bien Iguíniz menciona que fue el doctor Pablo Gutiérrez el que se hizo cargo de la Cátedra de medicina operatoria (Juan B. Iguíniz, *op. cit.*, pp. 36-37), Lilia Oliver indica que Gutiérrez no pudo promover ni encargarse de ella, pues se encontraba en Europa cuando esta fue instaurada. Véase Lilia V. Oliver Sánchez, *op. cit.*, pp. 152-153.

<sup>150</sup> Topiquera era la persona encargada de la aplicación de los remedios tópicos en los hospitales. *Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua* [<http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=topiquero>].

<sup>151</sup> El documento se encuentra en AHFM, Disposiciones médicas, D-AII:46.

<sup>152</sup> Lilia V. Oliver Sánchez, *op. cit.*, pp. 155, 160-162.

<sup>153</sup> Las cátedras que comprendió el programa fueron anatomía general y descriptiva; fisiología, higiene y medicina legal; patología y materia médica; elementos de botánica y materia médica; patología y clínica interna e instituciones médicas; patología y clínica externa, obstetricia e instituciones quirúrgicas. Angélica Peregrina, *op. cit.*, p. 160.

<sup>154</sup> Cristina Cárdenas Castillo, *op. cit.*, p. 282; Lilia V. Oliver Sánchez, *op. cit.*, pp. 150-151.

en obstetricia se leyó a Antoine Louis Dugés (1797-1838); [A. L. J.] Bayle para anatomía descriptiva; Alphonse M. Tavernier (?-1850) en clínica externa; Louis Martinet (1795-1875) para clínica interna; Carlos Londé (1795-1862) en higiene; Pedro M. de Peiró y José Rodrigo fueron utilizados para las lecciones de medicina legal; L. Alibert (1768-1837) para materia médica; Richerant para botánica; Gabriel Andral (1797-1876) en patología interna; [M.] Lutens se usó para las lecciones de tratado de vendajes; Guerrin y Barri en química y farmacia, y, Chelin [puede ser Maximilian J. von Chelius] para patología externa.<sup>155</sup>

Al parecer el plan de estudios de la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia se mantuvo vigente entre 1847 y 1853, periodo en que funcionó de manera paralela el reabierto Instituto de Ciencias de Jalisco, cuya tercera sección también se dedicó a la enseñanza de la medicina y la cirugía.<sup>156</sup> Finalmente la Universidad y el Instituto se fundieron en una sola institución y con ello la enseñanza médico-quirúrgica dejó de impartirse en diferentes espacios educativos.

En las diferentes instituciones de la salud que funcionaron en el México independiente, la medicina gala fue una influencia importante para el proceso de renovación de las disciplinas de la salud que se impartieron en sus escuelas y organismos docentes. Así quedó de manifiesto en las propuestas que se presentaron en diferentes momentos y lugares con el propósito de actualizar los programas docentes o crear instituciones de enseñanza de medicina y cirugía.

Desde luego, la Ciudad de México no fue ajena a ese suceso, como se demostrará específicamente en el siguiente capítulo.

<sup>155</sup> Lilia V. Oliver Sánchez, *op. cit.*, p. 151; Juan B. Iguiniz, *op. cit.*, p. 43.

<sup>156</sup> Angélica Peregrina, *op. cit.*, pp. 166-170.

## Capítulo III. El Establecimiento de Ciencias Médicas: 1833-1854

LOS FACULTATIVOS DE LA CIUDAD DE México no fueron ajenos al proceso de renovación de la medicina y la cirugía. Como ya se vio, la década de 1821 a 1831 les sirvió de escenario para presentar varios proyectos con los que buscaron actualizar las instituciones y los programas de enseñanza de sus disciplinas. Por otra parte, los gobiernos federales incluyeron la educación médica y quirúrgica en sus diversos planes de fomento a la instrucción pública. Esos programas procedentes de las manos de políticos, intelectuales y científicos constituyeron parte de las estrategias oficiales que tendían a consolidar la independencia y proporcionar al país las bases para su desarrollo social y cultural.

Sin embargo, fue en la tercera década del siglo XIX cuando pudieron efectuarse una serie de acciones que llevaron a introducir cambios significativos en la medicina mexicana e iniciar, realmente, una nueva etapa en su historia. Uno de ellos fue la clausura del tradicional y, ya para esos momentos, obsoleto Tribunal del Protomedicato, el cual fue sustituido por la Facultad Médica del Distrito Federal en noviembre de 1831. A ello siguió la reforma educativa de 1833, misma que permitió concretar la fusión de las disciplinas médico y quirúrgica, tanto en el ámbito docente como en el ámbito práctico al unirlas como una sola disciplina para su enseñanza y bajo un título profesional para su desempeño profesional.



La reforma de 1833 que derivó en la renovación de las disciplinas de la salud en la Ciudad de México, fue el resultado de las gestiones del “partido del progreso” que estuvo conformado por abogados, políticos e intelectuales de tendencias ideológicas liberales y republicanas, cuyos miembros buscaron implementar un cambio general en el país al secularizar a la sociedad y quitarle poder al clero y al ejército.

A instancias de este grupo se emitió el decreto del 19 de octubre de 1833 por el cual se clausuraron las instituciones educativas heredadas del antiguo régimen, como la Universidad y la Escuela de Cirugía.<sup>157</sup> En tanto que por un segundo documento del día 23 del mismo mes, se instauraron seis nuevos centros educativos de nivel medio y superior, entre ellos el Establecimiento de Ciencias Médicas, destinado a instruir a los futuros profesionistas de México encargados de la salud. Para su administración se creó la Dirección General de Instrucción Pública, que también debía ocuparse de elaborar los reglamentos para el funcionamiento de las instituciones educativas, su gobierno económico y el aspecto docente señalando específicamente los libros que debían utilizar en su cometido.<sup>158</sup>

Por lo que corresponde a la Universidad, una corporación de antaño, con muchos privilegios y cuyos programas docentes ya no eran funcionales para los tiempos, ni para los intereses del grupo en el poder, se tomó una medida drástica, se la suprimió.<sup>159</sup> La misma suerte tuvo la Escuela de Cirugía, que ya requería actualizar su programa docente.

<sup>157</sup> “Decreto sobre supresión de la Universidad”, disposición número 1264, 19 de octubre de 1833, en Manuel Dublán y José María Lozano, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*, México, Imprenta del Comercio a cargo de Dublán y Lozano, 1876-1912, vol. 2, p. 564.

<sup>158</sup> “Bando. Contiene la circular de la 1ª Secretaría de Estado, del día 23, que inserta el decreto de la misma fecha. Erección de establecimientos de instrucción pública en el Distrito Federal y prevenciones relativas. Leyes y reglamentos para el arreglo de la Instrucción Pública en el Distrito Federal”, disposición núm. 1268, 26 de octubre de 1833, en Manuel Dublán y José María Lozano, *op. cit.*, vol. 2, pp. 51-574.

<sup>159</sup> María de Lourdes Alvarado, “Crónica de una muerte anunciada. La Universidad de México en el siglo XIX”, en David Piñera (coord.), *La educación superior en el proceso histórico de México*, tomo 1 Panorama general, pp. 56-57.

Así pues, la reforma educativa dio paso a la creación del Establecimiento de Ciencias Médicas, institución que permitió concretar los numerosos esfuerzos que habían realizado los facultativos a lo largo de las décadas anteriores y que tendieron a transformar la medicina y la cirugía mexicanas. El nuevo y moderno centro educativo unió institucionalmente los estudios de medicina y cirugía<sup>160</sup> y con ello trajo consigo el abandono de la tradicional medicina humoral.

Pese a este triunfo, los facultativos mexicanos aún debieron enfrentar diversos acontecimientos antes de ver verdaderamente consolidados sus anhelos, pues los primeros veintinueve años de existencia del Establecimiento de Ciencias Médicas no fueron fáciles. Como un reflejo de la inestable situación nacional, la cual estuvo marcada por el devenir de numerosos cambios de gobiernos, levantamientos armados y las consecuentes crisis política, económica y el descontento social, la institución docente vivió diversas dificultades que pusieron en riesgo su existencia y propósitos, formar profesionistas médicos-cirujanos con base en un programa científico y moderno que cuidase la salud de los ciudadanos que deberían encargarse de ayudar en la consolidación del país al hacer factible la existencia de una sociedad, cuyos miembros gozaran de buena salud.

Si bien la instrucción pública siguió siendo un tema primordial para los gobiernos mexicanos, la situación financiera del país impidió que pudieran destinarse recursos monetarios suficientes a este rubro y con ello apoyar a las instituciones docentes; fue precisamente eso lo que sucedió con el Establecimiento de Ciencias Médicas. Estos complejos años de la historia de la institución se conocen en la historiografía de la medicina como su periodo errante. La etapa se caracterizó fundamentalmente porque la institución careció de un edificio propio, teniendo que pasar de un espacio a otro e incluso, hubo momentos, en que no tuvo instalaciones en donde impartir sus lecciones, enfrentando una lucha constante por sobrevivir y lograr su consolidación material e

<sup>160</sup> Alba Morales Cosme, Patricia Aceves, Cristina Gómez Álvarez y Enrique González González, "Los cirujanos-médicos...", p. 108.

indirectamente teórico-docente. Fue hasta el año de 1854 cuando los facultativos lograron adquirir una sede permanente para la corporación educativa, al adquirir el que había sido el edificio del Tribunal de la Inquisición. Hoy se le conoce como Palacio de la Medicina.

A pesar de la situación material tan inestable, los profesores del Establecimiento de Ciencias Médicas pudieron ir perfeccionando su programa académico, adaptándolo a los requerimientos que se consideraron necesarios en cada momento y etapa de su funcionamiento a lo largo de poco más de veinte años.

Ahora nos ocuparemos de la instauración del Establecimiento de Ciencias Médicas como resultado de los esfuerzos de los facultativos de la Ciudad de México y de las políticas educativas y científicas de los gobiernos federales. Asimismo, nos centraremos en su acontecer en esos veintiún años del llamado periodo errante, el cual puede ser considerado como una etapa de transición y reacomodo entre la etapa previa y el nuevo orden de las disciplinas de la salud, tanto en lo que se refiere al aspecto docente como al de la práctica.

### 3.1. El Establecimiento de Ciencias Médicas: la institucionalización de la unión de la cirugía y la medicina

Fue el 4 de diciembre de 1833 cuando el Establecimiento de Ciencias Médicas inauguró sus actividades académicas y con ello una nueva etapa en la enseñanza de la medicina en México. El centro educativo tuvo como sede el edificio del antiguo Convento y Hospital de Pobres y Convalecientes de Nuestra Señora de Belén y San Francisco Javier, mejor conocido como Hospital de Betlemitas<sup>161</sup> y el médico y cirujano Casimiro Liceaga figuró como su director, en tanto que el cirujano José María Benítez ocupó el lugar de vicedirector.

<sup>161</sup> Jorge Zacarías Prieto y Xóchitl Martínez, *Los recintos de la Escuela de Medicina de México, 1833-1854*, México, Facultad de Medicina, UNAM, 2010, p. 3.

El Establecimiento de Ciencias Médicas sustituyó a las antiguas instituciones de enseñanza médica y quirúrgica: la Facultad de Medicina de la Universidad y la Escuela de Cirugía y, fusionó las disciplinas que en cada una de ellas se impartían. A partir de esa unión, surgió también un nuevo título profesional, el de médico-cirujano.

La conformación de una nueva disciplina también requirió de una nueva dinámica docente, para ello el Establecimiento de Ciencias Médicas adoptó un modelo educativo teórico-práctico. En el cual se combinó la instrucción en el aula con la que se impartía en las enfermerías de los hospitales con los pacientes, en donde se ejerció una enseñanza clínica moderna, tanto interna como externa.<sup>162</sup>

El programa tuvo el objetivo de formar facultativos integrales, por lo cual las asignaturas incluyeron materias de las diferentes áreas de las disciplinas de la salud. La instrucción que se impartió estuvo basada en los preceptos médicos y quirúrgicos modernos, por lo que se dejó por completo de lado la teoría humoral y se adoptó y puso en práctica la fisiología moderna de la escuela francesa, el modelo anatomo-clínico, de acuerdo al cual los estudiantes debían poder establecer la relación que observaban entre los síntomas y signos del órgano afectado de los pacientes durante el proceso de la enfermedad para dar el diagnóstico, el pronóstico y el tratamiento convenientes. Posteriormente los estudios

<sup>162</sup> De acuerdo con Michael Foucault la clínica es tan antigua como la medicina misma. "Antes de ser un saber, la clínica era una relación universal de la humanidad consigo misma...", pero con la fragmentación del conocimiento médico y al organizarse este en un sistema médico, dejó de ser un conocimiento práctico y cotidiano, la observación se dejó de lado y dio paso a la especulación. A fines del siglo XVIII más que inventar se redescubrió esta práctica y fue a partir de los trabajos de Hermann Boerhaave en Leyden que se crearon cátedras e institutos clínicos. No obstante, fue a lo largo de la centuria siguiente que se conformó la clínica moderna, pues la anterior se la denomina protoclínica, dado que no era un conocimiento tendiente a la especialización, sino más bien sintético. En esta práctica los enfermos seleccionados para la enseñanza servían de modelo para ilustrar y confirmar el saber expuesto en los libros, no para analizar las particularidades de cada caso, no sería todavía una herramienta de descubrimiento del conocimiento. Michael Foucault, *El nacimiento de la clínica*, México, Siglo XXI, 2009, pp. 85-96.

postmortem les permitirían estudiar y confirmar las alteraciones que los padecimientos habían producido en los órganos, así como considerar y evaluar el dictamen que el facultativo había emitido durante la enfermedad.<sup>163</sup> Asimismo, siguiendo el modelo de las Escuelas de Salud galas, en la institución mexicana se trató de enfatizar una instrucción en donde tuviera lugar la experimentación, las disecciones anatómicas y la enseñanza clínica en los hospitales.<sup>164</sup> De igual manera, los textos que se utilizaron para la enseñanza en el Establecimiento de Ciencias Médicas fueron de autores franceses, lo cual deja claramente manifiesta la influencia de esta escuela en los cambios que tuvieron lugar en la medicina mexicana.

La planta docente de la institución quedó conformada por reconocidos facultativos como fueron Felipe Ignacio Erazo (1807-1870)<sup>165</sup> y

<sup>163</sup> Xóchitl Martínez, *El Hospital de San Andrés. Un espacio para la enseñanza, la práctica y la investigación médica, 1861-1904*, México, Hospital General de México, Siglo XXI, 2005, p. 84.

<sup>164</sup> Elvira Arquiola y Luis Montiel, *op. cit.*, p. 69.

<sup>165</sup> Fue hijo del cirujano del mismo nombre, nació en la Ciudad de México el 13 de junio de 1807. Realizó sus estudios de latinidad en San Ildefonso, ingresó a la Facultad de Medicina en 1822 y al año siguiente se inscribió a la Escuela Nacional de Cirugía. En diciembre de 1825 se examinó como cirujano latino y dos años después en medicina, aunque para ello tuvo que pedir una dispensa, pues la ley establecía tener mínimo 25 años para poder recibir el título y Erazo tenía solo veinte. En 1825 fue profesor sustituto de la cátedra de Vísperas de medicina, desde donde pudo dar a conocer las teorías fisiológicas de Broussais, del que fue un entusiasta seguidor. En 1829 se casó con María de Jesús Guerra, con quien procreó seis hijos. Impartió las cátedras de Patología interna -1833-, Externa -1835- y Materia médica -de 1836 a 1869-, que también se llamó Farmacología. Erazo fue vicedirector de la Escuela de Medicina en 1846 y participó en la fundación de la Academia de Medicina de Méjico. En 1855 fue miembro del claustro de la Escuela de Medicina nombrado por la Universidad Nacional. Falleció el 13 de junio de 1870. LMRCC, AHFM, p. 427; Juan María Rodríguez, "Biografía del Sr. Doctor Ignacio Erazo", en *Gaceta Médica de México*, tomo 5, núm. 15, septiembre de 1870, pp. 225-244; Ramón Pardo, "Elogio del doctor Ignacio Erazo, primer profesor de Patología Interna", en *Centenario de la fundación...*, p. 104; Francisco de Asís Flores, *op. cit.*, vol. 3, pp. 534-5, 636; Gabino Sánchez, "Efemérides médicas de junio", en *Gaceta de la Facultad de Medicina*, núm. 529, 25 de junio de 2005 (<http://www.facmed.unam.mx/publicaciones/gaceta/jun252k5/junio.html>).

Pedro Escobedo Aguilar (1798-1844)<sup>166</sup> como profesores de patología interna y patología externa respectivamente, materias en las que se estudiaban las enfermedades. Además, en la segunda se realizaban exámenes anatómo-patológicos con el fin de estudiar la afección de los órganos por la enfermedad. El texto que se utilizó para las lecciones en ambas cátedras fue el de Louis Charles Roche, *Nouveaus éléments de pathologie médicochirurgicale*.<sup>167</sup>

Francisco Rodríguez Puebla (1798-1845?),<sup>168</sup> e Ignacio Torres Padilla (1810-1879)<sup>169</sup> por su parte, se ocuparon de las cátedras de clínica interna y clínica externa, en las cuales se instruyó a los estudiantes para

<sup>166</sup> Escobedo se graduó de bachiller en artes en 1818 en la Universidad y ese mismo año inició sus cursos en la Escuela de Cirugía, por lo que se examinó como cirujano latino en 1822. Dos años después participó en la terna que se formó para escoger al disector anatómico de la Facultad de Medicina, vacante por fallecimiento de José Félix Villagrán, aunque la designación no se llevó a cabo. En 1826 se encargó de los cursos de medicina operatoria que se impartieron en la Academia de Medicina Práctica que financió el médico José Antonio Ruiz. Estuvo al frente de la cátedra de patología externa hasta 1840, con excepción del año de 1835, cuando se ocupó de la de operaciones, materia que volvió a impartir de 1841 a 1844, año en que falleció. Escobedo fue vicedirector de la Escuela de Medicina en tres ocasiones, 1838, 1839 y 1844. Se encargó de la dirección de manera interina de abril a julio de 1841. LMRCC, AHFM, fol. 187; Francisco de Asís Flores, *op. cit.*, vol. 3, pp. 500-502; Ma. Luisa Rodríguez-Sala, *Los cirujanos de hospitales de la Nueva España (1700-1833)*..., pp. 145-147.

<sup>167</sup> Martha Eugenia Rodríguez, *La Escuela Nacional de Medicina 1833-1910*. México, Facultad de Medicina, UNAM, 2008, p. 74.

<sup>168</sup> Nació en la Ciudad de México en 1798. Se inscribió en 1816 a la Facultad de Medicina, obtuvo el grado de bachiller en dicha facultad en 1820. Fue practicante mayor del Hospital de San Andrés, lo que le permitió licenciarse en 1826. Sustituyó a Casimiro Liceaga en la cátedra de Vísperas de medicina en 1824 y 1825, en tanto que en el Establecimiento de Ciencias Médicas fue profesor de Clínica interna –de 1833 a 1845–, sustituyó a Miguel Francisco Jiménez en Patología interna, la cual impartió poco tiempo, pues falleció en junio de 1845. Francisco de Asís Flores, *op. cit.*, vol. 3, pp. 537, 813-814; María Luisa Rodríguez-Sala, *Los cirujanos en los colegios*..., p. 81.

<sup>169</sup> Tras graduarse de bachiller en artes, realizó estudios de medicina y cirugía a la par. De la última realizó sus prácticas con el cirujano del Santo Oficio Francisco Montes de Oca y en febrero de 1827 fue examinado como cirujano latino. En 1828 se tituló de bachiller en medicina y en octubre de 1830 de licenciado. Impartió lecciones de Clínica externa de 1833 a 1839 y de 1843 a 1856, de Obstetricia de 1840 a 1842 y de 1857 a 1879. Fue autor del libro *Manual de partos*, 1858, que estuvo dirigido sobre todo a la formación de las parteras. AHFM, Protomedicato, leg. 14, exp. 16; María Luisa

analizar los síntomas presentados en cada caso y dar el adecuado seguimiento de las enfermedades y su respectivo tratamiento con base en los libros de Louis Martinet, *Compendio de clínica médica* para la primera y el de Alphonse M. Tavernier (?-185), *Manuel de clinique chirurgicale* para la segunda.<sup>170</sup>

El ya conocido Manuel Eulogio Carpio y Hernández se hizo cargo de la cátedra de fisiología e higiene, que estuvo enfocada al funcionamiento del cuerpo humano. Para sus lecciones utilizó las obras de Francois Magendie, *Précis élémentaire de physiologiae*, y el de Etienne Tourtelle (1756-1801), *Histoire philosophique de la médecine*.<sup>171</sup>

La enseñanza de los componentes terapéuticos, su utilidad y la elaboración de los medicamentos quedaron comprendidas en las asignaturas de materia médica y farmacia teórica-práctica, a cargo de Isidoro Olvera (?-1836)<sup>172</sup> y José Vargas (1788-1875).<sup>173</sup> Ellos utilizaron las

---

Rodríguez-Sala, *Los cirujanos de hospitales (1700-1833)*, pp.155-158; Francisco de Asís Flores, *op. cit.*, vol. 3, pp. 750-751; Xóchitl Martínez, *op. cit.*, pp. 98-100.

<sup>170</sup> Martha Eugenia Rodríguez, *op. cit.*, p. 74.

<sup>171</sup> *Ibidem*, p. 74.

<sup>172</sup> Olvera fue originario de la entidad de Querétaro. En junio de 1813 se recibió de bachiller en medicina y un año antes se encontraba inscrito en los cursos del Real Colegio de Cirugía, los cuales concluyó en 1816, aunque se examinó de cirujano hasta agosto de 1831. Impartió la cátedra de Materia médica hasta 1836. LMRCC, AHFM, p. 289 y Protomedicato, leg. 17, exp. 1; Francisco Bulman, "Elogio del Dr. Don Isidoro Olvera, primer catedrático de materia médica", en *Centenario de la fundación...*, p. 133; Francisco de Asís Flores, *op. cit.*, vol. 3, p. 636.

<sup>173</sup> Fue originario de Tacuba, nació en 1788, realizó sus estudios en el Seminario Conciliar de México y tras recibir el grado de bachiller en artes inició sus estudios de farmacia asistiendo a la Cátedra de botánica con Vicente Cervantes. En diciembre de 1813 fue examinado por el Tribunal del Protomedicato, un año después ya era oficial de la botica del Hospital de San Andrés. Fue titular de la cátedra de "Química" en el Seminario de Minería. Nuestro personaje fue agregado al claustro de doctores de la Universidad en la sección de farmacia en 1855, participó en el Consejo Superior de Salubridad y se encargó de la clase de farmacia desde 1833 hasta su fallecimiento en 1875. Francisco de Asís Flores, *op. cit.*, vol. 3, pp. 453-454, Juan Manuel Noriega, "Elogio del Dr. Don José María Vargas, primer catedrático de farmacia", en *Centenario de la fundación...*, pp. 247-263; Alba Dolores Morales Cosme, "El profesor José María Vargas y la farmacia del siglo XIX mexicano", en Alba Dolores Morales Cosme y Martha Eugenia Rodríguez (coord.), *Saberes y protagonistas en la construcción de las ciencias de la salud. Siglos XVIII-XX*,

obras de Jean Baptiste Grégoire Barbier (1776-1856), *Traité élémentaire de metière médicale*, y el de Chevalier, *Journal de chimie médicale de pharmaciae et toxicologie*,<sup>174</sup> respectivamente.

También se contó con la cátedra de medicina legal, en la cual se debieron tratar casos que pudieran tener alguna relación con la justicia (riñas, estupro, violaciones, casos de idiotismo y demencia senil). Su profesor fue José Agustín Arellano y Castellón (1795-¿?),<sup>175</sup> quien se apoyó en el texto de Joseph Briand, *Manuel complet de médecine légale*.<sup>176</sup>

Para la clase de anatomía general, descriptiva y patológica se nombró al médico-cirujano Guillermo Chayne,<sup>177</sup> quien en realidad no llegó

---

México, Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, Facultad de Medicina, UNAM, 2020, pp.71-105.

<sup>174</sup> Martha Eugenia Rodríguez, *op. cit.*, p. 74.

<sup>175</sup> Realizó estudios paralelos en la Facultad de Medicina y en el Real Colegio de Cirugía. En la primera entre 1815 y 1819, obtuvo el grado de bachiller en abril de 1820, en tanto que se examinó en cirugía en octubre de 1818 y en mayo de 1832, conforme al artículo séptimo de la ley del 21 de noviembre de 1831, fue evaluado en medicina para poder ejercerla. En 1820, 1822 y 1823 sustituyó a Manuel de Jesús Febles en la cátedra de vísperas de medicina, en 1821 hizo lo mismo con Casimiro Liceaga en la clase de prima y en 1824 sustituyó a José Osorio en la de método medendi. Participó en las oposiciones de 1821 y 1822 para ocupar las cátedras de cirugía y anatomía y la de astrología y matemáticas. También participó en las ternas que se presentaron en 1821 y en 1830 para designar al disector de anatomía en la Facultad de Medicina, aunque el nombramiento no se efectuó en ninguna de las dos ocasiones. Fue profesor titular de la clase de medicina legal en el Establecimiento de Ciencias Médicas en 1833-34 y catedrático sustituto en 1841. Entre 1844 y 1848 fue agregado de la clase de fisiología y a partir de 1850 quedó en calidad de adjunto, aunque lo hizo poco tiempo, pues al año siguiente optó por seguir la vida religiosa. LMRCC, AHFM, p. 295 y Protomedicato, leg. 12, exp. 16 bis; BNMNAeH, Protomedicato, rollo 2, vol. 4-15, exp. 8, fol. 45r-v.; Francisco Fernández del Castillo, *op. cit.*, pp. 290-291; Francisco de Asís Flores, *op. cit.*, vol. 3, pp. 484, 737-738; José Torres Torija, "Elogio del Dr. Don Agustín de Arellano, primer catedrático de medicina legal", en *Centenario de la fundación...*, p. 230.

<sup>176</sup> Martha Eugenia Rodríguez, *op. cit.*, p. 74.

<sup>177</sup> Hay pocos datos sobre este facultativo, se sabe que realizó sus estudios en el Real Colegio de Edimburgo y en la Universidad de Hesse en Alemania, llegó a México hacia 1827 como médico de la Compañía Anglosajona de Minas y residió en el Real de Minas de Guanajuato. En 1830 solicitó al Tribunal del Protomedicato la revalidación de sus títulos de licenciado y doctor, para lo cual realizó el examen respectivo, en el que fue aprobado y sus grados fueron incorporados por el Protomedicato en 1831. AHFM, Protomedicato, leg. 15, exp. 30.



a hacerse cargo de la clase, por lo que fue impartida por el disector Salvador B. Rendón hasta 1834, cuando la asumió el suizo Luis Jecker.<sup>178</sup> Esta cátedra debió comprender el estudio teórico de la estructura general del cuerpo y por secciones anatómicas, así como de la afección de los órganos y sistemas. Dicho saber se debía complementar con la verificación de las anatomías que debían realizarse sobre el cadáver en el anfiteatro. El texto que se utilizó para la cátedra fue el de Jacques Pierre Maygrier (1771-1835), *Nuevo manual de anatomía*.<sup>179</sup>

Pedro del Villar Gutiérrez quedó a cargo de la clase de operaciones y obstetricia, cuyas lecciones giraron en torno a la enseñanza de las técnicas adecuadas para intervenir tanto los órganos, como los tejidos que requirieran atención quirúrgica, conocer los instrumentos y su uso para llevar a cabo dichas operaciones, así como los conocimientos relacionados con el parto. Los textos que se utilizaron para esta clase fueron los de Antoine Louis Dugés (1797-1838), *Manuel d'obstetrique ou traité de la science et de l'art des accouchements*, y el de Jacques Coster, *Manual de operaciones quirúrgicas que contiene los procedimientos operatorios de los cirujanos más distinguidos de Francia*.<sup>180</sup>

Fue con este grupo de facultativos que el Establecimiento de Ciencias Médicas inició sus actividades en 1833. En los siguientes años, hasta 1854 que concluye el periodo de estudio de este trabajo, hubo algunos cambios en el programa docente, se agregaron y quitaron materias, algunas veces resultado de la fusión o separación de las mismas,

<sup>178</sup> Jecker aparece como cirujano romancista en el listado que realizó el Tribunal del Protomedicato en 1831, pero al parecer también hizo estudios de medicina. Estuvo a cargo de la cátedra hasta diciembre de 1838, cuando la renunció por tener que salir del país debido a la disposición del Gobierno Federal sobre la salida del país de los franceses no naturalizados. AHFM, Protomedicato, leg. 15, exp. 30; Francisco de Asís Flores, *op. cit.*, vol. 2, pp. 61-62, 154-155, 463-465, vol. 3, p. 471; Benjamín Bandera, "El Dr. Don Luis Jecker", en *Centenario de la fundación...*, pp. 62-64; "Ley. Término en que los franceses deben salir de México", disposición número 12005, 1 de diciembre de 1838, en Manuel Dublán y José María Lozano, *op. cit.*, vol. 3, pp. 566-567.

<sup>179</sup> Martha Eugenia Rodríguez, *op. cit.*, p. 74.

<sup>180</sup> *Ibidem*.

o se les cambio el nombre, pero básicamente funcionó con las once materias que se establecieron en el curso inaugural.<sup>181</sup>

Así, en el programa docente de 1835 se dividió en dos la cátedra de operaciones y obstetricia, a la segunda se le denominó obstetricia y enfermedades de los niños. De la primera se hizo cargo Pedro Escobedo, quien utilizó la obra de Louis C. Roche, *Nouveaux éléments de pathologie médicochirurgicale*;<sup>182</sup> en tanto que para la segunda se nombró al profesor a Gabriel Villette (1797-1876)<sup>183</sup> quien siguió utilizando el libro de Dugés.

La Cátedra de materia médica cambió su nombre por el de farmacología; en tanto que se suprimió la de medicina legal, misma que reapareció en el programa de 1838 y de la que se hizo cargo Casimiro Liceaga.<sup>184</sup>

Ese mismo año la Cátedra de botánica, que estaba a cargo del Museo Nacional, se incorporó a la materia de farmacia del Colegio de Medicina, de la que seguía haciéndose cargo José M. Vargas.

En 1838, la clase de obstetricia y enfermedades de los niños se denominó solo de obstetricia y la impartió Pablo Martínez del Río (1809-1882),<sup>185</sup> quien se apoyó para dar el curso en el libro de Jules Hatin,

<sup>181</sup> “Bando. Contiene la circular de la 1ª Secretaría de Estado, del día 23, que inserta el decreto de la misma fecha. Erección de establecimientos de instrucción pública en el Distrito Federal y prevenciones relativas Leyes y reglamentos para el arreglo de la Instrucción Pública en el Distrito Federal”, disposición núm. 1268, 26 de octubre de 1833, en Manuel Dublán y José María Lozano, *op. cit.* vol. 2, pp. 51-574.

<sup>182</sup> Martha Eugenia Rodríguez, *op. cit.*, p. 76.

<sup>183</sup> Médico natural de París, llegó a México hacia 1828, en donde contrajo matrimonio en dos ocasiones, la primera con María Dolores Alvear Bermúdez y al enviudar con Concepción de Ágreda y Pascual. Junto con su compatriota Theodore Leger editó *Higia, Periódico de la Salud*, que fue la primera publicación periódica de medicina en el México independiente y del cual solo se publicaron ocho números. Perteneció a la Academia de Medicina de Méjico que se fundó en 1836 y en cuyo órgano de difusión escribió varios artículos. Regresó a su país, no se sabe en qué año, en donde continuó ejerciendo su profesión como médico de teatros y falleció el 9 de junio de 1876. Luis Troconis Alcalá, *op. cit.*, p. 211.

<sup>184</sup> AHFM, Fondo Escuela de Medicina y Alumnos (FEMyA), leg. 172, exp. 1; Martha Eugenia Rodríguez, *op. cit.*, p. 76.

<sup>185</sup> Era originario de Panamá y se trasladó a México con sus padres por negocios familiares. Estudió medicina en Inglaterra y Francia, obteniendo el grado de bachiller

*Cours complet d'accouchements et de maladies des femmes et des enfantsen.*<sup>186</sup> Por otro lado, la Cátedra de operaciones se denominó medicina operatoria, a cargo del profesor a Manuel Andrade (1809-¿?),<sup>187</sup> quien utilizó el libro de Raphael B. Sabatier (1732-1811), *De la médecine opératoire.*<sup>188</sup>

Las últimas materias que se abrieron dentro de nuestro periodo de estudio fueron física y química médicas, creadas por la Ley del 18 de agosto de 1843 que contenía el plan de estudios de la carrera de medicina,<sup>189</sup>

---

en 1824 y el de doctor en 1834 por la Universidad de París. En 1836, se encontraba de regreso en la Ciudad de México, en donde participó en la fundación de la Academia de Medicina de Méjico. Al año siguiente se casó con Ángela María Alvina Pedemonte y solicitó ser examinado por el Establecimiento de Ciencias Médicas para incorporar su título profesional, lo cual se verificó en enero de 1837. En 1839 fue profesor de obstetricia en la Escuela de Medicina, materia que volvió a impartir de 1844 a 1851 y en 1857. Se le reconoce haber participado en la difusión de la práctica de la transfusión de sangre que había introducido Matías Beistegui en 1845, así como de los anestésicos como el éter y el cloroformo años después. En 1857, salió del país con su familia rumbo a Italia, al parecer por diferencias políticas con el partido en el poder. Participó en las negociaciones para que Maximiliano de Habsburgo aceptase reinar en México; ya en el gobierno lo designó embajador en Turquía en 1864. Tras el triunfo del Gobierno liberal Martínez del Río tuvo que permanecer en el extranjero y se le incautaron sus bienes en México, aunque después pudo regresar al país y participar en las actividades de la Academia Nacional de Medicina, de la que fue presidente en 1876. Falleció en septiembre de 1882. Carlos Antonio Vilaplana Santaló, "Historia de la introducción del cloroformo en Cuba", en *Revista cubana de anestesiología y reanimación*, vol. 12, núm. 1, 2013, pp. 91-104; Silvestre Antonio Sánchez Meneses, "Ramón Alfaro y la anestesia mexicana", en *Gaceta Médica de México*, vol. 143, núm. 6, 2007, pp. 525-529; Ana Cecilia Rodríguez de Romo, Gabriela Castañeda y Rita Robles, *Protagonistas de la medicina mexicana*, México, Facultad de Medicina, UNAM, Plaza y Valdés, 2008, pp. 289-290.

<sup>186</sup> Martha Eugenia Rodríguez, *op. cit.*, p. 78.

<sup>187</sup> Se sabe que realizó estudios simultáneos de medicina y cirugía, por lo que se pudo titular como cirujano latino en 1831. Entre 1833 y 1836 realizó un viaje por Europa, en donde visitó los principales centros médicos del continente. Al regresar a México participó en la fundación de la Academia de Medicina de Méjico y el presidente Anastasio Bustamante lo designó director de la Escuela de Cirugía, fue el último en ocupar el cargo antes de cerrar definitivamente el establecimiento educativo. En la Escuela de Medicina impartió las cátedras de Operaciones, entre 1839 y 1845, y la de Anatomía en el último año. AHFM, Protomedicato, leg.15, exp. 18; Benjamin Bandera, *op. cit.*, p. 64; Rodríguez de Romo, Ana Cecilia, Gabriela Castañeda y Rita Robles, *op. cit.*, p. 70.

<sup>188</sup> Martha Eugenia Rodríguez, *op. cit.*, p. 78.

<sup>189</sup> *Ibidem*, p. 78.

pero fue hasta 1846 que se impartieron dichas cátedras. Ladislao de la Pascua (1815-1891),<sup>190</sup> fue nombrado profesor de la primera y utilizó para sus lecciones el libro de Claude Servais Mathias Pouillet (1791-1868), *Elementos de física experimental y de meteorología*.<sup>191</sup> En tanto que Leopoldo Río de la Loza (1807-1876)<sup>192</sup> fue designado profesor de

<sup>190</sup> Era originario de la Ciudad de México, en donde realizó estudios en el Colegio de San Ildefonso. Se inscribió en el Seminario de Minería, el cual abandonó para cursar medicina en el recién creado Establecimiento de Ciencias Médicas, del que fue uno de los alumnos fundadores, se graduó el 7 de octubre de 1837 en un examen que sustentó en colectivo con sus compañeros Felipe Castillo y Antonio M. Nájera, fueron sus sinodales los catedráticos Manuel Eulogio Carpio, Luis Jecker, Ignacio Erazo y José Vargas. Impartió la clase de Física en la Escuela Nacional de Medicina y en la Escuela Nacional Preparatoria en 1867, y entre 1868 y 1873 se encargó de la Cátedra de higiene pública. Miembro en la Academia de Medicina de Méjico desde 1840, así como en la Filoiátrica entre 1843 y 1844; miembro fundador de la Academia de Medicina de Méjico en 1851. En el *Periódico de la Sociedad Filoiátrica de México* publicó varios artículos, entre ellos el de “Elefantiasis de los griegos”, por lo que se le considera uno de los especialistas del estudio de la lepra en México. Autor del libro *Introducción al estudio de la física*, que se editó en 1853 y que utilizó para sus clases. Dirigió el Hospital de San Lázaro de 1837 a 1842 y el de San Pablo en 1847, del que fue fundador. Ese año participó en la organización de un grupo de médicos para atender a los heridos de la guerra con Estados Unidos de Norteamérica, el cual derivó después en el Cuerpo Médico Militar. Fue subdirector de la Escuela de Medicina de 1851 a 1855. Después de fallecer su esposa, en 1852, optó por la vida religiosa y se ordenó de presbítero en 1854, estuvo en la parroquia de Tacubaya hasta 1866, después pasó a la de Santa Veracruz. Los últimos años de su vida los dedicó solo a sus ocupaciones como sacerdote. Falleció el 15 de noviembre de 1891 de una “neumonía de vértice”. AHFM, Facultad Médica, leg. 20, exp. 39; Ana Cecilia Rodríguez de Romo, Gabriela Castañeda y Rita Robles, *op. cit.*, p. 356; Obdulia Rodríguez, “Dr. Ladislao de la Pascua”, en *Revista del Centro Dermatológico Pascua*, vol. 13, núm. 1, 2004, pp. 7-13.

<sup>191</sup> Martha Eugenia Rodríguez, *op. cit.*, p. 79.

<sup>192</sup> Nació en la Ciudad de México, cursó sus estudios preparatorios en el Colegio de San Ildefonso, para luego inscribirse en la Escuela de Cirugía entre 1820 y 1822, disciplina de la cual se tituló el 23 de marzo de 1827. Su familia tenía una pequeña industria farmacéutica, lo que seguramente lo llevó a interesarse en la disciplina, de la cual se examinó en agosto de 1828. En diciembre de 1832 obtuvo el grado de bachiller en medicina y en noviembre de 1833, amparado en la ley del 21 de noviembre de 1831, fue examinado en medicina. Durante guerra con Estados Unidos participó en el cuerpo militar “Hidalgo”, en el cual tuvo el grado de teniente. Impartió la cátedra de Química en la Escuela de Medicina, en el Ateneo Mexicano en 1845, en la Escuela Nacional de Agricultura a partir de 1854, de cuya institución también fue director de 1856 a 1866. En 1856 también impartió la asignatura en la Escuela Industrial de Artes y Oficios, en la

química y usó el libro de Jean Louis Lassaigne (1800-1859), *Dictionnaire des réactifs chimiques employés dans toutes les expériences*<sup>193</sup> para su materia.

Con este programa se formaron los estudiantes médicos cirujanos hasta 1854, año en que la Escuela Nacional de Medicina, como se le denominó desde agosto de 1843,<sup>194</sup> se estableció de manera permanente en el edificio del extinto Tribunal de la Inquisición.

### *3.1.1. El saber quirúrgico y experimental en la formación de los estudiantes del Establecimiento de Ciencias Médicas.*

El programa docente para formar a los nuevos médicos cirujanos en el Establecimiento de Ciencias Médicas buscó combinar la enseñanza teórica con la práctica y la experimentación; ello pudo ser posible a través de los conocimientos anatómico-quirúrgicos que se cultivaron en el anfiteatro y la sala de operaciones, del ejercicio de la clínica que se realizó de manera cotidiana con los pacientes en las salas de los hospitales.

---

Academia de Bellas Artes de San Carlos en 1866 y en la Escuela Nacional Preparatoria de 1868 a 1872. Fue fundador y presidente de la segunda Academia de Medicina de México, en cuyo *Periódico* publicó numerosos artículos sobre química. También participó en otras asociaciones como la Sociedad Filoiátrica, la Academia de Farmacia, la Sociedad Farmacéutica Mexicana, la de Geografía y Estadística, la Sociedad Imperial de Zoología y Aclimatación de París, la Academia de Medicina de Madrid, el Museo de Ciencias, Arte, Literatura e Industria y la Sociedad Americana de Geografía y Estadística de Nueva York, la Academia Científica de Italia y la Sociedad Universal Protectora de las Artes Industriales de Londres. Fue miembro del Consejo Superior de Salubridad, representante de México en la Exposición Industrial de Nueva York. Falleció el 2 de mayo de 1876. María Luisa Rodríguez Sala, *Los cirujanos privados en la Nueva España. Segunda parte: 1770-1838*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, Academia Mexicana de Cirugía, Patronato del Hospital de Jesús, 2012, pp. 151-155; Ana Cecilia Rodríguez de Romo, Gabriela Castañeda y Rita Robles de Romo, *op. cit.*, pp. 399-401.

<sup>193</sup> Martha Eugenia Rodríguez, *op. cit.*, p. 79.

<sup>194</sup> En el “Reglamento de enseñanza y policía médicas” de 12 de enero de 1842, el establecimiento es designado Escuela de Medicina y al año siguiente se le agregó la denominación de Nacional, véase AHCM, FGDF, Bandos, leyes y decretos: 1825-1866, caja 12, exp. 1; Martha Eugenia Rodríguez, *op. cit.*, p. 21.

Además estuvieron las lecciones que se impartían en el laboratorio y en el gabinete, en donde se verificaron los ensayos para las clases de química y de física, así como los experimentos que posiblemente se realizaron para la clase de fisiología.<sup>195</sup>

La importancia de la enseñanza práctica en la formación de los futuros facultativos quedó de manifiesto en el “Reglamento de enseñanza y policía médicas” que se publicó en enero de 1842. En su capítulo primero, artículo 33 se señala la importancia de que los estudiantes de medicina no dejaran de obtener la experiencia que brindaban las lecciones clínicas. Pero también se tuvo en cuenta el hecho de que numerosos colegiales, al mismo tiempo que realizaban sus estudios, se desempeñaban como practicantes en alguno de los hospitales de la Ciudad de México, tarea que muchas veces les dificultaba asistir regularmente a sus clases en la Escuela de Medicina, como se llamó la institución a partir de 1842. Para resolver esta situación y aprovechar el conocimiento que adquirirían con su labor cotidiana en el hospital, se dispuso que el tiempo dedicado a sus actividades en el nosocomio, les fuera reconocido como si hubieran asistido a las clases de clínica, para ello debían demostrar, mediante un certificado firmado por el facultativo a cargo, que habían tenido la suficiente “aplicación y aprovechamiento en las observaciones de las enfermerías interna y externa”.

De manera complementaria, en el artículo 37 se dio relevancia a los conocimientos anatómicos y quirúrgicos al establecer entre los estudiantes concursos de oposición de ejercicios prácticos de anatomía y de medicina operatoria. Los más sobresalientes de cada oposición serían nombrados ayudantes en las cátedras de anatomía y la de operaciones por un año y recibirían una compensación económica. En tanto que los segundos lugares podrían ser designados ayudantes en las clases de fisiología, las de clínica interna y externa o en la de medicina legal.<sup>196</sup>

<sup>195</sup> Manuel Carpio dio a conocer a sus colegas de la Academia de Medicina numerosos experimentos de fisiología que realizó, es posible que hubiera llevado a cabo algunos de ellos para sus lecciones en la Escuela de Medicina.

<sup>196</sup> “Reglamento de enseñanza y policía médicas”, de 12 de enero de 1842.

Para cumplir con la disposición se elaboró un reglamento para verificar los concursos en la Escuela de Medicina. En el estatuto se estableció que debía conformarse un jurado para calificar las oposiciones tanto de anatomía como para las de medicina operatoria, además se señaló que cada una de ellas constaría de tres pruebas.

Para iniciar el concurso de anatomía se elegirían a la suerte dos o tres temas de anatomía descriptiva y cada uno se expondría con las respectivas consideraciones fisiológicas. La segunda prueba sería con base en dos o tres temas de osteología, mismos que se explicarían sobre el esqueleto, en tanto que el tercer ejercicio consistiría en verificar la demostración de una preparación de anatomía sobre un punto asignado al azar 24 horas antes.

Para medicina operatoria primero se haría una elección de dos o tres cuestiones de esa materia, cuyos casos se expondrían con sus consideraciones de patología quirúrgica; en segundo lugar la ejecución sobre el cadáver de dos o tres operaciones generales o especiales y por último la demostración de alguna preparación anatómico-topográfica designada, por suerte, en las 24 horas previas.<sup>197</sup>

Pese al prestigio académico que pudo significar para los estudiantes ganar alguno de los concursos y participar como ayudante de alguna de las cátedras en la Escuela de Medicina, no siempre hubo interés en concurrir a dichos eventos. Al parecer en ello influyó la incapacidad del Gobierno y de la institución docente para poder cumplir con el pago económico prometido a los ganadores, quienes desempeñarían un trabajo como ayudantes.<sup>198</sup>

Así se pudo ver en los años de 1842 y 1843, en los que no se presentaron ningún estudiante a los concursos.<sup>199</sup> En tanto que para el siguiente

<sup>197</sup> “Concurso de oposiciones de alumnos para anatomía y medicina operatoria”, 1844, AHFM, FEMyA, leg. 207, exp. 4, fols. 5-7.

<sup>198</sup> “Oficio del director de la Escuela de Medicina al secretario del Gobierno del Departamento de México”, 11 de septiembre de 1842, *Ibidem*, leg. 107, exp. 8, fols. 51-52.

<sup>199</sup> “Oficio de Miguel F. Jiménez al director de la Escuela”, 25 de agosto de 1842, AHFM, FEMyA, leg. 107, exp. 8, fol. 47; Oficios de Miguel F. Jiménez al director de la Escuela, 6 y 28 de agosto, 30 de septiembre de 1843, *Ibidem*, leg. 105, exp. 8, fols. 36, 42-43.

año se organizó la oposición para el día 4 de noviembre, aunque no se encontraron datos de que se hubiera verificado.<sup>200</sup>

Lo anterior, además de reflejar la compleja y difícil situación económica de la institución docente, pudo complicar el desarrollo de las cátedras, pues los profesores, en particular el de anatomía, requerían de apoyo para que se pudieran impartir adecuadamente las lecciones.<sup>201</sup> Para resolver la problemática en estos años en que no hubo concurso, se optó por contratar ayudantes.<sup>202</sup>

Al parecer dicha medida elevó el interés de los estudiantes, pues en 1845 si se presentaron participantes a las pruebas. Por lo cual la de anatomía se verificó los días 21 a 23 de noviembre y el de medicina operatoria entre los días 25 y 27 del mismo mes. Los ganadores fueron Luis Muñoz y Francisco Ortega (1822-1886) respectivamente.<sup>203</sup>

Para los siguientes años solo se tiene información sobre los concursos para los años de 1850, 1851, 1853 y 1854. En el primer año no se consignan las fechas en que se realizaron las pruebas, pero se designó ganadores a Ignacio Alvarado y a Benito Palacio en la prueba de anatomía, así como a Ignacio Garza en la de medicina operatoria.<sup>204</sup> En 1851 el concurso de esta última se verificó el 18 de febrero y los vencedores fueron José Ma. Marroquí (1824-1898) y José Ma. Villagrán.<sup>205</sup> En tanto que las pruebas para el de anatomía se llevaron a cabo hasta el mes

<sup>200</sup> “Convocatoria para las oposiciones de anatomía”, 1 de noviembre de 1844, *Ibidem*, leg. 207, exp. 4, fol. 7.

<sup>201</sup> “Oficio del director de la Escuela de Medicina al secretario del Gobierno del Departamento de México”, 11 de septiembre de 1842, *Ibidem*, leg. 107, exp. 8, fols. 51-52

<sup>202</sup> “Oficio de José Mariano Castillo al director de la Escuela de Medicina”, 15 de diciembre de 1842, *Ibidem*, leg. 107, exp. 8, fols. 59-60.

<sup>203</sup> “Oficio de José Ignacio Durán al secretario Miguel F. Jiménez”, 29 de noviembre de 1846, *Ibidem*, leg. 207, exp. 5, fol. 16.

<sup>204</sup> “Oficio de Rafael Lucio al director de la escuela”, 11 de enero de 1850, *Ibidem*, leg. 119, exp. 15, fol. 2.

<sup>205</sup> “Oficio de Juan N. Navarro a José Ma. Marroquí y José Ma. Villagrán”, 15 de febrero de 1851, *Ibidem*, leg. 207, exp. 6, fol. 11.



de diciembre, aunque no se tiene información de quiénes concursaron, ni de los ganadores.<sup>206</sup>

Por lo que corresponde a 1853, los ejercicios prácticos de anatomía se verificaron del 3 al 5 de enero y se designó ganador por unanimidad al estudiante Ángel Iglesias.<sup>207</sup> No se tiene información de que se realizase el concurso de Medicina operatoria, el cual sí se celebró el siguiente año y el elegido fue Ignacio Pombo; en tanto que en el de Anatomía salieron electos Teodoro Herrera y Rafael Degollado.<sup>208</sup>

Otro avance en las instalaciones de la Escuela de Medicina se dio en 1843, cuando el ministro de Justicia e Instrucción, don Manuel Baranda, hizo comprar en Europa una serie de instrumentos para montar un gabinete de física y un laboratorio de química, todo con el objeto de apoyar la instrucción experimental de los médicos-cirujanos. El equipo llegó al puerto de Veracruz en diciembre de 1844, aunque fue trasladado hasta el siguiente año a la Ciudad de México y en 1846 se instalaron en el Colegio de San Ildefonso, cuyo edificio compartía con la Escuela de Medicina en ese momento. Con ello pudieron dar inicio las lecciones de las cátedras de física y de química médica.<sup>209</sup> Incluso el 4 de diciembre de ese año se llevó a cabo en el recinto una demostración de la segunda y una distribución de premios.<sup>210</sup>

Si bien las circunstancias no siempre fueron favorables, los directores y catedráticos de la Escuela de Medicina hicieron lo posible por seguir las disposiciones gubernamentales, pero sobre todo por poner en

<sup>206</sup> “Oficio de Juan N. Navarro a Francisco Ortega, José Ma. Vertíz y José Espejo, jueces del concurso”, 18 de diciembre de 1851, *Ibidem*, leg. 207, exp. 6, fol. 26.

<sup>207</sup> “Oficio de Juan N. Navarro a José Ignacio Durán, director de la Escuela de Medicina”, 10 de enero de 1853, *Ibidem* leg. 117, exp. 1, fol. 8.

<sup>208</sup> “Oficio de Juan N. Navarro a José Ignacio Durán, director de la Escuela de Medicina”, 21 de enero de 1854, *Ibidem*, leg. 118, exp. 6, fol. 7.

<sup>209</sup> Anne Staples, *Recuento de una batalla ...*, p. 104; Martha Eugenia Rodríguez, *op. cit.*, pp. 79-80.

<sup>210</sup> “Invitación del rector del Colegio de San Ildefonso y del director de la Escuela de Medicina para asistir al examen de química-médica y a la distribución de premios”, en Anne Staples, *Recuento de una batalla ...*, p. 106.

práctica el programa docente en el que se destacaron las habilidades quirúrgicas y la experimentación.

### *3.1.2. La docencia en los hospitales*

Para la formación de los nuevos médicos-cirujanos con base en el nuevo y moderno modelo educativo, se requirió del apoyo de espacios hospitalarios en donde impartir las cátedras de clínica, tanto la médica o interna, como la quirúrgica o externa, puesto que para las lecciones los profesores necesitaron apoyarse en la visita a los pacientes de las diferentes enfermerías del nosocomio. Ello requirió establecer, y se logró, una estrecha relación con los hospitales.

El vínculo con los nosocomios se diversificó durante el periodo errante de la Escuela de Medicina, pues la institución educativa tuvo que recurrir a ellos para que le proporcionaran cadáveres y le facilitaran el uso de sus salas de operaciones y los anfiteatros, en los cuales los profesores pudieron llevar a cabo las lecciones de Medicina operatoria, así como las disecciones anatómicas. Al igual que las salas para las clases de clínica.

Fueron varios los hospitales de la Ciudad de México los que respaldaron las actividades docentes de la escuela médica. De manera primordial se apoyaron en el Hospital General de San Andrés y, en menor medida, en el de Jesús, el de San Juan de Dios, el de San Lázaro y el de San Pablo.

En algún momento de optimismo se pensó en la posibilidad de establecer en las instalaciones escolares un pequeño nosocomio o habilitar una sala con algunas camas para apoyar la instrucción de los estudiantes, pero dadas las constantes mudanzas de la institución, los problemas económicos y de espacio, dichas intenciones nunca pudieron concretarse.

Una situación que facilitó y propició la relación escuela-hospital fue el que la mayoría de los profesores fueran al mismo tiempo facultativos en los diferentes nosocomios que apoyaron la labor docente del Colegio médico. Después, al parecer, se logró que los jefes de los departamentos de medicina y cirugía fuesen los catedráticos de Clínica

interna y de Clínica externa respectivamente,<sup>211</sup> por lo menos así fue en el Hospital de San Andrés. Ello no solo estrechó más el vínculo con los nosocomios, también facilitó el que pudieran verificarse en ellos las labores docentes.

El Hospital de San Andrés apoyó las actividades docentes del Establecimiento de Ciencias Médicas desde su instauración en 1833. Dicho nosocomio era el más importante de la Ciudad de México, por su carácter de hospital general. Fue la última institución hospitalaria que se instauró durante la época virreinal, en el año de 1779 por iniciativa del arzobispo Alonso Núñez de Haro para atender a los contagiados de la epidemia de viruela que asoló a la ciudad capital. Tras resolver la contingencia sanitaria San Andrés continuó funcionando bajo el auspicio del Cabildo catedralicio y se convirtió en uno de los centros de renovación de las disciplinas de la salud, desde donde irradiaron novedosas teorías médicas, como el brownismo difundido por Luis José Montaña, o sus lecciones de clínica. Esta últimas quisieron formalizarse mediante una cátedra, la cual de hecho se erigió por el Rey, pero no funcionó por falta de recursos económicos.<sup>212</sup>

También fue San Andrés el hospital en el cual se apoyó la Escuela de Cirugía para poder impartir las lecciones clínicas a partir de 1822 y hasta su cierre definitivo en 1838, pues el Hospital Real de Naturales, que había sido su sede, fue cerrado por el Gobierno independiente al considerar que no era necesaria su existencia en 1821.<sup>213</sup>

En el nosocomio de San Andrés prestaron sus servicios importantes personajes que participaron en las propuestas para llevar a cabo la reforma de la enseñanza y práctica de la medicina y la cirugía, como fueron los cirujanos Antonio Serrano y Miguel Muñoz, así como casi todos los facultativos que formaron la plantilla de profesores que inauguró el

<sup>211</sup> Francisco de Asís Flores, *op. cit.*, vol. 2, p. 142.

<sup>212</sup> José Joaquín Izquierdo, *Montaña y los orígenes...*, pp. 206-208.

<sup>213</sup> Verónica Ramírez, *op. cit.*, pp. 182-183.

Establecimiento de Ciencias Médicas. Por todo esto, la relación académica con este nosocomio se dio casi de manera natural.

Inmediatamente iniciaron las clases en el Establecimiento de Ciencias Médicas, Casimiro Liceaga, como su director, se puso en comunicación con el encargado de la Dirección General de Instrucción Pública para que los profesores pudieran hacer uso de las diferentes salas del Hospital de San Andrés para impartir las lecciones de clínica,<sup>214</sup> para las cuales se requería necesariamente la presencia de enfermos; así como del anfiteatro para las clases de anatomía y de medicina operatoria. Debido a la cercanía del hospital al edificio de Betlemitas en donde estaba el Establecimiento de Ciencias Médicas, ambas instituciones se encontraban en la misma calle, los estudiantes podrían trasladarse rápidamente entre los edificios para tomar sus lecciones en ellos.

El Cabildo catedralicio, de quien dependía el hospital, anteriormente había mostrado disposición para apoyar la formación de los futuros facultativos, como se dejó de manifiesto al permitir a la Escuela de Cirugía hacer uso de sus instalaciones. Con el Establecimiento de Ciencias Médicas continuó este apoyo, lo cual permitió que pudieran resolverse algunos desencuentros o complicaciones que se presentaron entre las instituciones. Tales desacuerdos fueron sobre todo por la falta de organización para hacer uso de las instalaciones o debido a la interrupción de clases que se derivó de la inestabilidad que sufrió el establecimiento educativo durante las primeras décadas. No obstante, el Cabildo de la Catedral y los rectores encargados de la administración del hospital siempre mostraron disposición para negociar y apoyar las labores del Colegio médico.

Así sucedió a principios de 1834, cuando el rector del nosocomio decidió cerrar la puerta que comunicaba las salas de hombres y mujeres,

<sup>214</sup> En el periodo de 1833-1854 los profesores de clínica interna fueron José María Rodríguez Puebla, de 1833 a 1844, y Miguel Francisco Jiménez. En tanto que la clínica externa quedó a cargo de Ignacio Torres, de 1833 a 1839 y de 1843 a 1856, mientras Luis Muñoz se encargó de los cursos de 1840 a 1842. Véase Xóchitl Martínez, *op. cit.*, pp. 98-100.

lo que entorpeció las lecciones de clínica externa que impartía Ignacio Torres, quien ya no pudo apoyarse en ambos recintos de manera simultánea para instruir a los estudiantes y vigilar el trabajo que estos debían realizar con los pacientes.<sup>215</sup> Para resolver el inconveniente fue necesaria la intervención del Gobierno Federal. Valentín Gómez Farías, encargado de la presidencia y Francisco María Lombardo, ministro de Estado y del Despacho de Relaciones, dando muestra de su interés por el progreso de la ciencia médica nacional, acudieron personalmente al Hospital de San Andrés para negociar con el rector de la institución para que se permitiera a los profesores y a los estudiantes de medicina tener acceso a las salas de los pacientes, lo cual aceptó el rector. Por lo cual en adelante se facilitó a los catedráticos la llave de la puerta que unía las salas y les solicitó que los profesores cuidasen que durante su labor no se alterase el orden que debía haber en el nosocomio, situación que seguramente había originado el cierre de la señalada puerta.<sup>216</sup>

Una situación similar volvió a ocurrir en 1839, cuando se restablecieron oficialmente las clases –el Colegio de Medicina suspendió sus actividades en octubre de 1836 al no contar con instalaciones, ni los profesores con nombramiento oficial–. Fue de nueva cuenta Ignacio Torres quien señaló que no podía iniciar sus lecciones de clínica externa por no tener acceso a las salas de cirugía. Si bien el rector del nosocomio, Manuel Posada, señaló que su prioridad era el buen funcionamiento del hospital y de su personal. Ello llevó a que el Ministerio del Interior pidiera la intervención del arzobispado, el cual dispuso se dieran las facilidades para que los catedráticos pudieran realizar su labor docente.<sup>217</sup>

<sup>215</sup> “Oficio de Ignacio Torres a Casimiro Liceaga, director del Establecimiento de Ciencias Médicas, sobre incomunicación de salas del Hospital de San Andrés”, 1834, AHFM, FEMYA, Sección (Sec.) Apéndice, leg. 104, exp. 2, fols. 16-17.

<sup>216</sup> “Oficio de M. E. Gorostiza, al director del Establecimiento de Ciencias Médicas”, 21 de marzo de 1834, *Ibidem*, fol. 1.9

<sup>217</sup> “Expediente sobre que en el Hospital de San Andrés se franqueen las piezas necesarias para establecer las cátedras de medicina”, AGN, IG émc, APF S.XIX, Justicia, Instrucción Pública, vol. 15, exp. 7b, fols. 84-92.

Otro vínculo con los hospitales fue a través de los alumnos, pues pasados algunos años los colegiales, a la par que realizaban sus estudios, se incorporaron a diferentes áreas de los nosocomios como practicantes de clínica, guarda instrumentos o en el anfiteatro, entre otras actividades.<sup>218</sup> Si bien con su trabajo cotidiano podían adquirir nuevos conocimientos o reforzar los aprendidos con los profesores en sus clases, el tener un horario laboral hacía que algunas veces no cumplieren con sus actividades escolares y faltasen a sus clases. Con el propósito de dar una solución a este problema, José Ignacio Durán (1799-1868),<sup>219</sup> director de la Escuela de Medicina, puso en práctica el artículo 33 del “Reglamento de enseñanza” de 12 de enero de 1842, en el cual se autorizaba a que el trabajo de los alumnos de medicina empleados en los hospitales fuera considerado un equivalente a las lecciones de clínica.<sup>220</sup>

<sup>218</sup> Martha Eugenia Rodríguez, *op. cit.*, p. 145.

<sup>219</sup> Su nombre completo era José Ignacio Durán de Huerta y Gastelú, nació en la ciudad de Puebla, en donde estudió cirugía en el Hospital de San Pedro y en 1820 recibió del Director del Real Colegio de Cirugía la constancia correspondiente para poder presentar examen ante el Protomedicato. Poco después se inscribió en la Facultad de Medicina, obteniendo el grado de bachiller en 1826. En 1832 fue nombrado director del Cuerpo Médico Militar. Aunque participó en la fundación del Establecimiento de Ciencias Médicas en 1833, no estuvo entre sus primeros catedráticos por haber recibido una comisión diplomática, primero en Francia y después en Italia. En 1841, de vuelta en México se incorporó como profesor al Colegio de Medicina, primero como sustituto en la cátedra de patología externa, la cual asumió en propiedad en 1845. Más tarde fue profesor de medicina legal, en 1855. Fue director del establecimiento docente de enero de 1846 hasta abril de 1868, durante ese tiempo le tocó poner en marcha las cátedras de química y física médicas, debió enfrentar la invasión norteamericana, cuyos cuerpos armados invadieron en 1847 el edificio del Colegio de San Juan de Letrán, en el cual se encontraba la institución docente, por lo que tuvo que trasladarse a San Ildefonso. También le tocó participar en la compra y mudanza de la escuela al edificio de la ex Inquisición en 1854 y al año siguiente organizó el internado para que los estudiantes de provincia pudieran inscribirse en la Escuela de Medicina. Falleció el 18 de abril de 1868 y su cadáver fue velado en la institución docente. Martha Eugenia Rodríguez, *op. cit.*, pp. 38-39.

<sup>220</sup> “Oficio de Francisco J. de Vértiz y Miguel F. Jiménez al director de la Escuela de Medicina”, 1 de febrero de 1842, AHFM, FEMyA, leg. 107, exp. 9, fol. 2; “Oficio de José Ignacio Durán, director de la Escuela de Medicina, a los administradores de los hospitales de San Andrés, de Jesús, de San Lázaro, de San Juan de Dios y de San Pablo”, 10 de marzo de 1853, *Ibidem*, leg. 116, exp. 1, fol. 8.

Dada la estrecha y temprana relación entre San Andrés y el colegio de enseñanza médico quirúrgica, fue en este hospital en donde hubo un mayor número de practicantes a los que se les acreditaron las lecciones clínicas en nuestro periodo de estudio. En 1853 se certificaron a nueve estudiantes: Eduardo Urneta, Antonio Careaga, Miguel Boullosa, Martín Alfaro, Marcelino Palacios, Luis Domínguez, Ignacio Pombo, Felipe Buenrostro y Rafael Degollado.<sup>221</sup> Al año siguiente fue el mismo número de colegiales, volviendo a aparecer los tres últimos, así como Manuel Gurmendia, Justo Manuel Domínguez, Cipriano Fernández, Joaquín Sánchez, Ángel Monroy y Tomás Guerrero.<sup>222</sup>

El segundo nosocomio que apoyó las actividades del Establecimiento de Ciencias Médicas fue el ancestral y aún existente Hospital de Jesús. La historia docente de esta institución puede rastrearse a lo largo del periodo virreinal, cuando fue sede alterna de las lecciones anatómicas que por estatuto debió realizar la Facultad de Medicina de la Real y Pontificia Universidad de México en el Hospital Real de Naturales a partir de 1646, pero que en ocasiones se verificaron en el de Jesús por estar más cercano a la universidad.

En cuanto a su apoyo a la institución docente decimonónica, no se sabe cuándo inició, pero en 1842 ya hubo estudiantes que se adhirieron al artículo 33 del “Reglamento de enseñanza” de 12 de enero de 1842. Ellos fueron José Ma. Velasco y Luis Prieto, quienes ingresaron al Hospital de Jesús como practicantes el 1 de febrero de dicho año.<sup>223</sup>

En tanto que en marzo de 1853 y febrero de 1854 Vicente del Villar, administrador del nosocomio, notificó a Ignacio Durán, director de la ya denominada Escuela Nacional de Medicina, que había seis estudiantes contratados en calidad de practicantes y se les podía revalidar la

<sup>221</sup> “Oficio de José Ma. de Medina a José Ignacio Durán, director de la Escuela de Medicina”, 12 de marzo de 1853, *Ibidem*, leg. 116, exp. 1, fol. 9.

<sup>222</sup> “Oficio de José Ma. de Medina a José Ignacio Durán, director de la Escuela de Medicina”, 24 de febrero de 1854, *Ibidem*, leg. 118, exp. 2, fol. 9.

<sup>223</sup> “Oficio de Manuel Andrade a José I. Durán, director de la Escuela de Medicina”, 6 de febrero de 1847, *Ibidem* leg. 113, exp. 4, fol. 5.

cátedra de clínica.<sup>224</sup> Durante el primer año fueron Ángel Iglesias, José María Barragán, Antonio Aguirre, Ladislao Paulín, Manuel Carmona y Lázaro Ortega; en el segundo repitieron los tres últimos y aparecieron Agustín Reyes, Domingo Servín y Mariano Erazu.<sup>225</sup>

Otros nosocomios en los cuales los colegiales de medicina acreditaron las lecciones clínicas fueron los de San Juan de Dios, San Lázaro y San Pablo. Los dos primeros fueron instituciones heredadas del virreinato fundadas por el doctor Pedro López, “el Mozo”, en 1582 y 1572 respectivamente. En tanto que San Pablo surgió como un hospital de sangre en 1847, para atender a los heridos de las batallas durante la guerra con Estados Unidos.

El hospital de San Juan de Dios fue llamado así debido a que en 1604 quedó bajo el resguardo de la orden religiosa del mismo nombre. Ya en el México independiente, en 1844, pasó a la custodia de las Hermanas de la Caridad. El número de estudiantes que acreditaron las lecciones de Clínica en sus salas fue muy reducido, en general solo dos, pues en el nosocomio se atendían muy pocos enfermos. Así lo señalaron los doctores Francisco Javier de Vértiz (1818-1850)<sup>226</sup> y Miguel Francisco Jiménez (1813-1876),<sup>227</sup> quienes dieron constancia

<sup>224</sup> Martha Eugenia Rodríguez, *op. cit.*, p. 135.

<sup>225</sup> “Oficio de Vicente del Villar al director de la Escuela de Medicina”, 12 de marzo de 1853, AHFM, FEMyA, leg. 116, exp. 1, fols. 11r-11v, y del 27 de febrero de 1854, *Ibidem*, leg. 118, exp. 2, fols. 11r-11v.

<sup>226</sup> Se tienen pocos datos sobre este personaje, quien era hermano del también facultativo José María Vértiz. Tras quedar huérfanos siendo niños, fueron a vivir con un tío en Querétaro. Francisco Javier estuvo inscrito en el Establecimiento de Ciencias Médicas entre 1835 y 1838, año en que se tituló. En 1841 fue nombrado profesor de Patología interna. Falleció tras caer de su caballo en el patio del Colegio de Medicina. Ana Cecilia Rodríguez de Romo, Gabriela Castañeda y Rita Robles, *op. cit.*, p. 487.

<sup>227</sup> Su nombre completo fue José Miguel Francisco de la Luz Jiménez y García, nació en el poblado de Amozoc, Puebla, el 11 de octubre de 1812 y falleció en la Ciudad de México el 2 de abril de 1876. Realizó sus estudios de primeras letras y de latinidad en Puebla, los últimos en el Seminario Palafoxiano. Para 1834 ya se encontraba en la capital del país e inició sus estudios en el Establecimiento de Ciencias Médicas, después de cuatro años fue examinado en septiembre de 1838 con el tema “Lesiones de continuidad general” por los profesores Luis Jecker, Pedro Alcántara Escobedo, Ignacio



de la presencia de Jesús Ocadiz y Tomás Coto en 1842.<sup>228</sup> En 1853 el administrador Vicente Arenas certificó la presencia de José María Leal y Vicente Silva,<sup>229</sup> en tanto que al año siguiente lo fueron Juan B. Leal y José María Leal.<sup>230</sup> Al parecer en los siguientes años la situación continuó igual, con la participación de solo dos colegiales como practicantes del hospital y a los cuales se les acreditó su trabajo equivalente a las lecciones de clínica.

El Hospital de San Lázaro estuvo dedicado a la atención de los enfermos de lepra. Después de muchos años de quedar bajo el patronazgo de los descendientes de su fundador, el doctor Pedro López, pasó a la custodia de los juaninos en octubre de 1721, quienes lo atendieron hasta 1790, cuando quedó a cargo del Ayuntamiento de la Ciudad de México. Si bien también fueron muy pocos los estudiantes que llevaron a cabo sus prácticas clínicas en sus instalaciones, fue un espacio importante para la investigación médica, pues su director entre 1843 y 1860, el doctor Rafael Lucio (1819-1886),<sup>231</sup> realizó en él los trabajos sobre

---

Erazo y José Vargas, quienes lo aprobaron por unanimidad. Se incorporó al Colegio de Medicina como profesor adjunto de Anatomía en 1839, en 1841 fue prosector de la misma materia. Cuatro años más tarde fue nombrado catedrático de Clínica interna, la cual desempeñó hasta su muerte. Fue director del Hospital de San Pablo y el de San Andrés. Se le reconoce mundialmente por haber dado a conocer el procedimiento operatorio para la evacuación del absceso amibiano del hígado, también estudió la diferencia entre el tifo y la tifoidea. Participó en la Academia de Medicina de Méjico desde 1840, en la Sociedad Filoiátrica, la de Emulación Médica, la de Medicina y Cirugía y en la Academia Nacional de Medicina, en cuyos órganos de difusión publicó varios artículos. AHFM, Facultad Médica, leg. 21, exp. 11; Francisco de Asís Flores, *op. cit.*, tomo 3, pp. 394-396; Ana Cecilia Rodríguez de Romo, Gabriela Castañeda y Rita Robles, *op. cit.*, pp. 246-247; "Sesión ordinaria del 7 de diciembre de 1840", en *Periódico de la Academia de Medicina de Méjico*, vol. 5, núm. 8, 1841, p. 320.

<sup>228</sup> "Oficio de Francisco J. de Vértiz y Miguel F. Jiménez al director de la Escuela de Medicina", 1 de febrero de 1842, AHFM, FEMyA, leg. 107, exp. 9, fol. 2.

<sup>229</sup> "Oficio de Mariano Arenas al director de la Escuela de Medicina", 16 de marzo de 1853, *Ibidem*, leg. 116, exp. 1, fol. 15.

<sup>230</sup> "Oficio de Mariano Arenas al director de la Escuela de Medicina", 1 de marzo de 1854, *Ibidem*, leg. 118, exp. 2, fol. 12.

<sup>231</sup> Rafael Nájera Lucio nació en Jalapa, Veracruz, realizó sus estudios básicos en San Luis Potosí y después se trasladó a la Ciudad de México para ingresar al Colegio

la lepra que le dieron renombre internacional. Para 1853, de acuerdo al oficio del administrador P. Brito, se acreditaron como practicantes Francisco Campusano e Hilario Frías y Soto, este último en sustitución de Nicolás Limón.<sup>232</sup>

En cuanto a San Pablo, surgido como hospital de sangre, es decir destinado a la atención de los heridos en batalla, parece que fue a partir de 1851 cuando se realizaron en él labores docentes. En dicho año, el director de la Escuela de Medicina, José Ignacio Durán, solicitó a la Dirección de Hospitales que pudieran impartirse en San Pablo cátedras de clínica. Además, solicitó que le facilitasen cadáveres a la Escuela de Medicina para que pudieran verificarse las lecciones de anatomía en el anfiteatro. La respuesta que se le dio fue positiva, respecto a las lecciones se solicitó que los colegiales ingresaran a las salas de los pacientes acompañados de los profesores. En cuanto a los cadáveres se señaló que solo podrían cederse para el estudio aquellos que no fueran reclamados por los familiares, en tanto que los de los presos solo se facilitarían a la escuela después de que las autoridades judiciales les hubieran realizado la autopsia correspondiente. Además se indicó que la institución docente debía encargarse de su transporte e inhumación después de haberlos utilizado.<sup>233</sup>

Sobre los practicantes empleados en el nosocomio en marzo de 1854 fueron diecisiete, diez propietarios y los demás supernumerarios. Los

---

de Medicina, del cual se graduó en 1842 y fue nombrado en ella profesor adjunto de Medicina legal de 1845 a 1847, después fue profesor sustituto y desde 1851 titular de la cátedra de Patología interna. Fue director del establecimiento educativo en dos ocasiones, en 1873 y 1885. En 1843 fue nombrado director del Hospital de San Lázaro, en donde desarrolló importantes actividades de investigación sobre la lepra, describió la forma manchada o de Lucio. En 1864 participó en la creación de la Sección Sexta de la Comisión Científica, Literaria y Artística de México, que dio lugar a la Academia Nacional de Medicina, de la que fue presidente en 1869 y en 1880. Fue médico personal del presidente Benito Juárez y lo atendió al momento de su muerte. Martha Eugenia Rodríguez, *op. cit.*, p. 140; Ana Cecilia Rodríguez de Romo, Gabriela Castañeda y Rita Robles, *op. cit.*, pp. 271-272.

<sup>232</sup> “Oficio de P. Brito a José Ignacio Durán, director de la Escuela de Medicina”, 6 de abril de 1853, AHFM, FEMyA, leg. 116, exp. 1, fols. 16r-16v.

<sup>233</sup> Martha Eugenia Rodríguez, *op. cit.*, pp. 149-150.

primeros fueron Agustín y Manuel Villalobos, José Ma. Velásquez, José Ma. Balderas, José Ma. Galindo, Felipe P. Gabilan (*sic*), Juan Sánchez, José Lobato, Manuel Alfaro, Francisco P. [Ybirre]. En tanto que los supernumerarios fueron José Bocanegra, Francisco López, Juan Amador, Ignacio Trejo, Manuel Peredo, Mónico Roble, Agustín Sepeda (*sic*).<sup>234</sup>

La relación escuela-hospital fue fundamental para consolidar el programa de enseñanza teórico-práctico de la Escuela de Medicina con el que se instruyó a los médicos-cirujanos mexicanos a partir del segundo tercio del siglo XIX. El saber que adquirían de manera cotidiana los colegiales, ya fuera observando a los profesores de clínica o actuando ellos mismos con los pacientes en las salas de los nosocomios, fue fundamental para comprobar, corregir o incluso cuestionar los conocimientos adquiridos en las aulas del colegio con la lectura de los libros.

La actualización de la enseñanza médico-quirúrgica se reflejó no solo en el cambio de modelo docente, sino también en la temprana experiencia que adquirieron los estudiantes, quienes pudieron insertarse a la vida laboral al mismo tiempo que realizaban sus estudios, lo cual difícilmente pudo observarse en la anterior Facultad de Medicina de la Universidad. Colaboraron en diversas actividades en los hospitales, pero también en la institución docente, al participar en los concursos de anatomía y operaciones que se verificaron a partir de 1842, derivados de las disposiciones del “Reglamento de enseñanza y policía médicas” emitido ese año. Esta participación continuó con éxito una vez concluidos sus estudios, pues pronto podemos encontrar a los nuevos facultativos dirigiendo hospitales o como jóvenes profesores de la Escuela de Medicina.

Desafortunadamente los logros alcanzados por la institución educativa no estuvieron libres de obstáculos durante su llamado periodo errante, cuando hubo momentos en que se complicó el poder realizar sus actividades, e incluso se interrumpieron, como veremos a continuación.

<sup>234</sup> “Oficio de Sor Micaela Ayanz [al director de la Escuela de Medicina]”, 22 de marzo de 1854, AHFM, FEMyA, leg. 118, exp. 2, fol. 13.

### 3.2. El Establecimiento de Ciencias Médicas frente a las adversidades

Durante su periodo errante el Establecimiento de Ciencias Médicas no solo tuvo que hacer frente a la falta de un edificio propio en donde poder llevar a cabo sus actividades académicas, sino también a diversas disposiciones gubernamentales que pudieron cuestionar su funcionalidad o complicaron su labor formativa.

No obstante, la institución docente, representada en sus profesores y alumnos, fue capaz de enfrentar las difíciles situaciones y resolverlas o sobreponerse a ellas, por lo que pudo mantenerse activa y superar este difícil periodo de su existencia.

#### *3.2.1. La reapertura de las antiguas instituciones y la adaptación del ejercicio médico y quirúrgico.*

Sin duda el Establecimiento de Ciencias Médicas no solo representó la renovación de la enseñanza médico-quirúrgica y de su ejercicio al dar paso a una nueva profesión, la del médico-cirujano, así como al poner en práctica un nuevo y moderno modelo docente, sino que también simbolizó el bienestar de la sociedad mexicana. Es posible que así lo considerara el presidente López de Santa Anna en 1834, cuando dispuso dar marcha atrás a las reformas implementadas por Gómez Farías el año anterior y que tanto descontento habían causado en los sectores conservadores de la sociedad.

En lo que respecta a la reforma educativa, a pesar del informe que presentó la Dirección General de Instrucción Pública, en el cual señalaba que los nuevos establecimientos educativos creados en 1833 habían logrado grandes avances en la enseñanza,<sup>235</sup> el presidente López de

<sup>235</sup> “Informe de la Dirección General de Instrucción Pública al ministro de Estado y del Despacho de Relaciones”, 28 de abril de 1834, AGN, IG émc, APF S.XIX, Justicia, Instrucción Pública, vol. 202, exp. 5, fols. 1-16.

Santa Anna decidió emitir un decreto el 3 de julio de 1834 mediante el cual, por un lado, se dispuso la reapertura de las antiguas instituciones docentes, para el caso de la medicina fueron la Universidad y la Escuela de Cirugía, y, por otro, se suprimió la Dirección General Instrucción Pública y las entidades de educación media y superior que estaban bajo su cargo, exceptuando al Establecimiento de Ciencias Médicas que sería evaluado por una Junta visitadora que se conformó ex profeso para decidir sobre su permanencia.<sup>236</sup>

La Junta estuvo conformada por los facultativos Joaquín Villa, Manuel de Jesús Febles, Gabriel Villete, Luis Jecker, Guillermo Schiede y José María Dávila Arrillaga. Tras revisar las instalaciones y el funcionamiento de la institución docente, el conjunto de profesores se reunieron a deliberar y emitieron una opinión sumamente favorable sobre el Establecimiento de Ciencias Médicas. Señalaron que la institución escolar, a pesar de las difíciles condiciones económicas por las que pasaba, había logrado disponer de un edificio útil, en el cual profesores y estudiantes lograban grandes provechos de una instrucción novedosa.<sup>237</sup> En consecuencia el 12 de noviembre de ese mismo año, se emitió la disposición gubernamental para que el plantel educativo continuase funcionando, como en efecto sucedió, pero se le cambió el nombre, pasando a denominarse Colegio de Medicina.<sup>238</sup>

En la misma fecha, en el “Plan provisional de arreglo de estudios”, se señaló que el Gobierno tenía la facultad de revalidar los nombramientos de los profesores del Colegio de Medicina o podría nombrar otros si así lo considerase conveniente. Asimismo, se indicó que la carrera de médico-cirujano se cursaría en cinco años, los tres primeros

<sup>236</sup> “Suspensión de los efectos del decreto del 19 de octubre de 1833 sobre ocupación de fondos corporaciones y de particulares para el fomento de instrucción pública”, 31 de julio de 1834 (en bando de 2 de agosto de 1834), AHCM, FGDF, Bando, leyes y decreto: 1825-1866, caja 7, exp. 6.

<sup>237</sup> Ignacio Chávez, *México en la cultura médica*, México, Colegio Nacional, 1947, p. 84.

<sup>238</sup> “Oficio de Lombardo, Primera Secretaría de Estado del Departamento de Interior, al director del Establecimiento de Ciencias Médicas”, 18 de octubre de 1834, AHFM, FE-MyA, Sec. Apéndice, leg. 1, exp. 50; Martha Eugenia Rodríguez, *op. cit.*, p. 21.

serían de teoría y los dos últimos de práctica o clínica, durante los cuales además se debían cursar las cátedras de perfeccionamiento que se abrieron en la Universidad para complementar los estudios médicos.

Por breve tiempo las antiguas y la nuevas institución de enseñanza médica-quirúrgica coexistieron. El Colegio de Medicina y la Facultad universitaria al parecer, pudieron complementar sus clases sin mayor inconveniente, la moderna instrucción que se impartía en la primera institución no se opusó con las lecciones de perfeccionamiento que se ofrecieron en la segunda, la de zoología, medicina hipocrática, historia de la medicina y medicina legal, esta última dejó de impartirse en el Colegio de Medicina ese año. Pues si bien para sustentar las lecciones de estas nuevas materias se retomaron autores clásicos, como Hipócrates, también incorporaron a nuevos y modernos como Jean Léopold Nicolas Frédéric Georges Cuvier (1769-1832), Pierre Jean Georges Cabanis (1757-1808) y Joseph Briand.<sup>239</sup>

Por lo que toca a la Escuela de Cirugía, la relación no siempre fue tan cordial con el Colegio de Medicina, pues esta institución tuvo que afrontar el reproche de los cirujanos que se sintieron menospreciados por sus colegas médicos.

Cabe recordar que las voces de renovación de las disciplinas de la salud que dieron lugar a la creación del Establecimiento de Ciencias Médicas partieron principalmente de los miembros del Real Colegio de Cirugía desde el último tercio del siglo XVIII, y fueron particularmente ellos quienes sostuvieron las propuestas de unión de las disciplinas, lo cual sucedió durante las primeras décadas de la centuria siguiente. Pero, cuando llegó el momento en que se verificaron los cambios, los cirujanos quedaron supeditados nuevamente a los médicos, así lo consideraron al no obtener el control del Establecimiento de Ciencias Médicas,

<sup>239</sup> “Circular de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Plan provisional de arreglo de estudios”, disposición núm. 1478, 12 de noviembre de 1834, en Manuel Dublán y José María Lozano, *op. cit.*, vol. 2, pp. 754-762; Francisco Fernández del Castillo, *op. cit.*, p. 294.

además de que al cerrarse la Escuela de Cirugía se quedaron sin la institución que encabezaban y les daba representatividad profesional.

Si bien era cierto que en este nuevo contexto los cirujanos ya no se vieron en la misma condición de inferioridad profesional que tuvieron anteriormente, su figura sí quedó, aún ligeramente disminuida frente a la de sus colegas universitarios.<sup>240</sup> Fue por ello que en 1835 José Miguel García Cabezón, último director de la Escuela Nacional de Cirugía, quiso ampararse en la disposición que dio el presidente López de Santa Anna el 3 de julio de 1834 y requirió que dicha institución reabriera sus puertas, igual que lo había hecho la Universidad. También pidió se le nombrase de nuevo su director y que la Escuela de Medicina liberase las cátedras que habían pertenecido al colegio quirúrgico y así este pudiese funcionar. Adicionalmente requirió se le designase profesor de cirugía en el Colegio médico, pues consideró que el nombramiento le correspondía por derecho.<sup>241</sup>

Casimiro Liceaga se opuso a las pretensiones de García Cabezón y señaló que la Escuela de Cirugía no se había incorporado al Colegio de Medicina, sino que había desaparecido en 1833, por lo que no podía existir ninguna separación de sus cátedras. Tampoco se le podía acreditar a García como profesor de cirugía, pues dicha cátedra no existía como tal. Había un grupo de materias del área quirúrgica y los profesores ya habían sido designados por el Gobierno.<sup>242</sup>

Tocó a Miguel Barragán (1789-1836), presidente interino del país en ausencia de López de Santa Anna, dar solución a esta situación. Decidió autorizar la reapertura de la Escuela de Cirugía en octubre de 1835, la cual funcionó paralelamente al Colegio de Medicina.<sup>243</sup> De igual manera

<sup>240</sup> Alba Morales Cosme, Alba, Patricia Aceves, Cristina Gómez Álvarez y Enrique González González, "Los cirujanos-médicos...", p. 109.

<sup>241</sup> *Ibidem*; "Carta de Miguel García Cabezón (al secretario de Relaciones)", 16 de marzo de 1835, AGN, IG émc, APF S.XIX, Justicia, Instrucción Pública, vol. 14, exp. 17, fols. 130.

<sup>242</sup> Alba Morales Cosme, Alba, Patricia Aceves, Cristina Gómez Álvarez y Enrique González González, "Los cirujanos-médicos...", pp. 109-110.

<sup>243</sup> *Ibidem*, p. 110.

García Cabezón retomó su cargo de primer catedrático, se restableció a Salvador Rendón como su disector y se giraron instrucciones a Liceaga para que le devolviera a la Escuela de Cirugía, previo inventario, los instrumentos, utensilios y documentos que le habían pertenecido y que habían pasado al Establecimiento de Ciencias Médicas en 1833.<sup>244</sup> Además, se realizaron negociaciones con el Cabildo eclesiástico para que se autorizara a la escuela quirúrgica para hacer uso de algunos espacios en el Hospital de San Andrés para que los catedráticos pudieran impartir sus lecciones.<sup>245</sup>

Liceaga se vio en la necesidad de acatar las disposiciones del Gobierno, aunque no dejó de manifestar su desacuerdo sobre esta medida, pues consideraba inoperable la existencia de las dos instituciones, sobre todo por el cambio curricular que se había logrado dar a las ciencias de la salud con la reforma educativa de 1833. En el mes de agosto de 1836 procedió a entregar, por inventario, los objetos y documentos que habían pertenecido a la Escuela de Cirugía,<sup>246</sup> aunque aclaró que no podría restituirse todo debido a que varios artefactos y piezas de mobiliario ya no existían o se habían extraviado.<sup>247</sup>

De manera irónica, en ese momento solo la Escuela de Cirugía funcionaba de forma más o menos regular, pues el Colegio de Medicina se había quedado sin edificio en octubre de 1835 y los profesores suspendieron sus actividades al año siguiente, por lo cual, propiamente dicho, oficialmente no existía enseñanza médica. Esto en realidad no significó el triunfo de los cirujanos sobre los médicos, pues la misma situación

<sup>244</sup> “Oficio de la Primera Secretaría de Estado del Departamento de Interior al director del Establecimiento de Ciencias Médicas”, 22 de julio de 1836, AGN, IG émc, APF S.XIX, Justicia, Instrucción Pública, vol. 14, exp. 28, fols. 232-234.

<sup>245</sup> Verónica Ramírez, *op. cit.*, pp. 98-99.

<sup>246</sup> “Inventario del archivo, instrumentos y muebles que el director del Establecimiento de Ciencias Médicas entrega por orden del Gobierno al catedrático de la Escuela de Cirugía don Miguel García”, 29 de agosto de 1836, AHFM, FEMyA, Sec. Apéndice, leg. 1, exp. 69.

<sup>247</sup> “Oficio de José Ma. Benítez a Casimiro Liceaga”, 24 de enero de 1837, *Ibidem*, leg. 1, exp. 68.



hacía imposible que los egresados de la Escuela de Cirugía pudiesen cumplir cabalmente con el artículo noveno de la legislación del 21 de noviembre de 1831, en el cual se indicaba que a partir de esa fecha y en adelante los facultativos “que en lo sucesivo se presenten a examen, lo sufrirán precisamente en las dos facultades [medicina y cirugía], por cuatro médicos cirujanos y un farmacéutico que se sacarán por suerte...”<sup>248</sup>

Al no estar abierto oficialmente el Colegio de Medicina, los estudiantes de cirugía no podían cursar sus cátedras y por lo tanto tampoco examinarse en ambas facultades. Ante dicha situación, en 1837 García Cabezón consultó con el Ministro de Relaciones la posibilidad de que los colegiales egresados de cirugía fueran examinados solo en esta disciplina y, en cuanto la situación lo permitiera, acreditasen los cursos de medicina y la evaluación correspondiente o, de acuerdo al artículo 11 de la señalada ley del 21 de noviembre de 1831, podrían también efectuarlo cuando cumplieran los tres años de práctica médica en un hospital.

Al respecto los integrantes de la Facultad Médica y Lucas Alamán, presidente de la Comisión Inspector de la Cámara de Diputados, opinaron que acceder a la petición de García Cabezón significaba retornar a la situación existente antes de la creación del Establecimiento de Ciencias Médicas, por lo que consideraron improcedente la existencia de la Escuela de Cirugía, así como la solicitud sobre la evaluación de los estudiantes.<sup>249</sup> En consecuencia, fue durante los primeros días de 1838 cuando se clausuró de manera definitiva la institución quirúrgica.

Esta medida no implicó necesariamente el desconocer a los cirujanos y su labor, pues como bien lo señalaron Alamán y los integrantes de la Facultad Médica, al tomar la decisión de concluir las actividades de la Escuela de Cirugía se pretendió apoyar los cambios que se habían logrado concretar en la enseñanza y ejercicio de las disciplinas de la salud con las disposiciones de 1831 y 1833. Ello conllevó

<sup>248</sup> “Ley sobre cesación del Protomedicato...”, 21 de noviembre de 1831.

<sup>249</sup> Alba Morales Cosme, Alba, Patricia Aceves, Cristina Gómez Álvarez y Enrique González González, “Los cirujanos-médicos...”, pp. 111-112.

a reconocer el valor de los conocimientos quirúrgicos, pero insertados en un nuevo contexto que era representado por el Establecimiento de Ciencias Médicas, en ese momento ya Colegio de Medicina. Por tanto, cerrar la Escuela de Cirugía fue dar un paso en el proceso de modernización de los saberes médico-quirúrgicos. Lograr consolidar tales cambios no fue fácil, pues la nueva institución educativa que los representaba aún tenía que enfrentar otros problemas.

Si bien el Colegio de Medicina logró subsistir al cierre de la Dirección de Instrucción Pública y al escrutinio de la Junta visitadora que al final avaló su permanencia, debió hacer frente a otros inconvenientes, como fue la falta de recursos. Desde el mes de abril de 1834 se le retiró el apoyo económico porque el erario público carecía de recursos. Por lo tanto el Colegio de Medicina se vio imposibilitado para cubrir sus gastos más indispensables y entre ellos los sueldos de sus profesores y de los empleados de servicio. Así lo dio a conocer su Director al Secretario del Despacho de Relaciones Exteriores.<sup>250</sup> Sin embargo, en los próximos años se encontró una salida momentánea a la crisis económica, los alumnos pagaron cuotas por matriculación y titulación y, los profesores dieron aportaciones voluntarias.<sup>251</sup> Fue así como la institución pudo hacer frente a sus gastos más apremiantes y continuar su labor docente de manera oficial, por lo menos hasta mediados de 1836. A partir de ese momento, su situación se agravó aun más, pues la institución no solo se vio definitivamente sin dinero, sino también sin edificio en donde desarrollar sus labores y con la total pérdida del apoyo gubernamental. Ante esta nueva fase, los profesores se vieron en la necesidad ineludible de renunciar a sus nombramientos y el Colegio debió suspender de manera oficial sus actividades docentes durante todo ese año y hasta

<sup>250</sup> “Oficio [del director del Establecimiento de Ciencias Médicas] al secretario del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores”, 30 de agosto de 1834, AHFM, FEMYA, Sec. Apéndice, leg. 1, exp. 48.

<sup>251</sup> “Oficio del director del Establecimiento de Ciencias Médicas al secretario de Relaciones Exteriores”, Ciudad de México, 1 de abril de 1835, AHFM, FEMYA, leg. 104, exp. 3.

octubre de 1838,<sup>252</sup> aunque de forma extramuros se siguió con la impartición de clases. Fue un acto de enorme trascendencia de parte de los catedráticos, quienes voluntariamente continuaron impartiendo las lecciones en sus casas con el objetivo de que los alumnos no perdieran el curso escolar y pudieran graduarse y ser evaluados oportunamente.

### *3.2.2. El Establecimiento de Ciencias Médicas: su espacio físico*

Analizar y exponer el escenario físico en el cual se desarrollaron las diferentes instalaciones que ocupó el Establecimiento de Ciencias Médicas entre 1833 y 1854, lleva el objetivo de demostrar la manera en que dicha situación de inestabilidad material influyó en retardar la consolidación de la institución y la puesta en práctica, de una manera fluida, de su programa docente. Fue este instituto el que representó la enseñanza moderna y actualizada de los futuros encargados de la salud de la nación mexicana. Esta situación condujo a los facultativos a buscar alternativas para apoyar a la institución docente, así como continuar impulsando la renovación de sus disciplinas.

El Establecimiento de Ciencias Médicas inició sus actividades docentes el 4 de diciembre de 1833 en lo que fuera el edificio del extinto Hospital de Betlemitas,<sup>253</sup> en donde permaneció hasta octubre de 1835, aunque tuvo que compartir este espacio con otras organizaciones.

Primero lo hizo con la Compañía Lancasteriana, que usó una parte del edificio desde 1822.<sup>254</sup> Después, en agosto de 1834 se agregaron el Colegio y Cuerpo de Ingenieros Militares, quienes utilizaron algunos salones hasta septiembre del siguiente año, cuando fueron reinstalados en el edificio de Las Recogidas.<sup>255</sup> Pese a esta situación y de contar con

<sup>252</sup> “Oficio de Casimiro Liceaga [al ministro del Interior]”, 25 de febrero de 1838, AGN, IG émc, APF S.XIX, Justicia, Instrucción Pública, vol. 14, exp. 34, fols. 288-289.

<sup>253</sup> Jorge Zacarías Prieto y Xóchitl Martínez, *op. cit.*, p. 3.

<sup>254</sup> *Ibidem*, p. 5.

<sup>255</sup> *Ibidem*, pp. 3-4; “Oficio de Juan Aragón al director del Establecimiento de Ciencias Médicas”, 9 de septiembre de 1835, AHFM, FEMyA, Sec. Apéndice, leg. 1, exp. 64.

pocos recursos económicos, el director y los profesores del Establecimiento de Ciencias Médicas hicieron lo necesario para acondicionar las habitaciones del edificio de Betlemitas que se destinaron para uso de la enseñanza médico-quirúrgica. Las remodelaciones permitieron disponer de espacios para oficinas, salas de juntas, archivo y salones de clase.

Al mismo tiempo se inició la adaptación de un aposento para anfiteatro anatómico –instalación con la que nunca contó la Facultad de Medicina de la Universidad y que, por otra parte, fue centro de la vida docente del Colegio de Cirugía desde su instauración en 1770–. Los gastos económicos superaron los recursos de los que disponía el Establecimiento de Ciencias Médicas, por lo que el director solicitó el apoyo del Gobierno para poder terminar las obras.

La respuesta de las autoridades fue favorable, pues mostraron interés por el avance de las disciplinas que apoyaran el progreso nacional y el bienestar físico de la población, como eran las de la salud. Se acordó respaldar la edificación del recinto, aunque con las limitaciones que “la economía y en los términos que lo permitan las atenciones y enseres del fondo de Instrucción Pública”<sup>256</sup> según expuso en su oficio, Gorostiza al director del Establecimiento de Ciencias Médicas.

En tanto se concluía el anfiteatro, Liceaga realizó gestiones con el Hospital General de San Andrés para que pudieran impartir las clases prácticas. Las lecciones de clínica en sus enfermerías de medicina y cirugía, en tanto que en su anfiteatro las de anatomía y operaciones.<sup>257</sup>

De esta manera el Establecimiento de Ciencias Médicas pudo contar con los espacios convenientes para llevar a cabo sus actividades docentes con buenos resultados. Así lo hizo ver la Junta visitadora que evaluó a la institución educativa en 1834<sup>258</sup> y que recomendó que esta no fuera clausurada.

<sup>256</sup> “Oficio de M.E. Gorostiza al director del Establecimiento de Ciencias Médicas”, 1834, AHFM, FEMYA, leg. 104, exp. 5, f. 32.

<sup>257</sup> “Oficio de la Dirección de Ciencias Médicas a la Dirección General de Instrucción Pública”, 14 de noviembre de 1833, *Ibidem*, leg. 104, exp. 1, f. 38.

<sup>258</sup> Ignacio Chávez, *México en la cultura médica*, p. 84.

Fue en octubre de 1835 cuando los profesores y estudiantes de medicina fueron desalojados del edificio de Betlemitas, el cual se destinó para el monasterio de la Nueva Enseñanza de Santa María de Guadalupe.<sup>259</sup> Solo pudieron seguir utilizando una sala, la que se usaba para la clase de Obstetricia. La cátedra se continuó impartiendo en el recinto por lo menos lo que restó del año de 1835, con la condición de que cuando las lecciones fueran para mujeres se evitara que estas se mezclaran con la comunidad de colegiales de la Compañía Lancasteriana.<sup>260</sup>

Fue a partir de este momento cuando el ya denominado Colegio de Medicina inició su etapa trashumante, por lo cual, en adelante, además de la permanente lucha por la falta de recursos económicos, profesores, alumnos y demás empleados tuvieron que padecer la penosa situación de no contar con un edificio fijo.

De hecho, lo que restó de ese año de 1835 y hasta agosto del siguiente, el Colegio de Medicina no contó con ningún espacio asignado. No obstante, los profesores se negaron a cerrar la institución y la sostuvieron extramuros al impartir las clases en sus propias casas.<sup>261</sup>

Si bien por decreto del 9 de agosto de 1836, se asignó para la enseñanza médica el edificio que fue del Convento y Hospital del Espíritu Santo, de manera temporal y en tanto se encontraba un mejor sitio,<sup>262</sup> el Colegio de Medicina no pudo instalarse en el inmueble. El predio estaba ocupado en gran parte por una escuela de primeras letras a cargo del profesor Luis Octaviano Chausal, así como por las oficinas tipográficas del periódico *El monitor republicano* de Vicente García, así como por los Hermanos de la Santa Escuela,<sup>263</sup> los cuales solicitaron al

<sup>259</sup> Martha Eugenia Rodríguez, *op. cit.*, p. 21; Jorge Prieto, *Catálogo documental sobre la Escuela de Medicina de México, 1833-1900*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008, tesis de licenciatura en Historia, p. 13.

<sup>260</sup> Jorge Zacarías Prieto y Xóchitl Martínez, *op. cit.*, p. 5.

<sup>261</sup> *Ibidem*, p. 5.

<sup>262</sup> "Ley, se asigna local y rentas al Establecimiento de Ciencias Médicas", disposición núm. 1766, 9 de agosto de 1836, en Manuel Dublán y José María Lozano, *op. cit.*, vol. 3, p. 191.

<sup>263</sup> Jorge Zacarías Prieto y Xóchitl Martínez, *op. cit.*, pp. 5-6.

Gobierno, y se les concedió, permanecer en el edificio.<sup>264</sup> Por lo cual al Colegio médico solo se le adjudicaron algunas habitaciones, las cuales se encontraban en tan malas condiciones que fue imposible utilizarlas. Ante esta situación, los profesores decidieron continuar impartiendo las clases en sus domicilios. Ello permitió que los estudiantes no interrumpieran su aprendizaje y que llegado el momento se les pudiera acreditar el tiempo de estudios correspondiente para poder titularse.<sup>265</sup>

En febrero de 1838 Liceaga solicitó de nueva cuenta apoyo al Gobierno para mantener la enseñanza médico quirúrgica y reiteró la disposición que el cuerpo docente había hecho en 1837, de laborar sin sueldo mientras no mejorase la situación económica general del país.<sup>266</sup> A cambio pidió que el Colegio de Medicina continuase disponiendo del apoyo económico de 83 pesos mensuales que tenía asignados para cubrir los gastos menores del establecimiento docente y, que se confirmasen los nombramientos de los profesores, los cuales continuaban dando clases, aun cuando habían renunciado en 1836 por sentir que no contaban con el apoyo oficial para cumplir con su trabajo. Incluso señaló que si las autoridades lo preferían podían designar a otros catedráticos.<sup>267</sup>

El Consejo del Gobierno secundó la petición de Liceaga y envió un oficio a la oficina del Ministro del Interior,<sup>268</sup> cuyo encargado, José Joaquín Pesado, en apoyo al fomento de la enseñanza de la ciencia médica,

<sup>264</sup> “Oficio de José María Ortiz, secretario de Estado y del Departamento del Interior, al director del Establecimiento de Ciencias Médicas”, 23 de septiembre de 1836, AHFM, FEMYA, leg. 105, exp. 3, f. 1.

<sup>265</sup> “Oficio de Casimiro Liceaga al ministro del Interior”, 22 de agosto de 1837, AGN, IG émc, APF S.XIX, Justicia, Instrucción Pública, vol. 14, exp. 34, fols. 280-281; “Oficio de Casimiro Liceaga al ministro del Interior”, 16 de noviembre de 1837, *Ibidem*, fols. 283-284.

<sup>266</sup> “Oficio de Casimiro Liceaga al ministro del Interior”, 16 de noviembre de 1837, AGN, *Ibidem*, fols. 283-284; “Oficio de Casimiro Liceaga [al ministro del Interior]”, 25 de febrero de 1838, *Ibidem*, fols. 288-289.

<sup>267</sup> “Oficio de Casimiro Liceaga [al ministro del Interior]”, 25 de febrero de 1838, AGN, IG émc, APF S.XIX, Justicia, Instrucción Pública, vol. 14, exp. 34, fols. 288-289

<sup>268</sup> “Oficio de Lucas Alamán y Mariano Marín, Consejo de Gobierno, al ministro del Interior”, 9 de marzo de 1838, *Ibidem*, fol. 290.

y con el respaldo de Luis G. Vieyra, gobernador del Distrito Federal, reiteró la disposición de que el Colegio de Medicina ocupase el edificio del Espíritu Santo. Es posible que debido al estado del edificio, el Colegio de Medicina solo hubiera ocupado algunas habitaciones de manera esporádica y que para el siguiente año lo hiciera de forma permanente.<sup>269</sup> Lo que sí sucedió fue que se reabrieron los cursos de manera formal en el mes de octubre de 1838 y se continuó recurriendo al Hospital de San Andrés para impartir las lecciones prácticas.<sup>270</sup>

Para mejorar el edificio y la precaria situación económica de la institución docente, se buscó elevar una iniciativa en el Congreso para que los fondos del Colegio de San Juan de Letrán y el producto de los bienes del extinto Hospital de Naturales, que habían sido asignados al Colegio de San Gregorio, se destinasen a la enseñanza de las ciencias de la salud.<sup>271</sup> Al final la propuesta no procedió y además, en 1840 el Colegio de Medicina tuvo que dejar el edificio del Espíritu Santo porque se le iban a realizar reparaciones,<sup>272</sup> por lo que se trasladó al Colegio de San Ildefonso, en donde permaneció hasta los primeros meses de 1843. Su estancia en el antiguo colegio jesuita no estuvo libre de dificultades pues su rector, Sebastián Lerdo de Tejada, pretendió obligar a los profesores y estudiantes de medicina a ceñirse a su reglamento, lo cual no fue del agrado de la comunidad médica.

<sup>269</sup> Jorge Zacarías Prieto y Xóchitl Martínez, *op. cit.*, p. 7.

<sup>270</sup> Casimiro Liceaga, "Propuesta de reglamento para el Colegio de Medicina", 6 de octubre de 1838, AGN, IG émc, APF S.XIX, Justicia, Instrucción Pública, vol. 15, exp. 2, fol. 13.

<sup>271</sup> "Expediente sobre providencia para dotar al Establecimiento de Ciencias Médicas de fondos suficientes", AGN, IG émc, APF S.XIX, Justicia, Instrucción Pública, vol. 15, exp. 8bis, fols. 93-98.

<sup>272</sup> Para realizar los arreglos al edificio del Espíritu Santo se comisionó al coronel de Cuerpo de Ingenieros Pedro García Conde, quien entregó un presupuesto de 4,000 pesos para realizar el trabajo que comprendió albañilería, carpintería, herrería, así como reconocimiento del edificio. Sin embargo, las reparaciones no se llevaron a cabo porque el Gobierno Federal y el Ayuntamiento de la ciudad no pudieron ponerse de acuerdo sobre cuál de los dos debía hacerse cargo de los gastos, AHFM, FEMyA, leg. 110, exp. 3, fols. 4-16.

En el artículo 46 del Decreto sobre la instrucción pública del 18 de agosto de 1843, el presidente López de Santa Anna señaló la necesidad de buscar un edificio adecuado para instalar la escuela médica.<sup>273</sup> Pero, fue hasta el 25 de octubre que, por otro mandato del Ejecutivo, se adjudicó a la Escuela de Medicina<sup>274</sup> la parte del edificio del Espíritu Santo que le pertenecía al Gobierno Federal. Además, para reparar sus instalaciones se le asignó un tercio del dinero que se reuniese por las contribuciones que los facultativos de las disciplinas de la salud (médicos-cirujanos, parteros, dentistas y farmacéuticos) del Departamento de México pagasen por el derecho a ejercer su profesión.<sup>275</sup> Todo ello se hizo con el fin de apoyar la enseñanza médica, ya que su avance constituía un asunto del interés para la sociedad.

Fue en enero de 1843 cuando el Gobierno de la ciudad convocó al director de la Escuela de Medicina para aclarar cuál era la parte del edificio del ex convento del Espíritu Santo que le correspondía a la institución y darle posesión de la misma. Pese a ello, las clases no pudieron impartirse de forma eficiente, pues, por un lado, al inmueble se le estaban haciendo reparaciones y, por otro, lo compartían con los Hermanos de la Santa Escuela.<sup>276</sup>

En compensación se propuso trasladar la escuela médica a los “entresuelos” del convento de Santo Domingo,<sup>277</sup> lo cual no fue aceptado por los directivos del centro escolar. Ante ello, el presidente Valentín

<sup>273</sup> Martha Eugenia Rodríguez, *op. cit.*, p. 23.

<sup>274</sup> Así se le llamó a partir de enero de 1842 con base en lo estipulado en el Reglamento de enseñanza y policía médicas. Martha Eugenia Rodríguez, *op. cit.*, p. 21; “Reglamento de enseñanza y policía médicas”, 11 de enero de 1842, AHCM, FGDF, Bandos, leyes y decretos, caja 12, exp. 1, 24 p.

<sup>275</sup> “Decreto del gobierno. Se destina el edificio del Espíritu Santo al establecimiento de medicina”, disposición núm. 2448, 25 de octubre de 1842, en Manuel Dublán y José María Lozano, *op. cit.*, vol. 4, p. 307; “Decreto del gobierno. Contribución sobre profesiones y ejercicio lucrativo”, disposición núm. 2312, 7 de abril de 1842, *Ibidem*, p. 144.

<sup>276</sup> AHFM, FEMyA, Sec. Apéndice, exp. 165, fs. 3-9.

<sup>277</sup> “Oficio de Fray José María Cervin de Mora al ministro de Justicia e Instrucción Pública”, 12 de octubre de 1843, AGN, IG émc, APF S.XIX, Justicia, Instrucción Pública, vol. 53, s/e, fol. 104.



Canalizo determinó incorporar las cátedras de medicina al Colegio de San Ildefonso.<sup>278</sup>

En esos momentos parecía que la Escuela de Medicina perdería su identidad como institución, así como cualquier derecho o privilegio que hubiera logrado en sus años de existencia, pues seguramente el director, profesores y alumnos de medicina deberían ceñirse al reglamento y normas que guiasen al Colegio de San Ildefonso. Dicha situación provocó el descontento de profesores y estudiantes, incluso estos últimos, sobre todo los que estaban en calidad de internos, decidieron salirse de San Ildefonso y fueron recibidos por el director del Colegio de San Juan de Letrán, José María Lacunza.<sup>279</sup>

La situación pudo aclararse algún tiempo después. El Gobierno señaló que lo que se pretendía era impedir que los estudiantes de medicina quedasen a la deriva,<sup>280</sup> por lo que en julio de 1845 se dio marcha atrás la idea de que las cátedras de medicina se incorporasen al Colegio de San Ildefonso.<sup>281</sup> Sin embargo, en lo que se encontraba un nuevo edificio, la Escuela de Medicina permaneció en dicho recinto hasta los primeros días de 1848, pues el 4 de diciembre de 1846 se llevó a cabo en sus instalaciones la distribución de premios y una demostración de química médica y en enero del siguiente año la Escuela de Medicina se trasladó a lo que fue el Colegio de San Juan de Letrán.<sup>282</sup>

<sup>278</sup> “Decreto del gobierno. Agregación de la Escuela de Medicina al Colegio de San Ildefonso”, disposición núm. 2716, 5 de diciembre de 1843, en Manuel Dublán y José María Lozano, *op. cit.*, vol. 4, pp. 639-640.

<sup>279</sup> Jorge Zacarías Prieto y Xóchitl Martínez, *op. cit.*, p. 9.

<sup>280</sup> “Memoria del ministerio de Justicia e Instrucción Pública”, marzo de 1845, AGN, IG émc, APF S.XIX, Gobernación siglo XIX, Gobernación, vol. 1539, caja 1874, exp. 9, f. 40.

<sup>281</sup> “Decreto sobre la derogación de el de 5 de diciembre de 1843 que unía la Escuela de Medicina al Colegio de San Ildefonso”, 29 de julio de 1845, AGN, IG émc, APF S.XIX, Justicia, Instrucción Pública, vol. 53, s/exp., fol. 179.

<sup>282</sup> “Invitación del rector del Colegio de San Ildefonso y del director de la Escuela de Medicina para asistir al examen de química-médica y a la distribución de premios”, en Anne Staples, *Recuento de una batalla ...*, p. 106; Martha Eugenia Rodríguez, *op. cit.*, p. 23.

En el proceso de encontrar un edificio para la Escuela de Medicina, se consideró el antiguo convento de San Hipólito, cuyo predio era bastante grande, por lo que incluso se pensó que podría instalarse un hospital anexo que apoyara la formación de los médicos cirujanos.<sup>283</sup> En 1845, se comisionó al arquitecto Juan María Pinal para realizar una evaluación del edificio. El presupuesto que presentó fue de 22,500 pesos para llevar a cabo las reparaciones necesarias para hacerlo funcional; al final solamente se autorizó la cantidad de 3,050 pesos para dicho efecto.<sup>284</sup>

Al parecer con esos recursos se hicieron algunas reparaciones al edificio, al levantarse un precario anfiteatro con unas graderías, un asiento para el profesor y una plancha para el cadáver, además de acondicionar habitaciones para instalar el gabinete de física y el laboratorio de química.<sup>285</sup>

Pese a ello, la Escuela de Medicina no llegó a ocupar el edificio de San Hipólito, de hecho, en enero de 1848 se trasladó al ex Colegio de San Juan de Letrán. En este inmueble contó con suficientes habitaciones para impartir sus cátedras, incluso se destinaron algunas como dormitorios para los estudiantes internos. Al ver que se contaba con espacio, se consideró la posibilidad de instalar algunas camas destinadas a recibir enfermos, lo cual permitiría impartir en el mismo edificio las lecciones de clínica.<sup>286</sup>

Este bienestar fue solo temporal, pues debido a la guerra con los Estados Unidos las prioridades del país se concentraron en combatir al enemigo y el Gobierno requirió de todas las instalaciones posibles para concentrar a la milicia. El edificio de San Juan de Letrán fue

<sup>283</sup> “Oficio de Manuel Carpio a [ ],” 3 de agosto de 1845, AHFM, FEMyA, leg, 110, exp. 3, fol. 31.

<sup>284</sup> “Oficio de Manuel Carpio, vicedirector de la Escuela Nacional de Medicina, a Mariano Riva Palacio, ministro de Justicia e Instrucción Pública”, 3 de agosto de 1845, AGN, IG émc, APF S.XIX, Justicia, Instrucción Pública, vol. 53, s/exp., fols. 183-184.

<sup>285</sup> Jorge Zacarías Prieto y Xóchitl Martínez, *op. cit.*, p. 10; “Memoria del ministerio de Justicia e Instrucción Pública”, marzo de 1845, AGN, IG émc, APF S.XIX, Gobernación siglo XIX, Gobernación, legajo 1539, caja 1874, exp. 9, f. 41.

<sup>286</sup> Martha Eugenia Rodríguez, *op. cit.*, p. 23.

transformado en cuartel y la Escuela de Medicina fue desalojada, teniendo que retornar a San Ildefonso, donde permaneció hasta 1851.<sup>287</sup>

Durante ese año los profesores de la Escuela de Medicina, cuyo entusiasmo y compromiso se habían puesto a prueba en numerosas ocasiones, lograron adquirir por la cantidad de 50,000 pesos la parte del edificio de San Hipólito denominado Hospital militar, al cual inclusive le realizaron reparaciones convenientes para adecuarlo a las necesidades de la institución docente. En el mes de septiembre se decretó la adjudicación del edificio<sup>288</sup> y en diciembre se dio posesión del mismo al establecimiento escolar.<sup>289</sup> Ello no impidió que en agosto de 1853 el presidente López de Santa Anna les expropiase el inmueble y lo convirtiera en cuartel.<sup>290</sup>

Como siempre, el profesorado reaccionó y la Escuela de Medicina nombró una comisión conformada por Leopoldo Río de la Loza, Ignacio Erazo y Ladislao de la Pascua para negociar con el Gobierno la entrega de un nuevo edificio para el establecimiento educativo.<sup>291</sup> Se les quiso trasladar al antiguo Hospital de Terceros de San Francisco, cuyo inmueble buscaron adquirir los médicos, aunque sin éxito. Frente a esta nueva situación, los catedráticos y alumnos de medicina fueron ubicados por tiempos cortos en diversos edificios.

Ocuparon algunos espacios en el Colegio de San Gregorio y en la Academia de Jurisprudencia, así como el aula general de la Universidad. En enero de 1854 se trasladaron de nueva cuenta a San Ildefonso,<sup>292</sup>

<sup>287</sup> *Ibidem.*

<sup>288</sup> “Decreto del Congreso General. Se adjudica en propiedad a la Escuela de Medicina el ex convento de San Hipólito”, disposición núm. 3600, 1 de septiembre de 1851, en Manuel Dublán y José María Lozano, *op. cit.*, vol. 6, pp. 118-119.

<sup>289</sup> “Oficio de R[omualdo] Ruano y P[edro] Vélez, ministros de la Tesorería general de la Federación a José Ignacio Durán, director de la Escuela de Medicina”, 17 de diciembre de 1851, AHFM, FEMyA, Sec. Apéndice, exp. 287, fol. 6.

<sup>290</sup> “Oficio de Tornel a Ignacio Durán, director de la Escuela de Medicina”, 8 de [agosto] de 1853, *Ibidem*, exp. 297, fol. 5.

<sup>291</sup> *Ibidem*, exp. 297, fol. 7.

<sup>292</sup> *Ibidem*, fols. 35, 37, 40, 47.

en donde el rector Lerdo de Tejada les mostró poca cortesía, a lo que los estudiantes de medicina reaccionaron y manifestaron por escrito su descontento al director de la Escuela de Medicina. En su documento señalaron su decisión de abandonar el establecimiento y ofrecieron su apoyo económico para conseguir un edificio para la escuela.<sup>293</sup> Los profesores secundaron lo anterior e impartieron las clases en sus domicilios y se organizaron para buscar un nuevo inmueble para su institución.

Finalmente, la oportunidad se presentó en 1854 cuando los profesores lograron negociar la adquisición del edificio del antiguo Tribunal de la Inquisición. La compra se hizo con los sueldos que los catedráticos no habían recibido a lo largo de años de trabajo. Tomaron posesión del edificio por escritura pública fechada en junio de 1854<sup>294</sup> y de inmediato se iniciaron las remodelaciones para acondicionarlo y trasladarse lo más pronto posible.

Las constantes mudanzas y lo inoperante de los edificios en donde estuvo alojado el Colegio médico permitieron que, en ellos, la mayoría de las veces, únicamente pudiera impartirse la enseñanza teórica. Si bien se logró instalar el gabinete de física y el laboratorio de química, en pocas ocasiones se logró acondicionar un anfiteatro y nunca fue posible implementar un espacio para dar las lecciones de clínica, las cuales debieron impartirse en los nosocomios que apoyaron a la institución docente, lo cual trajo como beneficio, establecer y fortalecer la relación escuela-hospital.

Asimismo, a pesar de la precaria situación económica e inmobiliaria en que subsistió el Establecimiento de Ciencias Médicas durante el llamado periodo errante, los estudiantes pudieron cumplir con los tiempos de estudio requeridos para poder graduarse de forma oportuna, como lo muestra la relación que se inserta como apéndice y que contiene los nombres de los médicos-cirujanos que presentaron

<sup>293</sup> *Ibidem*, exps. 302-303.

<sup>294</sup> Martha Eugenia Rodríguez, *op. cit.*, pp. 23-24; Jorge Zacarías y Xóchitl Martínez, *op. cit.*, pp. 13-14.

y aprobaron el examen correspondiente ante la Facultad Médica del Distrito Federal y el Consejo Superior de Salubridad respectivamente. Ello fue posible, sin duda, por el interés y entusiasmo que profesores y estudiantes mantuvieron al apoyar a la institución educativa.

Por otra parte, después de tantos años, contar con un espacio fijo y propio, hizo posible que la institución de enseñanza médica iniciase un periodo de estabilidad que le permitió consolidarse de forma paulatina, pero definitivamente.

## Capítulo IV. La renovación de la disciplina médico-quirúrgica fuera del establecimiento docente

SI BIEN EL ESTABLECIMIENTO DE CIENCIAS Médicas llevó a institucionalizar la fusión de la medicina y la cirugía; tanto cirujanos como médicos y los nuevos médicos-cirujanos tuvieron que continuar trabajando en pro de la renovación de su disciplina, tanto desde la institución docente, como fuera de ella. La meta que pretendían era que su profesión obtuviera el reconocimiento de la sociedad y de los gobernantes del país, así como un lugar digno entre las ciencias.

Los facultativos estuvieron conscientes de que su profesión y sus instituciones no eran lo suficientemente valoradas por el Gobierno y por la sociedad, de ahí la precaria situación de su centro docente. Estos hechos llevaron a los médicos-cirujanos a unir esfuerzos para buscar y conformar espacios alternos, o fuera del ámbito de la institución educativa, que les facilitaran y permitiesen consolidar los cambios ya ganados en su disciplina y promover nuevos. Desde luego lo realizaron en forma simultánea a sus continuas actividades al interior de su institución, como se ha visto en el capítulo anterior.

Fue así como lograron, paulatinamente mejorar su imagen profesional, lo cual se reflejó en diversos ámbitos de la sociedad, desde donde los facultativos participaron en el proceso de la nación que se estaba

conformando. Sus esfuerzos, como se vera a continuación, lograron que la disciplina remontara hasta ser considerada una actividad científica.<sup>295</sup>

Los espacios que permitieron estos avances y promovieron la renovación del conocimiento médico fuera de las aulas docentes, se centraron en las academias o asociaciones médicas. En estas organizaciones los facultativos tuvieron la posibilidad de realizar diversas actividades para lograr sus objetivos: dar a conocer las novedades médico-quirúrgicas, discutir e intercambiar información general y especializada y generar conocimientos propios. También fue a partir de esas organizaciones desde donde surgieron las publicaciones periódicas médicas, desde el segundo tercio del siglo XIX, con algunos antecedentes como el *Mercurio volante* que fue editado por Bartolache, así como de *Higia periódico de salud*, publicado por los médicos de origen francés Gabriel Villete y Theodoro Leger en 1833. Esas publicaciones se constituyeron en un medio indispensable para difundir el conocimiento médico-quirúrgico moderno entre este grupo profesional a lo largo del territorio nacional y más allá de las fronteras, pero también para dar a conocer su trabajo al público en general. Esos impresos nos dan cuenta detallada de las teorías que manejaron los facultativos mexicanos, nos hablan de las técnicas clínicas, y, por supuesto, de los tratamientos terapéuticos y quirúrgicos que utilizaron en su cotidiano enfrentamiento con la enfermedad.

#### 4.1. Los facultativos mexicanos: unión de esfuerzos

Como mencionamos, la falta de apoyo gubernamental y, consecuentemente de la sociedad, fue una de las causas que impidieron consolidar de manera integral el desarrollo de la disciplina médico-quirúrgica. Esta situación no fue privativa de México, algo similar sucedió en Europa, en algunos de sus países, el respaldo moral y económico de los gobiernos también fue escaso e impidió que la medicina progresase y que a

<sup>295</sup> Anne Staples, *Recuento de una batalla ...*, p. 166.

sus facultativos se les diera reconocimiento. Así lo manifestó Manuel Carpio en su discurso que salió a la luz en el órgano de la Academia de Medicina de Méjico.<sup>296</sup>

El estigma que padecieron las disciplinas de la salud no era algo nuevo, de hecho este derivó, entre otras razones, del tradicional antagonismo que existió entre la medicina y la cirugía. Recordemos que antes de su unión, la segunda fue considerada una actividad inferior y subordinada a la primera y sus ejecutores estuvieron siempre supeditados a los médicos, así como considerados inferiores social y profesionalmente. Dicha rivalidad derivó en recriminaciones y descalificaciones mutuas a lo largo de los siglos.

Por otra parte, los facultativos egresados de las instituciones de enseñanza médica y quirúrgica tuvieron que padecer el demérito que les causaba el ser comparados con personas no autorizadas para su ejercicio, “competidores de la profesión”, que resultaban más peligrosos para la salud de los habitantes que las guerras.<sup>297</sup> Se trató de los facultativos sin título, los llamados “empíricos” quienes poseían algún conocimiento adquirido a lo largo de diversos años de práctica, pero que no se habían formado en las instituciones académicas, o que no concluyeron su instrucción, por lo tanto no habían sustentado examen y no estaban autorizados para tratar pacientes. Junto a estos “empíricos” la sociedad también padeció la presencia de los “charlatanes”, sujetos que engañaban a la gente haciéndose pasar por médicos o cirujanos sin serlo y que se aprovechaban de las necesidades de los enfermos. Estos individuos tenían éxito y contaban con amplia clientela, especialmente porque solían cobrar mucho más barato que los miembros de los otros dos grupos o por ofrecer curas milagrosas. Por supuesto que “charlatanes” y “empíricos” practicaron la medicina y la cirugía sin el consentimiento del grupo academizado, único que oficialmente contaba con la

<sup>296</sup> “Discurso que pronunció Manuel Carpio, catedrático de Fisiología e Higiene”, en *Periódico de la Academia de Medicina de Méjico*, vol 4, núm. 3, 1838, pp. 81-82.

<sup>297</sup> El amante de la libertad, *op. cit.*



competencia para ejercer, enseñar, autorizar el ejercicio y, desde luego, controlar dichas disciplinas desde diferentes instituciones, como lo fueron las facultades de medicina, la escuela de cirugía y el Tribunal del Protomedicato.<sup>298</sup>

Tras la independencia, los facultativos vieron una inaplazable necesidad de que se diera un reconocimiento a su trabajo, ya que eran los encargados de cuidar la salud de los ciudadanos mexicanos. La forma en la cual buscaron resolver esta situación fue mediante la renovación de sus conocimientos y su organización en asociaciones. Lo primero les daría nuevas y más firmes herramientas para su ejercicio profesional, lo segundo les permitiría unirse e identificarse como un grupo profesional para defender su trabajo y requerimientos. Adicionalmente, adquirieron una identidad colectiva ante los ciudadanos y frente a los intrusos que buscaban invadir el ejercicio de su profesión al modificar las formas de relacionarse y de reconocerse entre sí.<sup>299</sup> Las asociaciones en que se agruparon también fueron centros de asimilación y generación de conocimientos, al poder deliberar y promover la actualización de su disciplina, logrando incluso que la información que se discutía en sus sesiones rebasase sus espacios de reunión.

Las asociaciones médicas que se crearon durante los primeros años del México independiente fueron espacios incluyentes y extensivos, que promovieron y lograron que participasen en ellas miembros de las tres principales disciplinas de la salud: médicos, cirujanos y boticarios.

#### *4.1.1. Antecedentes: las academias médicas y quirúrgicas novohispanas*

La organización de academias o asociaciones científicas puede rastrear-se en México desde el siglo XVII, cuando los intelectuales, académicos

<sup>298</sup> Ana María Carrillo, "Médicos del México decimonónico: entre el control estatal y la autonomía", *Dymanis. Acta hispano-médica ad Medicinæ Scientiarumque Historiam Illustrandam*, tomo 22, 2002, p. 373.

<sup>299</sup> Ana María Carrillo, "Profesiones sanitarias y lucha de poderes en el México del siglo XIX", *Asclepio*, vol. 50, núm. 2, 1998, pp. 153-156.

y diferentes profesionistas se reunieron en grupos con el objetivo de estudiar, discutir, cultivar y difundir el estado en general de las ciencias y sus particulares avances.<sup>300</sup>

Cirujanos y médicos debieron participar en estas reuniones, pero se dieron cuenta que requerían espacios propios para examinar y discutir asuntos propios de sus disciplinas. En cierta manera lo lograron a lo largo de la centuria ilustrada, al conseguir trasladar la enseñanza quirúrgica y médica fuera de las aulas docentes, específicamente hacia los hospitales en donde fue factible que los estudiantes y los practicantes de las instituciones de enseñanza médica y quirúrgica se reunieran para dialogar entre ellos y con sus profesores temas de su particular interés. Estos ejercicios les permitieron ampliar o confirmar los conocimientos adquiridos en el salón de clases. Ejemplo de ello lo constituyeron las reuniones organizadas por los estudiantes del Real Colegio de Cirugía, quienes en su mayoría se encontraban como practicantes en el Hospital Real de Naturales, y manifestaron su interés por organizar algunas reuniones para apoyar el desarrollo de sus habilidades y conocimientos profesionales.

Se dispone de datos que señalan que en 1807 los practicantes Francisco Vallesteros y Mariano Güemes dirigieron un oficio al administrador de Real de Naturales, Pedro Galindo, para que les permitiera llevar a cabo dentro de las instalaciones un *coloquio* como el que habían realizado el año anterior y al que asistieron los practicantes y aquellos interesados en la materia quirúrgica.<sup>301</sup> No se puede señalar de manera certera que los colegiales de cirugía llevaron a cabo estas reuniones periódicamente, ni por cuánto tiempo lo hicieron, pero sí nos da indicio de que hubo un empeño por coordinar encuentros con sus pares para consolidar sus conocimientos y/o adquirir nuevos.

En cuanto a los médicos, se tiene información de que en el Hospital de Jesús de la Ciudad de México, hacia 1775 funcionaba una asociación

<sup>300</sup> Luz Fernanda Azuela Bernal, *op. cit.*, p. 12.

<sup>301</sup> Verónica Ramírez, *op. cit.*, p. 241.

que se llamaba Pro-Regia Mariana de Jesús Nazareno,<sup>302</sup> la cual posiblemente tuvo fines docentes, pero no se tiene mayor información de esta organización. Para los primeros años del siglo XVIII Juan José de Brizuela<sup>303</sup> promovió una nueva academia que se denominó Pro Regia Mariana Academia Práctica de Medicina.<sup>304</sup> Dicha organización sesionó, que se tenga noticia, hasta 1819, aunque en los expedientes de los exámenes de médicos aparece consignada con diversos títulos. Así, en un documento de febrero de 1808 se menciona solo como Academia médico-práctica;<sup>305</sup> en 1811, se registró como Academias Médico-Marianas;<sup>306</sup> en 1817, Academia Médico Mariana<sup>307</sup> y Academia Pro Regia Mariana;<sup>308</sup> en 1818, se le llamó Academia Teórica-práctica Mariana de Medicina de México,<sup>309</sup> Teórico-práctica de Medicina de México<sup>310</sup> o solo Academia Pro-regia Mariana;<sup>311</sup> en tanto que para 1819, aparece como Academia Médico Mariana.<sup>312</sup> Sin duda se trata de la misma organización, pero denominada de diferente forma. Su función fue la de apoyar la formación de los estudiantes de medicina que se encontraban en su fase de practicantes, es decir aquellos que habían concluido sus cuatro años de estudios universitarios y se encontraban

<sup>302</sup> Carlos Viesca, “La práctica médica oficial”, en *Medicina novohispana, siglo XVIII*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Academia Nacional de Medicina, 1984, p. 196.

<sup>303</sup> Debió ser el profesor de Prima de medicina y protomédico, quien falleció en mayo de 1722. Gabino Sánchez “Efemérides médicas de mayo”, en *Gaceta de la Facultad de Medicina*, núm. 508, 25 de mayo de 2004 (<http://www.facmed.unam.mx/publicaciones/gaceta/may252k4/efemerides.html>).

<sup>304</sup> Martha Eugenia Rodríguez, *Publicaciones periódicas de medicina en la Ciudad de México 1772-1914*, México, Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, Facultad de Medicina-UNAM, 2017, p. 24.

<sup>305</sup> “Expediente del bachiller Cenón Ibarra”, AHFM, Protomedicato, leg. 10, exp. 1, fol. 19.

<sup>306</sup> “Expediente del bachiller Joaquín Altamirano”, *Ibidem*, leg. 13, exp.15, fol. 2.

<sup>307</sup> “Expediente del bachiller Victorio Gracida”, *Ibidem*, leg. 11, exp. 10, fol. 2.

<sup>308</sup> “Expediente del bachiller Juan Evangelista Pérez de León”, *Ibidem*, leg. 11, exp. 8, fol. 5.

<sup>309</sup> “Expediente del bachiller Manuel López López”, *Ibidem*, leg. 12, exp. 16, fol. 10.

<sup>310</sup> “Expediente del bachiller José Anastasio Zurita”, *Ibidem*, leg. 13, exp. 7, fol. 13.

<sup>311</sup> “Expediente del bachiller José Rafael Calvillo”, *Ibidem*, leg. 13, exp.4, fol. 5.

<sup>312</sup> “Expediente del bachiller José Mariano Dávila”, *Ibidem*, leg. 13, exp. 10, fol. 7.

llevando a cabo los dos años de ejercicio supervisados por un médico titulado para poder solicitar los grados de licenciado y doctor.<sup>313</sup>

No se tiene mucha información sobre la mencionada academia, pero se sabe que para ingresar tenían la obligación de presentar algún trabajo y defender algunas “conclusiones”. Las sesiones eran dos veces por semana y en ellas participaron tanto practicantes como médicos titulados y, además de escuchar los trabajos de los colegas, se presentaban y estudiaban casos clínicos que seguramente permitían complementar la enseñanza de los años universitarios.

Después de dos años de asistencia regular a la academia, los practicantes podían solicitar ser evaluados por una comisión de médicos, la prueba se llevaba a cabo en dos tardes consecutivas, en caso de ser aprobados se les extendía una constancia firmada por el rector y demás funcionarios de la academia. Dicho documento era una evidencia de su capacidad, les facilitaba y ayudaba a obtener el consentimiento del Tribunal del Protomedicato y de la Universidad para presentar el examen y obtener el grado de licenciado.<sup>314</sup>

Además de las asociaciones que funcionaron en la Ciudad de México, consta que en Puebla hubo esfuerzos similares por parte de los facultativos, particularmente los del Hospital de San Pedro, quienes organizaron academias desde el siglo XVIII para promover el desarrollo de sus profesiones. Tales fueron la de Anatomía, creada en 1753 por el médico Juan Frank y el jesuita José Agustín de Castro; la de Medicina, Anatomía y Farmacia promovida por el médico José Palacios y Soria, la cual funcionó desde 1787 y se mantuvo hasta los primeros años del siglo XIX.<sup>315</sup>

<sup>313</sup> Carlos Viesca, “La práctica médica...”, p. 196.

<sup>314</sup> Francisco de Asís Flores, *op. cit.*, tomo 2, p. 265; Carlos Viesca, “La práctica médica...”, p. 196. Los expedientes de exámenes de médicos señalados arriba permiten confirmar esta información.

<sup>315</sup> José G. R. Cortés Riveroll, *op. cit.*, pp. 73, 175-178; José Joaquín Izquierdo, *Raudón...*, pp. 79-81.

A ellas se agregó años más tarde, entre 1814 y 1818, la que organizó el futuro cirujano y médico Manuel Carpio, quien se dio a la tarea de promover una academia médico-quirúrgica para que él y sus compañeros que se formaban como cirujanos en el Hospital de San Pedro, pudiesen discutir y conocer los avances de las disciplinas de la salud y llevar a cabo ejercicios prácticos adicionales a los que realizaban con sus profesores.<sup>316</sup>

Todas estas asociaciones mantuvieron la separación de las disciplinas médico y quirúrgica, y cumplieron sobre todo con fines docentes, como brindar apoyo a la instrucción y formación de cirujanos y médicos durante el periodo virreinal. Sin embargo, la situación cambió durante el siglo XIX, al tener los facultativos nuevos intereses y oportunidades.

#### *4.1.2. El México independiente: nuevas asociaciones*

Tras lograrse la independencia y establecerse la República, el Gobierno impulsó la conformación de sociedades e instituciones en donde se cultivasen las disciplinas científicas y técnicas que permitirían “promover todo género de conocimientos útiles” para apoyar el progreso del país.<sup>317</sup> En el caso de los cirujanos y los médicos, durante esos primeros años se dieron cuenta que faltaban espacios para presentar y discutir sus requerimientos educativos y profesionales. Necesitaban generar cambios en sus disciplinas y acercarse a los que se estaban produciendo en la medicina europea, de manera particular en Francia, la que tomaron como principal referencia –como eran la creación de nuevas instituciones educativas y la unificación de las disciplinas–. Para ello, lejos de trabajar en separado, debían de colaborar entre sí, concebir su trabajo como un conjunto de conocimientos que se complementaban y avanzar en paralelo. Por ello debían trabajar en conjunto para

<sup>316</sup> *Ibidem*, p. 343.

<sup>317</sup> José Manuel Herrera, *op. cit.*, p. 12; Leonel Rodríguez, “Alejandro de Humboldt...”, pp. 454-455.

conseguir los objetivos comunes, lo cual pudieron hacer a través de la conformación de asociaciones profesionales. Este cambio de perspectiva los condujo no solo a unir sus esfuerzos, también contribuyó a dar fuerza a la unificación de sus disciplinas.

En 1822 por medio de la publicación titulada *El amigo de los médicos* se convocó a los facultativos del área de la salud, no únicamente a los cursantes y pasantes de la facultad, sino a todos los profesores de ella y todos sus ramos, a conformarse en una academia que permitiera difundir los conocimientos de sus materias y a que realizasen demostraciones de *casos prácticos especiales, las observaciones y los particulares descubrimientos, acaecidos en la naturaleza sana o enferma con las medicinas simples indígenas o exóticas* y se diera a conocer por escrito lo que se considerase *digno de la ilustración y beneficio público*.<sup>318</sup> No discriminaron ningún tipo de conocimiento, por el contrario estaban en un momento en que todo podía ser de utilidad, sobre todo si era en beneficio de sus disciplinas y con ello de la sociedad mexicana que se trataba de consolidar en lo político y económico.

En torno a esta idea se conformaron nuevas organizaciones en las que participaron tanto cirujanos como médicos. Una de ellas fue la Academia de Medicina Práctica, fundada en 1824. Esta asociación funcionó de manera muy organizada, con un reglamento que se publicó ese mismo año. Entre sus objetivos estuvo dar a conocer y discutir los progresos de la medicina, de manera especial las patologías, las clínicas y la anatomía patológica. Para ello se propusieron llevar a cabo una serie de demostraciones anatómicas con fines didácticos.<sup>319</sup>

Sus integrantes estuvieron divididos en miembros de número y académicos de escuela. Los primeros eran facultativos titulados, en tanto que los segundos alumnos de cirugía y medicina con estudios avanzados. Como parte de sus deberes los asociados debían participar en

<sup>318</sup> S. A., *El amigo de los médicos*. México, Imprenta imperial de D. Alejandro Valdés, 1822, en BN, FR, OAR: LAF 152.

<sup>319</sup> Francisco de Asís Flores, *op. cit.*, vol. 2, pp. 283-284

las sesiones académicas y exponer de manera práctica algún tema que se les encargaba anticipadamente; además, dos disectores, nombrados también mensualmente de entre sus socios, eran encargados de realizar operaciones anatomo-patológicas con el objetivo de confirmar el diagnóstico que se había dado sobre la enfermedad que en vida había padecido el paciente. Los primeros cuatro meses del año se ocupaban de temas de patología quirúrgica y operaciones y los ocho restantes de patología médica.

Adicionalmente la asociación estableció premios para los estudiantes, los cuales consistieron en libros de medicina y cirugía. Además, a los alumnos más distinguidos se les podía pagar el costo del examen de recepción. No se sabe la fecha en que cesó sus funciones esta asociación, pero para 1830 ya no se tienen noticias de ella.<sup>320</sup>

Como parte de los trabajos de investigación de la Academia se comisionó a Pedro Escobedo (1798-1844), Francisco Rodríguez Puebla y a Francisco Alvarado escribir el ensayo *Memoria instructiva sobre la enfermedad epidémica del sarampión*,<sup>321</sup> publicado en 1825 por la Imprenta de la Federación.

En 1826, por iniciativa del cirujano José Ruiz, se estableció una Cátedra de medicina operatoria en la Ciudad de México, a la cual también se le ha llamado “academia”. Estuvo a cargo del reconocido cirujano Pedro Escobedo, quien impartió dos cursos entre enero de 1826 y julio de 1828, reuniendo en ella facultativos tanto de cirugía como de medicina para aprender sobre anatomía y para observar operaciones que solo habían conocido a través de los libros.<sup>322</sup>

<sup>320</sup> Francisco de Asis Flores, *op. cit.*, vol. 2, pp. 283-284.

<sup>321</sup> Germán Somolinos D'Ardois, *Historia de la fundación de la Academia Nacional de Medicina y su tiempo*, México, Academia Nacional de Medicina, 1964, p. 13 (<http://www.anmm.org.mx/publicaciones/Historia-de-la-Fundacion-de-la-ANM/HISTORIA-FUNDACION-ANM.pdf>).

<sup>322</sup> “Estudios médicos en México”, en *Periódico de la Academia de Medicina de Méjico*, tomo 3, núm. 1, 1838, p. 5; Francisco de Asis Flores, *op. cit.*, vol. 2, pp. 265-266, vol. 3, p. 501.

En 1830 apareció una nueva organización, la Academia de Medicina, la cual sesionó en la Universidad. Al cerrar este centro docente sus puertas en 1833, la agrupación trasladó sus reuniones al ex hospital de Betlemitas, sede del recién creado Establecimiento de Ciencias Médicas.<sup>323</sup> Entre sus objetivos pudo estar el de complementar la enseñanza que se brindaba en las aulas a los estudiantes médicos-cirujanos, pero no hay más información sobre la asociación que nos indique sus actividades y fines.

En 1833, sesionaba también la Sociedad Médica del Distrito Federal de los Estados Unidos Mexicanos, la cual parece que promovió cambios en la enseñanza de la medicina. Formaron parte de ella los médicos cirujanos José Terán, quien prestó sus servicios en el Hospital de San Juan de Dios,<sup>324</sup> e Ignacio Torres, primer profesor de clínica externa en el Establecimiento de Ciencias Médicas.<sup>325</sup>

Si bien es de notarse que durante los primeros años de la República hubo un interés constante por el fomento de las disciplinas de la salud en beneficio del desarrollo nacional, la inestabilidad política y sobre todo la falta de apoyo gubernamental, requerimiento indispensable para lograr la durabilidad y el éxito de las corporaciones, influyó para que las asociaciones médicas que se conformaron durante la primera década de los años independientes, no sobrevivieran más allá de algunos meses o un par de años.

No obstante, su existencia, aunque corta, fue respuesta a las necesidades y anhelos de los facultativos mexicanos de ese momento tan particular, durante el cual se hizo evidente e indispensable promover el conocimiento y la investigación, así como fomentar y compartir experiencias en un diálogo con sus pares.<sup>326</sup>

<sup>323</sup> Francisco de Asís Flores, *op. cit.*, vol. 3, p. 285.

<sup>324</sup> AHCM, Fondo Ayuntamiento (Fondo A.), Sección Médicos, Boticas (Sección MB), vol. 3255, exp. 19.

<sup>325</sup> Germán Somolinos, *op. cit.*, p. 13.

<sup>326</sup> Martha Eugenia Rodríguez, "Semanales, gacetas, revistas y periódicos médicos del siglo XIX mexicano", en *Boletín del Instituto de Investigaciones bibliográficas*, nueva época, vol. 2, núm. 2, 1997, pp. 61-62.



Tras la reforma educativa de 1833 que dio lugar a la instauración del Establecimiento de Ciencias Médicas, los facultativos se encontraron en un nuevo contexto, pero también tuvieron otros requerimientos. Fundamentalmente, fue indispensable cimentar el tránsito de la medicina humoral a la anatomo-patológica, el cual, si bien se concretó en lo docente a través de la nueva institución educativa, aún había que favorecer el cambio en lo práctico en el ejercicio profesional y para ello se apoyaron en nuevas corporaciones.

Las asociaciones médicas que se conformaron después de 1833 se convirtieron en espacios alternos a la institución educativa y desde donde se buscó apoyar, consolidar y difundir los cambios teóricos que se habían dado en la enseñanza médico-quirúrgica.

#### 4.2. Las asociaciones médico-quirúrgicas de la Ciudad de México (1836-1851)

Si bien se lograron grandes avances docentes mediante el funcionamiento del Establecimiento de Ciencias Médicas, este organismo enfrentó numerosos problemas desde su creación y su situación llegó a ser de absoluta desesperanza. A ello hubo que agregar la reapertura de la Escuela de Cirugía en octubre de 1835, lo que trajo consigo el surgimiento del dilema de la unificación de las disciplinas de la medicina y de la cirugía. El escenario que tuvieron que enfrentar los facultativos los hizo ver que, si bien se habían tenido algunos éxitos, era necesario incrementar sus esfuerzos para apoyar los cambios logrados en el desarrollo de la medicina y la cirugía, y, al mismo tiempo defender sus instituciones educativas y de regularización de la práctica. Pero ello debía realizarse desde otros espacios.<sup>327</sup>

<sup>327</sup> "Reseña histórica del Establecimiento de Ciencias Médicas", en *Periódico de la Academia de Medicina de México*, tomo 3, núm. 11, 1839, p. 432.

Para el periodo de estudio que abarca este trabajo, del surgimiento del Establecimiento de Ciencias Médicas –después Escuela Nacional de Medicina– en 1833, a su instalación de manera permanente en el ex edificio de la Inquisición , en 1854, el desarrollo de la disciplina en la Ciudad de México se apoyó en el funcionamiento de tres asociaciones. Se trató de la Academia de Medicina de Méjico (1836-1843),<sup>328</sup> la Sociedad Filoiátrica (1844-1846) y la Academia de Medicina de México (1851-1858).<sup>329</sup>

La importancia de estas corporaciones médicas reside en el hecho de que permitieron la organización de los facultativos, tras los cambios curriculares establecidos a partir de 1833, en un grupo profesional. Se conformaron en espacios en donde se llevó a cabo la discusión y asimilación de las novedades médico-quirúrgicas provenientes de Europa, principalmente Francia, mismas que se constituyeron en el motor de la transformación de la medicina humoral a la anatomoclínica. Cada una de estas organizaciones contó con su órgano de difusión, sus publicaciones periódicas que se encargaron de reflejar los avances y trabajos de sus miembros. Así que, por un lado, preservaron los trabajos escritos por los facultativos, a través de los cuales es factible conocer, analizar y estudiar sus ideas médico-quirúrgicas y, simultáneamente, constituyeron el medio que permitió a los médicos mexicanos de esta primera mitad del siglo XIX divulgar la información de sus sesiones más allá de sus recintos y compartir sus discusiones no solo con sus colegas de otras entidades del país, sino también con los que residían en otras naciones. Asimismo, sus órganos de difusión se extendieron, como era natural, a los miembros de la sociedad en general, quienes tuvieron la

<sup>328</sup> Francisco Fernández del Castillo también la llamó Primera Academia, por considerarla antecedente directo de la actual Academia Nacional de Medicina, que sería la tercera en orden de instauración. *Bibliografía general de la Academia Nacional de Medicina de México 1836-1956*, México, Academia Nacional de Medicina, 1959, p. 9-10.

<sup>329</sup> Fernández del Castillo la denominó Segunda Academia, como continuación de la primera, *op. cit.*

oportunidad de enterarse de esos avances que tanto contribuyeron a mejorar la salud individual y colectiva.

#### *4.2.1. La Academia de Medicina de Méjico (1836-1843)*

Ante la difícil situación por la que atravesaba el Establecimiento de Ciencias Médicas en 1834, y el desconsuelo de que pudieran perderse los triunfos obtenidos tras la instauración de esa organización, un grupo de médicos y cirujanos de la Ciudad de México, unidos por el espíritu de asociación, propio del gremio médico según lo declaró Blaquiere,<sup>330</sup> emprendieron a finales de 1835 la organización de lo que fue la Academia de Medicina de Méjico.

Entre los fundadores estuvieron los profesores del Establecimiento de Ciencias Médicas, Manuel Carpio, Ignacio Erazo, Casimiro Liceaga, Manuel Robredo, Luis Jecker, José María Vargas, así como los facultativos extranjeros Severiano Galenzowski (1801-1878), de origen polaco; el francés Luis E. Blaquiere y el alemán Julio Cristino Schiede (1798-1836).<sup>331</sup> Esta primera Academia de Medicina surgió con un objetivo muy claro, que se plasmó en la presentación de su órgano de difusión:

...extender entre los facultativos del país los conocimientos nuevos, los procedimientos nuevos, los medios nuevos de sanar, las nuevas sustancias con que se pueda enriquecer la materia médica... dar

<sup>330</sup> La asociación era una condición natural en el gremio médico, así lo manifestó Luis E. Blaquiere, "Prospecto", en *Periódico de la Academia de Medicina de Méjico*, tomo 1, núm. 1, 1836, p. 6.

<sup>331</sup> Xóchitl Martínez y Fernando Martínez, "La Academia de Medicina de Méjico, sus integrantes y su funcionamiento", en Carlos Viesca (coord.), *La Academia Nacional de Medicina de México. 150 años de actividad ininterrumpida*, México, Academia Mexicana de Medicina, CONACYT, Intersistemas editores, 2014, pp. 9-11; José Sanfilippo Borras, "El doctor Leopoldo Río de la Loza y las academias de medicina del siglo XIX", en Patricia Aceves (coord.), *Leopoldo Río de la Loza y su tiempo. La construcción de la ciencia nacional*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos Biólogos de México, A.C., Sociedad Química de México, 2011, p. 98.

observaciones exactas y escrupulosas de enfermedades desconocidas en los anales del arte, tratar las epidemias locales o generales, manifestar las sustancias médicas conocidas o no, usadas o no, que la botánica mexicana encierra en su seno.<sup>332</sup>

Inició sus sesiones en enero de 1836 y pervivió hasta 1843. De acuerdo a su reglamento, fechado en marzo de 1841,<sup>333</sup> celebró dos reuniones mensuales, el primer y tercer lunes de cada mes. En ellas se trataron asuntos relacionados con el funcionamiento de la corporación, se intercambió información sobre obras y adelantos médicos y quirúrgicos y los socios presentaron diversos casos clínicos para discutir con sus colegas.

Tales casos debían ser “hechos bien escogidos, bien relatados y sometidos a la discusión de cada uno”. Generalmente se trató de asuntos médicos y quirúrgicos de sus pacientes, tanto de los hospitales como particulares. El objetivo era que la discusión entre todos los miembros de la asociación generase más “luz” o conocimiento.<sup>334</sup> Tales debates, además de permitir el análisis, también fueron una forma de asimilar las nuevas ideas médico-quirúrgicas.

Los socios tuvieron diversos rangos, pero debían ser veinticinco de número y una cantidad indefinida de adjuntos, corresponsales y honorarios. Los primeros eran residentes en la capital del país para asistir a las sesiones y participar en las comisiones que les encargase la asociación; los segundos estaban en espera de poder ocupar una vacante de número, pero podían asistir y participar en las reuniones a las que fueran convocados, así como desempeñar ciertas labores que se les requiriesen. Los socios corresponsales fueron, por un lado, profesores residentes en los estados del país, nombrados por la academia con la encomienda de reunir información sobre las enfermedades de su lugar de residencia o sobre temas que fueran de interés y utilidad para

<sup>332</sup> Luis E. Blaquiere, *op. cit.*, p. 8.

<sup>333</sup> “Reglamento de la Academia de Medicina”, en *Periódico de la Academia de Medicina de Méjico*, tomo 5, núm. 9, 1841, pp. 321-328.

<sup>334</sup> Luis E. Blaquiere, *op. cit.*, pp. 6-8.

la corporación, por otro, podían ser facultativos de otros países, con quienes podía intercambiarse información sobre la disciplina médica.<sup>335</sup> En tanto que los honorarios fueron asesores de la asociación, que “por su ilustración y filantropía” la protegieron y auxiliaron con sus luces.

Los primeros socios de esta primera Academia todavía fueron médicos, cirujanos y farmacéuticos, todos formados en las antiguas instituciones de enseñanza, la Facultad de Medicina, la Escuela de Cirugía y la Cátedra de Botánica. También participaron, como ya se mencionó, algunos facultativos extranjeros como Jecker, Galenzowski o Blaquiere. Se señala que también formaron parte de la Academia facultativos de las *ciencias accesorias*, que debieron ser sangradores y flebotomianos. Posteriormente se fueron integrando algunos médicos-cirujanos egresados ya del Colegio de Medicina. Para ingresar en cualquiera de las categorías los interesados debían ser propuestos por tres miembros de número.

Con base en las actas publicadas en el *Periódico de la Academia de Medicina de Méjico* y en los listados agregados en los tomos de 1837, 1839 y 1840, se ha recuperado un listado de los socios de número de la Academia (cuadro 1). De ellos, se diferencia los que fueron los miembros fundadores de la asociación, que son los que aparecen en las primeras actas como asistentes y que no hay registro de que se les haya propuesto como nuevos miembros, como si sucedió con los demás, cuyo dato de su ingreso a la Academia queda registrado en la segunda columna de la tabla. En tanto que en la tercera fila refiere su formación profesional:

<sup>335</sup> “Reglamento de la Academia...”, pp. 321-328, “Sesión extraordinaria del 14 de mayo de 1838, presidida por el sr. Jecker”, en *Periódico de la Academia de Medicina de Méjico*, tomo 2, núm. 11, 1838, p. 448.

Cuadro 1

Socios de número de la Academia de Medicina de Méjico		
Nombre	Socio Fundador	Formación
Alfaro, Ramón	Fue aceptado como socio de número en la sesión del 17 de febrero de 1840. <sup>336</sup>	Médico
Altaminaro, Manuel	Socio fundador	Médico
Andrade, Manuel	Socio fundador	Cirujano
Arellano, José María	Socio fundador	Médico-cirujano
Arellano, Marcos	Fue propuesto como socio en la sesión del 6 de noviembre de 1837. <sup>337</sup>	Farmacéutico
Blaquiere, Luis	Aparece como socio en el listado publicado en el tomo 5 de 1840.	Médico
Carpio, Manuel E.	Socio fundador	Médico-cirujano
Durán, José Ignacio	Fue aceptado como socio de número en la sesión del 23 de septiembre de 1839. <sup>338</sup>	Médico-cirujano
Erazo, Ignacio	Socio fundador	Médico-cirujano
Escobedo, Pedro	Socio fundador	Cirujano
Espejo, José María	Socio fundador	Médico-cirujano
Galenzowski, Severino	Socio fundador	Médico-cirujano
Hegewisch, Adolfo	Fue aceptado como socio de número en la sesión del 17 de julio de 1837. <sup>339</sup>	Médico-cirujano
Herrera, José Manuel	Socio fundador	Profesor de química

<sup>336</sup> *Periódico de la Academia de Medicina de Méjico*, tomo 4, núm. 10, 1840, p. 396.

<sup>337</sup> *Ibidem*, tomo 2, núm. 5, 1837, p. 208.

<sup>338</sup> *Ibidem*, tomo 4, núm. 5, 1839, p. 197.

<sup>339</sup> *Ibidem*, tomo 2, núm. 2, 1837, p. 83.

Jecker, Luis	Socio fundador. En la sesión del 17 de diciembre de 1838 informó que se marchaba del país. Cambió su categoría a socio honorario. <sup>340</sup>	Médico-cirujano
Jiménez, Francisco	Fue aceptado como socio de número en la sesión del 7 de diciembre de 1840. <sup>341</sup>	Médico-cirujano
Liceaga, Casimiro	Socio fundador	Médico-cirujano
Macartney, Juan	Fue aceptado como socio de número en la sesión del 18 de junio de 1838. <sup>342</sup>	Médico-cirujano
Martínez del Río, Pablo	Socio fundador. En la sesión del 13 de enero de 1840 solicitó cambiar su categoría a socio honorario para poder dedicarse a otras actividades. <sup>343</sup>	Médico
Pascua, Ladislao	Fue aceptado como socio de número en la sesión del 17 de febrero de 1840. <sup>344</sup>	Médico-cirujano
Rendón, Salvador	Fue propuesto como socio en la sesión del 6 de noviembre de 1837. <sup>345</sup>	Médico-cirujano
Río, Andrés del	Socio fundador	Profesor de mineralogía
Río de la Loza, Leopoldo	Aparece en la lista de socios publicada en el tomo 2 de 1837, pero no hay información de su ingreso en las actas publicadas.	Médico, cirujano y farmacéutico
Robredo, Manuel	Socio fundador	Médico-cirujano

<sup>340</sup> *Ibidem*, tomo 3, núm. 10, 1838, p. 299.

<sup>341</sup> *Ibidem*, tomo 5, núm. 8, 1840, p. 320.

<sup>342</sup> *Ibidem*, tomo 3, núm. 2, 1838, p. 79.

<sup>343</sup> *Ibidem*, tomo 4, núm. 8, 1840, p. 316.

<sup>344</sup> *Ibidem*, tomo 4, núm. 10, 1840 p. 396.

<sup>345</sup> *Ibidem*, tomo 2, núm. 5, 1837, p. 208.

Romero, Manuel	Fue aceptado como socio de número en la sesión del 17 de febrero de 1840. <sup>346</sup>	Médico-cirujano
Schiede, Guillermo Julio Cristino	Socio fundador	Médico
Simeón, Antonio	Socio fundador	Farmacéutico
Sobrino, Julián	Fue propuesto como socio en la sesión del 8 de enero de 1838. <sup>347</sup>	Médico-cirujano
Terán, José María	Socio fundador	Médico-cirujano
Torres, Ignacio	Fue aceptado como socio de número en la sesión del 17 de julio de 1837. <sup>348</sup>	Médico-cirujano
Uslar, Germán	Fue propuesto como socio de número en la sesión del 6 de noviembre de 1837. <sup>349</sup> En la sesión del 22 de abril de 1839 informó que radicaría en Puebla y cambió su designación a socio corresponsal. <sup>350</sup>	Médico
Vargas, José	Socio fundador	Farmacéutico
Vértiz, José María	Socio fundador. En la sesión del 4 de diciembre de 1837 se separó de la Academia para ir a estudiar a Europa. <sup>351</sup>	Médico-cirujano
Villa, Joaquín	Socio fundador	Médico

<sup>346</sup> *Ibidem*, tomo 4, núm. 10, 1840, p. 396.

<sup>347</sup> *Ibidem*, tomo 2, núm. 7, 1838, p. 288.

<sup>348</sup> *Ibidem*, tomo 2, núm. 2, 1837, p. 83.

<sup>349</sup> *Ibidem*, tomo 2, núm. 5, 1837, p. 208.

<sup>350</sup> *Ibidem*, tomo 4, núm. 1, 1839, pp. 35-36.

<sup>351</sup> *Ibidem*, tomo 2, núm. 6, 1837, p. 248.



Villete, Gabriel	Fue admitido como socio de número en la sesión del 15 de enero de 1838. <sup>352</sup> En la sesión del 7 de diciembre de 1840 indicó que por sus ocupaciones dejaba de participar en la Academia. <sup>353</sup>	Médico-cirujano
------------------	---	-----------------

La Academia tuvo una mesa directiva, conformada por un presidente y un vicepresidente que ocupaban su cargo por tres meses; así como dos secretarios y un tesorero que permanecían por un año. Para apoyar las diversas actividades que desarrollaron, hubo dos comisiones permanentes, una de redacción y otra de economía. La primera se conformó por dos socios que se turnaban mensualmente para asistir en la publicación del periódico. Tuvieron el encargo de realizar las traducciones, reseñas y comentarios de las nuevas obras de medicina que se publicasen tanto en México como en el extranjero, así como escribir artículos sobre los descubrimientos que se hicieren sobre las ciencias médicas. La comisión económica conformada por el vicepresidente, el segundo secretario y el tesorero, se ocupó de vigilar el cumplimiento del reglamento de la Academia y de los asuntos propiamente económicos de la asociación que no hubiesen sido designados a una comisión especial.<sup>354</sup>

También hubo comisiones temporales designadas para tratar diversos asuntos de interés para la corporación. Ejemplo de ello fue la conformada por Erazo, Escobedo y Galenzowsky para estudiar la epidemia de escarlatina que padeció la ciudad en 1838,<sup>355</sup> o la que integraron Carpio y Terán para examinar la solicitud del Instituto de Geografía y

<sup>352</sup> *Ibidem*, tomo 2, núm. 7, 1838, p. 288.

<sup>353</sup> *Ibidem*, tomo 5, núm. 8, 1840, p. 315.

<sup>354</sup> “Reglamento de la Academia...”, en *Ibidem*, tomo 5, núm. 9, 1841, pp. 321-328.

<sup>355</sup> “Acta de la sesión ordinaria del 15 de enero de 1838”, en *Ibidem*, tomo 1, núm. 2, p. 288.

Estadística para que la Academia formase la estadística médica de la capital del país.<sup>356</sup>

Entre los intereses de la Academia estuvo el establecer relaciones con otras sociedades médicas, tanto nacionales, como extranjeras, para compartir experiencias, información y publicaciones. En lo que respecta a las primeras, se intercambiaron misivas con la Sociedad Médica de Emulación de Guadalajara.<sup>357</sup> En tanto que, se aprovechó el viaje que realizó Luis Blaquiere a Europa, pasando por Estados Unidos de Norteamérica, para promover la comunicación con las sociedades médicas de Nueva York y Pensilvania en el vecino país del norte; mientras que en el Viejo Continente se establecieron relaciones con las de Madrid, Londres, Prusia, Cerdeña, Turín, Austria, Estrasburgo, Viena, Pavia y París.<sup>358</sup>

Pero el mejor medio en el que se apoyaron para ayudarse en la difusión y socialización del conocimiento médico-quirúrgico fue la impresión de su publicación periódica, el *Periódico de la Academia de Medicina de Méjico*. Este impreso fue “el medio indispensable de comunicación entre los que se dedican al cultivo de cualquier ciencia”,<sup>359</sup> y en ese momento uno de los más eficientes para ayudar a la rápida propagación de la

<sup>356</sup> “Acta de la sesión ordinaria del 15 de octubre de 1838”, en *Ibidem*, tomo 3, núm. 9, p. 354.

<sup>357</sup> “Sesión del día 19 de agosto de 1839, presidida por el sr. Carpio”, en *Ibidem*, tomo 4, núm. 4, 1839, p. 160. La Sociedad Médica de Emulación de Guadalajara fue instituida el 15 de diciembre de 1838 con la participación de los facultativos Pablo Gutiérrez, Ignacio Moreno, Fernando Serrano, Manuel Tinajero, José J. González, Jesús Rojas y Pedro Tamés, este último fue su primer presidente. Editó una revista, los *Anales de la Sociedad Médica de Emulación de Guadalajara* con el objetivo de *cultivar, perfeccionar y extender* los conocimientos de las ciencias médicas. Para 1840 la asociación médica había dejado de sesionar. Lilia V. Oliver Sánchez, *op. cit.*, pp. 156, 158; Carlos Álvaro Dorantes Cuellar, *Sociedades médicas en Guadalajara en el siglo XIX*, trabajo inédito.

<sup>358</sup> “Sesión extraordinaria del 14 de mayo de 1838, presidida por el sr. Jecker”, en *Periódico de la Academia de Medicina de Méjico*, tomo 2, núm. 11, 1838, pp. 446; Manuel Carpio, “Establecimiento de Ciencias Médicas. Discurso que pronunció d. Manuel Carpio, catedrático de Fisiología e Higiene”, en *Ibidem*, tomo 4, núm. 3, 1839, p. 83; “Sesión ordinaria en 20 de abril de 1840”, en *Ibidem*, vol. 4, núm.12, 1841, pp. 272-275

<sup>359</sup> Luis E. Blaquiere, *op. cit.*, pp. 6-8.

información, por lo que dicha publicación estuvo entre sus objetivos desde el inicio de la organización.

La Academia dejó de sesionar en 1843 y también desapareció su publicación, pero su legado continuó y sus propósitos pronto fueron retomados por la siguiente asociación médica.

#### *4.2.2. La breve Sociedad Filoiátrica<sup>360</sup> de México (1844-1846)*

De las tres asociaciones médicas de este periodo, la Filoiátrica fue la de más corta duración. Existe escasa información sobre este organismo, pues solo unas cuantas actas de sus sesiones fueron publicadas en su órgano de difusión, el *Periódico de la Sociedad Filoiátrica de México*. Surgió para continuar con el objetivo de mantener a los facultativos organizados y proseguir la difusión del conocimiento médico-quirúrgico que contribuirá al desarrollo de la disciplina. Buscaron, inclusive, superar la labor de difusión de las novedades médicas en México, aquellas que habían realizado los integrantes de la Academia de Medicina a través de su publicación.

La corporación sesionó en Hospital de Jesús, el de más larga historia en el país; ahí se reunieron sus miembros desde 1844 hasta, al parecer, los primeros meses de 1846. Participaron los profesores de la Escuela de Medicina, así como algunos de los nuevos médicos-cirujanos recién egresados de ella. Una característica esencial de la Sociedad Filoiátrica consistió en el fomento de su vinculación con la sociedad, en el interés de compartir la información de su profesión con el público en general y, al mismo tiempo, que los societarios participasen con ella. Buscaron demostrar que la disciplina y los médicos-cirujanos no eran “una piedra mohosa que permanece inmóvil debajo del torrente” y ajenos a la sociedad, por el contrario eran parte de ella y colaboraban

<sup>360</sup> El término utilizado en su denominación procede desde luego del griego y podría traducirse como “amigo de la salud” o “amigo del médico”: filos-amigo, iatro-médico, iatrici-medicina, iátrico-salud. <https://www.dict.com/griego-espanol/iatrico>.

en su desarrollo. Este interés lo manifestaron en la presentación de su órgano de difusión en 1844.<sup>361</sup>

La sociedad contó con un reglamento, del cual solo se logró recuperar alguna información que procede de las actas publicadas de sus sesiones. Según dicho estatuto, contaron con una mesa directiva integrada por un presidente, un secretario y un tesorero, todos estos funcionarios permanecían un semestre en el cargo. Sus sesiones se efectuaban mensualmente, en ellas dos de los integrantes, previa designación, debían presentar una *memoria* y una *observación clínica*. También se podían exponer casos clínicos particulares para compartir con los colegas o para conocer su opinión sobre ellos. Asimismo, sus socios fueron tanto de número, es decir que radicaban en la Ciudad de México, como corresponsales, que residían en los estados. Consignamos a los integrantes de esta sociedad en la relación que incluimos a continuación (cuadro 2) y que procede del propio periódico de la corporación, tanto de los nombres consignados en las actas que aparecieron en el segundo volumen de la publicación, como recopilando los nombres de los autores de los artículos publicados en dicho órgano, pues en el *Prospecto* del mismo se señala que contaban con materiales suficientes de sus socios para publicar sin problemas durante el primer año.

<sup>361</sup> “Prospecto”, en *Periódico de la Sociedad Filoiátrica de México*, tomo 1, 1844, pp. 3-4.

Cuadro 2

Lista de socios de la Sociedad Filoiátrica de México	
Andrade, Manuel	Alfaro, Ramón
Balbuena, Patricio	Bustamante, F. (Socio corresponsal)
Caso, Bruno	Carpio, Manuel
Castillo, Felipe	Ceballos, D.
Cordero, Miguel	Fernández Bustamante, Gavino
Hidalgo y Carpio, Luis	Jiménez, Miguel Francisco
Lucio, Rafael	Mata, José María (socio corresponsal)
Marroqui, José María	Martínez, Luis
Martínez del Río, Pablo	Morales, Francisco
Muñoz, Miguel	Nájera, A. M.
Navarro, Joaquín	Ocampo, Melchor (socio corresponsal)
Ortega, Aniceto	Ortega, Francisco
Pascua, Ladislao de la	Pastor, Manuel
Reyes, José María	Río de la Loza, Leopoldo
Robredo, Manuel	Rojas
Santa María, Guillermo	Torres, Luis G.
Varela, Luis	Villagrán, José María

Naturalmente la asociación publicó su órgano de difusión, al que designó como *Periódico de la Sociedad Filoiátrica de México*. Sus objetivos fueron poner al corriente a los lectores “de las invenciones, descubrimientos, innovaciones y adelantos que se hagan de la ciencia”. Dar a conocer las obras publicadas en Europa y artículos notables de los periódicos franceses e ingleses de medicina mediante traducciones o comentarios.

Pero, sobre todo, los editores de la publicación señalaron tener interés en conocer y analizar la medicina local, para lo cual la experiencia de los facultativos en la consulta privada y en los hospitales les daría la materia prima para los casos que se publicaron en el órgano. De igual manera, se ocuparon con particularidad de la medicina legal y

la higiene pública, materias que consideraban estaban muy descuidadas.<sup>362</sup> Para 1846 se dejaron de tener noticias de la Sociedad Filoátrica y aun cuando su existencia cubrió solamente dos años, su labor no deja de ser importante. Muy probablemente su desaparición se debió a los difíciles años que derivaron de la invasión norteamericana al país.

#### 4.2.3. *La Academia de Medicina de México (1851-1858)*

Cinco años permaneció la comunidad médico-quirúrgica de la Ciudad de México sin un órgano representativo, desde luego sus integrantes se vieron inmersos en la defensa del país frente a la intervención norteamericana, pero para 1851 surgió una nueva iniciativa. La encabezó el prestigiado médico y farmacéutico Leopoldo Río de la Loza. La noche del 30 de noviembre de 1851 recibió en su casa a un nutrido grupo de facultativos de la Ciudad de México; llevaban el cometido de proceder a la fundación de la Academia de Medicina de México, o segunda Academia de Medicina, como también se le ha llamado. Ello, desde luego respondió a su inquietud de que la presencia de una nueva organización era no solo necesaria, sino indispensable, pues era “un verdadero servicio para la humanidad y para la ciencia”.<sup>363</sup>

Los socios fundadores eligieron a Río de la Loza como su primer presidente y al joven Gabino Barrera (1818-1881)<sup>364</sup> como su secretario. En esta nueva asociación participaron los facultativos de la primera Academia de Medicina, así como algunos médicos-cirujanos recién egresados de la, para entonces llamada, Escuela Nacional de Medicina. En el cuadro siguiente se consignan los nombres de los socios,

<sup>362</sup> *Ibidem.*

<sup>363</sup> “Acta de la sesión inaugural de la Academia de Medicina de México, celebrada en la casa del Sr. D. Leopoldo Río de la Loza, la noche del 30 de noviembre de 1851”, en *Periódico de la Academia de Medicina de México*, tomo 1, 1851, núm. 1, pp. 1-4.

<sup>364</sup> Barrera inició sus estudios de medicina en 1843, pero los interrumpió tras la guerra de México con Estados Unidos en 1847 y se trasladó a París para concluirlos, retornó a nuestro país en 1851. Ana Cecilia Rodríguez de Romo, *Gabriela Castañeda y Rita Robles*, *op. cit.*, p. 88.

los cuales se obtuvieron de las actas de la asociación publicadas en el *Periódico de la Academia de Medicina de México*, tanto los asistentes a las sesiones, como los nuevos socios. En algunos casos no fue posible determinar el nombre completo y no se ha podido ubicar el dato en ninguna otra documentación.

**Cuadro 3**

Integrantes de la Academia de Medicina de México.	
Alfaro, Martín	Lerdo [de Tejada, Sebastián]
Alvarado, Ignacio	Lucio, [Rafael]
Arámburo [Domingo]	López, Pedro
Armijo	Martínez del Río, [Pablo]
Balbuena	Martínez Villar
Barreda, Gabino	Nájera, Antonio
Balderas	Navarro, [Juan N.]
Beistegui, [Matías]	Olvera, Isidoro
Calderón	Olvera, Luis
Carpio, Manuel	Ordaz
Carron du Villards	Ortega, Aniceto
Caso, [Bruno]	Ortega, Francisco
Castillo, [Felipe]	Palacios, Marcelino
Cobo	Pando, [Andrés]
Erazo [Ignacio]	Pascua, [Ladislao de la]
Gallardo	Reyes, [José María]
Hermosillo	Río de la Loza, Leopoldo
Hidalgo Carpio, Luis	Tellechea
Hinojoso	Terroba
Jiménez y Agraz, Modesto	Velasco, José María
Jiménez, Lauro	Vértiz, [José María]
Jiménez, Miguel María	Villagrán, [José María]
Labastida	Zepeda [Agustín]
Leguía	

La Academia, de acuerdo a su reglamento, sesionó mensualmente, el último día del mes a las siete de la noche. En cada reunión alguno de los socios debía presentar un tema de la medicina y sus “ciencias accesorias”, que podían ser “memorias, observaciones clínicas, etcétera, y finalmente, el examen de los hechos prácticos y observaciones notables con que den cuenta los miembros de la sociedad”. Estos temas se discutían posteriormente entre los asistentes a las reuniones.

La asociación solo tuvo dos funcionarios, el presidente y el secretario. El primero estuvo a cargo de las sesiones y designaba los temas a discutir y el lugar de la reunión, en tanto que el segundo se ocupó de convocar a los socios a las asambleas, así como de conservar los manuscritos que se presentaban en las reuniones y que después se publicaron en su órgano, el *Periódico de la Academia de Medicina de México*.<sup>365</sup>

Además de su publicación periódica, la Academia buscó editar libros que fueran de utilidad a sus colegas, los cuales se imprimieron y entregaron a sus lectores por fascículos. Tales obras fueron *Elementos de patología interna* y el de *Medicina legal*. El primero de la autoría de varios miembros: Ignacio Alvarado, Felipe Castillo, Rafael Lucio, Aniceto Ortega y Agustín Cepeda. Al parecer de esta obra solo alcanzaron a publicar tres capítulos con un total de 180 páginas.<sup>366</sup> En tanto que el segundo fue escrito por el grupo de médicos conformado por José Ignacio Durán, Luis Hidalgo y Carpio, Francisco Ortega, Leopoldo Río de la Loza, Manuel Robredo, José María Villagrán, apoyados por los abogados Alejandro Arango, Mariano Contreras, Juan Fuente, Ignacio Fuentes y Sebastián Lerdo de Tejada.<sup>367</sup>

En 1852, al parecer, la asociación entró en un periodo de suspensión, pues dejó de aparecer su publicación. Fue hasta septiembre de 1856 cuando volvió a editar un órgano de difusión, pero ahora con el

<sup>365</sup> “Acta de la sesión inaugural...”, en *Periódico de la Academia de Medicina de México*, tomo 1, núm. 1, 1836, pp. 1-4.

<sup>366</sup> Germán Somolinos D’Ardois, *op. cit.*, p. 16.

<sup>367</sup> Francisco Fernández del Castillo, “El centenario de la Academia de Medicina de México (1851-1951)”, en *Gaceta Médica de México*, tomo 82, núm. 3, 1952, pp. 189-194.



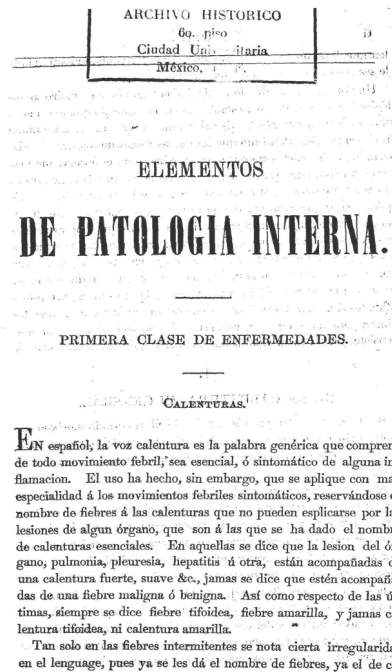


Figura. 1. Portada del libro de *Patología interna* publicado por la Academia de Medicina de México, 1851

nombre de *La unión médica*. Este impreso fue quincenal y parece que estuvo, como el anterior, bajo el cuidado de Barreda. Se editaron dos volúmenes, aunque el segundo quedó incompleto, pues solo se publicó hasta el número 20.

Es posible que la situación política y económica del país, así como el poco apoyo que el Gobierno brindó a las instituciones médicas y a sus facultativos, influyeron para que las asociaciones anteriores se disolvieran. No obstante, pese a esa difícil situación, quedó su labor de difusión de las novedades médicas y del estudio de la medicina local a través sus respectivas publicaciones, las cuales analizamos a continuación como un aporte al conocimiento de la medicina mexicana del segundo tercio del siglo XIX.

### 4.3. Las publicaciones periódicas médicas (1836-1851)

En el siglo XIX el periódico o las publicaciones periódicas fueron el medio más rápido para difundir la información en diferentes campos del saber. Por su formato este tipo de materiales impresos podía tener una circulación más expedita, lo que permitió una comunicación más ágil de las noticias, sobre todo de las novedades.<sup>368</sup> Fue por ello que este tipo de impresos se convirtieron en un “medio indispensable de comunicación”, especialmente entre los que se dedicaban al cultivo de las ciencias, como esperaban que se considerase pronto a la medicina.<sup>369</sup> A través de este tipo de rotativos los facultativos pudieron difundir información, pero también intercambiar noticias sobre su gremio, sobre el estado de sus instituciones o el ejercicio de su profesión. De igual forma, fue un medio para alzar su voz y hacer públicos los cambios que consideraron necesitaban verificarse en su disciplina.<sup>370</sup>

Por lo anterior, las asociaciones médicas mexicanas de la primera mitad del siglo XIX consideraron importante el promover la edición de un órgano de difusión propio, el cual les ayudó a cumplir sus objetivos de divulgar el conocimiento, pero que también les permitió tener presencia más allá de los espacios físicos en donde los socios se reunían periódicamente. Los miembros de la sociedad capitalina, como los externos a ella tuvieron la oportunidad de enterarse de los avances de la medicina, esa materia tan indispensable para la conservación de la salud individual y colectiva.

<sup>368</sup> Dalia Valdez, *Libros y lectores en la Gazeta de literatura de México (1788-1795) de José Antonio Alzate*, México, Bonilla Artigas, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, 2014, p. 27.

<sup>369</sup> Luis E. Blaquiére, *op. cit.*, p. 8.

<sup>370</sup> Alba Dolores Morales Cosme, Patricia Elena Aceves Pastrana, *Las profesiones médico-farmacéuticas en los inicios de una nueva nación (1770-1843)*, México, UAM-Xochimilco, 2015, p. 175.

#### 4.3.1. *El Periódico de la Academia de Medicina de Méjico*

El objetivo de esta publicación fue el de “extender entre los facultativos del país los conocimientos nuevos, los procedimientos nuevos, los medios nuevos de sanar, las nuevas sustancias con que se pueda enriquecer la materia médica, o las nuevas aplicaciones de las ya conocidas...”. Pero también “dar observaciones exactas y escrupulosas de enfermedades ya conocidas o de las que son completamente desconocidas en los anales del arte, tratar de las epidemias locales o generales, manifestar las sustancias médicas conocidas o no, usadas o no, que la Botánica Megicana encierra en su seno”.<sup>371</sup>

Con este propósito, el *Periódico de la Academia de Medicina de Méjico* se publicó de 1836 a 1843, apareciendo seis tomos en dos series. La primera de ellas comprende los primeros cinco volúmenes, publicados entre 1836 y 1841, cuatro de ellos salieron de la imprenta de Galván, dirigida por Mariano Arévalo, ubicada en la calle de la Cadena número 2, en tanto que el quinto volumen se imprimió por Juan Ojeda, cuya tipografía se situaba en la calle de Escalerillas número 2.

La segunda serie solo comprendió un volumen, el cual apareció con el título *Periódico de la Academia de Medicina de Méjico*, entre 1842 y 1843 impreso también por Juan Ojeda.

Los gastos de impresión de la publicación se costearon con la aportación de dos pesos mensuales que entregaron cada uno de los socios de número para cubrir los diferentes gastos de la Academia, entre ellos su órgano de difusión. A este aporte se sumó la cuota de 10 pesos que pagaba quienes asumían la categoría de socio de número.<sup>372</sup>

El *Periódico* se publicó mensualmente, al parecer con un tiraje de 250 ejemplares. Su edición estuvo al cuidado de Manuel Carpio durante los ocho años,<sup>373</sup> aunque de acuerdo al reglamento, el segundo secretario de la corpora-

<sup>371</sup> Luis E. Blaquiere, *op. cit.*

<sup>372</sup> Artículo transitorio 1 del Reglamento de la Academia, en *Periódico de la Academia de Medicina de Méjico*, tomo 5, núm. 9, 1841, p. 328.

<sup>373</sup> Martha Eugenia Rodríguez, “Semanarios, gacetas...”, p. 64.

ción debía ser el encargado de vigilar la puntual publicación de cada número y su contenido, recibir los artículos y trabajos académicos que se insertarían en cada fascículo, estar al pendiente de que se pagase al impresor por su trabajo, así como elaborar el índice alfabético que aparece al final de cada volumen.<sup>374</sup> Es posible que el trabajo de Carpio se coordinase con el del segundo secretario de cada mesa directiva de la asociación para hacer posible la aparición del impreso.

Para apoyar las actividades del editor y el secretario hubo una comisión de redacción, en la cual debían participar mensualmente diferentes socios de la academia. De acuerdo con el acta de la sesión extraordinaria del 14 de mayo de 1838, dicha comisión debía conformarse por tres socios de número,<sup>375</sup> no obstante el artículo 44 del reglamento señaló que debían ser dos los socios que la integrasen. Su labor fue la de “publicar los descubrimientos que sobre las ciencias médicas” hubiera, tanto en el país como en el extranjero y realizar comentarios de las obras nuevas, “especialmente de las elementales”.<sup>376</sup>

El impreso se distribuyó entre los socios de la academia, así como entre los suscriptores, pero también estuvo a disposición de quienes quisieran adquirirlo. A lo largo de la publicación únicamente apareció un listado de 55 suscriptores (cuadro 4), de ellos 34 residían en la Ciudad de México, los 21 restantes vivían en diferentes localidades del país, lo que nos da una información de la circulación del impreso y de las ideas que se vertieron en el mismo.

<sup>374</sup> Artículo 20 del Reglamento de la Academia, en *Periódico de la Academia de Medicina de Méjico*, tomo 5, núm. 9, 1841, p. 328.

<sup>375</sup> “Sesión extraordinaria del 14 de mayo de 1838 presidida por el sr. Jecker”, en *Periódico de la Academia de Medicina de Méjico*, tomo 2, núm. 11, 1838, p. 448.

<sup>376</sup> Artículos 44 y 47 del Reglamento de la Academia, en *Ibidem*, tomo 5, núm. 9, 1841, pp. 327-328.

**Cuadro 4**

<b>Suscriptores del Periódico de la Academia de Medicina de Méjico<sup>377</sup></b>	
<b>De la Ciudad de México</b>	
1. Ramón Alfaro	18. Sebastián Morón
2. José María Bocanegra	19. Joaquín Navarro
3. José María Barrios	20. Gaspar Ortiz
4. Nicolás Barrera	21. Pedro Ortega
5. Manuel Bauza	22. Francisco Ortega
6. José Becerril	23. Luis Penichi
7. Francisco Camargo	24. Manuel Romero
8. José de la Fuente	25. Wenceslao Reyes
9. Rafael de la Garza Flores	26. Manuel Reyes Veramendi
10. José Echevestri	27. Mariano Silva Ayala
11. Ignacio Estrada	28. Pedro Terreros
12. José María Gutiérrez	29. Miguel Valentín
13. Miguel Jiménez	30. Felix Velasco
14. Joaquín López Hermosa	31. Luis Varela
15. Rafael Martínez	32. Nicolás Verazaluce
16. Antonio Melé	33. Victoriano Zamora
17. José María Maldonado	34. Agustín Zepeda
<b>Foráneos</b>	
1. Antonio Arenas (Aguascalientes)	12. Juan Vivar y Valderrama (Chihuahua)
2. Juan María Brambila (Guadalajara)	13. Pedro Tames (Guadalajara)
3. Melchor Campuzano (Guanajuato)	14. Bernabé Elías (Jalapa)
4. José María Loveto (León)	15. Melchor Ocampo (Maravatio)
5. José María de la Garza y Garza (Monterrey)	16. Juan Ignacio Aguirreurreta (Oaxaca)
6. Mariano Castillero (Puebla)	17. José María Carrillo (Querétaro)
7. Guadalupe Perusquia (San Juan del Río)	18. José Cortázar (Santa Ana de Tamaulipas)
8. José María Moreno (Sombrerete)	19. Manuel Caballero de los Olivos (Tehuacán)
9. Rosalio Muñoz (Tlalpujahua)	20. Nicolás García de S. Vicente (Tulancingo)
10. Manuel Fernández (Toluca)	21. Ignacio García (Zamora)
11. Fermín Bravo (Zayula)	

<sup>377</sup> *Periódico de la Academia de Medicina de Méjico*, tomo 4, núm. 7, 1840, p. 280.

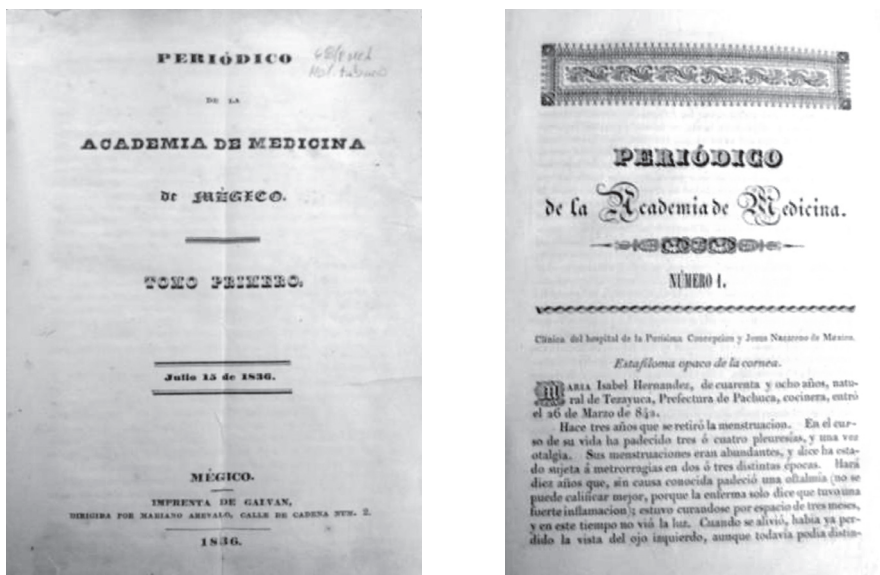


Figura 2. Portada del *Periódico de la Academia de Medicina de México*

#### 4.3.2. *Periódicos de la Sociedad Filoiátrica de México y de la Academia de Medicina de México*

Es poca la información que se ha podido recuperar sobre estas publicaciones. El *Periódico de la Sociedad Filoiátrica* se editó mensualmente entre 1844 y 1846 bajo el cuidado de un grupo de editores conformado por los facultativos Rafael Lucio, Joaquín Navarro, Francisco Ortega, Ladislao de la Pascua y Leopoldo Río de la Loza.<sup>378</sup> El contenido de cada número se organizó en secciones: Terapéutica, Patología, Historia Natural, Química, Farmacia y Revista de periódicos.

Los fascículos publicados se reunieron en dos volúmenes, aunque el segundo quedó incompleto al interrumpiese la edición del órgano.<sup>379</sup> El primer volumen fue impreso por Vicente García Torres, cuya tipografía

<sup>378</sup> Martha Eugenia Rodríguez, *Publicaciones periódicas...*, p. 30

<sup>379</sup> Existen ejemplares del segundo volumen de la publicación en las bibliotecas Nicolás León, de la Facultad de Medicina, y del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, ninguno de ellos tiene índice

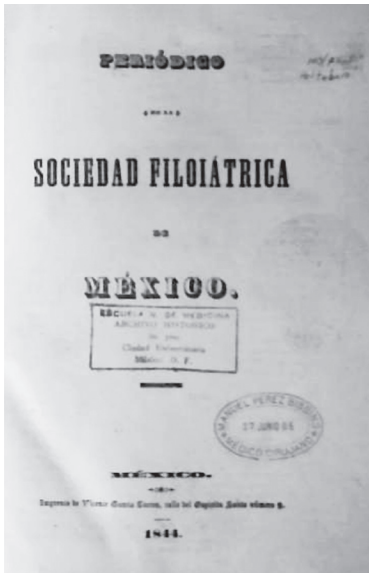


Figura 3. Periódico de la Sociedad Filoiátrica de México

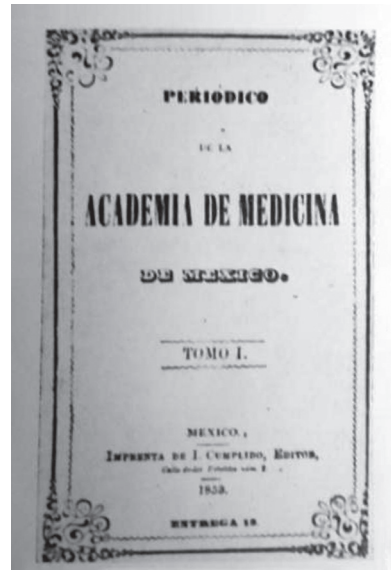


Figura 4. Periódico de la Academia de Medicina de México

se encontraba en la calle del Espíritu Santo número 2; en tanto que el segundo salió de la rotativa de Ignacio Cumplido, ubicada en la calle de Rebeldes número 2. Su precio mensual fue de dos reales en la Ciudad de México, en tanto que fuera de ella tuvo un costo de 2 y medio reales.

Los editores del *Periódico de la Sociedad Filoiátrica* se encargaron de realizar traducciones y reseñas de libros y de artículos publicados en el extranjero, lo cual fue uno de los objetivos de las asociaciones médicas, pues con ellos daban a conocer las novedades que tenían lugar más allá de las fronteras nacionales. Dichos trabajos muchas veces aparecieron sin el nombre del autor, solo firmados con las iniciales "ss".

En cuanto al *Periódico de la Academia de Medicina de México*, se publicó de manera mensual, logrando reunir un volumen con los doce números que aparecieron a lo largo de 1852 que se imprimieron por Ignacio Cumplido. Su edición estuvo a cargo del fundador de la asociación, Leopoldo Río de la Loza, quien contó con el apoyo en esta labor

editorial del joven médico Gabino Barreda, quien recientemente había retornado al país después de concluir sus estudios en París.

Esta publicación contó con una comisión de redactores integrada por Ramón Alfaro, Ramón Espejo, Juan N. Navarro y José María Reyes,<sup>380</sup> quienes se dieron a la tarea de realizar traducciones y reseñas de textos médicos europeos. Algunas veces firmaron dichas notas de manera particular, otras lo hicieron con la sigla “ss”.

#### 4.3.3. *Los autores de las publicaciones de las Academias*

Entre los autores de las tres publicaciones que nos ocupan, encontramos sobre todo a socios de las corporaciones médicas que las editaron, por lo cual en su mayoría fueron médicos y cirujanos. Pero también hubo farmacéuticos y profesores de otras disciplinas, como Andrés Manuel del Río y José Manuel Herrera, químicos y profesores del Colegio de Minería. Pasado un tiempo, las publicaciones se interesaron en incluir artículos de facultativos que no formaron parte de dichas asociaciones médicas, así como de profesionistas de áreas de conocimiento relacionadas o de interés de la medicina.<sup>381</sup>

En el *Periódico de la Academia de Medicina de Méjico*, publicado entre 1836 y 1843, aparecen alrededor de 60 autores. No se logró establecer los nombres de todos ellos debido a que varios de los artículos aparecen firmados solo con iniciales y otros más son anónimos. El autor más prolífico fue su editor Manuel Carpio, quien firmó 31 artículos distribuidos en los primeros cinco volúmenes de los seis que tuvo el impreso. Le siguieron en entusiasmo Manuel Andrade, con 18 artículos, Manuel Robredo con 16, Luis Jecker con 14, el joven y aún estudiante Luis Hidalgo y Carpio, autor de 13 textos, en tanto que los facultativos extranjeros residentes en México, Gabriel Vilette y Galensowski publicaron 10 cada uno.

<sup>380</sup> Martha Eugenia Rodríguez, *Publicaciones periódicas...*, p. 108

<sup>381</sup> “Prospecto”, en *Periódico de la Sociedad Filoiátrica de México*, tomo 1, 1844, p. 4.



Encontramos también a destacados facultativos de otras entidades del país, como Manuel González Ureña, renovador de la enseñanza médico-quirúrgica en Michoacán. Así como a los ya mencionados Andrés del Río y José Manuel Herrera. También empezaron a aparecer los nombres de jóvenes facultativos que destacarían en su profesión unos años más tarde y que serían futuros profesores de la Escuela de Medicina, como Miguel Francisco Jiménez, Pablo Martínez del Río o Ladislao de la Pascua.

En cuanto al *Periódico de la Sociedad Filoiátrica de México* fueron 23 los autores que publicaron en él. Continuaron apareciendo facultativos de renombre como Andrade, Carpio, Martínez del Río, Hidalgo Carpio, Pascua y Robredo. También empezaron a figurar personajes como Leopoldo Río de la Loza y Miguel Francisco Jiménez, estos últimos firmaron 14 y 8 artículos cada uno.

En tanto que en el *Periódico de la Academia de Medicina de México* solo aparecieron ocho autores, siendo Ramón Alfaro y Juan N. Navarro quienes firmaron más artículos, el primero cinco y el segundo tres. Ladislao de la Pascua fue el único facultativo que apareció en las tres publicaciones, firmando diez artículos en total.

En lo que respecta a los textos sin firma, en su mayoría se trató de traducciones o reseñas de artículos publicados en revistas extranjeras, por lo que es muy posible que estos fueran trabajo del redactor o de las comisiones de redacción.

A continuación, proporcionamos una amplia relación que permite conocer a los autores que firmaron en cada uno de los volúmenes de las publicaciones de las tres asociaciones (cuadros 5-7). Cada cuadro permite conocer los nombres de los autores y el número de trabajos que presentó en cada uno en los volúmenes de los diferentes impresos, así como el total de trabajos que llegó a publicar.

## Cuadro 5

Autores del Periódico de la Academia de Medicina de Méjico							
Autor	Vol. 1 1836-1837	Vol. 2 1837-1838	Vol. 3 1838-1839	Vol. 4 1839-1840	Vol. 5 1840-1841	Vol. 1 1842-1843	Total
Artículos por autor							
1. Sin autor	8	10	15	20	12	24	89
2. A.				1			1
3. Alfaro, Ramón			1		3		4
4. Altamirano, M.				1			1
5. Andrade, Manuel	4	5	1	3	1	4	18
6. Arellano, Agustín				1			1
7. Arellano, Marcos		1	1	1			3
8. A. P.	1						1
9. B. P.				2			2
10. Binaghi, Angel			3				3
11. Blaquiere, Luis	5				1	1	7
12. C.				2			2
13. Carpio, Manuel	13	8	7	2	1		31
14. Castillo, Felipe			1	1			2
15. Dávila, José Mariano					1		1
16. Dionisio, Miguel					1		1
17. Durán, José Ignacio				1	2		3
18. Echeveste						1	1
19. Erazo, Ignacio	2						2
20. Espejo, José María	1	1		1	1	1	5
21. F. y R. T.					1		1

22. Galensowski	1	7	1	1	1			10
23. González Ureña, Juan M.	3							3
24. Guapillo			1					1
25. H. S.	1							1
26. Hegewisch, Adolfo		3	1					4
27. Herrera, José Manuel	1			1	1	1	1	4
28. Hidalgo Carpio, Luis					2	11		13
29. J. C.			1					1
30. J. F.		1						1
31. J. de F.					1			1
32. J. I. D.				3				3
33. Jecker, Luis	4	9	1					14
34. Jiménez, Miguel Francisco					2	3		5
35. L. P.					1			1
36. L. R.			1					1
37. Liceaga, Casimiro		1		1	1			3
38. M. R.				1				1
39. Marroquin, Francisco				1				1
40. Martínez, Rafael						2		2
41. Martínez del Río, Pablo	2	3	1					6
42. Mayor, Matías		1	1		1			3
43. Muñoz, Luis						4		4
44. Najera, A. M.				1				1
45. Pascua, Ladislao de la				2	1	1		4
46. R.				1	1			2
47. R. A.				1		1		2

48. Rendón, [Salvador]	2				1		1	1	4
49. Río, Andrés del	1		1			1			3
50. Río de la Loza, Leopoldo			2		1		6		9
51. Robredo, Manuel	3		1		2	6	4		16
52. Romero						1	1		2
53. S. C.					1		1		2
54. S. T.							1		1
55. Schiede, Guillermo Julio Cristino	6								6
56. Sobrino		1	1		1				3
57. Terán, J. M.							2		2
58. Torres, Ignacio			3						3
59. Uslar, Germán V.		2	3						5
60. Vargas, [José María]	2	1			3	2			8
61. Villete, Gabriel		5	5						10

**Cuadro 6**

<i>Autores del Periódico de la Sociedad Filoiátrica</i>			
<b>Autor</b>	<b>Vol. 1:1844</b>	<b>Vol. 2: 1845</b>	<b>Total</b>
1. Andrade, Manuel		1	1
2. Bustamante, G.	1		1
3. Carpio, Manuel	2		2
4. Ceballos, D.	1		1
5. Cordero, Miguel	1		1
6. Fernández Bustamante, Gavino	1		1
7. Hidalgo y Carpio, Luis	1		1
8. Jiménez, Miguel Francisco	3	5	8
9. Lucio, Rafael	3		3
10. Martínez del Río, Pablo	4		4
11. Muñoz, Miguel	1		1
12. Nájera, A. M.	1		1
13. Navarro, Joaquín	3		3
14. Ocampo, Melchor	1		1
15. Ortega, Francisco	2		2
16. Pascua, Ladislao	5		5
17. Reyes, José María	2	2	4
18. Río de la Loza, Leopoldo	11	3	14
19. Robredo, Manuel	3		3
20. Rojas	1		1
21. Torres, Luis G.	1		1
22. Varela, Luis	1	1	2
23. Villagrán, José María	1	1	2

Cuadro 7

Autores del Periódico de la Academia de Medicina de México Vol. 1: 1851-1852	
Autor	Artículos por autor
1. Sin autor	11
2. Alfaro	2
3. Alfaro, Martín	1
4. Alfaro, Ramón	5
5. Barreda, Gabino	2
6. Navarro, Juan N.	3
7. Ortega, Aniceto	1
8. Palacios, Marcelino	1
9. Pascua, Ladislao de la	1

Sin duda participaron como autores de los diferentes periódicos la mayoría de los profesores del Colegio de Medicina y las figuras más representativas de la medicina nacional del segundo tercio del siglo XIX. Desde los facultativos que transitaron entre el periodo virreinal y los primeros años del México independiente, como Carpio, Liceaga, Andrade, que fueron parte del grupo que generó los cambios de su disciplina, así como las nuevas figuras que egresaron de la nueva institución de enseñanza médico-quirúrgica, como Miguel Francisco Jiménez, Pablo Martínez del Río, Ladislao de la Pascua y Luis Hidalgo y Carpio.

#### 4.4. Las publicaciones periódicas en la conformación de la medicina mexicana

Las publicaciones periódicas del segundo tercio del siglo XIX nos proporcionan información sobre el estado de la medicina en México durante ese periodo, así como de los cambios que se generaron en su disciplina como resultado de las novedades teóricas y prácticas que fueron incorporando

los facultativos tanto en su formación como en su práctica profesional. Los textos que aparecen en las diferentes publicaciones periódicas aquí estudiadas exponen gran parte de su ejercicio profesional. En ellos plasmaron su interés en las novedades de su disciplina, la manera en que realizaban su labor cotidiana en los hospitales o en la atención privada a sus pacientes, las enfermedades que se les presentaban y estudiaron, y, desde luego, su preocupación por sus instituciones.

Los artículos los encontramos en forma de ensayos, traducciones, reseñas y predominantemente casos de medicina y cirugía. Éstos últimos fueron verdaderas historias clínicas en las que los autores presentaron al paciente, describieron la enfermedad con sus síntomas, dieron su diagnóstico, el pronóstico, así como la descripción del tratamiento que aplicaron, muestran seguimiento del paciente a lo largo de su padecimiento y expusieron el resultado final, la recuperación o el fallecimiento del enfermo. En ocasiones el trabajo concluyó con el estudio anatómo-patológico, una práctica que se había vuelto frecuente entre los facultativos mexicanos a partir de los años treinta del siglo XIX, e indispensable para corroborar o corregir sus conocimientos. Esta dualidad entre la observación clínica y la verificación de los hechos postmortem es muestra de que se estaba produciendo la conjunción de las disciplinas, sobre todo si recordamos que unos años antes seguían siendo los cirujanos, generalmente, los encargados de realizar las operaciones anatómo-patológicas. En algunas ocasiones los trabajos de los médicos refieren estudios basados en una serie de casos para dar seguimiento a una enfermedad o a la aplicación de un tratamiento específico, con sus observaciones respectivas y los resultados obtenidos.

Es así como las publicaciones periódicas que emanaron de las diferentes organizaciones profesionales de médicos, cirujanos y médicos-cirujanos de la Ciudad de México, sin duda alguna, fueron capaces de cumplir diversas funciones en el difícil y largo proceso de actualización de la medicina mexicana a lo largo del segundo tercio del siglo XIX.

#### 4.4.1. *Las publicaciones periódicas como medio de difusión*

Una de las preocupaciones de las sociedades médicas fue la de difundir las novedades de su disciplina entre los miembros de su comunidad, tanto al interior, es decir, hacia los miembros de su gremio, como al exterior, hacia la sociedad misma. Dicha labor la llevaron a cabo en gran medida a través de las reseñas o traducciones de artículos y libros de médicos publicados en Europa.<sup>382</sup> Por eso fue importante la labor realizada por las comisiones de redacción, quienes debieron buscar, leer y traducir o reseñar dichas publicaciones sobre medicina que contribuyeron de alguna manera en la conformación de la medicina mexicana.

Durante las reuniones de las asociaciones también hubo la oportunidad de dar a conocer a otros colegas las noticias de medicina o cirugía que se habían leído y que incluso podían haber puesto en práctica durante su trabajo, permitiendo dichos espacios, además, enriquecer la información con la discusión e intercambio de diferentes puntos de vista entre los facultativos. Esto permite señalar que el gremio médico mexicano no solo se informó, sino que incorporó el conocimiento adquirido a su práctica cotidiana para atender los problemas de salud de los pacientes y compartir con sus pares observaciones y experiencias, con lo cual hacían que el conocimiento médico se ampliara.<sup>383</sup>

La inclusión de traducciones y reseñas deja ver que los médicos mexicanos estuvieron atentos a los trabajos de sus colegas europeos. Si bien predominó el interés por los textos de la medicina francesa, no fueron los únicos de los que se ocuparon, dando por resultado la

<sup>382</sup> Debe recordarse que en la primera Academia hubo una comisión de redacción, encargada expresamente de realizar dicha labor, en tanto que las otras asociaciones médicas de las que nos ocupamos, el trabajo parece que lo realizaron los redactores.

<sup>383</sup> A lo largo de sus artículos los médicos mexicanos hacen referencia a diversos autores para fundamentar su trabajo. Muchas veces sus citas comprendieron autores tanto de la antigüedad y Edad Media, como modernos, entre ellos los más actuales facultativos de la medicina europea, franceses como Magendie, Andral, Louis, Chomel, Cruveilhier o de los ingleses Hunter, Dallaway, Willan o Hamilton.



presencia de diferentes influencias en la conformación de la medicina nacional a lo largo de la primera mitad del siglo XIX.

A lo largo de las páginas de los tres periódicos, se puede observar que entre los impresos franceses que leyeron los mexicanos estuvieron el *Boletín de la Academia Real de Medicina* y la *Gazzeta médicale*. En tanto que entre las publicaciones de otros países estuvieron las inglesas como *The medical-chirurgical review*, *The medical examiner*, *The medical craminer*, *Revue medicale*, *The London medical gazeta*; de Alemania consultaron la *Medizinische Zeitung* y de Bélgica el *Diario de la sociedad médica*.

Los temas de los textos traducidos o reseñados que aparecieron en las publicaciones periódicas fueron diversos. Se interesaron, sobre todo, por cuestiones de terapéutica, por ejemplo, el uso del plomo para tratar la neumonía o las fresas para la gota;<sup>384</sup> de patología, como las lecciones sobre las enfermedades del corazón del doctor Gendrin.<sup>385</sup> También se ocuparon de técnicas y tratamientos quirúrgicos, como la que publicó el Dr. Marsson sobre una operación cesárea<sup>386</sup> o sobre una operación de párpados<sup>387</sup> y una cauterización de la cornea,<sup>388</sup> así como sobre casos clínicos, por ejemplo, la artritis<sup>389</sup> o la inflamación de la piel.<sup>390</sup> Toda esta información, sin duda, les permitió a los facultativos

<sup>384</sup> Véase L. Blaquiere, “Del plomo y del opio contra la pneumonia”, en *Periódico de la Academia de Medicina de Méjico*, vol. 1, núm. 3, 1836, p. 96; J. de F., “Uso de fresas contra la gota”, en *Periódico de la Academia de Medicina de Méjico*, vol. 1, núm. 1, 1842, pp. 77-78.

<sup>385</sup> El texto era muy amplio, por lo que se dividió en varias partes que aparecieron en diferentes números del *Periódico de la Academia de Medicina de Méjico*, vol. 1, núm. 1, 1842, pp. 16-24, vol. 1, núm. 2, 1842, pp. 27-39, vol. 1, núm. 3, 1842, pp. 59-76.

<sup>386</sup> “Circulación placental, operación cesárea”, en *Periódico de la Academia de Medicina de Méjico*, vol. 1, núm. 1, 1836, pp. 31-32.

<sup>387</sup> “Blepharoplastia”, en *Ibidem*, vol. 2, núm. 10, 1838, pp. 389-394

<sup>388</sup> Cauterización de la córnea en la curación de la amaurosis y mydriasis”, en *Ibidem*, vol. 1, núm. 1, 1836, p. 30.

<sup>389</sup> P. A. Piorri, “Sobre la artritis espontanea aguda”, en *Ibidem*, vol. 1, núm. 4, 1836, pp. 81-89, 118-123.

<sup>390</sup> “Nuevo tratamiento especial y abortivo de la inflamación de la piel, del tejido celular, de las venas, etc., por A. H. Serre, D. M. en 8º, París, 1834”, en *Ibidem*, vol. 1, núm. 4, 1836, pp. 101-103, 104.

mexicanos exyender sus conocimientos sobre las enfermedades y sus tratamientos, pero sobre todo valorarlos para poder utilizarlos en su ejercicio cotidiano.

#### 4.4.2. *La observación y la experimentación en la medicina mexicana*

Los facultativos mexicanos no se limitaron solo a difundir la información médico-quirúrgica europea que iban conociendo, sino que buscaron incorporarla a su labor cotidiana. Aunque debe aclararse que si bien en algunos casos hubo una emulación de ciertas prácticas, como las pequeñas notas sobre los experimentos fisiológicos que Magendie realizó en animales para estudiar los fenómenos vitales, los cuales Carpio trató de replicar,<sup>391</sup> los médicos-cirujanos de México, sin embargo, no asumieron de manera literal las propuestas de sus colegas europeos, sino que las examinaron, las cuestionaron y buscaron la manera de aprovechar la información recabada para aplicarla a las circunstancias locales y resolver los problemas de salud de la población mexicana. Hubo ocasiones en que incluso corrigieron o modificaron la información para mejorarla.

Tampoco consideraron conveniente adherirse a un solo sistema, seguir una sola escuela, pues vieron que ello más que un beneficio sería un obstáculo para el desarrollo de la medicina, como ya había sucedido en el pasado, al seguir únicamente la teoría humoral.<sup>392</sup> De ahí que se viera con ojos críticos a la medicina europea, por ejemplo con Broussais y su llamada medicina fisiológica, la cual había tenido muchos seguidores, tanto en el Viejo Continente como en México, y que sin duda había hecho algunas aportaciones a la disciplina, pero que cada vez tuvo más censores, entre ellos muy especialmente Carpio, porque,

<sup>391</sup> Carpio dio a conocer los experimentos que realizó y sus observaciones al respecto en las sesiones de la Academia del 21 de octubre, 9 de noviembre y 21 de diciembre de 1840, véase *Periódico de la Academia de Medicina de Méjico*, tomo 5, núm. 3, 1840, pp. 119-120; núm. 6, 1841, pp. 238-240; núm. 10, 1841, pp. 397-399.

<sup>392</sup> Robredo "Conclusión", en *Ibidem*, vol. 5, núm. 12, 1840, pp. 479-482.

consideró, todo lo limitó a la inflamación.<sup>393</sup> De ahí que hubiera un abierto interés por conocer y explorar las publicaciones especializadas sobre medicina que se editaron en diferentes naciones y no ceñirse a las de un solo lugar.

Los preceptos anteriores llevaron a que los facultativos mexicanos se interesasen en los avances teóricos y prácticos que se habían dado en Europa, pero que los vieran con ojos críticos, pues a partir de esa perspectiva les sería y les fue más fácil encontrar luz para comprender mejor las necesidades médicas locales y resolverlas. Indicaron que en México había particularidades laborales, alimentarias, culturales, así como diferencias en el clima y la geografía con respecto a Europa, lo cual hacía que algunas enfermedades no se manifestasen igual entre los mexicanos que entre los europeos. Así lo señaló Miguel Francisco Jiménez, al inaugurar sus lecciones de clínica interna:

... podemos gozar de su benéfica influencia y aprovechar en nuestra marcha las luminosas centellas que se alzan de su seno...examinar imparcialmente...el valorar los hechos observados por nosotros, a compararlos entre sí y con los ajenos, a formar con ellos un depósito a que acudir en nuestras necesidades ulteriores.<sup>394</sup>

Es así que las publicaciones periódicas no solo permitieron ayudar a la difusión de la medicina europea, sino también a la conformación de una disciplina en México con tintes modernos, pero con características propias y, fundamentalmente, enfocada a resolver los problemas de salud locales, tanto individuales como colectivos.

A lo largo de sus textos los médicos-cirujanos mexicanos demostraron estar actualizados en el conocimiento de la medicina europea al

<sup>393</sup> Carpio, "Cuadro del estado actual de la medicina", en *Ibidem*, vol. 5, núm. 1, 1840, pp. 3-14.

<sup>394</sup> "Discurso pronunciado por el Sr. D. M. F. Jiménez al comenzar las lecciones de clínica médica en la escuela de medicina", en *Periódico de la Sociedad Filoiátrica de México*, vol. 1, 1844, pp. 218-224.

citar a los autores contemporáneos, a los de más renombre<sup>395</sup> y ocupándose de los temas de interés en esos momentos. Así lo dejan ver Luis Muñoz, José María Vértiz y Delgado<sup>396</sup> y Matías Beistegui, quienes se dedicaron a realizar la nueva operación para el tratamiento del estrabismo. Intervención realizada con gran éxito en Europa y ellos habían tenido la oportunidad de presenciarse durante su estancia en aquellos territorios. A su retorno, informaron a sus colegas sobre ella y la llevaron a cabo, introduciendo con ello su práctica en el país.<sup>397</sup> Por su parte, Ramón Alfaro se ocupó de la aplicación del cloroformo, o cloroformio como él lo llamó y el cual se utilizó en diversas intervenciones quirúrgicas, tanto sencillas como complejas.<sup>398</sup>

El empleo del cloroformo era de gran interés para los facultativos, pues sus efectos anestésicos llevaron a poder realizar intervenciones quirúrgicas cada vez más complejas. Por lo mismo, también, debían conocer sus propiedades, pues su uso llegaba a ser peligroso por desconocer sus efectos y consecuencias negativas. Alfaro se preocupó y estudió la novedosa sustancia, además de dar a conocer la casuística de los enfermos sometidos a esa anestesia. Lo hizo en un trabajo que dio a conocer en la

<sup>395</sup> En sus trabajos los facultativos pueden citar unos cuantos autores, o ser muy profusos, como Manuel Andrade, quien llegó a mencionar más de cuarenta, tanto de periodos antiguos como modernos en sus artículos, como el que tituló “De la coqueluche”, en *Periódico de la Academia de Medicina de Méjico*, vol. 1, núm. 11, 1836, pp. 313-327.

<sup>396</sup> Muñoz y Vértiz se dirigieron a Europa en viaje de estudios, coincidiendo ambos entre 1837 y 1838, periodo durante el cual pudieron observar la señalada operación. Ana Cecilia Rodríguez de Romo, Gabriela Castañeda y Rita Robles, *op. cit.*, pp. 322, 488

<sup>397</sup> Sobre las operaciones que llevaron a cabo véase Luis Muñoz, “Operación del estrabismo en México”, en *Periódico de la Academia de Medicina de Méjico*, vol. 1, núm. 2, 1842, pp. 54-55; “He creído conveniente comunicar al público las observaciones de las operaciones de estrabismo que he hecho en compañía de los señores Vértiz y Beistegui...”, en *Ibidem*, pp. 57-58, 85-87 y núm. 7, pp. 216-217. Manuel Andrade, por su parte, también realizó la operación y publicó un artículo con la descripción del estrabismo. Andrade, “Estrabismo”, en *Periódico de la Academia de Medicina de Méjico*, vol. 1, núm. 2, 1842, pp. 55-56, núm. 4, pp. 117-123, núm. 6, pp. 170-183.

<sup>398</sup> Sobre el efecto anestésico véase Ramón Alfaro, “Apuntes sobre el cloroformio (\*), presentado por el que suscribe a la sociedad de medicina en su sesión del 31 de diciembre de 1851”, en *Periódico de la Academia de Medicina de México*, vol. 1, 1851, pp. 31-43.

sesión de la Sociedad Médica de México el 31 de diciembre de 1851 y un año después en el periódico de la Academia de Medicina de México. En la introducción afirmó que al tener “reunidas unas observaciones sobre el uso del cloroformio (*sic*)...suspendí mi trabajo, sin dejar de reunir materiales que alguna vez pudieran ser útiles”.<sup>399</sup>

De igual manera, los facultativos incorporaron rápidamente el método anatomoclínico a su trabajo cotidiano, así lo demuestran los numerosos casos que publicaron. En ellos buscaron establecer la enfermedad, por un lado, con base en la observación de los síntomas que les señalaban los pacientes al interrogarlos sobre su malestar, por el otro, a través del estudio de los signos que observaban durante la auscultación. Cuando el caso lo ameritó, y les era posible, llevaron a cabo el estudio anatomo-patológico, con el cual pudieron confirmar sus observaciones o corregirlas al tener la posibilidad de estudiar los órganos del cuerpo y analizar las lesiones que los afectaron. Incluso, en las sesiones de las academias de manera frecuente los socios presentaron diversas piezas anatómicas con el objeto de mostrarlas a los colegas y poder discutir sus observaciones.

Sin duda, con el paso del tiempo los médicos-cirujanos mexicanos se ocuparon de realizar observaciones más precisas y detalladas con base en un mayor número de casos, lo cual les permitió presentar a sus colegas estudios amplios y ricos en información. Ello se reflejó también en sus artículos, que pasaron de ser textos de unas cuantas páginas, a trabajos más extensos.

Asimismo, su mirada crítica los llevó muchas veces a verificar la información que brindaron aquellos médicos extranjeros para poder utilizarla. Ello, en algunos casos, les permitió modificarla e incluso corregirla o realizar nuevas aportaciones. Por ejemplo Manuel Carpio, tras haber leído sobre la cainca<sup>400</sup> y la leche como tratamientos para la

<sup>399</sup> *Ibidem.*

<sup>400</sup> Es una planta que se puede reproducir en climas cálidos y semicálidos, su nombre científico es *chiococca alba*, <http://www.medicinatradicionalmexicana.unam.mx/monografia.php?l=3&t=&tid=7894>.

hidropesía, hizo sus propias observaciones utilizando ambos elementos en sus pacientes. Como resultado, se dio cuenta de que para algunos ingerir solo la leche como alimento no era suficiente, por lo que sugirió agregar algo de pan y chocolate para mejorar el tratamiento.<sup>401</sup> También se dio a la tarea de estudiar los ruidos del corazón, tema del que el facultativo francés René Laennec se había ocupado, y en el cual los médicos mexicanos estuvieron muy interesados.<sup>402</sup>

El doctor Martínez del Río, introdujo algunos cambios en la operación de labio leporino. Esta intervención la realizaban los facultativos europeos y utilizaban la sutura de “tortilla” para unir el labio, sin embargo, Martínez del Río prefirió implementar una “sutura entrecortada”, con la que señaló haber obtenido un mejor resultado y con un aspecto más estético.<sup>403</sup>

Entre las aportaciones a la medicina mundial realizadas por los médico-cirujanos mexicanos puede encontrarse la técnica que introdujo Miguel Francisco Jiménez para realizar la punción del absceso del hígado, malestar que podía llegar a causar la muerte. Este facultativo recomendó hacer una incisión para introducir el trocar y poder realizar la punción.<sup>404</sup> Dicha técnica fue no solo novedosa, si no que permitió salvar la vida de muchos pacientes al establecerse una práctica que permitió tratar esa enfermedad.

Conocer, incorporar, verificar e incluso modificar las aportaciones de la medicina europea fue una tarea que realizaron cotidianamente los facultativos mexicanos, obteniendo con ello una herramienta para

<sup>401</sup> M. Carpio, “Uso de la cainca en la hidropesía”, en *Periódico de la Academia de Medicina de Méjico*, vol. 1, núm. 6, 1836, pp. 177-178; Carpio, “De la leche como remedio y alimento en las hidropesías”, en *Ibidem*, vol. 1, núm. 8, 1837, pp. 247-248.

<sup>402</sup> Carpio, “Ruidos del corazón”, en *Periódico de la Academia de Medicina de Méjico*, vol. 1, núm. 10, 1837, pp. 310-312; “Palpitaciones del corazón”, en *Ibidem*, vol. 3, núm. 12, 1839, pp. 445-450.

<sup>403</sup> Pablo Martínez del Río, “Operación de labio leporino”, en *Ibidem*, vol. 1, núm.12, 1837, pp. 356-358.

<sup>404</sup> Miguel F. Jiménez, “Absceso del hígado en comunicación con los bronquios”, en *Periódico de la Academia de Medicina de Méjico*, vol. 1, núm. 8, 1842, pp. 229-233.

conocer y atender las enfermedades locales. De esta manera observaron que en México muchas personas padecían de enfermedades en vías urinarias, pero se observaban muy pocos casos de cálculo en la vejiga.<sup>405</sup> Los padecimientos de gangrena, derivada de la obstrucción de las arterias, y los tumores en las rodillas también fueron padecimientos muy comunes; éstos últimos podían deberse a que las personas permanecían mucho tiempo de rodillas, ya fuera por trabajo, como las mujeres que molían maíz, o por motivos de devoción al hincarse para rezar.<sup>406</sup>

El clima y la geografía también se consideraron elementos determinantes en la aparición de enfermedades. Fue el caso de la disentería que llegó a ser considerada epidémica en Oaxaca, pues su población podía padecerla una e incluso dos veces al año.<sup>407</sup>

Ladislao de la Pascua se consagró con gran dedicación al estudio de los enfermos de lepra que se encontraban reclusos en el Hospital de San Lázaro, lo que le permitió dominar sus síntomas y su tratamiento. Algunas de sus observaciones las publicó en uno de los primeros trabajos sobre el tema en México, lo cual le otorgó un enorme reconocimiento.<sup>408</sup> En tanto que Miguel Francisco Jiménez en 1844 se ocupó en la observación del tabardillo (tifo) o *fiebre petequial*, como llamó a la enfermedad por ser las petequias o pequeñas manchas de color rojo que se manifestaban en la piel, uno de los síntomas que caracterizan a la enfermedad y que tanto afectó a los mexicanos.<sup>409</sup>

<sup>405</sup> Jecker, "Operación de talla según el método laterizado, por el Dr. Jecker", en *Periódico de la Academia de Medicina de Méjico*, vol. 1, núm. 1, 1836, pp. 9-10.

<sup>406</sup> "Tumor de rodilla operado por el Dr. Martínez del Río", en *Ibidem*, vol. 2, núm. 7, 1837, pp. 249-251, "Sesión del 18 de noviembre de 1839, presidida por el Sr. Carpio", en *Ibidem*, vol. 4, núm. 7, 1839, p. 272.

<sup>407</sup> "Observación sobre el efecto de la canela en las disenterías. Por el Dr. Uslar", en *Ibidem*, vol. 3, núm. 2, 1838, pp. 65-67.

<sup>408</sup> L. Pascua, "Patología médica. Elefanciasis de los griegos", en *Periódico de la Sociedad Filoiátrica de México*, vol. 1, 1844, pp. 43-53.

<sup>409</sup> Miguel F. Jiménez, "Apuntes para la historia de la fiebre petequial o tabardillo, que reina en México", en *Ibidem*, vol. 2, 1844, pp. 20-64G.

Un elemento importante en la conformación de una disciplina médica mexicana fue el conocer la materia médica que imperaba en el país. Había muchas plantas con propiedades medicinales que eran utilizadas por la gente común, pero que no eran conocidas por los médicos; éstos consideraron importante recuperar esa información, pero, sobre todo, integrarla al conocimiento científico mediante la clasificación y descripción de tales especies vegetales, así como el estudio de sus cualidades terapéuticas. Este tema no fue de interés menor para la medicina mexicana, pues muchas de las sustancias vegetales que se utilizaban para elaborar los tratamientos terapéuticos eran de origen extranjero, por lo que comprarlas representaba un gasto económico considerable. Ante esto, se consideró que si bien muchas de ellas tendrían que seguirse obteniendo mediante el comercio internacional, otras podrían reproducirse en el país, ello gracias a su aclimatación, la cual era posible por la diversidad de climas y geografía que había en México, en tanto que otras se sustituirían con sustancias vegetales locales con propiedades similares.<sup>410</sup>

Los facultativos no fueron ajenos a las situaciones que pudieran afectar la salud colectiva de la población y manifestaron sus preocupaciones, además de emitir su opinión al respecto. Un caso consistió en estimar si la tubería de plomo con la que se distribuía el agua potable en la ciudad era dañina para la salud y, en su caso, si debía cambiarse por una de barro. La impresión de los médicos fue que el mencionado metal no era peligroso, por lo cual el agua continuó suministrándose en los conductos de plomo.<sup>411</sup> Los facultativos también manifestaron su preocupación sobre el chocolate falso que se vendía en la Ciudad de México, que consideraron podía ser peligroso, pues las sustancias que utilizaban los comerciantes para hacerlo pasar por un buen producto podían dañar la salud de las personas.<sup>412</sup> Sobre ambas situaciones los médicos vertieron

<sup>410</sup> “Observaciones sobre objetos de materia médica, por el Dr. Schiede”, en *Periódico de la Academia de Medicina de Méjico*, vol. 1, núm. 1, 1836, pp. 11-15.

<sup>411</sup> “Aguas potables de México”, en *Ibidem*, vol. 4, núm. 4, 1839, pp. 134-137.

<sup>412</sup> Leopoldo Río de la Loza, “Falsificación del chocolate”, en *Periódico de la Academia de Medicina de Méjico*, vol. 1, núm. 9, 1843, pp. 264-265.



sus opiniones para proporcionar información adecuada a la ciudadanía y evitar enfermedades.

Una característica más de su ejercicio profesional fue poner en práctica su espíritu de colaboración para trabajar con sus colegas. Se apoyaron entre sí para atender a los pacientes, intercambiaban diferentes puntos de vista sobre un padecimiento o malestar y su adecuado tratamiento. Hubo casos en los que participaron varios facultativos o fueron convocados como observadores. Por ejemplo, en 1836 Luis Jecker realizó una operación de talla por el método bilateral para la extracción de cálculos en las vías urinarias, fue de las primeras intervenciones quirúrgicas de ese tipo que se realizaron en México con este método. En ella estuvieron presentes los médicos Blaquiére –que poco después llevó a cabo otra operación similar–, además de Sollier, [Pedro] Escobedo y [Sebastián] Morón.<sup>413</sup> En tanto que Rafael Lucio trabajó con Francisco Ortega y Ladislao de la Pascua en un paciente de aneurisma de una arteria, el cual requirió una operación en la que también participaron Juan N. Navarro y Aniceto Ortega.<sup>414</sup>

Por otro lado, aunque tuvieron intereses en común, también hubo discrepancias entre colegas, llegando incluso a entablar algunas controversias a través de las publicaciones, en que cada uno defendía su punto de vista. Fue el caso de la discusión entre Manuel Carpio e Ignacio Erazo, quienes intercambiaron varios textos opinando respecto a la dieta que debía darse a los enfermos de fiebre tifoidea. Mientras Erazo aplicó los preceptos del broussismo, que consideraba una abstinencia de alimentos durante la enfermedad, Carpio fue de la opinión de que dicho tratamiento era perjudicial para los enfermos. Por lo cual

<sup>413</sup> Luis Jecker, “Operación de talla según el método laterizado”, en *Periódico de la Academia de Medicina de México*, vol. 1, núm. 1, 1836, pp. 9-10.

<sup>414</sup> Rafael Lucio “Aneurisma de la arteria poplítea”, en *Periódico de la Sociedad Filoiátrica de México*, vol. 1, 1844, pp. 5-7.

recomendó darles una dieta emoliente, a base de caldos y atoles, que ayudase a los enfermos a recuperarse.<sup>415</sup>

Por su parte, Manuel Andrade y Germán Uslar tuvieron apreciaciones distintas sobre la actuación de los médicos en la labor de desprender las secundinas<sup>416</sup> cuando era el caso en que éstas no se separaban de la matriz tras el parto. Uslar señaló que el médico solo debía esperar a que dichas sustancias fueran expulsadas de manera natural por la mujer, pudiendo pasar varias horas o incluso días para que ello sucediese. En tanto que Andrade consideró que los médicos no debían quedarse sin actuar mientras, pues mientras pasaba el tiempo sin que se verificase el desprendimiento, podrían derivarse complicaciones posteriores, por ello recomendaba seguir el procedimiento que comúnmente practicaban los facultativos en México, realizar maniobras para ayudar a la expulsión de las secundinas.<sup>417</sup>

En otras ocasiones los facultativos solo manifestaron opiniones diferentes sobre algún tema en particular, como lo hicieron Carpio y Leopoldo Río de la Loza con el centeno de cuernecillo. El primero había dado a tomar este remedio a varias mujeres para ayudarlas durante el proceso del parto obteniendo resultados favorables al ayudarlas a acelerar el nacimiento del bebé. Con ello consideró demostrada la utilidad de la sustancia y dio a conocer sus observaciones por medio de un artículo.<sup>418</sup> Después, en una de las sesiones de la Academia de Medicina de Méjico, presentó brevemente un caso en el que también tuvo resultados favorables; sin embargo, Río de la Loza manifestó una opinión diferente y señaló que

<sup>415</sup> El intercambio de opiniones se dio a través de varios artículos que aparecieron en el *Periódico de la Academia de Medicina de Méjico*, vol. 1, núm. 4, 1836, pp. 97-100, núm. 5, 1836, pp. 143-147, pp. 147-154 y núm. 6, 1837, pp. 171-177.

<sup>416</sup> Son la placenta y membranas que envuelven el feto. Real Academia de la Lengua (<http://dle.rae.es/?id=XQSpjTs>).

<sup>417</sup> “Algunas observaciones sobre las secundinas detenidas. Por el Dr. Uslar”, en *Periódico de la Academia de Medicina de Méjico*, vol. 3, núm. 2, 1838, pp. 60-63; Andrade, “Sobre las secundinas detenidas” en *Ibidem*, vol. 3, núm. 4, 1838, pp. 140-143; Uslar, “Sobre las secundinas detenidas”, en *Ibidem*, vol. 3, núm. 8, 1838, pp. 308-310.

<sup>418</sup> M. Carpio, “Uso del centeno de cuernecillo para facilitar el parto”, en *Ibidem*, vol. 1, núm. 2, 1836, pp. 39-47.

la utilización del centeno de cuernecillo había derivado en el aumento de casos de flebitis uterina, por lo cual no recomendaba su uso.<sup>419</sup>

Los ejemplos anteriores demuestran que las publicaciones periódicas fueron un medio que permitió a los médicos mexicanos expresar sus inquietudes profesionales y dar a conocer los resultados de sus observaciones. Pero también dejan ver los cambios que se fueron verificando en el pensamiento y el ejercicio de la medicina entre los facultativos mexicanos.

#### *4.4.3. La situación de la enseñanza de la medicina en las publicaciones periódicas*

Si bien las innovaciones médico-quirúrgicas se fueron insertando rápidamente para favorecer notoriamente la práctica de la disciplina en México, no siempre sucedió lo mismo en el ámbito de la docencia. La precaria situación del Colegio de Medicina y su interferencia en el desarrollo de su novedoso programa docente fue una situación que preocupó a los integrantes de las asociaciones médicas, quienes lo manifestaron a través de varios artículos.

Aun cuando la institución escolar y las asociaciones médicas fueron instancias separadas e independientes entre sí, varios facultativos participaron en ambas instituciones. De ahí que aparecieran en las publicaciones médicas diversas notas sobre el estado de la enseñanza de su disciplina, así como la situación de su centro escolar.

Así, podemos ver que las publicaciones periódicas proporcionan información sobre las actividades de la Escuela de Medicina, como fueron los actos de distribución de premios. A ellos asistieron las autoridades políticas de la ciudad como invitados y seguramente para mostrarles los avances que se iban logrando en la enseñanza médico-quirúrgica. Así lo señala el hecho de que, durante dichos eventos los profesores leían

<sup>419</sup> “Sesión ordinaria del 4 de febrero de 1839, presidida por el sr. Carpio” y “Sesión ordinaria del 19 de febrero de 1839, presidida por el sr. Carpio”, en *Ibidem*, vol. 3, núm. 11, 1839, pp. 442-443, 444.

una serie de discursos en los que se reconocían los logros de los colegiales y de la institución docente, también se daba información sobre la matrícula de alumnos, demostrando que, a pesar de las complejas circunstancias en que se encontraba el colegio de enseñanza médica, seguían manteniendo sus actividades docentes con gran interés y participación de parte de los estudiantes y, a los más sobresalientes, se les entregaban reconocimientos y libros en calidad de premios.

Que la Escuela de Medicina no tuviera edificio y no contara con recursos económicos, no impidió que los profesores y alumnos hicieran un esfuerzo por mantener todas las actividades de la institución, como las premiaciones. Para ello los catedráticos donaban las obras que se entregaban a los estudiantes.<sup>420</sup> Las distribuciones de premios sobre las que se informó en las publicaciones periódicas fueron las que se realizaron en septiembre de 1839 y 1840; en noviembre de 1842 y la que tuvo lugar en diciembre de 1845.<sup>421</sup>

En el discurso pronunciado por Manuel Carpio en septiembre de 1840, se reconoció que el Colegio de Medicina pasaba por numerosos reveses, pero con el trabajo de los catedráticos y el apoyo del Gobierno había empezado “a dar frutos”. Si bien eran necesarios más esfuerzos, Carpio veía “un cuadro lisonjero de la medicina futura de Méjico”, ello derivado de la enseñanza que se daba en el centro escolar y del esfuerzo mostrado por alumnos y profesores.<sup>422</sup>

Al siguiente año, Andrade y Liceaga opinaron de manera similar en sus discursos y convocaron a los gobiernos del país para que apoyasen

<sup>420</sup> “Acto de química y distribución de premios en la Escuela de Medicina”, en *Periódico de la Sociedad Filoiátrica de México*, vol. 2, 1845, pp. 65-70.

<sup>421</sup> “Establecimiento de Ciencias Médicas”, en *Periódico de la Academia de Medicina de Méjico*, vol. 4, núm. 3, 1839, p. 81; “Discurso pronunciado en la solemne distribución de premios del colegio de medicina el domingo 6 de septiembre de 1840, por el catedrático del mismo D. Manuel Andrade”, en *Ibídem*, vol. 5, núm. 3, 1841, pp. 101-107; “Acto de química y distribución de premios en la Escuela de Medicina”, en *Periódico de la Sociedad Filoiátrica de México*, vol. 2, 1846, pp. 65-70.

<sup>422</sup> “Discurso que pronunció D. Manuel Carpio, catedrático de fisiología e higiene”, en *Periódico de la Academia de Medicina de Méjico*, vol. 4, núm. 3, 1839, pp. 81-86

a la institución y que sus frutos pudieran madurar.<sup>423</sup> Les pareció que así lo habían hecho en 1838 Joaquín Pesado, ministro del Interior, y Luis G. Vieyra, gobernador del Departamento del Distrito Federal, quienes habían tratado de apoyar al Colegio de Medicina para que ocupase el edificio del antiguo hospital del Espíritu Santo y en él pudiera continuar sus actividades docentes tras haber sido desalojados del edificio de Betlemitas.<sup>424</sup> Sin duda los facultativos hicieron uso de los medios a su alcance para solicitar apoyo para sus instituciones, pero también reconocieron a quienes les dieron su ayuda y respaldo.

Otra de las preocupaciones de los autores de las publicaciones periódicas, fue fomentar el adelanto en la enseñanza de su disciplina, al manifestar su preocupación y enfrentar las problemáticas que podían afectar este objetivo. Así, en 1844 José María Reyes expresó su preocupación por que la cátedra de clínica interna no se leía con regularidad, indicó que el profesor encargado de ella, Francisco Rodríguez Puebla, no impartía sus clases con el compromiso y el método docente que se hubiese deseado, además de que faltaba a ellas o se salía con el pretexto de que no recibía sueldo. Todo ello afectaba la formación de los estudiantes y Reyes consideró conveniente tratar de resolverlo.

El facultativo propuso que se buscara un nuevo profesor para impartir la clase, este debía ser electo por un concurso de oposición para demostrar que tenía talento para impartir la materia y no solo había obtenido el cargo por tener renombre. Opinó que se debía favorecer a un catedrático que llevara un método de enseñanza que permitiera a los alumnos observar bien unas cuantas enfermedades y pocos pacientes, pero con casos análogos en diferentes etapas y circunstancias, y no uno que quisiera ver muchos pacientes de manera superficial, pues ello no permitiría instruirles realmente en la materia.

<sup>423</sup> “Discurso pronunciado en la solemne distribución de premios...”, en *Ibidem*, vol. 5, núm. 3, 1841, pp. 101-107; “Discurso pronunciado por el director del establecimiento Dr. D. Casimiro Liceaga”, en *Ibidem*, pp. 107-112.

<sup>424</sup> “Discurso pronunciado por el Sr. D. José Ignacio Durán, catedrático de patología quirúrgica en el referido establecimiento”, en *Ibidem*, vol. 5, núm. 9, 1841, pp. 352-361.

Para hacer más eficiente la enseñanza de la cátedra de clínica, Reyes estimó que también debían hacerse cambios en la organización y administración del Hospital de San Andrés, en donde se impartían las lecciones. Opinó que el nosocomio debía quedar bajo el control de los médicos y la Escuela de Medicina, quienes conocían mejor la manera de organizar las salas de enfermos y los gastos que requería la institución, con lo cual podría hacerse más eficiente su servicio para los enfermos, así como cumplir mejor con su función docente.<sup>425</sup>

Sin duda el pensamiento de Reyes era compartido por otros facultativos, como el médico Miguel Francisco Jiménez, quien poco tiempo después ocupó la cátedra de clínica interna. En el discurso que dio al inaugurar sus lecciones señaló que, su método de enseñanza sería ir de lo conocido a lo desconocido, se estudiarían pocos casos para comprenderlos, y no ver “muchos enfermos y ninguna enfermedad”. Se iniciaría con las afecciones del pecho, por ser las más accesibles a los sentidos y de un diagnóstico más evidente y preciso gracias a los descubrimientos de Leopold von Auenbrugger y de René Laenec. Seguiría con las enfermedades del vientre, luego el aparato nervioso y al final aquellas “cuyo asiento y naturaleza son todavía un arcano que apenas comienza a traslucirse”. En los casos funestos, es decir en aquellos en los cuales el paciente fallecía, se realizaría el estudio anatómico. Jiménez consideró importante dirigir sus lecciones, cuando fuese posible, al estudio de padecimientos de “interés nacional”, como eran las afecciones del hígado y el tabardillo.<sup>426</sup> Sin duda el modelo de enseñanza seguido por Jiménez fue eficiente, lo que le valió que fuera reconocido por sus colegas como un gran clínico de su tiempo.

También, como parte de la mejora de la educación médica, y de la práctica anatómica en general, apareció un artículo con algunas

<sup>425</sup> José Ma. Reyes, “Consideraciones acerca de la enseñanza clínica”, en *Periódico de la Sociedad Filoiátrica de México*, vol. 1, 1844, pp. 97-100 y “Enseñanza clínica”, en *Ibidem*, pp. 172-175.

<sup>426</sup> “Discurso pronunciado por el Sr. D. M. F. Jiménez, al comenzar las lecciones de clínica médica, en la escuela de medicina”, en *Ibidem*, vol. 1, 1845, pp. 218-224.

sugerencias para mejorar los anfiteatros de anatomía. Si bien la higiene de dichos espacios y el manejo de cadáveres, al parecer, no alteraba la salud de los estudiantes de anatomía, podía incrementarse la limpieza de las salas introduciendo diferentes formas de ventilación. Ello permitiría extraer del recinto los malos olores que desprendían los cuerpos y los restos de ellos que se conservaban dentro del espacio del anfiteatro.<sup>427</sup>

Además de buscar mejorar la enseñanza y los espacios docentes, los profesores hicieron extensiva su práctica profesional hacia sus estudiantes, al permitirles asistir y observar su trabajo, ayudando con ello a su formación. Así lo dejó ver el profesor de anatomía, Luis Jecker, quien en 1836 señaló que los alumnos de su cátedra estuvieron presentes en la operación de talla que realizó ese año.<sup>428</sup> Otro tanto pudo suceder en los experimentos fisiológicos que compartió Manuel Carpio con sus colegas en las sesiones de la Academia de Medicina; es muy posible que también hubieran sido realizados en presencia de los estudiantes para su clase de fisiología.

#### 4.5. A modo de epílogo

Como ha podido verse, si bien el Establecimiento de Ciencias Médicas o Colegio de Medicina o Escuela de Medicina, nombres con los que se le conoció durante los años que abarca este trabajo, representó un avance importante en el proceso de renovación de las disciplinas de la salud, al permitir llevar a cabo la modernización de la enseñanza médico-quirúrgica, el desarrollo de sus actividades se vio obstaculizado por diversas circunstancias ya descritas en el capítulo anterior. No obstante, los facultativos mexicanos no detuvieron sus esfuerzos para continuar con la transformación de la medicina nacional, buscaron y conformaron

<sup>427</sup> “De la salubridad de los anfiteatros de anatomía”, en *Periódico de la Academia de Medicina de Méjico*, vol. 3, núm. 3, 1838, pp. 90-95.

<sup>428</sup> “Operación de talla según el método laterizado, por el Dr. Jecker”, en *Ibidem*, vol. 1, núm. 1, 1836, pp. 9-10.

espacios alternos y complementarios a la institución docente, tales fueron las asociaciones académicas.

En efecto, estas corporaciones apoyaron el proceso de consolidación de la nueva situación profesional, cerrando la brecha que por muchos años los separó. Desde luego también permitieron diseñar un ambiente que facilitó la discusión sobre el estado en que se encontraban la enseñanza y el ejercicio de la disciplina médica-quirúrgica, así como la difusión de los avances teóricos y técnicos que llegaban a México desde Europa.

De las diversas organizaciones médicas que se conformaron durante la primera mitad del siglo XIX, destacaron las que funcionaron en el segundo tercio de la centuria, la primera y segunda Academia de Medicina y la Sociedad Filoiátrica de México, las cuales, a través de sus sesiones y de sus respectivos órganos de difusión realizaron una labor de apoyo a la modernización de su disciplina y a la conformación de una medicina local.

En consecuencia, las revistas que los médicos editaron permiten apreciar claramente el paso que se dio de la antigua a la nueva situación profesional, en donde un facultativo pudo llevar a cabo el proceso integral de su trabajo al asistir al enfermo, darle un seguimiento clínico, pero también, cuando fue necesario, llevar a cabo la intervención quirúrgica y el estudio anatómico postmortem, actividades que antes estuvieron separadas.

Asimismo, a través de los artículos que aparecen en dichas publicaciones, es posible establecer la conformación de una medicina nacional, en la cual los facultativos buscaron incorporar las novedades teóricas y técnicas de la práctica médico-quirúrgica, pero adecuándolas a las particulares necesidades de la población y a las circunstancias locales. Sus artículos fueron una voz para denunciar la falta de apoyo a su disciplina y a su institución educativa, pero también pudieron dar a conocer sus logros.

Sin duda, como lo señalaron en diversas ocasiones los autores de los órganos de difusión, aún faltaban muchas cosas por conquistar en el ejercicio y enseñanza de la medicina, no obstante, ya se podían ver los primeros logros que se estaban obteniendo mediante la transformación de su disciplina y, son precisamente, los textos de las publicaciones periódicas los que así lo demuestran.



## Conclusiones

EL MOVIMIENTO ILUSTRADO EN NUEVA ESPAÑA conllevó cambios significativos en las disciplinas de la salud, mismos que continuaron reflejándose en la centuria decimonónica y que derivaron en la instauración del Establecimiento de Ciencias Médicas en 1833 en la ciudad de México.

Es por ello que a lo largo del presente trabajo se ha buscado demostrar cómo esta institución educativa, si bien representó la modernización de la medicina a nivel nacional, al concretar la integración de la enseñanza de la medicina y la cirugía, así como en la adopción del modelo médico anatomo-patológico, en sustitución del sistema humoral como eje de sus fundamentos teóricos, su origen de ninguna forma fue resultado exclusivamente de la reforma educativa de 1833. De hecho, su instauración, se puede señalar que fue consecuencia de un proceso de renovación en las disciplinas de la salud que vio su inicio durante el último tercio del siglo XVIII y que pasó por diferentes etapas.

Asimismo, el Establecimiento de Ciencias Médicas, después llamado Colegio de Medicina y más tarde Escuela de Medicina, se caracterizó por su enfoque nacional derivado de haber sido la institución que los gobiernos federales en turno tomaron como referencia para legislar el ejercicio y enseñanza de las disciplinas de la salud en el México decimonónico. Además que, ante la falta de instituciones de enseñanza médica-quirúrgica en diversas demarcaciones del país, el centro escolar de

la Ciudad de México se convirtió en una importante opción educativa para los futuros facultativos de la nación.

Sin duda, el cambio de las disciplinas médica y quirúrgica en el país formó parte de lo que se produjo en el mundo europeo, de manera particular se vinculó con la escuela francesa. Esta sirvió de modelo para la cirugía novohispana, primero, y posteriormente para la medicina mexicana.

Desde luego este proceso no fue lineal ni estuvo libre de conflictos, por el contrario, se produjeron diversos desencuentros, así como aciertos, que se manifestaron a lo largo de tres momentos y escenarios socio-culturales que concluyeron con la fusión de las disciplinas y la sustitución del sistema humoral. El primero de ellos comprende de la apertura de Real Colegio de Cirugía hasta finales del periodo novohispano (1770-1821); el segundo se acota entre 1821 y 1833, que puede considerarse fueron los años de presentación de los proyectos de renovación que derivaron precisamente en el tercer momento, que corresponde a los años de 1833 a 1854 que son los de la instauración del Establecimiento de Ciencias Médicas y su llamado periodo errante.

La primera etapa tiene como punto principal la instauración del Real Colegio de Cirugía de Nueva España y los cambios que se generaron a partir de este en la cirugía, pero también en la medicina virreinal.

A través del nuevo colegio quirúrgico tuvo lugar la institucionalización y profesionalización de la disciplina; su funcionamiento le otorgó a sus egresados, un nuevo sitio entre los profesionales de la salud. Estos nuevos facultativos tuvieron la posibilidad de situarse en una mejor posición social y ocupacional que les permitió contender con los médicos, si bien no superarlos, pues los últimos continuaron ocupando la punta de la pirámide de las disciplinas de la salud.

Asimismo, el Real Colegio introdujo un nuevo modelo docente, el cual se caracterizó, primero por introducir una enseñanza que combinó la teoría con la práctica, incorporando como parte fundamental de su formación la participación de los estudiantes en la atención de los pacientes, así como el estudio directo del cuerpo humano a través de

las disecciones anatómicas. En segundo lugar, en su labor docente el Colegio de Cirugía utilizó a los autores más actuales, lo cual permitió la difusión de nuevos saberes y prácticas en el área de la salud.

El nuevo escenario que brindó el Colegio a los cirujanos no quedó inadvertido por los médicos, lo que llevó a que muchos de ellos, desde su estatus de privilegio social y profesional, por un lado, restasen importancia a la formación moderna e ilustrada que estaban adquiriendo los cirujanos y continuasen viéndolos como inferiores en su ejercicio y en lo académico. De igual manera, hicieron lo posible para mantenerlos supeditados a ellos en el ámbito docente y social, una realidad que no pudo superarse al quedar los egresados del colegio quirúrgico sujetos a la examinación y aprobación para su ejercicio profesional de los miembros del Tribunal del Protomedicato, el cual estuvo conformado solo por médicos.

Pero, por otro lado, y a pesar de las diferencias, se pudo promover entre cirujanos y médicos un trabajo colaborativo en la atención a los pacientes, aunque, como era de esperarse, lo realizaron desde corrientes diferentes; los primeros a partir de la anatomo-patología, en tanto que los segundos siguieron en mayor medida el tradicional sistema humoral. Sin embargo, en este proceso pudieron intercambiar ideas e información, incentivando a los médicos para conocer los avances modernos e, inclusive, muchos de ellos, llegaron a reconocer los progresos del área quirúrgica y a partir de ello aceptar la necesidad de generar reformas docentes en su disciplina, ya que la enseñanza dentro de la Facultad de Medicina de la Universidad se había mantenido casi inmutable por muchos años.

Fue así como, más allá de las diferencias que existieron entre los dos tipos de facultativos, a partir de la renovación quirúrgica que se dio por el Real Colegio, se fueron conformando ideas e intereses en común entre cirujanos y médicos y se tendieron puentes entre ambas profesiones.

El beneficio de un acercamiento entre las disciplinas se reflejó tempranamente a través del levantamiento de voces como las de los médicos José Ignacio Bartolache o Luis José Montaña, quienes hicieron

notar a sus colegas lo favorable que podía ser para su formación y su práctica profesional el acercarse a la enseñanza que se impartía a los cirujanos en la institución ilustrada. Bartolache lo hizo a través de su publicación el *Mercurio volante* que editó entre 1772 y 1773, en tanto que Montaña al solicitar a principios del siglo XIX se admitiera a los colegiales de medicina a las lecciones de anatomía en el anfiteatro del Colegio de Cirugía. Ambos médicos trataron de mostrar las novedades y ventajas docentes de la institución quirúrgica e invitaron a sus colegas médicos a participar en ella y así entrar en contacto con prácticas y conocimientos que aún no tenían cabida en la tradicional enseñanza que se impartía en la Facultad de Medicina, como fueron la clínica, la anatomía práctica o una fisiología actualizada.

Sin duda, este llamado llevó a que, poco a poco, más personajes reconociesen la ventaja de conjugar los conocimientos de ambas disciplinas y se interesasen en combinar su estudio, o simplemente se les hizo patente y tuvieron ya presente la posibilidad de que médicos y cirujanos pudieran trabajar en conjunto en la atención de los pacientes, ya fuera particularmente o en especial, en los nosocomios que estuvieron en estrecha vinculación con las prácticas que se exigían y daban en el Real Colegio de Cirugía.

En tal sentido, el Real Colegio de Cirugía no solo resignificó el quehacer quirúrgico en Nueva España al institucionalizar sus saberes y profesionalizar a sus practicantes, formándolos con base en un nuevo programa docente en el que se incorporaron saberes renovados, como la clínica y la anatomía. También fue un espacio desde donde se difundieron nuevos conocimientos y prácticas del área de la salud a través de sus lecciones y de los libros que utilizaron para instruir a sus colegiales, quienes, a su vez, los diseminaron al prestar sus servicios en diferentes instituciones hospitalarias, en donde convivieron con otros profesionales de la salud, muchos de los cuales, en un momento dado, decidieron participar en las lecciones del colegio quirúrgico. Ello llevó, por otro lado, a promover de forma tangencial la renovación de la medicina.

## *Conclusiones*

Los años de la lucha armada, de 1810 a 1821, cierran esta primera etapa del proceso de renovación de las disciplinas quirúrgica y médica. Si bien durante este complejo periodo bélico los esfuerzos y propuestas de colaboración entre los facultativos pasaron a un segundo lugar al tener que atender las necesidades de salud y atención derivadas de la situación bélica y ocuparse de tratar de mantenerse en funcionamiento sus respectivas instituciones docentes y hospitalarias, los primeros pasos ya estaban dados. No hay duda de que a partir de la instauración del Real Colegio de Cirugía se generaron cambios importantes en la cirugía, pero también en la medicina, que continuaron en la siguiente etapa del proceso de renovación de las disciplinas de la salud.

La segunda etapa del proceso de renovación de las disciplinas de la salud que hemos señalado se acota entre los años de 1821 y 1833. En este periodo, que inicia tras declararse la independencia de España y dar paso a una nueva etapa política de la nación mexicana, tanto cirujanos como médicos vieron un nuevo panorama que parecía serles más favorable a sus intereses profesionales y docentes y, particularmente, permitirles retomar sus propuestas y trabajar por ellas pero ahora en forma conjunta.

Durante estos años, a la par que subsistieron las instituciones médicas heredadas del dominio español –las docentes y de control profesional, así como los centros hospitalarios–, los médicos y cirujanos trabajaron para introducir cambios en ellas y terminaron de tender los puentes necesarios para poder unir sus disciplinas en lo académico y en la práctica.

Entre los cambios importantes que generaron fue el trabajo colectivo. Desde los primeros años del México independiente médicos y cirujanos organizaron tempranas academias médico-quirúrgicas para complementar su formación aprendiendo unos de otros. Fueron los facultativos los primeros profesionistas mexicanos que se constituyeron en este tipo de asociaciones dentro de las cuales, también combinaron sus esfuerzos para lograr sus objetivos de renovación. Por supuesto, estos impulsos se vieron, ahora, replicados en facultativos residentes en

diversas regiones del país, lo cual amplió su presencia y la fortaleza de sus aspiraciones al grado de poder considerar sus pretensiones como un proyecto a nivel nacional.

Para hacer visibles sus intereses y objetivos promovieron diversas propuestas en las que dejaron ver claramente su simpatía hacia la escuela médica francesa, que ya había logrado la fusión de sus disciplinas y promovía la práctica del pensamiento anatómico-clínico. Estos proyectos los enmarcaron en las diversas tentativas que impulsaron los gobiernos mexicanos en turno para incentivar la innovación y adopción de las disciplinas científicas como parte del proceso de la consolidación nacional, así como en los planes para organizar la instrucción pública. Así pues, la disciplina médico-quirúrgica se fue conformando a la par que lo hacía la nación mexicana, pero también, sin duda, en la configuración de la última tuvieron una participación importante los médicos y cirujanos.

Las propuestas que presentaron y defendieron los facultativos a lo largo de esta década aparentemente olvidada no pasaron desapercibidos en las esferas políticas e intelectuales del país, en donde médicos y cirujanos participaron de manera muy activa. Sin duda su presencia en estos espacios como hombres de ciencia, ocupando cargos políticos y poniendo sus conocimientos al servicio de la nación en la configuración de las disposiciones legislativas, la salud pública y la traza de la ciudad, favoreció el que se secundaran sus intereses y quedasen contemplados en los planes para promover las disciplinas científicas y formalizar la educación nacional.

Pese a tales esfuerzos, los diversos proyectos defendidos por los facultativos sufrieron numerosos reveses y solo se concretaron en parte con algunos logros. Entre ellos el decreto del 9 de noviembre de 1829, por el cual se autorizó la creación de una cátedra de medicina en Morelia, que vino a inaugurar los estudios médicos en el estado de Michoacán y la ley del 21 de noviembre de 1831, que permitió la sustitución del Tribunal del Protomedicato por la Facultad Médica del Distrito Federal, la cual integró a los cirujanos y farmacéuticos a la evaluación de

sus pares y estableció la posibilidad de que en adelante los facultativos uniesen sus estudios en un solo título al tener la posibilidad de que los evaluaran como médicos-cirujanos.

Si bien los resultados de esta segunda etapa no fueron definitivos, si fueron fundamentales para que médicos y cirujanos se acercasen, unificaran intereses y trabajasen colectivamente en diferentes escenarios del país, como fueron la ciudad de México, Puebla y Morelia, en donde se organizaron en asociaciones médico-quirúrgica o pudieron crear los estudios de estas disciplinas.

Fue en la tercera etapa, que hemos enmarcado entre los años de 1833 y 1854, cuando todos los esfuerzos emprendidos por los facultativos se concretaron al crearse en la Ciudad de México el Establecimiento de Ciencias Médicas con un objetivo esencialmente docente y que guió, de alguna manera, la enseñanza médico-quirúrgica a nivel nacional.

Fue así, como desde el ámbito de la educación se lograron materializar los anhelos de los facultativos, los cuales coincidieron con los intereses del grupo político liberal que tenía el control del gobierno en el año de 1833, bajo la vicepresidencia del médico Valentín Gómez Farías, quien destacó particularmente por la búsqueda de renovación de la enseñanza. A él debemos la disposición para transformar la enseñanza universitaria que se concretó en el decreto del 19 de octubre de 1833. Este documento llevó al cierre de las instituciones de enseñanza médica y quirúrgica de la ciudad de México para dar paso a la creación de una nueva institución en la que se vertieron las propuestas que habían presentado los médicos y cirujanos a lo largo de la década anterior, fue esta el Establecimiento de Ciencias Médicas.

Este centro docente representó la modernización de la enseñanza médica al dar paso a la fusión de la docencia de la medicina y de la cirugía en una sola disciplina, adoptar el modelo anatomo-clínico como base de su sistema teórico, además de adoptar un modelo educativo teórico-práctico, así como libros de autores galos como guía para la formación de los colegiales. Como se aprecia, todo ello denota,

inequívocamente, el signo de la influencia que tuvo la escuela médica francesa en México, la cual perduró a lo largo del siglo XIX.

El Establecimiento de Ciencias Médicas sirvió como indicador al Gobierno Federal para dictar diferentes disposiciones referentes a la enseñanza médico-quirúrgica y al ejercicio de la disciplina en el país. Pese a ese claro interés, la institución tuvo que enfrentar diversos obstáculos antes de consolidarse.

La operatividad del centro docente requirió de un profundo compromiso de su personal académico, así como del apoyo de diversos hospitales que se incorporaron a sus actividades educativas. Sin estos elementos, y el anhelo de los estudiantes, es posible que el Establecimiento de Ciencias Médicas no hubiera podido superar los difíciles años del llamado *periodo errante*, que cubrió los años de 1834 a 1854, durante los cuales no contó con un espacio físico propio en donde funcionar, ni con los recursos económicos indispensables para llevarlo a cabo, incluso en ocasiones tampoco dispuso del abierto apoyo de las autoridades para poder desempeñar sus actividades. Ello sin contar con los sinsabores que padecieron profesores y estudiantes en varios de los edificios que temporalmente ocuparon, ya fuera por las malas condiciones de los inmuebles, por el maltrato de los ocupantes con quienes los tuvieron que compartir o por la carencia de independencia al verse supeditados a otros funcionarios.

Fue por esta compleja situación del centro docente, que los facultativos requirieron organizar otros espacios desde donde apoyar y afianzar los cambios que se habían logrado en las disciplinas de la salud. Se dio así lugar al surgimiento de nuevas academias médicas. Desde estas colectividades, tanto los profesionales egresados de la nueva institución docente, como los de las pasadas, pudieron enterarse, discutir, asimilar y transformar las nuevas teorías y descubrimientos médicos, debatir sobre su situación profesional y educativa, así como dar a conocer su trabajo cotidiano más allá del hospital o la consulta privada y hacia otras personas interesadas en la disciplina.



Es por esto por lo que el llamado *periodo errante* de la institución docente puede considerarse también como una etapa de reacomodo de las disciplinas de la salud. Por un lado, durante esos años los facultativos egresados de las instituciones educativas anteriores se adecuaron a los cambios profesionales que se estaban suscitando en cuanto al ejercicio de las disciplinas de la salud, además de continuar patrocinando la renovación de estas a través de su trabajo y participación en las corporaciones médicas. Por otro lado, el trabajo que se realizó desde estas agrupaciones permitió la transfiguración de la comunidad médico-quirúrgica tanto hacia el interior de ella, como hacia afuera. Lo primero se logró al permitirles cohesionarse y adquirir una nueva identidad colectiva basada en su formación y trabajo científico, lo que llevó, en segundo lugar, a mejorar su imagen al exterior, ante la sociedad, al verlos como los facultativos que podían resolver sus problemas de salud, no solo individuales, también los colectivos que tan frecuente y duramente asolaron a las poblaciones y llegaron a tener los rasgos de verdaderas epidemias. Las actividades y trabajos que estuvieron atrás de estas situaciones pudieron ser conocidos a través de la información que generaban en sus academias y divulgaban a través de sus órganos de difusión, las publicaciones periódicas.

Varias fueron las asociaciones médicas que existieron a lo largo de la primera mitad del siglo XIX, pero durante los años de la última etapa del periodo de nuestro destacan tres: la Academia de Medicina de Méjico, que sesionó de 1836 a 1843; la Sociedad Filoiátrica que funcionó de 1844 a 1846 y; la Academia de Medicina de México, que pervivió de 1851 a 1858, todas se caracterizaron por generar sus respectivas publicaciones periódicas con el objetivo de dar a conocer a los médicos de todo el país, e inclusive del exterior, así como a la sociedad en general, la información nueva que se generaba sobre su disciplina.

Los socios de las corporaciones fueron los antiguos facultativos y con el paso del tiempo se integraron los nuevos médicos-cirujanos egresados de los nacientes y modernos planteles educativos. Todos se unieron para socializar las noticias sobre medicina que provenían de Europa y que

obtenían como producto de las suscripciones que habían pagado a los periódicos médicos europeos más destacados, entre ellos, por supuesto, los franceses, pero no únicamente y, desde luego, también a la adquisición de los libros especializados que salían a la luz. Esta socialización de la información médico-quirúrgica se realizó a través de las sesiones académicas, pero sobre todo pudieron compartir la información con sus colegas fuera de las organizaciones gracias a sus órganos de difusión, en donde publicaron reseñas, así como numerosos artículos que daban cuenta de los casos clínicos en los que, incluso, pusieron en práctica los nuevos métodos terapéuticos y técnicas quirúrgicas de los que habían tenido noticia vía las publicaciones extranjeras o al tener la oportunidad de viajar y asistir a las lecciones de los médicos-cirujanos europeos.

Las revistas que publicaron estas asociaciones constituyen una valiosa fuente de información sobre el quehacer de los médicos que las integraban durante ese momento, pero también de los autores europeos de los que abrevaron y que influyeron en la conformación de una medicina mexicana, la cual, si bien buscó enfocarse en la atención de los problemas de salud locales, al mismo tiempo pasó a conformarse como parte de la disciplina mundial.

Así, puede señalarse sin lugar a duda, que la renovación de la medicina nacional no fue, de ninguna manera una labor individual ni sencilla, por el contrario, fue resultado de un largo proceso en el que intervinieron numerosos personajes y entidades. En este proceso, la instauración y el funcionamiento del Establecimiento de Ciencias Médicas permitió ir concretando los anhelos de los facultativos mexicanos, al lograr la fusión de la medicina y la cirugía, pero ello no fue el final del camino, sino solo uno paso más en el recorrido de la innovación de la disciplina médica en México.

# Apéndice

## Lista de médicos-cirujanos egresados durante el periodo errante del Establecimiento de Ciencias Médicas<sup>1</sup>

Nombre	Año del examen	Ramo y referencia
<b>Facultad Médica del Distrito Federal</b>		
1. José María Guadalajara	1837	Leg. 20, exp.15
2. Gregorio Gamino Pichi	1837	Leg. 20, exp. 18
3. Luis Rayón	1837	Leg. 20, exp. 23
4. Miguel Rayón	1837	Leg. 20, exp. 28
5. Andrés Téllez	1837	Leg. 20, exp. 29
6. Pedro Capitaine	1837	Leg. 20, exp. 30
7. Francisco Casa Madrid	1837	Leg. 20, exp. 31
8. José Antonio Jara	1837	Leg. 20, exp. 32
9. José María Villa	1837	Leg. 20, exp. 33
10. José Antonio del Rosal	1837	Leg. 20, exp. 35
11. Francisco Liceaga	1837	Leg. 20, exp. 36
12. Juan Nepomuceno González	1837	Leg. 20, exp. 37
13. Felipe Castillo	1837	Leg. 20, exp. 38
14. Ladislao de la Pascua	1837	Leg. 20, exp. 39
15. Antonio Marín Nájera	1837	Leg.20, exp. 40
16. Luis Muñoz	1837	Leg. 20, exp. 41
17. Juan Obregón	1837	Leg. 20, exp. 45
18. Remigio Pérez Marañón	1838	Leg. 21, exp. 3
19. José María Vargas	1838	Leg. 21, exp. 6

<sup>1</sup> El listado se hizo con base en los expedientes de exámenes de médicos-cirujanos localizados en el Archivo Histórico de la Facultad de Medicina de la UNAM.

20. Francisco Javier Alamán	1838	Leg. 21, exp. 9
21. Pablo Rivera	1838	Leg. 21, exp. 10
22. Victoriano Salgado	1838	Leg. 21, exp. 11
23. Miguel Jiménez	1838	Leg. 21, exp.12
24. Mariano Silva	1838	Leg. 21, exp.12
25. Joaquín López Hermosa	1838	Leg. 21, exp. 13
26. Manuel González	1838	Leg. 21, exp. 14
27. Sebastián Labastida	1838	Leg. 21, exp. 15
28. José María Arellano	1838	Leg. 21, exp. 18
29. Francisco Javier de Vértiz	1838	Leg. 21, exp. 19
30. José María Gutiérrez	1838	Leg. 21, exp. 20
31. Ignacio Ajuria	1838	Leg. 21, exp. 24
32. Mariano Silva	1839	Leg. 21, exp. 25
33. Guadalupe Mendoza	1839	Leg. 21, exp. 28
34. Crescencio Jaso	1839	Leg. 21, exp. 30
35. Alfonso Goupilleav	1839	Leg. 21, exp. 32
36. Cirilo Murillo	1839	Leg. 21, exp. 34
37. José Mariano Ortega	1840	Leg. 21, exp. 48
38. Pablo Cajiga	1840	Leg. 22, exp. 1
39. Luis Hidalgo	1840	Leg. 22, exp. 2
40. Esteban Taméz	1840	Leg. 22, exp. 3
41. Vicente López	1840	Leg. 22, exp. 4
42. Francisco Estrada	1840	Leg. 22, exp. 5
43. José María García Valdés	1840	Leg. 22, exp. 6
44. José María Loranca	1840	Leg. 22, exp. 8
<b>Consejo Superior de Salubridad</b>		
45. Pedro Moreno	1841	Leg. 22, exp. 24
46. Eugenio Celle	1841	Leg. 22, exp. 25
47. Manuel Gómez Daza	1841	Leg. 22, exp. 29
48. Miguel Berganzo	1841	Leg. 22, exp. 31
49. Matías Beistegui	1841	Leg. 22, exp. 32
50. Evaristo Betancourt	1841	Leg. 23, exp. 1
51. Buenaventura Paz	1841	Leg. 23, exp. 3

52. Pedro Pascual Ramírez	1841	Leg. 23, exp. 4
53. Manuel Linares	1842	Leg. 24, exp. 11
54. Juan Zañudo	1842	Leg. 24, exp. 12
55. Francisco Ferrales	1842	Leg. 24, exp. 13
56. Pedro Pérez	1842	Leg. 24, exp. 14
57. José Zamudio	1842	Leg. 24, exp. 15
58. Antonio Hernández	1842	Leg. 24, exp. 17
59. Agustín Chávez y Zarco	1842	Leg. 24, exp.18
60. José María Quintanilla	1842	Leg. 24, exp. 19
61. Juan José Arvide	1843	Leg. 24, exp. 20
62. Luis G. Ussi	1843	Leg. 24, exp. 25
63. Antonio Maldonado	1843	Leg. 24, exp.26
64. Manuel Cordero	1843	Leg. 24, exp.27
65. Francisco P. Carrillo	1843	Leg. 24, exp. 28
66. Patricio Balbuena	1843	Leg. 25 exp. 1
67. Ignacio Abogado	1843	Leg. 25, exp. 2
68. Octaviano Galván	1843	Leg. 25, exp. 3
69. Antonio Balderas	1843	Leg. 25, exp. 5
70. Zeferino del Castillo	1843	Leg. 25, exp. 6
71. José María Vázquez	1843	Leg. 25, exp. 7
72. Agustín Ramírez	1843	Leg. 25, exp. 8
73. Domingo Ceballos	1843	Leg. 25, exp. 9
74. Luis Torres	1843	Leg. 25, exp. 11
75. Joaquín Mota	1844	Leg. 25, exp. 14
76. Jesús Llamas	1844	Leg. 25, exp. 15
77. Plinio Petricioli	1844	Leg. 25, exp. 16
78. Miguel Ramírez	1844	Leg. 25, exp. 17
79. Francisco González	1844	Leg. 25, exp. 18
80. Antonio Primitivo Mota	1844	Leg. 25, exp. 26
81. Luis Gallardo	1844	Leg. 26, exp. 13
82. Gil Argüelles	1844	Leg. 26, exp. 14
83. Antonio Morelos	1844	Leg. 26, exp. 15
84. Agustín Guzmán	1844	Leg. 26, exp. 16

85. Vicente Meana	1844	Leg. 26, exp. 18
86. Francisco Armijo	1844	Leg. 26, exp. 19
87. Juan Francisco Saldívar	1844	Leg. 26, exp. 20
88. Francisco Garza	1844	Leg. 26, exp. 21
89. Miguel Alvarado	1844	Leg. 26, exp. 23
90. Aniceto Ortega	1844	Leg. 26, exp. 24
91. Rafael Díaz	1845	Leg. 26, exp. 25
92. Leocadio Romero	1845	Leg. 26, exp. 26
93. José María Siurob	1845	Leg. 26, exp. 28
94. Juan Aragón	1845	Leg. 26, exp. 29
95. Lázaro de los Ríos	1845	Leg. 26, exp. 30
96. José María Serrano	1845	Leg. 26, exp. 32
97. Nicolás Iñigo	1845	Leg. 26, exp. 34
98. Jesús Romero Téllez	1845	Leg. 27, exp. 4
99. Antonio Salas	1845	Leg. 27, exp. 6
100. Francisco Javier Estrada	1845	Leg. 27, exp. 9
101. José María Gallegos	1845	Leg. 27, exp. 10
102. José Lino Altamirano	1845	Leg. 27, exp. 12
103. José Merigo Salazar	1845	Leg. 27, exp. 13
104. Mariano Aniceto de Lara	1845	Leg. 27, exp. 17
105. Manuel Maneique de Lara	1845	Leg. 27, exp. 19
106. Luis Martínez del Villar	1845	Leg. 27, exp. 20
107. Joaquín Guapillo	1845	Leg. 27, exp. 21
108. Manuel Suárez	1846	Leg. 27, exp. 22
109. Marcelino Guerrero	1846	Leg. 27, exp. 23
110. Bruno Caso	1846	Leg. 27, exp. 24
111. Manuel Gallardo	1846	Leg. 27, exp. 25
112. José León Peña Alfaro	1846	Leg. 28, exp. 1
113. José María Barceló	1846	Leg. 28, exp. 2
114. Vicente Licea	1846	Leg. 28, exp. 4
115. Rafael Flores Guisado	1846	Leg. 28, exp. 6
116. José Homobono Vargas	1846	Leg. 28, exp. 8
117. Antonio Tavera	1846	Leg. 28, exp. 11

118.	Javier Aragón	1846	Leg. 28, exp. 12
119.	José María Siliceo	1846	Leg. 28, exp. 14
120.	Rafael Caballero	1846	Leg. 28, exp. 15
121.	Pedro López Negrete	1846	Leg. 28, exp. 17
122.	Miguel Silva	1846	Leg. 28, exp. 20
123.	Benito Gómez Puente	1847	Leg. 28, exp. 21
124.	Guillermo Santamaría	1847	Leg. 28, exp. 22
125.	José María Perea	1847	Leg. 28, exp. 23
126.	Juan N. Navarro	1847	Leg. 28, exp. 24
127.	José María Marroqui	1847	Leg. 28, exp. 26
128.	Eugenio Romero	1847	Leg. 28, exp. 27
129.	José María Orozco	1847	Leg. 28, exp. 28
130.	Bonifacio Carmona	1847	Leg. 28, exp. 31
131.	Néstor Tellechea	1847	Leg. 29, exp. 2
132.	Manuel Luna	1847	Leg. 29, exp. 4
133.	Manuel Pastor	1848	Leg. 29, exp. 11
134.	Bernardo Fernández de Sousa	1848	Leg. 29, exp. 12
135.	José María García	1848	Leg. 29, exp. 14
136.	Luis Gallardo	1852	Leg. 29, exp.18
137.	José María Orozco	1852	Leg. 29, exp. 20
138.	Gil Servín	1853	Leg. 29, exp. 25
139.	Antonio Muntada	1853	Leg. 29, exp. 27
140.	Rodrigo Ramírez	1853	Leg. 30, exp. 1
141.	Tomás Federico Fuller	1853	Leg. 30, exp. 8
142.	José María Barragán	1853	Leg. 30, exp. 11
143.	Antonio Aguirre	1853	Leg. 30, exp. 14
144.	Eduardo Urueta	1853	Leg. 30, exp. 15
145.	Leandro Arroyo	1853	Leg. 30, exp. 16
146.	Marcelino Palacios	1853	Leg. 30, exp. 17
147.	Antonio Careaga	1853	Leg. 30, exp. 18
148.	Martín Alfaro	1853	Leg. 30, exp. 20
149.	Angel Iglesias	1853	Leg. 30, exp. 22
150.	José María Leal	1853	Leg. 30, exp. 23

Verónica Ramírez Ortega

151. Manuel Trejo	1853	Leg. 30, exp. 24
152. Mónico Magana	1853	Leg. 30, exp. 26
153. Trinidad Carmona	1853	Leg. 30, exp. 27
154. Maximino Río de la Loza	1854	Leg. 31, exp. 5
155. Manuel Brito	1854	Leg. 31, exp. 8
156. Miguel Martel	1854	Leg. 31, exp. 10
157. Rafael Montaña	1854	Leg. 31, exp. 29
158. Miguel Orozco	1854	Leg. 32, exp. 4
159. Felipe Buenrostro	1854	Leg. 32, exp. 6
160. Manuel Carmona	1854	Leg. 32, exp. 8
161. Ignacio Pombo	1854	Leg. 32, exp. 10
162. Lázaro Ortega	1854	Leg. 32, exp. 11
163. Manuel Domínguez	1854	Leg. 32, exp. 12
164. José Manuel Amezaga	1854	Leg. 32, exp. 13
165. Agustín Reyes	1854	Leg. 32, exp. 15
166. Severo Guerrero	1854	Leg. 32, exp. 16



# Fuentes documentales y bibliografía

## Archivos y fondos documentales:

Archivo General de la Nación, México (AGN).

Instituciones Coloniales (IC), Real Audiencia (RA):

Protomedicato.

Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea (IG émc), Administración Pública Federal S. XIX, (APF S.XIX):

Justicia, Instrucción Pública.

Gobernación siglo XIX, Gobernación.

Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCM).

Fondo Ayuntamiento (Fondo A.):

Sección Médicos, Boticas (Sección MB).

Fondo Gobierno del Distrito Federal (FGDF):

Bandos, leyes y decretos.

Archivo Histórico de la Facultad de Medicina de la UNAM (AHFM).

Disposiciones médicas.

Facultad Médica.

Fondo Escuela de Medicina y Alumnos (FEMyA).

Fondo Escuela de Medicina y Alumnos (FEMYA), Sección (Sec.)

Apéndice.

Libro de Matrículas del Real Colegio de Cirugía (LMRCC).

Protomedicato.

Archivo Histórico del Senado (AHS).

Colección Legislatura antigua: Cámara de Senadores:  
Expedientes (Guerra, Justicia e Instrucción Pública).

Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia (BMNAeH).

Fondo documental:  
Protomedicato.

Biblioteca José Ma. Lafragua-BUAP (BJML-BUAP).

Fondo Colegio, Estado de Puebla (FCEP):  
Subserie Academia Médico-Quirúrgica, Escuela de Medicina  
(Sub. AMQ, EM).

Biblioteca Nacional de España (BNE).

Fondo antiguo.

Biblioteca Nacional de México (BNM).

Fondo Reservado:  
Obras antiguas, raras.

## Libros, artículos y hemerografía:

Aguirre Beltrán, Gonzalo, "La medicina mexicana en el periodo romántico.

II. El Establecimiento de Ciencias Médicas durante el romanticismo",  
en *Gaceta Médica de México*, vol. 99, núm. 11, noviembre de 1969,  
pp. 1015-1020.

Alvarado, María de Lourdes, "Crónica de una muerte anunciada. La Universidad de México en el siglo XIX", en David Piñera (coord.), *La educación superior en el proceso histórico de México*, tomo 1 Panorama general, Épocas prehispánica y colonial, México, Universidad Autónoma de Baja California, SEP, ANUIES, 2001, pp. 51-67.

- Arquiola, Elvira y Luis Montiel, *La corona de las ciencias naturales. La medicina en el tránsito del siglo XVIII al XIX*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1993, Estudios sobre la ciencia.
- Astrain Gallart, Mikel, *Barberos, cirujanos y gente de mar. La sanidad naval y la profesión quirúrgica en la España Ilustrada*, Madrid, Ministerio de Defensa, 1996.
- Azuela Bernal, Luz Fernanda, *Tres sociedades científicas en el Porfiriato. Las disciplinas, las instituciones y las relaciones entre la ciencia y el poder*, México, Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y la Tecnología, Universidad Tecnológica Netzahualcóyotl, Instituto de Geografía, UNAM, 1996.
- Bandera, Benjamín, “El Dr. Don Luis Jecker”, en *Centenario de la fundación del Establecimiento de ciencias Médicas 1833-1933*, México, Academia Nacional de Medicina, 1938, pp. 59-68.
- Bartolache, José Ignacio, *Mercurio volante (1772-1773)*, introducción de Roberto Moreno, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983, Biblioteca del estudiante universitario, 101.
- Bulman, Francisco, “Elogio del Dr. Don Isidoro Olvera, primer catedrático de materia médica”, en *Centenario de la fundación del Establecimiento de ciencias Médicas 1833-1933*, México, Academia Nacional de Medicina, 1938, pp. 133-156.
- Capel, Horacio, “Sobre ciencia hispana, ciencia criolla y otras ciencias europeas”, en *Asclepio*, vol. 39, núm. 2, 1987, pp. 317-336.
- Cárdenas Castillo, Cristina, *Aventuras y desventuras de la educación superior en Guadalajara durante el siglo XIX*, México, Universidad de Guadalajara, 1999.
- Cárdenas, Cristina, “Primer acercamiento a la comparación entre dos universidades coloniales. La Real y Pontificia Universidad de México y la Real Universidad de Guadalajara”, en David Piñera (coord.), *La educación superior en el proceso histórico de México*, tomo I Panorama general. Épocas prehispánica y colonial, México, Universidad Autónoma de Baja California, SEP, ANUIES, 2001, pp. 402-425.

- Carrillo, Ana María, “Médicos del México decimonónico: entre el control estatal y la autonomía”, en *Dymanis. Acta hispano-médica ad Medicinæ Scientiarumque Historiam Illustrandam*, tomo 22, 2002, pp. 351-375.
- Carrillo, Ana María, “Profesiones sanitarias y lucha de poderes en el México del siglo XIX”, en *Asclepio*, vol. 50, núm. 2, 1998, pp. 1349-168.
- Chávez, Ignacio, “Elogio del Dr. Don Casimiro Liceaga, primer director del Establecimiento de Ciencias Médicas”, en *Centenario de la fundación del Establecimiento de ciencias Médicas 1833-1933*, México, Academia Nacional de Medicina, 1938, pp. 37-58.
- Chávez, Ignacio, *México en la cultura médica*, México, Colegio Nacional, 1947.
- Cooper, Donald B., *Las epidemias en la ciudad de México 1761-1813*, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1980.
- Cordero, Ernesto, “Una década olvidada de la medicina mexicana” (primera de tres partes), en *Revista de la Facultad de Medicina*, vol. 44, núm. 6, noviembre-diciembre de 2001, pp. 274-276.
- Cordero, Ernesto, “Una década olvidada de la medicina mexicana” (segunda de tres partes), en *Revista de la Facultad de Medicina*, vol. 45, núm. 1, enero-febrero de 2002, pp. 27-29.
- Cordero, Ernesto, “Una década olvidada de la medicina mexicana” (tercera de tres partes), en *Revista de la Facultad de Medicina*, vol. 45, núm. 2, marzo-abril de 2002, pp. 79-80.
- Cordero, Ernesto, *Casimiro Liceaga, médico y patriota*, México, Facultad de Medicina, UNAM, 2006, *Archivalia médica*, 7.
- Cordero, Ernesto, *Vida y obra del doctor Miguel Muñoz*, México, Facultad de Medicina, 2003, *Archivalia médica*, 6.
- Cortés Riveroll, José G. R., *Enseñanza de las ciencias médicas en la Puebla de los Ángeles 1787-1856*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2005.
- Dargallo Reventós, J., *Etapas de la cirugía. Historia de la cirugía*, Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias, 1989.
- Dublán, Manuel y José María Lozano, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la*

- independencia de la República*, 42 vols., México, Imprenta del Comercio a cargo de Dublán y Lozano, 1876-1912.
- El amante de la libertad, *Destierro de Charlatanes y abuso de cirujanos*, México, Imprenta de Juan Bautista de Arizpe, 1820.
- Fernández del Castillo, Francisco, "El centenario de la Academia de Medicina de México (1851-1951)", en *Gaceta Médica de México*, tomo 82, núm. 3, 1952, pp. 189-193.
- Fernández del Castillo, Francisco, *Bibliografía general de la Academia Nacional de Medicina de México 1836-1956*, México, Academia Nacional de Medicina, 1959.
- Fernández del Castillo, Francisco, *La Facultad de Medicina según el archivo de la Real y Pontificia Universidad de México*, México, Consejo de Humanidades, UNAM, 1953.
- Ferrer, Diego, *Historia del Real Colegio de Cirugía de Cádiz*, Cádiz, Colegio Oficial de Médicos, 1961.
- Figueroa Zamudio, Silvia, *La enseñanza de la medicina en Michoacán en el siglo XIX*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2003. (<http://www.cie.umich.mx/delecciondoc.htm>)
- Flores, Francisco de Asís, *Historia de la medicina en México, desde la época de los indios hasta la presente*, 3 vols., México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1992.
- Foucault, Michael, *El nacimiento de la clínica*, México, Siglo XXI, 2009.
- García Corzo, Rebeca Vanesa, *La construcción de las ciencias biológicas en Guadalajara (1840-1925). Aproximación al proceso de institucionalización de la biología local*, México, Universidad de Guadalajara, 2009.
- Herrera, José Manuel, *Memoria presentada al Soberano Congreso Mexicano por el secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores*, México, Oficina de Alejandro Valdés, 1822.
- <http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=velasco-diego>
- <http://www.whoislog.info/profile/francois-chaussier.html>
- Iguiniz, Juan B., *Catálogo bibliográfico de los licenciados y maestros de la antigua Universidad de Guadalajara*, México, Dirección General de Publicaciones, UNAM, 1963.

- Izquierdo, José Joaquín, *La primera casa de las ciencias en México*, México, Ediciones Ciencia, 1958.
- Izquierdo, José Joaquín, *Montaña y los orígenes del movimiento social y científico en México*, México, Ciencia, 1955.
- Izquierdo, José Joaquín, *Raudón, cirujano poblano de 1810. Aspectos de la cirugía mexicana de principios del siglo XIX en torno de una vida*, México, Ciencia, 1949.
- Láin Entralgo, Pedro, *El diagnóstico médico*, Barcelona, Salvat, 1982.
- Láin Entralgo, Pedro, *Historia de la medicina*, Barcelona, Masson, 2004.
- León, Nicolás, “Apuntes para la historia de la medicina en Michoacán”, en *Historia de la medicina en Michoacán*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita, 1984, pp. 81-166.
- León, Nicolás, “Los precursores de la literatura médica mexicana”, en *Gaceta Médica de México*, vol. 10, núm. 1-4, enero-abril, 1915, pp. 3-94.
- Lindemann, Mary, *Medicina y sociedad en la Europa moderna, 1500-1800*, Madrid, Siglo XXI, 2001.
- López Piñero, José Ma., “Hurtado de Mendoza, Manuel (¿-1849)”, en La web de las biografías: <http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=hurtado-de-mendoza-manuel>
- López Piñero, José Ma., “Patología y clínica en el romanticismo: I. Europa latina”, en Pedro Láin Entralgo (dir.), *Historia Universal de la medicina*, Barcelona, Salvat, 1973, tomo 5, pp. 255-267.
- Martínez Cortés, Fernando y Xóchitl Martínez, *La ilustración médica mexicana, sus raíces y su relación con la fundación de la Cátedra de Medicina en Morelia en 1830*, México, Coordinación de Investigación Científica, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Estudios Históricos Carlos Sigüenza y Góngora, 2007. ([http://www.cie.umich.mx/3\\_creacion\\_de\\_la\\_catedra.htm](http://www.cie.umich.mx/3_creacion_de_la_catedra.htm))
- Martínez Cortés, Fernando, *La medicina científica y el siglo XIX mexicano*, México, Secretaría de Educación Pública, Fondo de Cultura Económica, 1987, La ciencia para todos, 45.

- Martínez, Xóchitl y Fernando Martínez, “La Academia de Medicina de Méjico, sus integrantes y su funcionamiento”, en Carlos Viesca (coord.), *La Academia Nacional de Medicina de México. 150 años de actividad ininterrumpida*, México, Academia Mexicana de Medicina, CONACYT, Intersistemas editores, 2014, Colección de Aniversario, pp. 1-19.
- Martínez, Xóchitl, *El Hospital de San Andrés. Un espacio para la enseñanza, la práctica y la investigación médica, 1861-1904*, México, Hospital General de México, Siglo XXI, 2005.
- Morales Cosme, Alba Dolores, “El profesor José María Vargas y la farmacia del siglo XIX mexicano”, en Alba Dolores Morales y Martha Eugenia Rodríguez (coord.), *Saberes y protagonistas en la construcción de las ciencias de la salud. Siglos XVIII-XX*, México, Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, UNAM, 2020, pp.71-105.
- Morales Cosme, Alba Dolores, Patricia Elena Aceves Pastrana, *Las profesiones médico-farmacéuticas en los inicios de una nueva nación (1770-1843)*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2015, Académicos, 122.
- Morales Cosme, Alba, Patricia Aceves, Cristina Gómez Álvarez y Enrique González González “Los cirujanos-médicos en México, 1802-1838”, en Llull, *Revista de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas*, vol. 29, núm. 63, 2006, pp. 95-119.
- Muriel, Josefina, *Hospitales en la Nueva España*, 2 tomos, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, Cruz Roja Mexicana, 1990.
- Noriega, Juan Manuel, “Elogio del Dr. Don José María Vargas, primer catedrático de farmacia”, en *Centenario de la fundación del Establecimiento de ciencias Médicas 1833-1933*, México, Academia Nacional de Medicina, 1938, pp. 247-266.
- Núñez Olarte, Juan M., *El hospital general de Madrid en el siglo XVIII*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1999, Cuadernos Galileo de historia de la ciencia, 19.
- Ocaranza, Fernando, *La historia de la medicina en México*, México, Laboratorios Midy, 1934.

- Olague de Ros, Guillermo, “La obra quirúrgica de Francisco Canivell y Vila (1721-1797)”, en *Acta Hispánica ad Medicinae Scientiarumque Historian Illustrandam*, vol. 4, 1984, pp. 151-173.
- Oliver, Lilia V., *Salud, desarrollo urbano y modernización en Guadalajara (1797-1908)*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2003.
- Pardo, Ramón, “Elogio del doctor Ignacio Erazo, primer profesor de Patología Interna”, en *Centenario de la fundación del Establecimiento de ciencias Médicas 1833-1933*, México, Academia Nacional de Medicina, 1938, pp. 101-112.
- Peregrina, Angélica, “La Universidad de Guadalajara y el Instituto de Ciencias: los vaivenes educativos (1834-1867), en David Piñera (coord.), *La educación superior en el proceso histórico de México*, tomo 2 siglo XIX/siglo XX, México, Universidad Autónoma de Baja California, SEP, ANUIES, 2001, pp. 156-172.
- Pérez Tamayo, Ruy, *De la magia primitiva a la medicina moderna*, México, Fondo de Cultura Económica, Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, 2000. (<http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/ciencia/volumen3/ciencia3/154/html/delamgi.html>)
- Periódico de la Academia de Medicina de Méjico*, 5 vols., México, Imprenta de Galván, 1836-1842.
- Periódico de la Academia de Medicina de Méjico*, México, Imprenta de Juan Ojeda, 1842-1843.
- Periódico de la Academia de Medicina de México*, México, Imprenta de I. Cumplido, 1852.
- Periódico de la Sociedad Filoiátrica de México*, 2 vols., México, Imprenta de Vicente García Torres, 1844-1845.
- Piñero, R. B. “Virgili, Pedro (1699-1766)”, en <http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=virgili-pedro>
- Prieto, Jorge, *Catálogo documental sobre la Escuela de Medicina de México, 1833-1900*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008, tesis de licenciatura en Historia.
- Ramírez, Verónica, *El Real Colegio de Cirugía de Nueva España, 1768-1833. La profesionalización e institucionalización de la enseñanza*



*de la cirugía*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, Facultad de Medicina-UNAM, Patronato del Hospital de Jesús, Comisión de Estudios Históricos de la Escuela Médico Militar, 2010, Los cirujanos en la Nueva España, 9.

Rodríguez de Romo, Ana Cecilia, *Gabriela Castañeda y Rita Robles, Protagonistas de la medicina mexicana*, México, Facultad de Medicina, UNAM, Plaza y Valdés, 2008.

Rodríguez Sala, María Luisa, Ana María Carrillo, Verónica Ramírez y Graciela Zamudio, “Ciencias de la salud (medicina, cirugía y botánica) entre el ocaso de la época virreinal y el inicio del México independiente”, en *Independencia y Revolución. Contribuciones en torno a su conmemoración*, México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, 2010, pp. 17-43.

Rodríguez Sala, María Luisa, *Los cirujanos privados en la Nueva España. Segunda parte: 1770-1838*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, Academia Mexicana de Cirugía, Patronato del Hospital de Jesús, 2012, Los cirujanos en la Nueva España, 11.

Rodríguez Sala, María Luisa, *Los médicos en la Nueva España y sus redes sociales. Etapa preilustrada (1730-1779)*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, Academia Mexicana de Cirugía, Patronato del Hospital de Jesús, Los médicos en la Nueva España, 6.

Rodríguez-Sala, María Luisa, *Los cirujanos de hospitales de la Nueva España (siglos XVI y XVII)*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, Academia Mexicana de Cirugía, Secretaría de Salud, Patronato del Hospital de Jesús, 2005, Los cirujanos en la Nueva España, 4.

Rodríguez-Sala, María Luisa, *Los cirujanos de hospitales de la Nueva España (1700-1833)*, México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, Academia Mexicana de Cirugía, Secretaría de Salud, Patronato del Hospital de Jesús, 2006, Los cirujanos en la Nueva España, 5.

Rodríguez-Sala, María Luisa, *Los cirujanos en los colegios novohispanos de la ciudad de México (1567-1838)*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, Facultad de Medicina-UNAM, Academia Mexicana

- de Cirugía, Patronato del Hospital de Jesús, 2006, Los cirujanos en la Nueva España, 6.
- Rodríguez-Sala, María Luisa, *Los cirujanos privados en la Nueva España. Primera parte: 1591-1769*, México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, Academia Mexicana de Cirugía, Patronato del Hospital de Jesús, 2011, Cirujanos en la Nueva España, 10.
- Rodríguez-Sala, María Luisa, *Los médicos en la Nueva España ilustrada (1780-1809). Roles y redes sociales*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, Patronato del Hospital de Jesús, Academia Mexicana de Cirugía, 2016, Los médicos en la Nueva España, 7.
- Rodríguez-Sala, María Luisa, *Médicos en la Nueva España Ilustrada y primeros años del México independiente (1810-1833). Roles y redes sociales*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, Patronato del Hospital de Jesús, Academia Mexicana de Cirugía, 2018, Los médicos en la Nueva España, 8.
- Rodríguez, Juan María, “Biografía del Sr. Doctor Ignacio Erazo”, en *Gaceta Médica de México*, vol. 5, núm. 15, septiembre de 1870, pp. 225-244.
- Rodríguez, Leonel, “Alejandro de Humboldt y Lucas Alamán: sus propuestas para la formación de la comunidad científica mexicana, 1822-1826”, en Alberto Saladino y Adalberto Santana (comps.), *Visión de América Latina. Homenaje a Leopoldo Zea*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Fondo de Cultura Económica, 2003, p. 447-460.
- Rodríguez, Leonel, “Ciencia y Estado en México, 1824-1829”, en Juan J. Saldaña (ed.), *Los orígenes de la ciencia nacional*, México, Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y la Tecnología, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1992, Cuadernos Quipu 4, pp. 141-181.
- Rodríguez, Martha Eugenia, “Semanarios, gacetas, revistas y periódicos médicos del siglo XIX mexicano”, en *Boletín del Instituto de Investigaciones bibliográficas*, nueva época, vol. 2, núm. 2, 1997, pp. 61-96.
- Rodríguez, Martha Eugenia, *La Escuela Nacional de Medicina 1833-1910*. México, Facultad de Medicina, UNAM, 2008.

- Rodríguez, Martha Eugenia, *Publicaciones periódicas de medicina en la ciudad de México 1772-1914*, México, Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, Facultad de Medicina-UNAM, 2017 .
- Rodríguez, Obdulía, “Dr. Ladislao de la Pascua”, en *Revista del Centro Dermatológico Pascua*, vol. 13, núm. 1, enero-abril 2004, pp. 7-13.
- Romero, Andrés, *et. al.* “Enseñanza de la cirugía en la Universidad de Padua durante el renacimiento”, en *Cirujano general*, vol. 28, núm. 4, 2006, p. 262-268.
- Rothschub, Karl E., “La fisiología en la época romántica: II. Fisiología vitalista y experimental”, en Pedro Laín Entralgo (dir.), *Historia Universal de la medicina*, Barcelona, Salvat, 1973, tomo 5, pp. 232-254.
- S. A., *El amante de su patria y de la verdad*, México, Oficina de Juan Bautista de Arizpe, 1820.
- S. A., *El amigo de los médicos*, México, Imprenta imperial de D. Alejandro Valdés, 1822.
- S.A., *Es culpable el que se calla en perjuicio de los hombres*, México, Oficina de Alejandro Valdés, 1820.
- Saladino, Alberto, *Filosofía de la ilustración latinoamericana*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, 2009.
- Saldaña, Juan José, “Acerca de la historia de la ciencia nacional”, en Juan José Saldaña (ed.), *Los orígenes de la ciencia nacional*, México, Sociedad Latinoamericana de Historia de las Ciencias la Tecnología, UNAM, 1992, Cuadernos de Quipu, pp. 9-54.
- Saldaña, Juan José, “Ciencia y felicidad pública en la Ilustración americana”, en Juan José Saldaña (coord.), *Historia social de las ciencias en América Latina*, México, UNAM, Miguel Ángel Porrúa, 1996, Problemas educativos de México, pp. 151-207.
- Sánchez Meneses, Silvestre Antonio, “Ramón Alfaro y la anestesia mexicana”, en *Gaceta Médica de México*, vol. 143, núm. 6, noviembre-diciembre 2007, pp. 525-529.
- Sánchez, Gabino, “Efemérides médicas de junio”, en *Gaceta de la Facultad de Medicina*, núm. 529, 25 de junio de 2005. (<http://www.facmed.unam.mx/publicaciones/gaceta/jun252k5/junio.html>).

- Sánchez, Gabino, “Efemérides médicas de mayo”, en *Gaceta de la Facultad de Medicina*, núm. 508, 25 de mayo de 2004. (<http://www.facmed.unam.mx/publicaciones/gaceta/may252k4/efemerides.html>).
- Sanfilippo Borrás, José, “El doctor Leopoldo Río de la Loza y las academias de medicina del siglo XIX”, en Patricia Aceves (coord.), *Leopoldo Río de la Loza y su tiempo. La construcción de la ciencia nacional*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos Biólogos de México, A.C., Sociedad Química de México, 2011, pp. 96-116.
- Somolinos D’Ardois, Germán, *Historia de la fundación de la Academia Nacional de Medicina y su tiempo*, México, Academia Nacional de Medicina, 1964. (<http://www.anmm.org.mx/publicaciones/Historia-de-la-Fundacion-de-la-ANM/HISTORIA-FUNDACION-ANM.pdf>).
- Staples, Anne, “La constitución del Estado nacional”, en *Historia de las profesiones en México*, México, El Colegio de México, 1982, pp. 69-128.
- Staples, Anne, *Recuento de una batalla inconclusa: la educación mexicana de Iturbide a Juárez*, México, El Colegio de México, 2005.
- Torres Torija, José, “Elogio del Dr. Don Agustín de Arellano, primer catedrático de medicina legal”, en *Centenario de la fundación del Establecimiento de ciencias Médicas 1833-1933*, México, Academia Nacional de Medicina, 1938, pp. 223-246.
- Troconis Alcalá, Luis, “Elogio del Dr. Don Pedro del Villar, primer catedrático de operaciones y obstetricia en el Establecimiento de Ciencias Médicas”, en *Centenario de la fundación del Establecimiento de ciencias Médicas 1833-1933*, México, Academia Nacional de Medicina, 1938, pp. 199-221.
- Valdez, Dalia, *Libros y lectores en la Gazeta de literatura de México (1788-1795) de José Antonio Alzate*, México, Bonilla Artigas, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, 2014.
- Velasco Ceballos, Rómulo, *La cirugía mexicana en el siglo XVIII*, México, Secretaría de Salubridad y Asistencia, 1946.

- Viesca, Carlos, “La práctica médica oficial”, en *Medicina novohispana, siglo XVIII*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Academia Nacional de Medicina, 1984, pp. 195-200.
- Viesca, Carlos, “Las Ciencias Médicas en el México independiente”, en Hugo Aréchiga y Juan Somolinos (coord.), *Contribuciones mexicanas al conocimiento médico*, México, Secretaría de Salud, 1993, pp. 59-84.
- Vilaplana Santaló, Carlos Antonio, “Historia de la introducción del clorofórmico en Cuba”, en *Revista cubana de anestesiología y reanimación*, vol. 12, núm. 1, 2013, pp. 91-104.
- Villoro, Luis, “La revolución de independencia”, en *Historia general de México versión 2000*, México, El Colegio de México, 2000, pp. 489-523.
- Zacarías Prieto, Jorge y Xóchitl Martínez, *Los recintos de la Escuela de Medicina de México, 1833-1854*, México, Facultad de Medicina, UNAM, 2010, *Archivalia* médica, 8.
- Zamudio, Graciela, “La institucionalización de la botánica: el Jardín botánico”, en Juan J. Saldaña, (ed.), *Los orígenes de la ciencia nacional*, México, Sociedad Latinoamericana de Historia de las Ciencias y la Tecnología, UNAM, 1992, Cuadernos de Quipu, pp. 55-98.
- Zedillo, Antonio, *Historia de un hospital, el Hospital Real de Naturales*, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1984.

*Del Real Colegio de Cirugía al Establecimiento de Ciencias Médicas.  
La integración de las disciplinas médica y quirúrgica en México  
1770-1854*

Se terminó de imprimir el 19 de abril de 2024 en los talleres de Comercializadora de Impresos OM, S.A. de C.V., Insurgentes Sur 1898, piso 12, col. Florida, Álvaro Obregón, Ciudad de México.

Su impresión se realizó en papel Cultural de 90g y forros en cartulina Couché de 300g. Se utilizaron fuentes de la familia RotisSerif. Diagramación y formación de páginas, así como la corrección de textos la realizó Formas e Imágenes, S.A. de C.V.  
formaseimagenes@gmail.com

Su edición estuvo al cuidado de Verónica Ramírez Ortega

Tiraje: 250 ejemplares



Facultad de Medicina

